

00484
1ej.
2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE POSTGRADO

"LA COMARCA GUAYMI EN LA ESTRUCTURA AGRARIA ACTUAL DE PANAMA"

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL TITULO
DE DOCTORA EN SOCIOLOGIA PRESENTA:

ENRIQUETA DAVIS VILLALBA

MEXICO, 1982

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA COMARCA GUAYMI EN LA ESTRUCTURA AGRARIA ACTUAL DE PANAMA.

Indice

	PAG.
Introducción	1
A. El Problema	1
B. Los Indígenas y la Estructura Agraria de Panamá	18
B.1 La Estructura Agraria	19
B.2 Posición del Indígena en la Estructura Agraria de Panamá	23
C. La Comarca como Política Estatal para el Tratamiento de la Cuestión Indígena en Panamá	31
Capítulo I	
Orígenes y Desarrollo de la Formación Económico-Social de Panamá (1501-1980)	
A. El Panamá Precolonial	39
A.1 Las Fuerzas Productivas	39
A.2 Acerca de las Relaciones de Propiedad	41
A.3 Acerca de las Relaciones de Producción	47
A.4 Acerca de la Organización Socio-política	53
B. Epoca Colonial (1501-1821)	54
B.1 La Estructura Social durante la Colonia	59
C. Período de Anexión a Colombia (1821-1903)	64
C.1 La California	66

D. La Nueva República	73
D.1 Participación de las Masas en la Vida Republicana	76
D.2 La Década 60-70	79
D.3 El Golpe de Estado de 1968	87
a. Las Fuerzas Armadas	92
b. El Golpe	98
c. La Política Económica	110
Conclusiones	117
Capítulo II	
La Estructura Agraria de Panamá como Producto de la Dicotomía Zona de Tránsito-Zona Rural	
A. Introducción	122
B. La Composición de Clases	127
a. Las Clases Dominantes	128
b. Las Capas Medias	130
c. Las Clases Dominadas	130
C. La Estructura Agraria de Panamá	131
C.1 Tenencia de la Tierra	131
a. Los Asentamientos Campesinos	139
C.2 La Estructura Social	144
C.3 Las Empresas	149
a. Los Asentamientos Campesinos	149
b. Las Comarcas Indígenas	156
c. Participación Guaymí en la Producción Nacional	161

Conclusiones	165
--------------	-----

Capítulo III

La Comarca Guaymí

A. Antecedentes	170
B. Los Guaymíes de Panamá	180
B.1 Ubicación	182
B.2 Población	191
B.3 Economía	196
a. La Tierra	196
b. Organización para la Producción	205
c. Las Relaciones de Producción	207
B.4 Organización Social	226
B.5 Aculturación y Bilingüismo	230
B.6 Situación Educativa del Grupo	236
B.7 Organización Política	241
a. Antecedentes	241
b. Desde 1821 Hasta Nuestros Días	242
Conclusiones	249

Capítulo IV

Significado de la Comarca Guaymí en la Estructura Agraria Actual de Panamá

A. Introducción	256
B. ¿Qué Significa la Comarca Guaymí tal y como está Idealmente Definida?	263

C. La Comarca y su Significado al Interno del Grupo Guaymí	267
D. La Comarca y el Estado Panameño	271
a. Los Problemas Externos	276
b. Los Problemas Internos	277
Conclusiones Generales	279
Anexo 1 Comunidades Indígenas Guaymíes Localizadas en el Trabajo de Campo. 1978.	287
Anexo 2 Cédula Utilizada para la Encuesta de la Población Guaymí. Segunda Fase.	306
Bibliografía	307

Indice de Cuadros

	PAG.
Cuadro No. 1 Instituciones Bancarias de la Re pública de Panamá al 31 de Diciembre (años 1939, 1949, 1959, 1969, 1970, 1971 y 1977)	84
Cuadro No. 2 Régimen de Tenencia de la Tierra en Panamá. Censo de 1970.	141
Cuadro No. 3 Consumo Anual por Habitante de Algu nos Productos en la República de Panamá. Años -- 1970 y 1978.	148
Cuadro No. 4 Asentamientos Constituidos y Fami-- lias Organizadas. Años 1969, 1970, 1971 y 1972.	151
Cuadro No. 5 Producción de Arroz en las Parcelas Comunales. Años 1970-71 y 1971-72	154
Cuadro No. 6 Producción Agrícola en el Oriente - de Chiriquí. 1971. Cultivos Permanentes.	163
Cuadro No. 7 Producción Agrícola en el Oriente - de Chiriquí. 1971. Cultivos Temporales.	164
Cuadro No. 8 Distribución de las Comunidades In- dígenas Guaymies de la República de Panamá dentro y fuera de la Comarca y Existencia de las Colonias Campesinas dentro del Area.	186
Cuadro No. 9 Distribución de Comunidades Indígenas en las Provincias de Chiriquí y Bocas del Toro y Comunidades que Serán Afectadas con los Trabajos de las Minas de Cobre de Cerro Colorado	190

Cuadro No. 10 Crecimiento de la Población Indígena de Panamá 1960-1970	194
Cuadro No. 11 Derechos de Usufructo de la Tierra en la Sociedad Guaymí	203
Cuadro No. 12 Ocupación actual, anterior y próxima de la Población Guaymí Empadronada en las Fincas Cafetaleras de Chiriquí y el Ingenio de Veraguas, según Sexo, por Ocupación (población de 10 y más)	213
Cuadro No. 13 Población Guaymí Económicamente Activa y Empadronada en las Fincas Cafetaleras de Chiriquí y el Ingenio de Veraguas, según edad, sexo y área de empadronamiento (población de 10 años y mas).	215
Cuadro No. 14 Población Guaymí Ocupada en las Fincas Cafetaleras de Chiriquí y el Ingenio de Veraguas, según salario diario devengado por área de trabajo (población de 10 y más de edad)	218
Cuadro No. 15 Tipo de Actividad de la Población Guaymí, según edad (población de 10 y más)	222
Cuadro No. 16 Población Guaymí Económicamente Activa por categoría de ocupación y edad (población de 10 años y más).	225
Cuadro No. 17 Población Indígena y no Indígena de 15 años y más y porcentaje relativo a su nivel educacional	239
Cuadro No. 18 Población Indígena de las Provincias de Bocas del Toro, Colón y Chiriquí de 15 años y más y porcentaje relativo a su nivel educacional.	240

INTRODUCCION.

A. El Problema.

La República de Panamá contiene un fuerte contingente de su - población ubicado en el área rural (*) - el 62.6% del total de la población según cifras preliminares del Censo de Población de 1980 -. Esta población está dedicada, básicamente, a actividades agrícolas. Sin embargo, nuestro país no es fundamentalmente agrícola: su principal producto son los servicios. - Esta característica de nuestra economía data desde el Siglo - XVI, y la misma ha revestido tres importantes modalidades a - lo largo de nuestra historia: la primera de las cuales se ubi - ca en la Epoca Colonial y es la que define la participación - de Panamá en la economía mundial a base de la "función istmi - ca". Durante este período, el Istmo funge como lugar de paso y de intercambio de las mercaderías europeas hacia el Nuevo - Mundo y de las materias primas de éste hacia Europa. Esta mo - dalidad de paso a principios del Siglo XX, a la segunda forma, representada por el Canal de Panamá y, a partir de la década

(*) Por área rural entiéndase todo el territorio panameño no incluido en la "zona de tránsito". Misma que comprende a las Ciudades de Panamá, Colón y los alrededores de éstas que por contar con 1,500 habitantes o más, alumbrado eléc - trico, acueducto público, calles pavimentadas, aceras, al - cantarillados, facilidades para la asistencia a colegios - primarios y secundarios, establecimientos comerciales, -- centros sociales, recreativos, etc., son consideradas co - mo localidades urbanas.

de los 60 de este siglo, se instituye un tercer tipo, a través de la Constitución en Panamá, del Centro Financiero Internacional.

Esta "economía transitista" se ha caracterizado, a lo largo de nuestra historia, por una fuerte dependencia de la economía mundial, lo cual determina la vida de la "zona de tránsito", "zona de paso" o "región de ruta" y de toda la economía nacional, originándose profundas diferencias entre dos áreas del territorio istmeño: aquella que funge como punto de inserción del país en la economía mundial - a través de nuestro principal producto- los servicios-, la denominada zona de tránsito, que ocupa un 10% de nuestra extensión territorial; y la zona rural, conformada por el 90% restante y conteniendo a casi dos tercios de la población total de la República.

Esta situación se consolida por medio de las políticas económicas que a lo largo de nuestra vida republicana ha seguido el estado con el objeto de alcanzar el desarrollo económico del país, pues todas ellas se han orientado hacia el reforzamiento del sector servicios en detrimento, tanto de las actividades primarias, como de la débil industrialización sustitutiva de importaciones -que en nuestro país se inicia por los años 50 de este siglo. Se ha perdido, pues, de vista el hecho de que en un país que como el nuestro posee un fuerte componente poblacional agrario, el desarrollo económico alude también a el sector rural.

Ahora bien, la estructura agraria panameña acusa de manera di
recta los resultados de la tal especialización de nuestra eco
nomía, a tal punto que sus características se derivan, en - -
gran medida, de lo que se ha denominado la dicotomía zona de
tránsito -zona rural. Dicotomía ésta que se expresa en el --
profundo atraso que muestra el agro panameño respecto al desa
rollo logrado en la zona de tránsito; atraso que se constata
tanto en el escaso desarrollo de las fuerzas productivas, co-
mo en las relaciones sociales de producción existentes, que -
van desde las correspondientes a sociedades primitivas, hasta
las francamente capitalistas, pasando por las relaciones semi
serviles que aún subsisten en las explotaciones terratenien-
tes ganaderas.

De esta zona rural y de su respectiva población, nos interesa
en este trabajo su sector indígena guaymí. Específicamente in
vestigaremos las posibilidades de operación, tanto internas -
como externas al grupo, de la institución "Comarca".

La "Comarca" es el modelo a través del cual el estado paname-
ño enfrenta la problemática indígena del país. Problemática -
ésta que se caracteriza, entre otras cosas, por la existencia
de una población autóctona que alcanza un 5% de la población
total del territorio; la que además está integrada por cinco
(5) grupos -bokotás, chocoes, guaymíes, kunas y teribes-, con
variantes culturales -incluso dialectales- entre ellos; gru--

pos éstos que habitan en diversas regiones del país que van desde el este hasta el oeste del territorio panameño, ocupando, pues, un vasto espacio geográfico, que a la fecha, sigue sin calcularse, dada la enorme dispersión de la población que lo ocupa. Población ésta analfabeta casi en su totalidad, -- con altos índices de desnutrición y mortalidad infantil y un corto período de vida.

Tal y como la conciben la Constitución Política de la República de Panamá y otras leyes pertinentes, la "Comarca" es una unidad económica, social y política: es decir, a través de ella se define un territorio inalienable para que vivan y trabajen los indígenas, administrado políticamente por un gobierno autóctono y que, además, garantiza la vida cultural y social de los grupos como tales. Por otro lado, la "Comarca", así definida, permite la participación de los indígenas en la vida económica, social y política de la nación panameña; es decir; su integración a esta última. Las mismas leyes determinan los mecanismos para llevar a la práctica la integración política. Mismos que se ejecutan en la Comarca de San Blas -la de los indios kunas- única que opera en el territorio nacional, establecida por ley hace ya 50 años. A nivel político la integración -a partir de la nueva Constitución Nacional de 1972- se realiza a través de las interrelaciones que se establecen entre el Poder Tradicional Kuna -representado por tres Sahilas o Caciques Generales-, y el Gobierno -

Nacional. Según esto, los Tres Sahilas Generales participan - del Consejo de Coordinación Provincial -integrado por todas - las autoridades oficiales provinciales, y en el que se discuten los problemas de la región, se plantean las posibles solu ciones de los mismos y se elabora el presupuesto anual de fun cionamiento del área-, y en éste tienen derecho a voz los - - tres Sahilas, y a voz y voto el Primer Sahila.

Por otro lado, la participación política también se da por me dio de la figura de los Representantes de Corregimientos* -exis ten tres Representantes Kuna-, modalidad ésta que en Panamá a partir de 1972, integra al Poder Legislativo, formado por - 505 Representantes de todos los corregimientos del país.

Respecto a su participación en el Poder Ejecutivo, la Comarca Kuna posee un Intendente -Gobernador- escogido por el Gobierno Nacional de una terna que presenta el Gobierno Tradicional Kuna.

Ahora bien, en el caso de la población kuna de Panamá, la ope ratividad de los mecanismos políticos diseñados por la legis- lación, descansa en la organización tradicional interna del -

* Los Corregimientos son unidades político-administrativas en las que está dividido el territorio panameño. Mismo que está compuesto por 9 Provincias, una Comarca -la de San Blas- y 505 Corregimientos.

grupo. Y ésto es así dado que la estructura de los kunas se -
basa en unidades socio-políticas, llamadas "pueblos" -y que -
se corresponden con cada una de las islas que ocupan-, al - -
frente de las que se encuentran los Sahilas Regionales como -
jefes del organismos supremo de mando constituido por el Con-
sejo del Pueblo. A un nivel intermedio, estas estructuras se
integran con el fin de constituir tres estructuras mayores, a
las que corresponden sendos Caciques o Sahilas Generales; pa-
ra finalmente, constituir la estructura mayor -que integra a
todos los pueblos-, en un Congreso General Kuna, máxima auto-
ridad socio-política de la "Comarca" frente a la que se en- -
cuentran los tres Sahilas Generales con jerarquías de Primer,
Segundo y Tercer Cacique General de toda la Comarca.*

De manera que, a través, tanto de los Congresos Regionales co
Generales, se concreta una participación directa del pueblo -
kuna en todos los asuntos de la vida de su comunidad, inclu--
yendo los relativos a la integración política del grupo en la
vida nacional panameña. En otras palabras, el pueblo Tule -o
Kuna-, está profundamente relacionado con los mecanismos de -

* Es necesario aclarar que si bien los Sahilas tanto Regiona-
les como Generales, detentan cierto poder, y entre sus fun-
ciones se encuentran la de representar a sus respectivas Co-
munidades o Regiones, este poder es relativo, ya que la má-
xima autoridad de la Comarca descansa en el Consejo General
Kuna, así como las de las Comunidades lo hacen en los Conse-
jos de los Pueblos. A tal punto ésto es así, que ambos orga-
nismos -el Consejo General y los Consejos de los Pueblos-
pueden deponer a los Sahilas en el momento en que lo estimen
conveniente.

Participación directa en la vida toda de su comunidad; de ahí que sea en su caso, en el que con mayor ventaja, se haya logrado por parte de los indígenas, la integración política del grupo a la estructura político-administrativa nacional, sin que por ello se hayan alterado totalmente los patrones político-administrativos tradicionales kunas. Es precisamente, - la organización monolítica de los tule la que ha frenado la desintegración étnica del grupo. Las luchas que en este sentido han librado, fueron, incluso, las que dieron origen a la figura Comarca como tratamiento del estado a la cuestión indígena nacional. Por lo que se entiende, que sea ésta la única Comarca establecida y organizada por ley en todo el territorio nacional, aún cuando la misma legislación determina -- que cada grupo indígena tendrá su Comarca.

Profundizando un poco más en la legislación indigenista de - Panamá, nos encontramos con que la misma declara tanto la -- inalienabilidad de las tierras como la obligatoriedad del -- usufructo colectivo de las mismas. Estos son los dos aspectos que más directamente hacen alusión a la política socio-económica del estado respecto a las poblaciones autóctonas. La inalienabilidad, al garantizar la integridad del territorio indígena, pareciera garantizar, por tanto, -teóricamente hablando-, la conservación del grupo como tal, en función de la relación dialéctica tierra-parentesco-grupo indígena, que opera entre estos sectores de la población panameña. Situa--

ción que se ve reforzada por la obligatoriedad del usufructo - colectivo de la tierra, constante tradicional en la organiza-- ción para la producción de los indígenas del país. Sin embargo, -y a diferencia de los niveles políticos-, la legislación no apunta ninguno de los mecanismos mediante los cuales pueda est blecerse una integración de los indígenas -organizados en Co-- marcas-, a la vida económica regional y/o nacional panameña.

En este sentido, en el caso kuna, lo que observamos es lo si-- guiente.

Las actividades productivas son básicamente tres: la agricultura, la pesca y la artesanía. La más importante de las cuales - es la agricultura. En ésta la organización para la producción se da bajo diversas modalidades, según las diferentes formas - de propiedad del suelo^{*}, y en términos generales, la producción se destina al consumo familiar. Decimos en términos generales, porque el tute comercializa

(*) La propiedad de la tierra presenta hoy día tres tipos un-
damentales: particular, familiar y colectiva, y los tipos
de trabajo que se dan son: trabajo individual del produc-
tor en su parcela; trabajo familiar; y los tipos de traba-
jo colectivo, en sus formas: trabajo por trabajo; trabajo
de ayuda mutua espontánea; trabajo asalariado; o trabajo -
para el pueblo (en la propiedad colectiva).

una parte importante de su producción agrícola: los cocos, cuyo cultivo es practicado por la totalidad de los pueblos y canalizado casi exclusivamente hacia los mercados colombianos. Igualmente comercializan una parte significativa de su producción artesanal, sobre todo, las "molos".

En lo que respecta a la organización para la producción, tenemos el siguiente panorama. Por un lado, si bien es cierto que dentro de las comunidades tules se presentan relaciones precapitalistas de producción -representadas tanto por la producción para el consumo familiar como por el trabajo familiar y los trabajos colectivos-, puede afirmarse que éstas se sustentan, en gran medida, en las relaciones capitalistas de producción, lo que puede verse en el caso de la producción destinada al consumo familiar, la que básicamente es financiada por las ganancias que se obtienen de la comercialización del coco y de las artesanías. La otra fuente de la que obtienen los tules los ingresos para la reproducción de esta economía de autosubsistencia, proviene de las transferencias -fundamentalmente monetarias- que en conceptos de impuestos tienen que rendir a sus respectivos pueblos los miembros de la comunidad que venden su fuerza de trabajo fuera de la Comarca; y, por otro lado, también provienen del trabajo asalariado, que, cada vez con más frecuencia, comienza a darse al interior de la Comarca. De manera que al interno de la comunidad, como en sus relaciones con el exterior de la misma, el tule participa de re

laciones de producción capitalistas.

Así que lo que permite a la Comarca Kuna operar "en apariencia" como una unidad económica autosuficiente y reproducir así sus relaciones precapitalistas de producción al interno de la misma, es precisamente, su participación en relaciones capitalistas al externo de la Comarca, y en una medida menor, al interno de las comunidades tules.

Ahora bien, la participación de la Comarca en la Economía nacional no se da fundamentalmente por las vías del mercado de productos ya que el tule comercializa sus mercancías sobre todo -- con los mercados colombianos; pero sí por las vías del mercado de la fuerza de trabajo, lo cual se deriva, precisamente de la imposibilidad de la Comarca de operar como una unidad económica autosuficiente que garantice la satisfacción de todas las necesidades de sus miembros.

En definitiva, la institución Comarca ha servido al grupo kuna para mantenerse como tal, a pesar de las variantes que de una u otra manera se han introducido en la población tule, como producto de su participación en el sistema capitalista. Esto se ha dado en función de las luchas que han librado los kunas en este sentido: - luchas que coadyuvaron a que la Comarca se institucionalizara en base a la tradición tule. Incluso en 1972, cuando se procede a la nueva división político-administrativa del territorio panameño en las unidades

denominadas corregimientos, en el caso de la Comarca de San Blas, se definen éstos de acuerdo al sistema político-administrativo tradicional tule: de ahí que cada uno de los tres corregimientos del área correspondan a las unidades políticas de mandato de los tres Sahilas Generales. Por otro lado, el Gobierno Nacional, en la década de los 50 de este siglo, aprobó mediante ley, la Carta Orgánica Kuna, que es la legislación interna tradicional política y social mediante la que se rige la vida de los tule en todos sus aspectos.

Es así como a pesar de la integración política de este sector de la población al sistema político-administrativo nacional, los kunas, en la práctica, poseen un gobierno propio, se rigen bajo sus propias leyes; gobiernan un territorio inalienable y sólo a través de sus Congresos Regionales o Generales según sea el caso aprueban o no tanto proyectos estatales como privados en áreas de su territorio. Es decir, ejercen un efectivo dominio sobre sus territorios, recursos naturales y población.

Ahora bien, si por un lado es cierto que los kunas han mantenido una lucha constante por conservar sus derechos de autogestión político-social -incluyendo entre estas acciones, levantamientos armados-, por otra parte, no es menos importante, que su ubicación geográfica les facilita esta tarea: están ubicados en el Archipiélago de las Mulatas -compuesto por -

unas 365 islas- al noreste de Panamá, en la frontera con Colombia, y aún cuando sus tierras de cultivo las poseen en la costa continental, la carencia de medios de comunicación terrestre con poblado alguno los mantiene en cierta incomunicación, lo que preserva a la Comarca de colonizaciones de parte de sus territorios. Por otro lado, la prohibición de la práctica ganadera en esa región del país -como medida de prevención de la fiebre aftosa-, mantiene alejados a los ganaderos de esa área. Ambos elementos, pues, contribuyen a que -- las tierras kunas mantengan su integridad como territorio -- adscrito a su explotación exclusiva.

Esta es entonces la concepción de la Comarca que se maneja - en Panamá, tanto a niveles político-legales como entre la población en general y los indígenas en particular. Y como - - tal, es la mayor aspiración de los otros cuatro grupos indígenas del país el lograr que se cumplan las leyes y el estado establezca los límites y organice efectivamente sus respectivas Comarcas.

De ahí que el problema que nos ocupa en este trabajo es el - de analizar la factibilidad de operación de la Comarca Guaymí -el grupo indígena mayoritario de Panamá-.

La importancia que esta investigación reviste, se deriva de las recientes y constantes declaraciones del Gobierno Nacio-

nal de Panamá en el sentido de que el mismo -antes de que se termine su mandato en 1983-, procederá a cumplir la ley y, -finalmente, demarcará y organizará la Comarca Guaymí. Declaraciones éstas que son más que una promesa dado el interés -del estado en las tierras que actualmente ocupan los guaymíes; interés éste derivado de que en las mismas se ubican, además de otros proyectos estatales, las minas de cobre de Cerro Colorado, cuya explotación está considerada por la Política Económica del Estado, para el decenio 1980-1990, como una de las principales opciones estratégicas para el desarrollo regional y nacional del país.

En este marco, consideramos como inminente, y a muy corto --plazo, la definición de la Comarca Guaymí, por lo que es pertinente discutir las posibilidades reales de que tal institución funcione -como en el caso kuna-, como mecanismo de adaptación del grupo indígena al sistema capitalista. Es decir, que por un lado permita la autonomía y autogestión del pueblo guaymí para conservarse como grupo étnico, y, por el --otro, propicie la integración del mismo a la vida de la nación panameña.

El fundamento de la presente investigación, es, precisamente, el hecho de que consideramos que si bien la Comarca de San Blas en la práctica se revela como positiva para este --grupo indígena, no por ello es posible generalizar que tal --

institución será también la más adecuada, en términos reales, para los demás grupos indígenas. La anterior afirmación tiene como base dos hechos fundamentales: primero, las diferencias de las organizaciones internas de los diversos grupos - indígenas del país; y, segundo, la ubicación político-económica de estos grupos. Ya apuntamos la enorme cohesión que a nivel interno mantiene tradicionalmente el pueblo tule, tal característica no está presente entre los guaymíes: éstos se organizan en base a grupos de parentesco minúsculos, y a nivel más amplio, en tribus -también ligadas entre sí por relaciones de parentesco- y cuyos jefes son los más ancianos y - "sabios" de la unidad socio-política; por tal motivo, la sociedad guaymí se encuentra muy diseminada y su población presenta diferencias culturales -incluso dialectales-, producto del origen híbrido del grupo. Además, el pueblo guaymíe habita en tres provincias -Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas- lo que contribuye a restarle cohesión a los "ngawbe" -o guaymíes-.

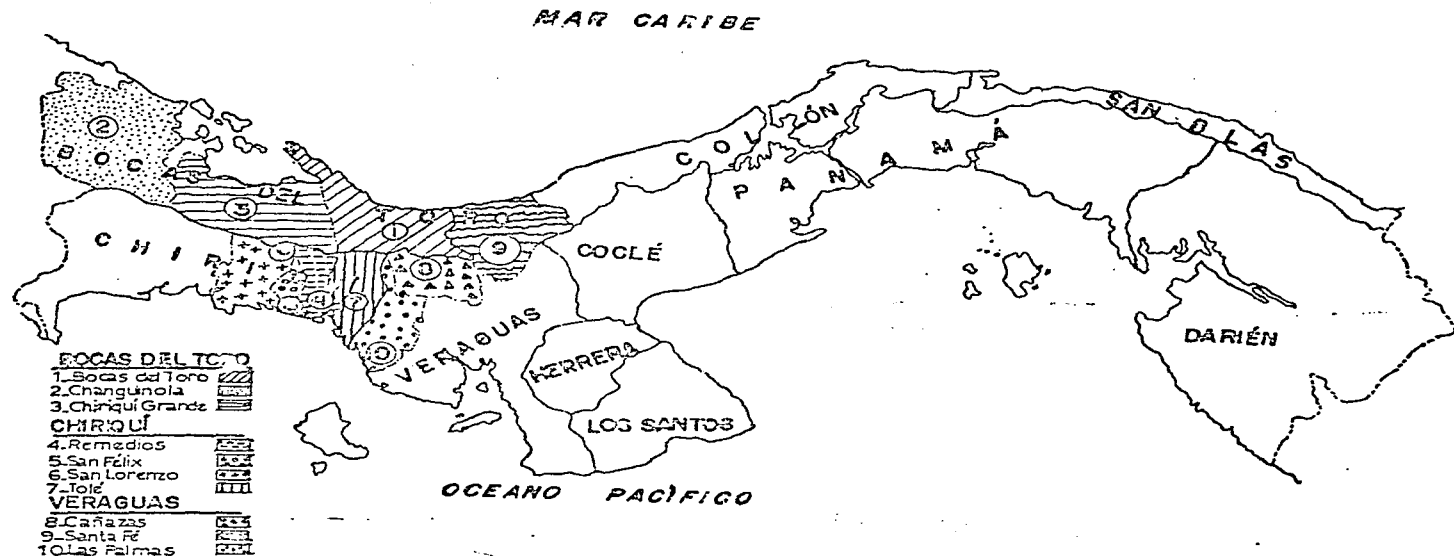
Ahora bien, en lo que sí están de acuerdo los guaymíes es en que quieren "su Comarca". Sin embargo, es necesario investigar la factibilidad de operación de tal Comarca al interno - de los ngawbe, ya que como señaláramos anteriormente, la Comarca surge en Panamá como solución al problema indígena kuna y es sobre las características de los tule que tal institución se construye: incluso se toman en cuenta las tierras que

tradicionalmente habían ocupado los kunas para declararlas - mediante ley como tierras de la Comarca. Este es pues un aspecto relevante de la presente investigación: la operatividad de la Comarca Guaymí al interno de la sociedad ngawbe.

Por otro lado, nos encontramos con que los kunas habitan en - un área, que en la actualidad no reviste la importancia político-económica que tiene la región ocupada por los guaymíes; y la misma ubicación geográfica de ambos grupos presenta enormes diferencias. Los guaymíes se localizan (ver mapa No. 1) - en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas, al oeste del territorio panameño; son continentales; en tanto - que los kunas, ubicados al este, son básicamente de habitat - insular. La mayoría de los guaymíes se asientan en tierras -- del oriente de la Provincia de Chiriquí, sector ampliamente - explotado por latifundistas ganaderos, por lo que las tierras indígenas están sujetas a una constante presión por parte de tales explotaciones. En tanto, las tierras continentales kunnas están separadas del resto del continente por la Cordillera de San Blas, además de que la región está vedada a la ganadería.

Si bien es cierto que ambos grupos presentan cierta incomunicación geográfica, la de los kunas resulta incluso hasta positiva, sobre todo porque no les impide comunicación económica con el exterior de la Comarca -sobre todo con Colombia-; sin embargo el caso guaymí es muy diferente, ya que su localización en el sector montañoso -básicamente-, sin vías de comuni

AREA DE POBLACIÓN INDIGENA ENCUESTADA SEGUN PROVINCIA Y DISTRITO:
AÑO 1978.



cación, les aísla de cualquier mercado nacional o extranjero-, por lo que su aislamiento geográfico es también aislamiento económico.

Por último hay que apuntar que de cierta manera la Comarca Kuna, se mantiene separada de la estructura agraria de Panamá, lo que no ocurre con los ngawbe. Chiriquí -la provincia con mayor población guaymí- es una de las más ricas regiones de Panamá desde el punto de vista agrícola, por lo que la tierra alcanza ahí una gran importancia. Cualquier cambio que se de en el régimen de tenencia o las formas de explotación de la tierra -como sería la definición de la Comarca Guaymí-, repercutirá en la estructura del agro del sector, y del país en general.

Además de este hecho de enorme trascendencia, el problema se agrava con la explotación de las minas de cobre de Cerro Colorado misma que afectará al 92% de las comunidades guaymíes -- ubicadas en la provincia de Chiriquí.

Este es el otro aspecto que estudiaremos en el presente trabajo: la factibilidad de operación de la Comarca Guaymí, en el seno de la estructura agraria de Panamá, y en términos más generales dentro de la economía panameña.

A fin de lograr nuestro objetivo, procederemos -partiendo de

lo general hacia lo particular- a la caracterización de la --
formación económico-social panameña, a través de una descrip-
ción de sus orígenes y desarrollo, para, de esta manera, lle-
gar a establecer las características actuales del sector agra
rio, del cual forma parte la población guaymí. Por otro lado,
describiremos al grupo guaymí con el objeto de concluir en --
los elementos que nos permitan analizar las posibilidades rea-
les de la Comarca tanto al interior como al exterior del gru-
po: es decir, a nivel de la organización interna guaymí y a -
nivel de las relaciones con la sociedad nacional; o sea sus -
posibilidades de integración a esta última sin sacrificar to-
talmente su caracterización como grupo étnico.

En el presente trabajo consideramos al guaymí como un campesi
no desde el punto de vista de su actividad económica básica;
en base a a ésto, y a la luz del desarrollo del capitalismo -
en el agro panameño procederemos a demostrar que la viabilidad
de la Comarca Guaymí desde el punto de vista económico, sólo
es posible en el marco de que se realicen cambios sustancia-
les en la actual estructura agraria del país.

B. Los Indígenas y la Estructura Agraria de Panamá.

Para la ubicación exacta de la problemática guaymí en el con-
texto de la sociedad nacional panameña, es necesaria la deter-
minación de las categorías y de los conceptos mediante los --
que pretendemos aprehender tal realidad.

B.1 La Estructura Agraria.

A través de esta categoría examinaremos las formas de propiedad o de acceso al suelo, las relaciones materiales e ideológicas que se presentan en el sector, así como también las formas en las que se realiza la explotación agrícola.

En primer lugar veamos las características que presente la estructura social en el agro.

La categoría estructura social no sólo dice relación directa con el modo y/o las formas de producción existentes -tanto en lo relativo al desarrollo de las fuerzas productivas y a las relaciones de producción-, sino que además incluye toda la gama de relaciones sociales -materiales e ideológicas-, la división de la sociedad en clases, en estratos, en grupos étnicos, etc., igualmente incluye a la familia, la nación y los modos de vida, entre sus elementos más importantes. (Kelle, 1979: -72).

Por otro lado, dado que dentro de una formación económico social determinada se constituyen, correspondiendo a la ideología de la sociedad y/o a las formas de aquella, no solamente relaciones ideológicas, sino, además, las diversas instituciones y organizaciones: el estado y sus mecanismos jurídicos, políticos y económicos; además de la iglesia y otras organizaciones culturales, educativas, científicas, etc. (Ibid: 73), -

cuando hacemos referencia a la estructura social de una determinada formación social, estamos aludiendo no sólo a los elementos que integran la infraestructura y la estructura de la misma, sino además a relaciones que se dan a nivel superestructural.

La estructura social, pues, opera como un modelo que nos permite, en un momento dado, aislar los elementos que integrados componen la organización social del grupo o de los grupos a los que nos estemos refiriendo. De allí que, de acuerdo a las necesidades de la investigación concreta que estemos realizando, basta con que, de la multitud de elementos que hemos señalado como integrantes de esta categoría, sólo sean utilizados aquellos que sean más relevantes para nuestros fines. Esto, en realidad, no supone el deterioro del conocimiento de la realidad en estudio, toda vez que estos elementos son parte de una totalidad, y sólo para fines de estudio es válido el aislarlos.

La Tenencia de la Tierra:

La tenencia -entendida como posesión- de la tierra, ha revestido varias formas históricas como son: comunitaria, propiedad privada jurídica (o consuetudinariamente) refrendada; posesión o usufructo más o menos estable o precario, etc. (Cardoso, 1979:44). Estas formas de acceso al suelo, son, en gran medida, determinantes no sólo de las relaciones de producción exis-

tentes, de la estructura de clases y de la relación entre éstas, sino también de las relaciones sociales en general^{*}; este es el caso de las comunidades indígenas que basan su organización social en las formas de tenencia colectiva o comunitaria de la tierra, por lo que todos los elementos de su vida social tradicional están fundados en esta modalidad de acceso al suelo y en sus consiguientes formas de trabajo colectivo o familiar.

Las Unidades Productivas:

Son las unidades de explotación económica que en el caso que nos ocupa, incluye tanto las correspondientes a las formas -- precapitalistas de producción aún existentes, como al modo de producción capitalista.

Tratando de precisar un poco más lo arriba expuesto, veamos - el siguiente diagrama que expresa las categorías y los conceptos con los que discutiremos la estructura agraria de Panamá en la actualidad y el papel que los indígenas juegan dentro - de la misma.

* Las relaciones sociales son las multiformes conexiones que se forman entre los hombres en el proceso de su actividad - en las distintas esferas de la vida social sobre la base de un modo de producción históricamente determinado (Kelle, -- 1979: 72).

Las formas de propiedad incluyen desde la propiedad privada -base -- del modo capitalista de producción-, hasta las formas colectivas, de posesión estable o precaria, arrendamiento, propiedad particular, -comunal, etc.

1. Modo y formas de producción: el modo de producción es el capitalista, junto al cual persisten formas precapitalistas de producción* -de las que las más relevantes son las semiserviles y la forma de economía campesina.
2. Relaciones de producción: van desde las francamente capitalistas hasta las precapitalistas que persisten por el escaso desarrollo del capitalismo en el agro y que de alguna manera se apoyan en las primeras.
3. Las clases sociales: estas se distinguen por el lugar que ocupan en el sistema de producción social; por la relación que guardan respecto de los medios de producción; por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y por el modo y la proporción en que perciben la parte de riqueza social de que disponen. De allí que en el agro sea determinante la mayor o menor extensión de tierras -- que posean y las formas de tal tenencia, las -- que van a ser decisivas en las relaciones sociales de producción y en las relaciones que se establecen entre las clases.
4. Las relaciones sociales: independientemente de las relaciones que se establecen entre las clases, también juegan un papel importante las relaciones horizontales que se establecen entre sectores: así por ejemplo son dignas de mencionar las relaciones de compadrazgo entre los --campesinos o las de hermandad entre grupos indígenas.

incluyen la hacienda capitalista, la explotación familiar, el arrendamiento, la agricultura de plantación, etc.

* La interrelación entre modo capitalista y formas precapitalistas es un tema exhaustivamente discutido, por lo que aquí nos mantendremos al margen de tal polémica.

Tratemos de determinar, lo más aproximadamente posible, la posición del indígena dentro de esta estructura agraria.

B.2 Posición del Indígena en la Estructura Agraria de Panamá.

a) Ya hemos señalado que el indígena panameño, desde el punto de vista de su actividad económica, es un campesino. Es entonces necesario determinar a qué llamamos campesino a lo largo de este trabajo. La definición que hemos adoptado tiene su necesaria referencia al caso concreto de Panamá.

Consideramos campesino al grupo social que presenta los siguientes rasgos respecto a su actividad productiva:

- 1.- Tiene acceso estable a la tierra, ya sea en forma de propiedad privada o mediante algún tipo de usufructo.
- 2.- La organización del trabajo es predominantemente familiar, lo que no excluye, en ciertos casos, el recurso de una fuerza de trabajo adicional externa al grupo familiar y que generalmente se da a través de los trabajos de ayuda mutua o de los intercambios de trabajo por trabajo.
- 3.- Es dueño de sus instrumentos de producción.
- 4.- Posee cierto grado de autonomía en la gestión de las actividades agrícolas, o sea en las decisiones esenciales de qué plantar y cómo, la disposición del excedente -si lo obtiene, etc. (Cardoso, 1979: 58).
- 5.- Puede trabajar o no de manera eventual en otras empre--

sas agrícolas -o agroindustriales- a cambio de un salario, o como peón semiservil.

Esta forma de economía campesina tiene un peso específico de relativa importancia en la estructura agraria de Panamá, ya que generan una significativa parte de la producción agrícola y en ella se ubica una parte considerable de la población del país. Incluyendo a los campesinos indígenas y a los ladinos, unas 84,000 familias se relacionan con esta forma de -- producción. Aún cuando estadísticamente son considerados como "sector de subsistencia" en base a que la mayor parte de su producción tiene como destino el consumo familiar, la reproducción de esta economía al interior del modo de producción capitalista, se da, fundamentalmente, en función de la participación de algunos de los miembros de las familias campesinas en relaciones capitalistas de producción, aún cuando ésta, en términos generales, se efectúa de manera temporal. Esto en lo que se refiere a la vinculación al mercado de la fuerza de trabajo. En lo referente a la participación en el mercado de productos, es la población campesina la que se encarga de la producción de los alimentos de consumo más generalizado y directo y de más baja rentabilidad comercial.

Es decir que, el modelo de modernización capitalista del - - agro, dado su escaso desarrollo, utiliza a la economía campesina para funcionar: cuenta de esta manera con la participa-

ción de ese vasto y desorganizado sector que le suministra ma
no de obra barata y estacional, que además, obtiene parte de
su propia reproducción de la explotación de su parcela familiar;
y que con su volumen asegura que la fuerza de trabajo continúe
siendo en el campo una mercancía muy barata, en tanto que la
tierra se mantiene como una mercancía muy cara (García, 1980:
25). En este sentido, podemos decir, que el mismo sistema -da
das las características que presenta en el sector- contribuye
a la reproducción de la economía campesina: dado que, por un
lado, el modelo se basa en grandes explotaciones empresaria--
les y/o en latifundios modernizados, -las que se caracterizan
a su vez, por el subempleo y/o el mínimo empleo que requieren
para su funcionamiento-; junto a las cuales subsisten las ex-
plotaciones familiares, generalmente bajo formas minifundis--
tas o precaristas. Es pues, la escasa capacidad del sistema -
de proletarizar a las masas campesinas lo que las obliga a re
producirse en función de los intereses del modelo.

Por otro lado, la reproducción interna de la misma comunidad
campesina, que en apariencia se realiza bajo formas precapital
istas de producción, en el fondo puede operar de esta mane--
ra, única y exclusivamente por su participación -a través de
diversas modalidades- en las relaciones capitalistas de pro--
ducción.

Otro aspecto relevante surge de esta incapacidad de proletaril

zación masiva del campesinado, y es la relativa a las luchas que libra esta clase por mantenerse en posesión de parte de - las tierras, las que se constituyen en única garante de su su pervivencia dentro del sistema.

b) Caracterización de la estructura agraria de Panamá.

Un 27.3% de la superficie total panameña se dedica a las explotaciones agropecuarias. El régimen de tenencia de tal territorio, desde el punto de vista jurídico, se divide en un 26% -- con título de propiedad, un 3.5% bajo arrendamiento; un 44.5% sin título de propiedad y un 26.0% bajo régimen mixto -que -- puede ser una combinación de título de propiedad y arrendamiento o sin título de propiedad y arrendamiento-.

Desde el punto de vista social la posesión de la tierra se da bajo modalidades de latifundios ganaderos, latifundios ausentistas, haciendas capitalistas y plantaciones capitalistas; y en el otro extremo, a través del usufructo, del arrendamiento, de los derechos posesorios, de la pequeña propiedad privada y de las tierras comunitarias de los indígenas*.

* Las definiciones de posesión estable o precaria, arrendamiento, etc., que en términos generales se utilizan para la categorización de la tenencia de la tierra de los campesinos pobres o las correspondientes a las clases dominantes - en el campo, deben referirse necesariamente al sistema económico-social de que se trate con el objeto de que efectivamente se ajusten a la realidad que se estudia (Cardoso, 1979: I, 44). Aquí, Usufructo hace alusión a tierras estatales de explotación particular; los derechos posesorios, a tierras estatales de apropiación particular que en un tiempo determinado se convierten en propiedad privada; y las tierras comunitarias son las que se adjudican a las tribus indígenas - bajo la forma de tierras de la Comarca.

Estas formas de propiedad de la tierra son la base de la vida económico-social del agro panameño, y a ellas nos referiremos en detalles en el Capítulo II, de este trabajo. Por ahora resumamos el asunto de la siguiente manera:

ESTRUCTURA AGRARIA DE PANAMA

<u>TENENCIA DE LA TIERRA</u>	<u>MODO Y/O FORMAS DE PRODUCCION</u>	<u>SECTORES DE ACTIVIDAD</u>	<u>UNIDADES DE PRODUCCION</u>	<u>GRUPOS SOCIALES</u>
Comunal; particular	Economía campesina	Agro, pesca	Explotación familiar	Grupos tribales indígenas
En usufructo, bajo arrendamiento, bajo derechos posesorios	Economía campesina	Agro y manufactura	Explotación familiar	Campe sinos y pequeños artesanos
Privada	Pequeña producción mercantil	Agro, manufactura, comercio y servicios	Explotación familiar, locales comerciales	Pequeños propietarios campesinos, industriales y comerciantes
Privada	Modo capitalista de producción	Agro, pesca, industrias, servicios	Agricultura de plantación, haciendas capitalistas, locales comerciales y de servicios	Empresas transnacionales, capital nacional o en alianza burguesía agraria, comercial, terrateniente.
Privada	Modo capitalista de producción	Agro, servicios, industrias	Haciendas capitalistas, agroindustrias, locales de servicios	Funcionarios estatales
Colectiva*	Cooperativa	Agro, comercio, transporte y servicios	Asentamientos campesinos, cooperativas	Pequeños y medianos productores

* Es la apropiación de la tierra por parte de un grupo de individuos.

La situación, pues, del agro panameño es, por una parte, de carácter histórico y por otra, resultado de las mismas características de la modernización capitalista del sector, las -- que no están divorciadas de la primera premisa. Ya hemos seña-- lado la forma de participación del Istmo en la economía mundial a través de nuestra historia, y que la misma produce la denominada dicotomía entre la zona rural y la zona de tránsito, lo cual es determinante del anquilosamiento que sufren -- las fuerzas productivas y las relaciones de producción en el agro panameño.

En este marco es en el que se inscribe la problemática indígena-campesina de Panamá: la cual se resume en la existencia de un vasto contingente humano que si bien no ha sido separado -- totalmente de sus medios de producción --en base al escaso desarrollo del capitalismo en el sector--, tampoco está en posesión plena de los mismos, de manera que, en términos generales, se ha transformado en semi-proletario que en ocasiones -- acusa una posición semiservil, de acuerdo a las relaciones de producción en las que participa. De allí que las luchas que -- libra este sector de la población, se reflejen como luchas -- por la subsistencia, por la permanencia dentro del sistema, -- en función de las estrechas posibilidades que la estructura agraria de Panamá ofrece al "descampesinado". En una sociedad en donde no se acusa una significativa existencia de industrialización, y en la que se presentan de manera marcada --

relaciones precapitalistas de producción, la proletarización de la masa campesina es una alternativa lenta, por lo que en la práctica, lo que se perfila es la constitución, al por mayor, de un contingente humano desposeído de sus condiciones mínimas de vida y sin posibilidades en el mercado laboral, por lo que la lucha por la tierra es la única garante -de cierta manera- incluso de la existencia física.

A partir de este momento se presenta la separación entre campesinos e indígenas. En primera instancia porque la tierra -- además de significar para el indígena, la condición necesaria para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, -- también representa la condición necesaria para la reproducción del grupo como tal, toda vez que la organización social de la comunidad indígena tiene su base en las relaciones que se establecen con la tierra. Mismas que tienen un carácter -- histórico específico y que explican no sólo la relación hombre naturaleza que les es inmanente, sino también relaciones sociales, sistemas políticos, ideológicos y culturales que -- les son propios.

En segundo lugar, la diferencia entre campesinos e indígenas, en el caso que nos ocupa, es también económica. Esto se da en función de que las formas de propiedad del suelo son diferentes. Las tierras de los indígenas panameños son -tradicional y legalmente- comunitarias: lo que apunta a que en ningún mo-

mento pueden convertirse en mercancía; en tanto, las tierras de los campesinos tienen, como ya hemos visto otro carácter.

La misma diferencia en las modalidades de posesión de la tierra determina diferencias en el carácter del trabajo campesino e indígena, y del destino de la producción. El que los indígenas trabajen las parcelas que les asigna la comunidad en forma similar a la de los campesinos -como explotación familiar y bajo las modalidades de trabajo colectivo-, no excluye que entre ambos grupos hayan diferencias y semejanzas a la hora de determinar el destino de la producción. Por un lado, tanto campesinos como indígenas dedican parte de su producción a la subsistencia y parte a la comercialización: he allí la semejanza; pero, por otro lado -lo que es directamente determinado por el significado de la tierra y de su usufructo para los indígenas en función de la vida social del grupo-, la producción también se destina tanto a reforzar los lazos de parentesco -mediante la reciprocidad extensiva entre parientes base de la organización social- como para la realización de ceremonias tradicionales de los grupos.

En tercer lugar, la tal diferenciación es también de carácter ideológico. En el agro se establecen diversos tipos de relaciones entre ladinos e indios, entre las cuales se incluyen las relaciones ideológicas que señalan un lugar específico al indígena colocándolo por debajo de los campesinos "blancos" -

o ladinos. Es evidente que aún cuando los indígenas sean campesinos, los campesinos blancos se consideran a sí mismos, en su calidad de ladinos, como superiores a aquéllos, los desprecian como indios y, éstos, por su parte, son conscientes de su inferioridad social y económica (Stavenhagen, 1980: 237). Es decir, que si bien el campesino en general se caracteriza por su subordinación económica, social y política a las clases dominantes en el agro, la tal subordinación puede presentarse -y de hecho se presenta- entre sectores diferenciados del campesinado y más claramente, entre campesinos e indígenas.

Por todo lo anteriormente expuesto, es lógico que la problemática indígena se traduzca -sobre todo- en la cuestión de la tierra; por lo que es éste el centro de gravedad sobre el que gira la figura "Comarca", no tanto como política del estado, sino en función de los intereses de los mismos indígenas, quienes ven a la Comarca como una garantía de acceso a la tierra, y por ende, de su conservación como grupo.

C. La Comarca como Política Estatal para el Tratamiento de la Cuestión Indígena en Panamá.

El meollo de la cuestión indígena, es pues, la tierra. Y en ello coinciden con el campesinado no indígena. Sin embargo, es necesario recalcar que tal coincidencia y las diferencias que se presentan entre ambos grupos son relevantes en el mo--

mento presente y en el caso concreto de Panamá. Es decir, en una sociedad de "capitalismo tardío subdesarrollado"* , en la que la población campesina indígena y ladina tiene un peso es pecífico importante. Ahora bien, como es sabido, los campesinos en el capitalismo integran una clase social no fundamental cuya desaparición está en función o de la radicalización del capitalismo -en cuyo caso procederán a transformarse en obreros, en proletarios-, o de la sustitución de este modo de producción por otro.

En el presente estudio hemos caracterizado a los indígenas co mo campesinos desde el punto de vista de la organización de su actividad productiva y de su participación en la economía capitalista, no obstante, es necesario recalcar que, otros as pectos de su estructura social -como sus sistemas culturales, políticos, ideológicos, algunos aspectos económicos y la lengua, precisamente lo que los define como grupos étnicos -le dan especificidad dentro del contexto general de "lo campesino". Y, en alguna medida, esa misma especificidad opone más obstáculos que el campesino ladino a su desintegración dentro del sistema capitalista.

* El capitalismo tardío subdesarrollado está formado por las relaciones de producción de carácter capitalista en regiones y sociedades donde éstas se gestaron con retraso y que por sus particularidades internas y su inserción mundial -devinieron en un atraso relativo" (De la Peña, 1979: 18).

Una clara expresión de tal especificidad es la conciencia étnica que se ha manifestado en los grupos indígenas panameños en los últimos años, fundamentalmente canalizada a través de las organizaciones indígenas que a niveles nacional e internacional han surgido en los últimos tiempos. La participación de los pueblos indígenas en esas, no son más que formas de lucha por la tierra y por la preservación de su cultura como de recho y como necesidad psicológica e institucional (Durstón, - 1980: 38).

La movilización que presentan los grupos indígenas panameños en el presente sobre la base de lograr la determinación física de sus respectivas Comarcas, es la única garantía de que la Comarca como política estatal pueda representar la apertura de un espacio mayor para la población indígena dentro del sistema capitalista. Ya hemos apuntado como han sido las luchas que ha librado el pueblo kuna las que han garantizado -- que el modelo de la Comarca de San Blas haya servido para prolongar la vida de la etnia dentro del sistema y no, las políticas indigenistas impuestas por el estado, aún cuando éstas proporcionen una base legal en la que puedan apoyarse los indígenas.

En definitiva, la Comarca tal y como está definida en el Istmo panameño -y opera en el caso de San Blas-, es un modelo -- adecuado para afrontar la cuestión indígena de Panamá, siem--

pre y cuando tal definición descansa en la organización interna del grupo indígena: es decir, siempre y cuando que éste se encuentre lo suficientemente cohesionado como para mantener una lucha permanente por conservar al grupo como tal, a pesar de que se realice una integración a la sociedad nacional.

Además, ya que en este trabajo se reconoce que la tendencia de los grupos étnicos dentro del capitalismo es hacia su desaparición, en función de su mayor o menor integración -y de -- las modalidades de ésta- al sistema; y de las luchas que los mismos grupos libren por su supervivencia dentro del mismo, - consideramos que la institución Comarca es un modelo adecuado para plantear la reacomodación de los grupos indígenas de Panamá dentro de la sociedad capitalista nacional, dado que al garantizar el acceso a la tierra, y permitir un gobierno proprio, de cierta manera, garantiza la prolongación de los gru--pos indígenas. Ahora bien, dado que en el caso guaymí, la definición misma de la Comarca representa un cambio en la estructura agraria, y que la operación de la misma implica la introducción de cambios aún mayores dentro del sector; mismos que, a su vez, se perfilan como obstáculos para la operatividad -- tanto interna como externa de la institución, la tal reacomodación de los guaymíes a la sociedad capitalista, implica su unidad con los sectores campesinos no indígenas y los obreros, a fin de entablar una lucha de tales dimensiones que exista - la posibilidad de lograr un espacio mayor dentro del sistema.

A nivel interno, tal reacondición significa cambios en la organización tradicional de los ngawbe. De no cumplirse estas - dos condiciones la Comarca Guaymí pasará a constituirse en -- una reserva de tierras para que los guaymíes vivan y sigan in - tegrando el contingente laboral de reserva a disposición del capital y... nada más, con lo que se acelerará su extinción - como grupo étnico.

La presente investigación ha utilizado por un lado, fuentes - documentales y bibliográficas, y, por otro, informaciones re - cabadas a través de un trabajo de campo realizado entre los - guaymíes que consistió en varias etapas durante los años 1978 y 1979. Una primera etapa consistió en la aplicación de una - encuesta de muestreo en las tierras altas de la provincia de Chiriquí -en las fincas cafetaleras- y, en el Ingenio "La Vic - toria" de Veraguas, con el objeto de caracterizar la partici - pación ngawbe en las actividades agrícolas que allí se gene -- ran.

La segunda etapa consistió en una segunda encuesta de mues - treo aplicada a población guaymí residente en las tres provin - cias, 10 distritos, y 48 corregimientos en que éstos habitan.

Cubrimos 869 viviendas y 4,608 personas. Ambas encuestas fue - ron dirigidas por el Licenciado Freddy Enrique Blanco Muñoz y nosotros y aplicadas por personal guaymí debidamente entrena -

do. La computación de los datos corrió a cargo de la Dirección de Cómputo de la Contraloría General de la República de Panamá.

La última etapa del trabajo de campo consistió en la elaboración de un mapa en donde se ubican todas las comunidades guaymíes existentes en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas.

Por último debemos señalar que este trabajo forma parte de -- uno más extenso en el que se incluirán -- además de los aspectos económico-sociales del problema de la definición de la Comarca Guaymí -- los elementos político-legales del mismo. De -- allí que, es probable que a lo largo del presente estudio se perciba la carencia de profundidad de estos últimos aspectos.

Finalmente dejamos sentado nuestro profundo agradecimiento a las siguientes instituciones y personas sin ayuda de las cuales no hubiera sido posible la realización de este trabajo.

En primer lugar, agradecemos a los Gobiernos de México y de Panamá quienes a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto de Formación y el Aprovechamiento de los Recursos Humanos, respectivamente, proporcionaron el apoyo económico necesario para que efectuáramos nuestros estudios de Postgrado.

Al Doctor Octavio Rodríguez Araujo, Jefe de la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, al compañero Angel Inurrigarro, al Maestro Ricardo Pozas Arciniégas, por haber comprendido nuestras inquietudes respecto al problema indígena y facilitado nuestra labor.

A la Maestra y amiga Magdalini Psarrco, orientadora de este trabajo, por su paciencia, comprensión y capacidad profesional y personal para guiarnos en el mismo.

Al Maestro y amigo Roberto Bermúdez, por su constante estímulo.

A los amigos Doctora María Luisa Cruz y Licenciado Claudio Edmundo Cortez, por sus constantes observaciones y apoyo. A la amiga Guadalupe Carreola, quien pacientemente estuvo a cargo de la mecanografía del trabajo.

Y finalmente, a todos los maestros y compañeros quienes objetivamente criticaron el presente trabajo y ayudaron a mejorarlo.

A todos ellos, nuestro profundo y eterno agradecimiento.

Capítulo I: Orígenes y Desarrollo de la Formación Económico - Social de Panamá (1501-1980).

El nombre de Panamá es ampliamente conocido en su función ístmica. Esta característica parece estar presente aún en la época precolonial. Durante la colonia -agotada ya la más significativa explotación de metales preciosos- y, posteriormente, - al surgimiento del sistema capitalista, el papel que se le -- asigna al Istmo no se da en función de productor de materias primas, sino, fundamentalmente como lugar de paso de las mercancías europeas hacia Sudamérica y de las materias primas de ésta hacia Europa (Navarro F., 1978: 31-2). Evidentemente esta especial modalidad de participación en la economía mundial no sólo atiende a los intereses de los conquistadores y la posición geográfica de Panamá, sino también -y sobre todo- al -escaso desarrollo de las fuerzas productivas que éstos encontraron a su arribo al Istmo panameño⁽¹⁾. Veamos pues este aspecto.

(1) "En última instancia, la toma de posesión tiene un final rápido en cualquier parte y cuando no queda ya nada que tomar, no hay más que poner a producir. La necesidad de producir que se manifiesta en su vida motiva que se manifiesta enseguida motive el que la forma de comunidad adoptada por los conquistadores ocupantes corresponda al grado de desarrollo de las fuerzas productivas encontradas... "Cita de Marx en Cueva Agustín: "Teoría Social y Procesos Políticos en América Latina", Editorial Edicol, S.A., - - 1979, México, p. 50.

A. El Panamá Precolonial.

A.1 Las Fuerzas Productivas.

A la llegada de los españoles al Istmo panameño, se calcula - la existencia de casi un cuarto de millón de indígenas distri - buidos en unas 79 tribus, con orígenes y rasgos culturales di - ferentes. Las mismas se encontraban en etapas diferentes de - desarrollo, que se traducían en el sistema político por el -- que se regían; en términos generales, pueden ser clasificadas en tres grandes grupos: las que no poseían un cacique; las - que poseían cacique pero que sólo en tiempos de guerra era -- obedecido y fungía como tal; y las que poseían cacique como - jefes absolutos en tiempos de paz tanto como en tiempos de -- guerra.

Las mencionadas tribus se encontraban bastante dispersas y - la base de su organización social eran las relaciones de pa - rentesco entre sus miembros, y no hay evidencias de que exis - tiera una estructura socio-política inter-tribus que, a nivel de toda el área, incluyera al total de éstas en una relación jerárquica vertical.

Aparentemente existían límites entre los territorios de di - chas tribus, por lo que la práctica de la agricultura de roza, al exigir la necesidad de nuevas tierras, era motivo de cons - tantes guerras entre los diferentes grupos.

Si bien existían diferencias entre los grupos del este y del oeste del Istmo panameño, en términos generales, podemos afirmar que:

- 1.- La principal actividad productiva era la agricultura, para la cual utilizaban la técnica de roza⁽²⁾. La utilización de esta técnica apunta a un conocimiento mediocre -- del medio ambiente y a un desconocimiento de técnicas para la preparación, mejoramiento o restauración del suelo --aparte del sistema de barbechos--.
- 2.- La agricultura se limitaba a un grupo de productos cultivados de manera extensiva, lo cual alude a los escasos conocimientos empíricos o científicos sobre la naturaleza: p.e., no existía calendario; y, aparentemente, tampoco el conocimiento de técnicas de cruzamiento de especies agrícolas con el fin de mejorarlas.
- 3.- No hay evidencias de la domesticación de animales.
- 4.- Respecto a los instrumentos de producción, éstos eran rudimentarios y escasos en variedad.
- 5.- En estas condiciones, la división del trabajo se daba en base a sexo y edad, existiendo especialistas a tiempo parcial para ejecutar las industrias domésticas, es decir, -

(2) Young calcula, para 1971- que para sostener a una población de 49 personas, en una comunidad guaymí, se requiere con la técnica de roza, una cantidad de 40 hectáreas de tierra arable. Young Philip: "Ngawbe", University of Illinois, Press Urbana Chicago and London. Illinois, 1971.

la agricultura y la industria aún se encontraban indisolublemente ligadas entre sí, y recién se presencia el surgimiento de un incipiente artesanado. Las comunidades se -- presentan como unidades autosuficientes y el trueque o -- "rescate" se practica entre tribus amigas, sobre todo para adquirir los productos a cargo de los diferentes especialistas: exclusivamente a ésto se reduce el comercio.

- 6.- Las únicas técnicas transformativas que se mencionan en las crónicas son la piedra de moler, el telar rudimentario, y, seguramente, un torno -también rudimentario- para el trabajo de la cerámica; además de las técnicas relativas al trabajo orfebre.
- 7.- El escaso desarrollo de los instrumentos de producción, los bajos niveles de productividad que la técnica de roza imponen y la insuficiencia de los productos de consumo, aluden a la necesidad del cultivo colectivo de la tierra y al trabajo de ayuda mutua.

A.2 Acerca de las Relaciones de Propiedad.

Respecto a la tierra, ésta parece haber estado delimitada para diferentes tribus, lo cual se infiere de diversos pasajes de las crónicas.

La actividad bélica era constante en esta región y uno de los motivos principales -aunque no el único- era la necesidad de cada grupo de contar con más y mejores tierras, dado que la -

técnica de roza que practicaban así lo exigía.

Ahora bien, cuáles eran las relaciones de propiedad que se establecían al interior de las tribus?.

Según Macal -siguiendo las crónicas de Oviedo- (Macal, 1979: 31), en el este se encontraban dos modalidades en las relaciones de propiedad de la tierra: las parcelas familiares y las parcelas comunitarias. También apunta que había manifestaciones de alguna propiedad privada pero no da más detalles al respecto.

Haciendo una comparación con las modalidades actualmente vigentes en el grupo Kuna (el más numeroso de este sector hoy día), tal vez podamos aclarar un poco más este aspecto.

"La tenencia de la tierra presenta tres tipos fundamentales: particular, familiar y comunal. La particular se constituye cuando el individuo es dueño absoluto de los terrenos, puede venderlos o repartirlos entre sus vástagos cuando le plazca. La propiedad familiar consiste en que dos o más hermanos son dueños de una o varias parcelas y las trabajan o cosechan en un tiempo determinado. La propiedad comunal son los terrenos que pertenecen a la comunidad y en ella trabajan todos los jefes de familia y jóvenes. (Prestán, 1975: 40).

De manera pues que los tres tipos de propiedad se encuentran presentes hoy día aún cuando -como es lógico-, la propiedad particular se ha definido más y mejor⁽³⁾. En este sentido, estamos de acuerdo con Macal cuando apunta que, para la época - que nos interesa, el escaso desarrollo de las fuerzas productivas no podía haber engendrado aún la propiedad privada de la tierra, tal y como ésta se define. Más bien, la modalidad parece haber sido la del trabajo colectivo en parcelas de la comunidad y/o en parcelas familiares, sobre todo por dos razones:

- 1.- La movilidad frecuente de la tribu en función de conseguir tierras vírgenes o que hubieran estado en barbechos;
- 2.- La práctica de la distribución de los bienes de consumo entre los miembros de la comunidad. Este tipo de trabajo no es compatible con la propiedad privada sobre el suelo.

En el caso del oeste, tenemos que apoyarnos en las evidencias actuales entre los guaymíes. Entre éstos la tierra es de pro-

(3) El tipo de propiedad que Macal señala como privada seguramente corresponde a la propiedad particular o individual toda vez, que las relaciones de producción existentes en la época no corresponden al concepto de propiedad privada. La propiedad particular en la actualidad Kuna, alude a una parcela sobre la que un individuo ejerce plenos derechos, mismos que se encuentran limitados por la estructura social del pueblo Tule. A tal punto es así que en el caso de querer vender su parcela sólo puede hacerlo a otro tulo del mismo pueblo. Por otro lado, este hecho casi nunca se presenta.

piedad del grupo familiar y los miembros de cada grupo familiar ejercen sus derechos de usufructo en forma individual o colectiva. Aquí no se encuentran parcelas comunitarias pero sí se practica la reciprocidad económica extensiva entre parientes respecto a los bienes de consumo. Ahora bien, esto es significativo, dado que las tribus guaymíes actuales están -como en el pasado- basadas en el parentesco, de manera que la distribución de los bienes de consumo que se practica entre los parientes, garantiza que la comunidad toda participe de la distribución.

Aquí es necesario plantear algunos aspectos que no se nos -- presentan muy claros. Por un lado en las crónicas, se hace referencia a una movilidad constante de la población, en base a la agricultura itinerante que practican, y, por el otro, - se señalan límites a las tribus, y, probablemente, dentro de los territorios de cada tribu, parcelas de uso particular de los grupos familiares y parcelas de uso y trabajo colectivo de los miembros de la comunidad.

Tratemos de ensayar un intento de solución a tal problema. - Probablemente dentro de las tierras de cada tribu se asignaban terrenos de trabajo a cada grupo familiar y terrenos para el trabajo colectivo en beneficio de toda la comunidad. - El resto de los territorios que no se ocupasen en la labranza, permanecían como reservorios de materias primas o cotos

de caza, o, simplemente, como tierras en barbechos. Con cada-movilización de la comunidad, se procedía a asignar los territorios en el nuevo lugar escogido para asentarse. Y la nueva asignación no tenía necesariamente que corresponderse con la anterior, dado que a los que hubiesen ascendido a la condición de Sacos o Cabras se les confería más tierras y esclavos.

Esta posibilidad es perfectamente válida, dado que, como señalara Marx reiteradas veces, la relación entre los derechos de propiedad de una comuna y los derechos de posesión y uso de - los individuos, puede tomar diferentes formas. Sugiere, igualmente, que allí donde existe una forma de propiedad común no existe necesariamente, y ni siquiera frecuentemente, formas de trabajo común. (en Godelier, 1978: 148).

Este posible mecanismo que estamos considerando para la posesión y usufructo de la tierra, tuvo que revestir diversos caracteres según el grado de desarrollo de las tribus consideradas, es decir, aquellas que no tenían cacique; o sea, en las que las relaciones de parentesco no se habían desarrollado a tal grado como para haber alcanzado la diferenciación entre - los jefes -o un jefe- de familia y el resto, en éstas la propiedad era "comunal", y el trabajo en ellas realizado era colectivo familiar, de ayuda mutua, y colectivo propiamente dicho.

En el segundo grupo de tribus -aquel en el que existía un cacique para las acciones bélicas, pero que en tiempos de paz no fungía como tal-, ya la diferenciación de los pater familia se había iniciado y probablemente los derechos de posesión y usufructo de la tierra se dieran como actualmente se presentan entre los guaymíes: es decir, como propiedad particular -del grupo familiar, el que está totalmente a cargo de sus actividades productivas, aún cuando respecto a la distribución de los bienes de consumo, ésta sea regulada por la reciprocidad extensiva entre los parientes. En este grupo se aprecia ya una estratificación social o mejor dicho, una "sociedad de rango"⁽⁴⁾ basada en las "élites" -Quevi, Sacos, Cabras, que alcanzaban preeminencia en las acciones bélicas. Ahora bien, aparentemente, en tiempos de paz, tanto los Caciques como los Cabras estaban a cargo de sus terrenos de labranza junto con sus familiares y esclavos.

En el tercer grupo -aquel que estaba constituido por tribus - con caciques poderosos- existían tanto los terrenos familiares como los colectivos y los particulares. En este caso parece ser -

(4) Merton Fried, distingue a las sociedades de rango de las sociedades estratificadas según estén presentes o ausentes un control político real de los hombres y un control más o menos avanzado de los medios de producción. (en Godelier - 1978: 157).

que la "élite" no trabaja personalmente sus campos: éstos estaban a cargo de sus esclavos y servidores. Sin embargo no -- hay evidencias de que toda la población bajo tal Cacique estuviera obligada a trabajar parcialmente en los campos de éste.

Respecto a los instrumentos de producción, éstos parecen haber sido de propiedad particular de los grupos familiares, quienes además estaban a cargo de su producción.

En términos generales, pues, la propiedad si bien era común, presentaba ya diversas formas de posesión y usufructo que se correspondían con estadios diferentes en la evolución y modificación del grupo de parentesco y en su división interna del trabajo, es decir la comunidad primitiva se presentaba tanto - en sus etapas de comunidad familiar como de sociedad gentilicia.

A.3 Acerca de las Relaciones de Producción.

Los indígenas de Panamá a inicios del Siglo XVI pueden, a - - grandes rasgos, ser distribuidos en dos grandes grupos siguiendo la clasificación de Engels (1976: 56): los que estaban - organizados en base a la comunidad familiar y aquellos que corresponden a la sociedad gentilicia. Veamos algunos detalles de esta clasificación.

Como comunidad familiar Engels entiende a la comunidad que:

- 1.- Está sujeta a la administración superior del dueño de la casa quien la representa ante el mundo exterior (p. 56).
- 2.- Este es elegido y no necesita para ello ser el de más edad (Ibid).
- 3.- El poder supremo pertenece al Consejo de Familia, a la - - Asamblea de todos los adultos de la comunidad hombres y mujeres. Ante esta asamblea rinde cuenta el jefe de familia. (Ibid).

En esta categoría de comunidad familiar podríamos incluir a -- aquellas comunidades que no estaban aún dirigidas por un cacique. En éstas el poder de la pequeña comunidad constituida por parientes, en su mayoría, estaba a cargo del más viejo el cual era obedecido y respetado por todos. Este tenía más autoridad incluso en aquellas comunidades que poseían un cacique en épocas de guerra solamente. Allí la opinión del anciano primaba - por sobre todas las demás. La misma situación persiste hoy en día entre el grupo guaymí organizado aún en base a comunidades de parentesco y en donde el más anciano y sabio del grupo es - el "jefe inmediato", o sea, el jefe político de la comunidad.

En este tipo de organización las relaciones de producción se - dan en forma de igualdad entre los miembros de la familia que trabajan bajo la dirección del "jefe", observándose cierta diferenciación entre éste y el resto del grupo familiar, mismas que se da en función de su jerarquía, más no en lo que respec

ta a los medios de producción -pues estos son de propiedad de todo el grupo familiar-, ni a los bienes de consumo -pues éstos son distribuidos entre todos los miembros del grupo familiar-.

En este caso, pues, siguiendo a Godclier (op cit, 178), las relaciones de parentesco funcionan como relaciones de producción, relaciones políticas, esquemas ideológicos.

Gens o Sociedad gentilicia es, según Engels:

"ese grupo que se jacta de constituir una descendencia común. .. del padre común de la tribu... y que está unido por ciertas instituciones sociales o religiosas formando una comunidad -- particular..." (op cit, 83).

Como características de la misma señala (pp 84-87):

- 1.- Eligen al representante en tiempo de paz y al caudillo en tiempos de guerra.
- 2.- Estos (los jefes) pueden ser depuestos a su discreción -- (es decir, a discreción de los miembros de la gens).
- 3.- La gens tiene nombres determinados que sólo tienen ellos el derecho de llevar, de suerte que el nombre de un individuo indica inmediatamente a que gens pertenece.
- 4.- La gens tiene un consejo, la asamblea democrática de los miembros adultos hombres y mujeres, todos ellos con el -- mismo derecho a voto".

Entre los grupos que hemos apuntado a cuyo frente se encuentra un cacique con poder absoluto, encontramos presentes algunos de éstos rasgos.

El origen del Quevi, tuvo que haberse derivado de la diferenciación entre el grupo familiar en base a la experiencia, el conocimiento, etc., respecto a las actividades bélicas, de tanta importancia para estos grupos. De allí se continuó traspasando el poder a través de la herencia patrilineal, lo cual apunta a una diferenciación aún mayor del grupo, basada ahora en el aumento de la población, en las conquistas de nuevos territorios y el sometimiento de otras tribus, etc.

Si bien es cierto que entre los grupos del este, el control de las relaciones en el seno de la comunidad, tenía un cierto principio democrático -los problemas contenciosos los resolvían las personas elegidas por los miembros del grupo, con la participación de todos los adultos-, sin embargo la "élite" no podía ser depuesta a voluntad del grupo, esto aún cuando la diferenciación entre élite y gente del común no tenía aún una referencia en la posesión de los medios de producción, no obstante, la diferenciación en base al status o rango era lo bastante sólida para no estar en función del querer del grupo en general. Cabe aquí la observación de Engels:

"...las sociedades primitivas no son igualitarias y contienen

los gérmenes de la formación de las clases y del estado. Este se desarrolla cuando los individuos que están al servicio de la comunidad ponen a ésta a su servicio y transforman su poder de función en poder de explotación, sin dejar de asumir las funciones de interés general que se les habían confiado - y que siguen sirviendo para justificar su dominación".
(en Godclier, 1978: 94).

La tercera característica que da Engels para la comunidad genética también está presente entre los Cueva. Así Oviedo (en Araúz, 90) apunta que:

"Es deviza o como una librea conocida del Tiba o Quevi en cuyo señorío e obediencia los que así están pintados. Y el mismo Saco o Tiba trae la mesma pintura; la cual pintura o deviza escoge el señor o príncipe cuando hereda la casa e estado, e la hace diferente de que uso su padre, para que se conozca cuales sirvieron al uno e cuales al otro. Otras hay que aunque heredan la casa no mudan la deviza que su padre tenía e por esta causa los que han de heredar, no se pintan porque -- tienen esperanza de mudar la deviza e tomar la que les parecería".

En este caso, pues, vemos que las relaciones de parentesco -- son desbordadas por otras relaciones sociales, producto de la evolución y de la diferenciación al interno del grupo de pa--

rentesco y de las conquistas que efectúa el grupo sobre otras tribus. Estas conquistas conducen al surgimiento de la esclavitud y la servidumbre que como señalara Marx:

"son siempre secundarias, nunca originarias aunque constituyen resultados necesarios de la propiedad fundada sobre la comunidad y el trabajo en comunidad" (en Godelier, 1978: 75).

Aún cuando como hemos visto en las crónicas, la esclavitud reviste un carácter más bien patriarcal, en los grupos que estamos considerando. Esto puede tener su referencia en el hecho de que, cuando las tribus emprendían una guerra, lo hacían con dos objetivos básicos: uno, la posesión de nuevas tierras, y el otro, la consecución de prisioneros para ser sacrificados. La necesidad de nuevas tierras se presentaba sobre todo en función de la agricultura de roza, lo que implica que un aumento demográfico precisa de nuevas tierras, así que las conquistadas se requerían para el trabajo agrícola de la comunidad conquistadora. De allí que, como señalan las crónicas, a todo el que podían matar lo mataban durante las batallas, es decir, al procurarse esclavos no era una acción motivada por la necesidad de un trabajo compulsivo por parte de éstos en las tierras de los conquistadores: se convertían en esclavos tan sólo aquellos que no podían ser muertos en las acciones bélicas, o que no eran posteriormente sacrificados al sol. Esto es lógico, si tomamos en cuenta, tanto la propiedad común

de las tierras, como el escaso desarrollo de las fuerzas productivas y la baja productividad, de manera que una gran cantidad de esclavos no hubiera representado una solución al problema de producción del grupo, sino más bien un agravante a su situación. Así que, los esclavos no sólo eran escasos sino además se dedicaban al servicio personal de la "élite" y perentoriamente podían pasar a la categoría de gente del común.

A.4 Acerca de la Organización Socio-política.

La base de estas tribus panameñas eran las aldeas, es decir, - la pequeña comunidad autosuficiente, en la que agricultura e - industria se encontraban fusionadas y, por ende, no encontramos la existencia de campo y ciudad como entes separados y diferenciados. De manera, pues, que no hay aún una compleja división del trabajo: ésta se presenta al interno de cada comunidad basada en el sexo y la edad.

La escasa modificación del grupo de parentesco y la simple división del trabajo apuntan a una estratificación social escasa y basada sobre todo en la jerarquía o el status y no en la posesión de los medios de producción, ya que éstos eran de propiedad común.

Es justamente el bajo desarrollo de las fuerzas productivas y la específica estructura social que determinaba una alta dispersión y escasa organización masiva, aunada al hecho poste-

rior a la conquista, del exterminio de la población indígena, lo que impidió a los españoles contemplar al Istmo en términos de asentamiento agrícola. A tal punto es así que el régimen de la encomienda es abolida en Panamá -específicamente en Natá, donde había la mayor concentración de indios- en la temprana fecha de 1558.

Caracterizada de esta manera la estructura social de Panamá -al advenimiento español, estamos en condiciones de entender -que el modelo de inserción en la economía mundial, que se impuso al Istmo desde la colonia, no encontró ningún tipo de resistencia entre los originarios habitantes de éste.

B. Epoca Colonial (1501-1821).

El Istmo panameño es visitado por primera vez por los españoles en 1501 cuando Rodrigo de Bastidas recorre la costa norte del mismo. Doce años después, Vasco Núñez de Balboa descubre el "mar del sur" y en 1519 se funda la Ciudad de Panamá. Desde ese momento, una vez constituido el eje Nombre de Dios (en el Atlántico) -Panamá (en el Pacífico), a través del cual se nos asigna físicamente la "función istmica" empieza la acentuación de las diferencias entre la zona de tránsito y la zona rural. El paso hacia las campiñas panameñas se da fundamentalmente, a partir de 1522 con la fundación de Natá de los Caballeros en la provincia de Coclé (hacia el centro del Istmo), y esto se explica porque Natá sirve de antesala a los yacimien

tos de oro de la provincia de Veraguas.

Sin embargo, la explotación de las minas -que se inicia en 1529- dura hasta 1589. La crisis que representa esta finalización, -- tiene sus repercusiones en el poblamiento de la zona rural: por un lado, la dispersión de la población indígena que emigra hacia las zonas montañosas como producto del empuje de la población blanca y mestiza que, agotada la actividad minera, inicia la colonización de tierras; y por otro, esta misma colonización; en esta época se fundan los siguientes pueblos de blancos y mestizos: Los Remedios (1589), Montijo (1590), y Alanje (1591), así como también algunos pueblos de indios: La Atalaya, San Pablo - del Platanar, Guabalá, San Félix y San Pedro de Espatará.

La otra razón del paso hacia las campiñas está determinada por los cambios que se producen en el volumen de la actividad del - paso transístmico y las conmociones bélicas como la que provoca la destrucción de Panamá en 1671 (Jaén, 1978: 70). El efecto -- más notorio de estos hechos en la región del interior es la emigración de parte de la población citadina empobrecida que efectúa su traslado con sus esclavos, ocupando, las más de las veces, territorios indígenas y provocando además cambios en la -- economía de la región. La población indígena de Penonomé -hacia donde se dirige la mayoría de los traslados ciudad-campo-, es - atacada en su estructura comunitaria por un lado, por un mestizaje rápido; por otro, a través del despojo de tierras del que

es objeto y, además, por el establecimiento de economías abiertas que de alguna manera sustituyen a la economía tradicional de las aldeas autosuficientes. Las modalidades de estas economías abiertas que imponen los ciudadanos empobrecidos a la región del interior, son las de establecimientos comerciales y la actividad de contrabando que establece una ruta paralela a la de la zona de tránsito.

De manera que en el Siglo XVI las razones de poblamiento de las campiñas se encuentran en la explotación de las minas de oro de Veraguas y en la posterior crisis al concluir ésta.

Durante los Siglos XVII y XVIII la migración de la ciudad hacia el campo se da en función de las alzas y bajas de la actividad económica que se libra en la zona de tránsito. De allí que la organización del espacio agrario no se da en función de:

"... la implantación de inmensas unidades de producción, de haciendas o ingenios, como era costumbre en otras partes de América Latina..." (Ibid, : 74).

Sino que se da en función, por un lado, del deseo de hacer rápidas fortunas por parte de los emigrantes de la ciudad hacia el campo -sobre todo a través del contrabando- y por otra, por la protección que requiere la ruta de tránsito, lo cual -

se manifiesta en la fundación de pueblos de indios para salva
guardar mejor la ruta.

Esta definición temprana de los intereses de la Corona en un Istmo como zona de tránsito -fundamentalmente después de la -conquista del Perú- se refleja en que durante los Siglos XVI y XVII ya es notoria la ausencia de acentuadas relaciones eco
nómicas y sociales, feudales, señoriales (Soler, 1976: 40). A tal punto es así, que la encomienda se suprime en 1558 y, la esclavitud desaparecerá un siglo antes de su abolición legal a través de la ley del 22 de junio de 1850.

La economía transitista durante la época se caracteriza por - el paso y la reexportación de mercancías y de esclavos tanto en forma legal como ilegal y se define principalmente por la venta de bienes y servicios, orientación que persiste, con li
geras variantes, hasta la fecha.

Las actividades económicas que allí se generaban, producto de lo arriba expuesto, prácticamente no tenían incidencia en la actividad económica del área rural, si dejamos de lado el con
trabando que en esta última se llevaba a cabo -básicamente -- por Coclé-. Dado que el sistema de comunicaciones entre las dos regiones se hacía o bien por mar, o por mulas, y que el - sistema de comunicaciones de las zonas portuarias del Atlá
ntico y del Pacífico en la región de ruta, eran los medios fisi-

cos de inserción de Panamá en la economía mundial, resultaba más sencillo para la zona de tránsito la obtención de mercancías -incluyendo alimentos- procedentes de Sudamérica y/o -- Europa que del hiterland panameño (5).

De allí que la economía rural se constituya en economía cerrada, básicamente de autoabastecimiento. Se diferencian claramente las actividades de la agricultura y de la ganadería. La primera se lleva a cabo mediante las técnicas indígenas - anteriores a la colonia, las cuales son adoptadas por los -- agricultores españoles radicados en el Istmo. La ganadería - es primordialmente practicada por los colonizadores y es, --

-
- (5) " Por éstas del sur se puede decir es algún tanto más activo el tráfico interior con puertos del Perú, pues siendo notorio que faltan a esta Provincia de Panamá muchos artículos de primera necesidad para su propia subsistencia, es indispensable proveerse de afuera aun de aquellos víveres y alimentos más comunes, y en este concepto bajan de Payta en cada un año cuatro o cinco pequeños -- barcos y de Lima dos o tres, en los que además de dinero de situado y algunas partidas de aguardiente que por -- cuenta de S.M. conducen, vienen también cargazones de harina en costales, azúcares, garbanzos, lentejas y toda especie de semillas, botijas de vino del Perú, aceite, -- cordobanes, dulces, sal en piedras, pellones, pabilo de algodón, accitunas, orégano, ponchos, jergas, bayetas -- azules ordinarias de la tierra y otros varios frutos y -- efectos del país, que todos importarán un año con otro -- sobre ochenta mil pesos, los 40 mil en dinero, y los 40 mil restantes invertidos en algunos esclavos, perlas, maderera, pita, aceite canime, escobas, bateas y otros -- cor-tísimas producciones de este país, regresando por lo de -- más en lustre y casi vacías estas embarcaciones por no -- haber en este puerto ni tener esta Provincia otros artículos ni frutos que permutar" Anónimo en Jaén, op cit -- p 299.

probablemente, el único lazo económico entre la zona rural y la de tránsito. Por otro lado, es precisamente a la ganadería a la cual se vincula el surgimiento del régimen del latifundio en Panamá (Jaén, 1978: 188). El escaso interés en la tierra - se pone de relieve en el hecho de que hasta antes de 1701 sólo tres grandes latifundios existen en la sabana de la zona rural, de los cuales dos pertenecen a burgueses de la ciudad y el tercero a la Iglesia de Parita. Este hecho es lógica consecuencia de que la producción del agro no se diera en calidad de mercancía, por lo cual la tierra tampoco se reviste de este carácter.

B.11 La Estructura Social Durante la Colonia.

En el Siglo XVII la estructura social de Panamá permanece como la que corresponde a una factoría comercial. El desarrollo de las fuerzas productivas se produce atendiendo a las necesidades originadas por el movimiento de mercancías en la zona de tránsito y la estratificación social se presenta como una pirámide en cuya cúspide se encuentran las autoridades de la Corona -administradores (burócratas), y militares-; y en su base la masa de servidores, a menudo negros, mestizos, mulatos libertos y esclavos y un populacho de blancos sin fortuna, prófugos y aventureros. La población indígena se mantiene aparte por su confinamiento geográfico en las montañas.

En el Siglo XVIII y hasta el XIX, los grupos dominantes están

compuestos por funcionarios, militares, religiosos, grandes - comerciantes, latifundistas ganaderos, propietarios de pesquerías de perlas o de minas: es decir, se observa la presencia de una burguesía comercial y de los grandes terratenientes ganaderos, integrando a las clases dominantes. Por otro lado, - los grupos dominados están compuestos por los artesanos, pe-queños comerciantes, pequeños productores mercantiles, campesinos y mineros; le siguen en la escala los libertos de todos los colores y finalmente los esclavos. Los indios permanecen marginales.

A partir del Siglo XVIII esa jerarquía comienza a cambiar ya que los mestizos y libertos cada vez más numerosos y organizados en el grupo de los "pardos", le disputarán a los blancos dominados, el lugar que éstos ocupan en la pirámide social. - En realidad -apunta Jaén (op, cit.: 490) -dos movimientos en sentido contrario- el empobrecimiento cada vez mayor de estos blancos y la ascensión de los libertos y mestizos, en sentido económico- van a actuar para acercarlos. Ellos se unen finalmente en un grupo que puede considerarse "pequeña burguesía" y que comienza a estructurarse hacia finales del Siglo XIX en la Ciudad de Panamá.

En esta perspectiva se observa, también, una tendencia en los grupos dominantes del Siglo XVIII a crear vínculos de consaguinidad a fin de mantener cierta unidad de las clases dominan-

tes, lo que sustenta el surgimiento de las nuevas oligarquías criollas del Siglo XIX⁽⁶⁾. Esta tendencia se ve reforzada por el advenimiento de nuevos elementos provenientes del extranjero que se vinculan a la burguesía criolla tanto en el comercio como en el Cabildo⁽⁷⁾. Estos extranjeros son fundamentalmente funcionarios, militares y comerciantes. De esta manera, consanguinidad y poder político se vinculan en forma asombrosa a principios del Siglo XIX en el grupo dominante de Panamá. Así, cerca de 1810, la mentalidad evolucionada de la burguesía opta ahora por una actitud endogámica que tiende a formar una verdadera casta⁽⁸⁾, lo que será la base de la "República de los Primos", mediante un mecanismo puramente clánico. Esta

-
- (6) El concepto "oligarquía" es de fácil ubicación ideológica en Panamá: se relaciona con el grupo capitalista de fuerte raigambre endogámica, casateniente, finquero (o latifundista), especulador, cuyas inversiones son preferiblemente en sectores no productivos de bienes.
- (7) La proporción de extranjeros hijos de extranjeros entre los cabildantes de Panamá entre 1805 y 1810 alcanza el 85%.
- (8) Esta sociedad de castas no desaparece al pronunciarse formalmente la abolición del coloniaje español a través de nuestra Independencia de 1821, sino que se prolonga después de ésta. Por otro lado, el término casta está utilizado aquí para hacer referencia no solamente a la constitución de un grupo estratificado de origen étnico, sino también jurídico y político que hace referencia, además, a la continuidad de las actividades económicas y profesionales heredadas a través de las generaciones. Ver Figueroa Brito en Navarro F., Alfredo, "Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821-1903)", Impresora Panamá, S.A. Panamá, 1978, p. 299.

oligarquía criolla toma la dirección de los movimientos que terminan en la Independencia de 1821, decide nuestra unión a la Gran Colombia, y es la misma que posteriormente, labra las tentativas repetidas por separar a Panamá de Colombia, o mejor dicho, por asegurarse una autonomía en sus asuntos económicos.

Al finalizar los tres siglos de colonización española, la sociedad panameña presentaba, pues, las siguientes características:

- 1.- Una merma considerable en la población indígena y la reubicación de los restos de la misma en el confinamiento montañoso.
- 2.- Cambios en los patrones de poblamiento producidos por la colonización de parte del área rural, que aunque lento, se produce a lo largo de la colonia.
- 3.- La aparición de la "función ístmica" como constante histórica de nuestro posterior desarrollo.
- 4.- Y paralelamente al aspecto 3, la posición secundaria y dependiente que a partir de entonces adquirirá la zona rural.
- 5.- Esta, a lo largo de los tres siglos, y al finalizar éstos, no manifestará mayores cambios en su estructura social, -- permaneciendo casi en igual condición que al finalizar el Siglo XVI. Si bien se introducen nuevos estratos sociales -- y se producen cambios en la economía -- éstos tendrán su -- fundamento en las actividades comerciales, por lo que sólo de manera colateral afectarán en alguna medida las relaciones materiales del campo.

- 6.- Los cambios mayormente presentados, pues, se ubican en la zona de tránsito y se traducen principalmente en el surgimiento de nuevas clases y de nuevos estratos dentro de la sociedad. Algo de esto se refleja en la zona rural con la aparición de una oligarquía terrateniente ganadera, originada de la migración ciudad-campo de los ciudadanos empobrecidos.
- 7.- Las fuerzas productivas presentan cambios fundamentalmente en lo relativo a la tecnología del transporte, lógicamente consecuencia de la actividad económica fundamental: el comercio y los servicios.
- 8.- En función de la importancia de la zona de tránsito, es en ésta y en sus alrededores en donde la tierra cobra mayor importancia, más no desde el punto de vista de la producción, sino como objeto de especulación, por lo que su posesión caracteriza a otro sector importante de la oligarquía que por entonces surge: la casateniente y la propietaria de bienes raíces en general.
- 9.- La endogamia que por el Siglo XIX exhibe el grupo dominante dará origen a las "casta" que por entonces se forman y que aún integran algunas de las familias poderosas de Panamá.
- 10.- La dependencia económica del Istmo de las actividades transitistas es causa de que durante el Siglo XVIII y a inicios del siglo siguiente, nuestra economía estuviera estancada y que los más directamente afectados la oligarquía

quía urbana- se decidiera por independizarnos de España y unirnos a la Gran Colombia.

C. Período de Anexión a Colombia (1821-1903).

Como ya hemos esbozado, nuestra anexión a Colombia -inmediatamente después de independizarnos de España en 1821- tiene sus raíces económicas. El período posterior a la celebración de las últimas ferias de Portobelo representa una época de crisis para la economía panameña, la cual, sólo se reanima durante la década que se inicia en 1810 por lo que se ha dado en llamar la "economía de cuartel", o sea la derivada de la presencia de los ejércitos metropolitanos en el Istmo con el objeto de acallar las revueltas independentistas de América del Sur.

Sin embargo, en términos generales, el panorama económico de Panamá era más bien de estancamiento, por lo que el proceso -independentista y la posterior anexión a Colombia están influidos directamente por el ideal bolivariano de unidad y libertad económica y política, justamente lo que necesitaba la oligarquía urbana. Para ésta, la noción de patria pareciera una suerte de enclave: el estrecho pasillo transístmico en el que el modelo comercial importado de Kingston o de Saint Thomas ha de ser injertado (Navarro, 1978: 60). Pero no bien no habíamos anexado a la Gran Colombia, la burguesía comercial comienza a cuestionar el centralismo de ésta, y a abogar por el

federalismo de sus entidades que le permitiera mayor libertad económica. (Ibid: 31).

De esta manera, la burguesía se constituye en el grupo lideri-
zante del sentimiento nacional panameño respecto a la separa-
ción de la Gran Colombia. De allí que se susciten cuatro in-
tentos de separación: en 1826, 1830, 1831 y 1840. El papel de
terminante de "los primos" de la oligarquía en estas acciones
se rescña a través de las familias criollas más representadas
en las firmas de las respectivas Actas de Independencia de --
los aludidos intentos separatistas.

1821	1830	1831	1840
Arce	Arce	Arce	Arce
Arosemena	Arosemena		Arosemena
Calvo			Calvo
	Díaz		Díaz
	García de Paredes	García de Paredes	García de Paredes
		Remón	Remón
Lasso de la Vega	Jiménez		Icaza
Urriola	Miró		
		Vallarino	
			Alba
			Anzoátegui
			Bermúdez

"Cada acta presencia la ascensión de nuevos oligarcas, ora -- descendientes directos del núcleo activo de 1821, ora ulteriores -- adicionados en virtud, por regla general, de los matrimonios que les sueldan con damas de la oligarquía urbana" (Navarro, op cit: 152).

El profundo descontento de las clases dominantes panameñas -- con el gobierno centralista de Bogotá, coincide con la etapa de consolidación del mercado mundial: Norteamérica desplaza -- a Inglaterra y se perfila ya como potencia imperialista. Es -- en este momento cuando Colombia suscribe con los Estados Unidos el Tratado Mallarino-Bidlack, el que para la primera sig-nificaba un medio de garantizar su dominio sobre el Istmo y -- para los Estados Unidos, la autorización legal para penetrar y controlar un territorio clave --geopolíticamente hablando-- en el Continente.

C.1 La California.

El descubrimiento de oro en California tuvo consecuencias importantes en el Istmo. Al decir de Marx:

"California hizo necesaria la creación de rutas mundiales completamente nuevas... que en poco tiempo sobrepasarían a las -- otras en importancia. La ruta continental principal hacia el Pacífico que acaba de abrirse y que lo convierte en el Océano más importante del mundo, desde ahora pone la mira en el Istmo de Panamá", (Marx, 1974: 16-17).

Efectivamente, la ruta que así se creaba era el ferrocarril -transístmico de Panamá, cuya construcción se inicia en 1850. La etapa de construcción del ferrocarril constituye una de -- las primeras y más significativas inversiones privadas del capital norteamericano en América Latina y tendrá repercusiones importantes en la economía del país tanto como en la estructura toda de la sociedad istmeña. Es prácticamente a partir de este momento en que la tecnología de la mula -característica tecnológica en materia de transporte desde el Siglo XVI en el Istmo se transforma, trayendo como consecuencia el aumento de la productividad del paso transístmico, pero no así de la zona rural. Este aumento de la productividad trae aparejada la presencia de compañías navieras extranjeras en el Istmo -dado que la capacidad productiva del mismo no estaba en condiciones de hacerle frente a esta innovación tecnológica- las cuales se harán cargo del traslado de las personas y las mercancías entre los puertos de Panamá y los del extranjero.

La construcción del ferrocarril produjo una amplia migración campo-ciudad, por lo que la finalización de los trabajos, liberó una abundante mano de obra -constituida no sólo por los procedentes del hinterland panameño, sino también por los extranjeros que habían llegado al Istmo al inicio y durante la ejecución de la obra. Este contingente liberado, presionó tanto la economía como la demografía del país; pero éste, si se quiere, fue un resultado secundario del ferrocarril. Veamos por qué.

El resultado económico de esta segunda modalidad de la función ístmica, se equipara al de la primera, a tal punto que se ha dicho que el oro californiano pasó por Panamá, del mismo modo que el tesoro del Potosí: sin producir mayores efectos benéficos, ya que todos los beneficios del tránsito fueron a parar directamente a manos de los capitalistas neoyorquinos. (Castillero, 1973: 126-7). Esto por un lado. Por el otro, las actividades colaterales a la actividad transitista propiamente dicha, presentaron el siguiente panorama. Si bien el paso por Panamá de 396,032 pasajeros -de 1856 a 1867, lo que representa un promedio de 33,000 al año-, hace referencia a las grandes necesidades en materia de servicios y comercio, especialidad hasta entonces de la burguesía comercial criolla, el mismo volumen de estas necesidades y la incapacidad de satisfacerlas por parte de los comerciantes criollos, se refleja, a partir de la fecha, en la presencia de comerciantes extranjeros bajo cuyo control se coloca la hotelería y el alto comercio. Así que para la burguesía panameña urbana el período californiano significó un auge, pero su campo de acción se vio restringido a la propiedad inmobiliaria y al pequeño comercio.

En tanto, la ciudad comercia poco con las campañas -misma característica de la época colonial-, y aún en lo que intercambian, los términos favorecen ampliamente a la ciudad. El principal vínculo económico se establece mediante el mercado de la

carne, a cargo de los grupos dominantes del agro panameño. El resto de las estructuras productivas del campo es insuficiente para abastecer a la zona de tránsito. "Todo es importado, inclusive los abastecimientos corrientes" (Jaén, 1978: 323). En sentido estricto, no es que la zona rural en este momento, se manifieste incapaz de hacer frente a las demandas que impone la época, sino más bien, que nunca estuvo en capacidad de hacerlo. Esto, como ya hemos visto, se puede sintetizar de la siguiente manera: en tanto que la zona de tránsito experimentaba el desarrollo de sus fuerzas productivas, aumentando la productividad de las actividades más importantes de ese sector -la transportista- y reforzándose las actividades improductivas colaterales -el comercio y los servicios-; en el campo se mantenían casi intactas las mismas estructuras económicas y sociales de la época colonial posterior.

Otro resultado del período ferrocarrilero fue la aparición de un incipiente proletariado adscrito a las actividades de construcción, y en menor medida, de funcionamiento del ferrocarril: proletariado éste nacional y extranjero que mayormente queda liberado al término de la construcción; constituyéndose así en uno de los elementos que acentuará la crisis de la época de decadencia económica que se produce a partir de 1870 -- con la inauguración del ferrocarril transcontinental norteamericano, iniciándose de esta manera, una recesión profunda de la economía panameña, víctima, una vez más, de su función --

ístmica. Recesión ésta que se rompe en 1880 con el inicio de la construcción del canal francés. Esta actividad representó un auge fugaz en la economía transístmica que cae bruscamente en 1889 con el cese de los trabajos. Estos son reanudados en - 1904 a cargo ya de los norteamericanos, activándose nuevamente la región de paso. Veamos en que coyuntura se produjo este hecho.

A fines del Siglo XIX las grandes potencias capitalistas realizaban un nuevo reparto del mundo. Los Estados Unidos liberados de los compromisos que representaba el Tratado Clayton-Bu lwer ⁽⁹⁾ decidieron la construcción de un canal a través del - Istmo de Panamá. Dado que la reacción de Colombia no fue posi tiva a los intereses norteamericanos -rechazo por parte del - Senado Colombiano del Tratado Herrán Hay-, confluieron los in tereses de los Estados Unidos, los de la Compañía del Canal - Francés y los de la burguesía comercial que acogió y propició la intervención de los elementos externos en la medida en que éstos favorecían a sus intereses para decidir la definitiva -

(9) Mediante el Tratado Hay-Pauncefote del 18 de noviembre de 1901.

separación de Panamá de Colombia⁽¹⁰⁾.

De manera pues que el estado panameño surge formalmente en la época del imperialismo capitalista y sus lazos de dependencia de éste se establecen desde entonces: antes de que el estado panameño contase con una Constitución Política que organizara políticamente la República, ya había contraído compromisos internacionales, cuyo cumplimiento se contempló en la redacción posterior de la Carta Magna, y que eliminaron la posibilidad de una total soberanía del nuevo estado sobre su territorio.

El período de nuestra anexión a Colombia presentó las siguientes características:

- 1.- Constantes pugnas entre la burguesía criolla y el gobierno centralista colombiano, fundamentadas por el hecho de

(10) "El 3 de noviembre un alzamiento dirigido por agentes locales de la Nueva Compañía proclamaba la república independiente de Panamá, el 6 los Estados Unidos reconocían esa independencia y el 18 May firmaba con Bunua Varilla, que había pasado de ingeniero jefe de la Nueva Compañía a agente panameño en Washington, un acuerdo que repetía en lo esencial el rechazado por el Parlamento Colombiano. A cambio de la concesión perpétua de una zona de 10 millas entre la capital de la nación y su principal puerto atlántico, Estados Unidos concedía a Panamá un subsidio anual y garantizaba su independencia (esta función - la venía cumpliendo ya, por otra parte, con intenso celo: desde el comienzo del alzamiento panameño, buques de guerra norteamericanos habían protegido a éste de cualquier eventual expedición colombiana". Halpherin Donghi, Julio, "Historia Contemporánea de América Latina", Alianza Editorial, Madrid, 1979.

que la tal anexión no representó la liberación económica a la que aspiraba la burguesía. De allí los cuatro intentos separatistas que se dan en un lapso de 20 años.

- 2.- Las intentonas separatistas no se producen después de - - 1840, sino para realizar la definitiva separación en 1903. Este hecho tiene sus razones, y es que, a partir de 1850 se producirá una reactivación de la función ístmica, lo - cual dice relación directa con el alza de las actividades económicas a ella ligadas. Esta actividad es la construcción del ferrocarril transístmico. Al decaer ésta -en - - 1870- se inicia otra crisis en la zona de tránsito. La -- economía vuelve a renacer con los trabajos de construc- - ción del canal francés en 1880 y vuelve a entrar en crisis 9 años después. Esta situación que define nuestro comportamiento económico, es la que ha sido llamada "econo--mía marcadamente cíclica, determinada por los intereses - de acumulación de centro". Esto es así porque ninguno de los ciclos de auge representó un punto de despegue para - el desarrollo del país: se limitaron a enriquecer a unos cuantos nacionales y sobre todo, a crear o reforzar nuestros lazos de dependencia externa.

- 3.- Otra vez se observa que no son tan sólo los elementos externos -en este caso, nuestra supeditación al gobierno - centralista de Bogotá- los culpables de nuestro estancamiento económico, sino, más bien, el hecho de que nues--

tra economía seguía dependiendo de la función ístmica, -- por lo que mientras ésta no se reanima, la posición de es tancamiento subsiste.

- 4.- Los períodos de auge transitista no se reflejan en la zona del interior panameño. El único hecho que en esta época se produce en el sector rural, con importantes dimensiones, es la presencia a partir de 1899 de la United Fruit Co. (UFCo) -subsidiaria de la United Brands- en el ex tremo occidental del Istmo.
- 5.- En definitiva, en este período se refuerza la definición de la dicotomía zona de tránsito-zona rural que se impuso al Istmo a partir del Siglo XVI.
- 6.- Nuevamente, al igual que en la Independencia de España, - las masas populares no jugaron ningún papel en la separación de Colombia: el proyecto separatista corrió -a nivel interno- a manos de la burguesía comercial y se debió al nuevo estancamiento económico que ésta padecía. Estados Unidos representaba una mayor seguridad para sus intereses económicos que seguir unidos a Colombia.

D. La Nueva República.

En las condiciones señaladas es que adviene en 1903 la República de Panamá. En el aspecto económico, volcada nuevamente a su función ístmica y esta vez comprometida en lo económico y en lo político, con el imperialismo norteamericano; la sociedad panameña vuelve a renacer y a depositar sus esperanzas

en el desarrollo de la zona de tránsito y en su economía productora de servicios. A tal punto fue importante la presencia de la zona del canal que podemos decir que a lo largo de cinco décadas, la existencia nacional panameña adquirió contornos de un simple y a veces polémico diálogo comercial con ella (González, 1975: 85). Esto en función de que si bien es cierto que como producto de la presencia del canal, las fuerzas económicas criollas se comercializan aún más, asociándose a los capitales norteamericanos, la interrupción de actividades que garantizaran su tasa de ganancia, fueron motivos de desavenencias entre la burguesía y el coloso del norte⁽¹¹⁾. El nacionalismo de la burguesía entonces irrumpe hasta lograr una nueva negociación de los términos de dependencia.

El canal de Panamá pronunció aún más las diferencias entre la zona de tránsito y la zona rural, convirtiéndose en el eje de la economía de la primera. Por otro lado, a partir de 1903 el papel que se asigna a la burguesía comercial criolla es el de administrar el estado. Tarea ésta por demás difícil, dada la extrema dependencia económica y política de los Estados Unidos, y por otro, de las condiciones económicas y sociales generales de la población del Istmo: población casi totalmente analfabeta, economía agraria prácticamente sin desarrollo alguno, inexistencia de vías de comunicación, entre otras.

(11) Por ejemplo con la abrogación unilateral por parte de Estados Unidos del Convenio Taft en 1924.

Esta segunda modalidad de nuestra función ístmica determina, por un lado, una especialización aún mayor de nuestra economía, agravada ahora por la dependencia que a partir de 1903 se consolida definitivamente, dadas las condiciones tan especiales de nuestra constitución republicana. La categoría dependiente con la que Panamá surge en 1903, no solamente obstaculiza el desarrollo nacional, sino que también - y por lo tanto - frena el desarrollo de la misma oligarquía panameña; la que básicamente, se refugia en las actividades transitistas colaterales, y no se enrumba hacia la industrialización, ni mucho menos hacia la modernización de la agricultura. Esta dependencia de la función ístmica y el consecuente angosto espacio económico de las clases dominantes, hacen que - - nuestra historia, a partir de entonces, se resuma en una serie de negociaciones con el imperialismo norteamericano para redefinir los términos de la dependencia que permitan la vida del grupo dominante.

Es así como mediante este juego y rejuego con el imperialismo, la burguesía -cuando le conviene- viste los ropajes del nacionalismo y exagera los sentimientos nacionalistas y antiimperialistas de la pequeña burguesía, las capas medias y las masas populares, para obtener ventajas en su negociación. Esto lo hace cuidándose siempre de que las masas no desborren los canales y emprendan entonces una verdadera lucha de liberación nacional.

La otra consecuencia importante del canal de Panamá es el nacimiento de un incipiente proletariado, cuyas características principales vienen dadas por el impacto de la Zona del Canal, dado que la industria no surge en Panamá, sino hasta la década de los 50⁽¹²⁾.

D.1 Participación de las Masas en la Vida Republicana.

Ya hemos visto la inercia que las masas demostraron a través de nuestra historia tanto en la Independencia de España como en los intentos y la posterior separación de nuestro país de Colombia; ésta se rompe en 1925 con un movimiento que se dió como producto de la situación económica que vivía el país y se orientó por el aumento del costo de las viviendas, lo que determinó que se le conozca como Movimiento Inquilinario de 1925. Al año siguiente, se produce otro movimiento popular en contra de la aprobación del tratado Alfaro-Kellog de 1926, mediante el cual, Panamá tendría que considerarse en estado de guerra en cualquier conflicto en que los Estados Unidos participara. Ambos movimientos no fueron proletarios: más bien, -

(12) Si bien es cierto que la clase obrera nace en Panamá con la construcción del ferrocarril en 1850 y se refuerza posteriormente con las actividades de construcción del canal francés y norteamericano, ésta -dadas las mismas características de la actividad económica del país, y - que el proceso de industrialización no se inicia sino en la década de los 50 es inestable y vulnerable. "Las características muy especiales de la clase obrera y del movimiento obrero panameño han dependido de la peculiar estructura económica de Panamá y, sobre todo del impacto de la zona del canal de Panamá". Gorostiaga, Xavier, "La Zona del Canal y su Impacto en el Movimiento Obrero Panameño", en Revista Tareas No. 32, Panamá, 1975.

fueron organizados por las capas medias, que para entonces comenzaban a hacer sentir su peso específico. El segundo de estos movimientos se basa en una contradicción que permanecerá latente a lo largo de la historia futura de Panamá; y es que la presencia y las constantes intervenciones de los Estados Unidos en la vida del país había incentivado entre las capas medias y las masas populares un profundo sentimiento nacionalista y antiimperialista.

Los intereses que perseguían las capas medias, eran los de -- abrirse un espacio político que hasta entonces le estaba cerrado por la burguesía comercial y los grandes latifundistas ganaderos. La lucha entre la burguesía y las capas medias va a caracterizar la vida política del país en las últimas cinco décadas.

Esta lucha se concreta a través de los movimientos que organizan las capas medias, por disputar sus derechos económicos y políticos; los más significativos de estos movimientos son:

- 1.- El ocasionado en 1931 por la asociación denominada Acción Comunal que se funda en 1923 y está formada por jóvenes -- profesionales de las capas medias. La orientación de la -- misma estaba dada por tres ideas centrales: depuración política interna, nacionalismo y posición internacional independiente.

La culminación de dicho movimiento fue la denominada Revolución del 2 de enero de 1931. En el lapso 1923-1931, se suceden una serie de conflictos sociales como el movimiento Inquilinario de 1925, y la lucha por la abrogación del Tratado Alfaro-Kellog (González, 1975: 89).

2.- En la década 40-50 se acentuará la participación política de las capas medias y además, surge el movimiento obrero organizado en subordinación a aquella, a través de la estructuración del denominado Frente Patriótico de la Juventud.

La participación de los obreros en las luchas de la burguesía son un resultado de su poca fortaleza ideológica y organizativa. "Hasta el año de 1942 no había en Panamá organizaciones obreras con carácter profesional, pues con anterioridad los obreros participaron en las luchas políticas afiliados a los partidos tradicionales primero, y desde la década de los 30 también en el Partido Socialista, no muy diferente a los partidos tradicionales". (Ibid: 90).

En el transcurso, pues, de la década del 50 se suceden una serie de movimientos en los que participan los obreros y bajo la dirección de sectores de las capas medias. Entre éstos tenemos: el cabildazo de 1956, la huelga estudiantil de 1958 -- con su secuela de mártires, el enfrentamiento de los estudiantes con la participación del pueblo contra las autoridades mi-

litares de la Zona del Canal en 1959 y, el levantamiento armado de Tute por estudiantes, también en 1959. (Ibid: 91).

Estos límites al movimiento popular pueden darse en función de que éste carece de una dirección eminentemente clasista. La falta de una organización proletaria que sirva de vanguardia a las masas del pueblo, hace que éstas sean fácilmente manipuladas a través de sus tradiciones populares y desvíen sus intereses de clase para formar alianza en la lucha contra -- "Los enemigos de sus enemigos".

Por otro lado, hasta la década de los 50, las clases dominantes presentaron si no una unidad, por lo menos un acuerdo que permitió tanto al sector comercial como al latifundista ganadero, no sólo convivir sino también crecer y desarrollarse. Sin embargo en esta década, con el inicio del proceso de industrialización, es que los términos de convivencia van a ser -- cambiados por la irrupción de un sector burgués industrial -- que lucha por abrirse paso económica y políticamente hablando, atentando así contra los intereses del sector burgués tradicional.

D.2 La Década 60-70.

En esta época, el bloque dominante pierde la capacidad de conservar su propia unidad interna como producto, básicamente, de las divisiones generadas a partir de nuestro proceso de in

dustrialización sustitutiva, que aunque tardió y dependiente como fue, bastó para dividir al sector dominante en "tradicional" y "modernizante", representado por la oligarquía terrateniente -comercial, el primero; y de vocación industrial-financiera, el segundo. Hacia 1960 este último sector proponía un plan de desarrollo económico, que no vendría a ser superado sino en la década posterior (Castro, 1980: 159).

Esta crisis de la oligarquía se pone en evidencia si rápidamente repasamos la vida política del país durante las décadas 50-70, a través de los cambios presidenciales.

Elecciones de 1952.

En éstas, la reconocida falta de unidad de la burguesía y su temor a la pujanza de las capas medias hace que la primera lleve al poder presidencial a un militar: el Coronel José Antonio Remón Cantera.

Su candidatura contó con el apoyo de una coalición de partidos -el Partido Revolucionario Auténtico, el Partido Unión Popular, y fracciones del Partido Liberal- que se denominó Coalición Patriótica Nacional. En esta coalición participaban tanto elementos tradicionales como modernizantes de la oligarquía, ambos en defensa de sus respectivos intereses. El gobierno de Remón se caracterizó por tratar de satisfacer a ambos grupos dictando por un lado, medidas proteccionistas para la industria, y por otro lado, favoreciendo al sector agrope-

cuario. Lógicamente existía un límite -sobre todo económico - para favorecer a ambos sectores, sobre todo cuando la participación del estado en la vida económica del país no era mayormente importante. Es en este marco en que el estado ve como solución al conflicto una nueva negociación con los Estados Unidos referida al Canal de Panamá. La burguesía en su conjunto resultaría beneficiada si se lograba rescatar, a través de tales negociaciones, parte del potencial mercado que representaba la zona del canal. Ese era el interés concreto del estado y para llevarlo a cabo enarboló la bandera del nacionalismo, obteniendo de esta manera, el apoyo de las capas medias y de los sectores populares que creían que cualquier reivindicación que se llegase a obtener de los Estados Unidos, sería beneficia para toda la sociedad. (Méndez, 1976: 107-8).

Efectivamente el Tratado Remón-Eisenhower de 1955, redundó en beneficios para toda la burguesía, por lo que el próximo candidato de la Coalición Patriótica a la presidencia triunfa en los comicios electorales.

Elecciones de 1956.

Estas elecciones contaron con un cierto consenso de las clases dominantes, por lo que el ascenso al poder presidencial del candidato coalicionista, Ernesto De la Guardia Jr., suponía la unidad de mayor parte de la oligarquía criolla. Sin embargo, el que su política se dirigiera, fundamentalmente, a apoyar a los sectores modernizantes, le significó -

fuertes conflictos con la burguesía tradicional⁽¹³⁾.

Estos conflictos entre las clases dominantes se configuran en conflictos entre la burguesía desplazada del poder --"la oposición"-- y la "gobiernista", lo que se pone de manifiesto en -- las próximas elecciones.

Elecciones de 1960.

En éstas la burguesía se dividió en tres grupos: La Coalición Patriótica Nacional, la Unión Nacional de Oposición -alianza integrada por los Partidos Liberal Nacional, Republicano, Liberación Nacional y el Tercer Partido Nacionalista- y por último, la Alianza Popular -que incluía al Partido Renovador, - Resistencia Civil, Progresista y Dipal--.

Las plataformas políticas de los tres reflejaban la continuación de la crisis entre los sectores tradicionales y modernizantes: el primer grupo -los tradicionales- recalcaban la necesidad de aprovechar al máximo nuestra posición geográfica - reforzando nuestra función ístmica y, los segundos, proponían decididamente una política de industrialización amparada por el estado.

(13) El 15 de enero de 1958 la Cámara de Comercio elevó enérgicas protestas al respecto declarando: "...la tendencia de ciertos círculos del gobierno a aumentar impuestos, está acercándose a un punto peligroso. Cuando la carga tributaria pasa el límite de la capacidad contributiva de las --rentas individuales, detiene la producción, aminora el -- consumo, paraliza los negocios y conducen a empobrecer el mismo erario..." en "La Estrella de Panamá", 15 de enero de 1958.

La Unión Nacional de Oposición fue el grupo que mayormente -- contempló la necesidad de buscar un equilibrio entre los sectores en conflicto y al lograr el apoyo de las capas medias, que no habían alcanzado expresión política independiente, y de partidos que contaban con cierta base popular, como el Partido del Pueblo -partido comunista prosoviético de Panamá- y el Partido Socialista, llegó a triunfar en las elecciones. La plataforma política de este sector de la burguesía se puede resumir de la siguiente manera: establecer estímulos al comercio internacional a fin de incrementar las exportaciones, de mejorar nuestra balanza de pagos y de fortalecer nuestra capacidad de importar. Se debía también hacer un estudio de la legislación y de las prácticas administrativas que tiendan a -- mantener nuestro país como un Centro Financiero Internacional, aumentando las condiciones para que se puedan establecer empresas que operen en el comercio y en las finanzas internacionales. Lo que interesa es aumentar el P.N.B. y el nivel de vida de la población y ello ha de resultar en una mayor actividad comercial e industrial. Por otro lado, había que ampliar los mercados y comercio interno, además de estabilizar los aranceles de importación a fin de que el comercio pueda tener bases seguras sobre las cuales desarrollar sus actividades. -- Había también urgencia del salario mínimo: el estado debería dirimir los conflictos obrero-patronales, facilitar el mercado de la zona del canal, fomentar el turismo; y finalmente, -- en cuanto a lo fiscal, proponía un plan de austeridad.

Efectivamente la década de los 60 da paso a la forma de dependencia fundamental hoy en día en Panamá, a través del aparato financiero bancario, siguiendo, lógicamente, las modernas tendencias del capitalismo. De esta forma se orienta la economía nuevamente hacia los sectores de servicios. La casi totalidad de este nuevo eslabón es manejado por los intereses extranjeros, básicamente norteamericanos, y sólo una pequeña parte es controlada por los capitales nacionales. (González, 1975: 88) El cuadro siguiente ilustra el desarrollo de esta nueva modalidad de dependencia.

Cuadro No. 1

INSTITUCIONES BANCARIAS DE LA REPUBLICA DE PANAMA AL 31 DE --
DICIEMBRE.

AÑO	1939	1949	1959	1969	1970	1971	1977
TOTALES	7	9	24	95	114	140	184
Casas Principales	4	5	6	18	19	22	48
Sucursales y agencias	3	4	18	77	95	118	136

FUENTE: Indicadores económicos y sociales de Panamá, Dirección Nacional de Estadística y Censo, Contraloría General de la República. Panamá, 1978.

Por otro lado, el activo de las entidades bancarias ascendió de 14 millones en 1939 a 12,434.6 millones de dólares en 1977.

Así es como el Centro Financiero Internacional se establece en Panamá: por un lado, dadas las amplias facilidades que la burguesía criolla al frente del gobierno le ofrecía al gran capital internacional, y por otro, dado el aval que significaban las 14 bases militares que los Estados Unidos mantenían en la zona del canal. La actividad del CFI "está orientada -- principalmente hacia el sector externo: así para 1975 más del 65% de los préstamos efectuados están dirigidos en ese sentido y más del 85% de los depósitos son depósitos externos (Camazón, 1979: 22) Panamá en calidad de país anfitrión, por medio de los bancos capta los ahorros, ganancias, excedentes, - en términos generales de toda la América subdesarrollada y -- los distribuye hacia las casas matrices.

En 1977 las cifras del párrafo anterior se tradujeron a un -- 78.0% de los préstamos y aun 90.0% de los depósitos.

Este nuevo modelo de inserción decide, aún más, la división - entre los sectores modernizante y tradicional. Es así como -- nos encontramos que la política del entonces presidente de la República y el sector de la clase dominante a la que representaba, no lograron encontrar el equilibrio propuesto, por lo - que las tensiones sociales que ya existían al iniciarse su --

gestión fueron agravándose. Por otro lado, se inició un ascenso de los movimientos orientados por las capas medias. De esta manera, pues, la burguesía fue haciéndose cada vez más incapaz de resolver sus propias contradicciones, las que le generaba el imperialismo y las que le significaba las capas medias y el descontento de las masas populares.

Elecciones de 1964.

La inestabilidad de la burguesía se puso de manifiesto al no poder constituir ningún bloque partidario realmente fuerte. En esos comicios se presentaron un total de 7 candidatos a la Presidencia y como resultado de las fraudulentas elecciones llegó al poder el candidato gobiernista Marco Aurelio Robles. Nuevamente se habían formado dos alianzas interburguesas para disputarse el poder: la Unión Nacional de Oposición y la Alianza Nacional de Oposición, "triunfando" el candidato de la primera. Entre sus reformas administrativas el nuevo Presidente prestó especial atención a la reforma tributaria que había venido siendo discutida desde antes por el sector privado de la burguesía que se había organizado a través del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP). A través de este mecanismo las clases dominantes pretendieron llevar a la práctica una alianza entre sectores público y privado, valga decir, entre los oligarcas que detentaban el poder político y los que no lo tenían. Sin embargo esta alianza no pudo darse, es más, la pugna con el CONEP fue el primer gran problema que tuvo que

enfrentar el gobierno, precisamente por lo de la reforma tri
butaria.

Los dos últimos años del gobierno de Robles fueron los más --
compulsivos de todo el período.

Elecciones de 1968.

La crisis interna de los sectores dominantes alcanza en este momento su más alto nivel, y se expresó en que ante la ausencia de un elemento de la burguesía que fuera digno representante de la oposición a la fracción gobiernista, los grupos económicos más poderosos se unieron a un enemigo tradicional de la clase dominante: el Dr. Arnulfo Arias Madrid.

En esta aguda crisis entre la burguesía de "oposición" y el estado, la que nos conduce al golpe de estado de 1968.

D.3 El Golpe de Estado de 1968.

Los antecedentes del golpe militar de 1968 se ubican en el de
formado desarrollo de las fuerzas sociales del país tanto res
pecto a las clases dominantes como a la subalterna. Deforma--
ción ésta producto de nuestra especial participación en el siste--
ma capitalista y en la división internacional del trabajo. --
Las clases dominantes estuvieron conformadas, hasta la década
de los 50, básicamente por la burguesía comercial financiera
y los terratenientes ganaderos. Es después de la segunda con-

flagración mundial cuando se inicia una débil diversificación de la economía nacional a través de un incipiente proceso de industrialización; y a partir de entonces se pone de manifiesto la pugna entre dos sectores de la burguesía: el tradicional y el modernizante.

A mediados de la década de los 60 el estado panameño confrontaba profundas contradicciones con todos los sectores de la población: con las clases dominantes, porque formando parte de ellas las había dividido en dos sectores: el gobiernista y el de oposición; con las capas medias, porque éstas continuaban disputándole un espacio, sobre todo en el aparato estatal y la misma se apoyaba en las masas populares, las que participaban sobre todo en función de su precaria situación económica y de los sentimientos de antiimperialismo y nacionalismo que eran aupados por las capas medias que las orientaban.

Por otro lado, el movimiento obrero para 1965 llevó adelante tres huelgas⁽¹⁴⁾ que ponían de manifiesto del descontento de las clases populares con la política del gobierno en turno y el consiguiente alto costo de la vida.

(14) Estas huelgas fueron las de los obreros azucareros en Coclé, la de los trabajadores de las bananeras en Puerto Armuelles y la del Sindicato de Tipógrafos en Panamá.

Además, la crisis entre sectores del mismo estado -entre los gobiernistas- se puso de relieve en el hecho de que durante - el primer año del gobierno de Robles, tres ministros presenta ron sus renunciaciones a sus respectivas carteras ⁽¹⁵⁾.

Esta última contradicción al interior del aparato estatal se dió en función de que la misma ascensión de Robles al poder - fue producto de una alianza partidista con elementos tanto mo dernizantes como tradicionales de la burguesía, por lo que no se llevó a la práctica un plan de acción gubernamental cohe-- rente, quedándose en teoría los lineamientos para resolver -- los grandes problemas nacionales (Gasteazoro, 1979: II, 321).

La agudización de la crisis política y económica que vivía el país también se debió a que, como ya era costumbre, en esta - época se inician otra serie de negociaciones con los Estados Unidos -conocidas posteriormente como los Tratados 3 en 1 --- que según una comisión designada por la Universidad de Panamá para revisar los mismos, eran: "una lesión enorme provocada - por quienes deberían defender la integridad de la República", calificándolos además de "inoportunos e improvisados" (Ibid, 324). De allí el profundo descontento de las masas que se re forzaba con el despilfarro y los peculados que durante la ges tión de Robles estuvieron a la orden del día.

(15) Renunciaron los ministros de Educación (Eduardo Ritter A), el de Gobierno y Justicia (César Arrocha Graell) y el de Previsión y Salud Pública (Rodrigo Moreno).

De manera que es esta situación la que explica el apoyo que - amplios sectores de la burguesía le brindaron a la candidatura de Arnulfo Arias Madrid. La figura de Arias M., ha sido -- muy controversial en la política panameña. En 1940 el Partido Panameñista lo llevó a la presidencia de la República. Había sido un antiguo integrante de Acción Comunal. El Partido Panameñista al cual fundó, contaba con una amplia base popular, y de las capas medias. A partir de su primera gestión, se mos-- tró como un "nacionalista", "antiimperialista" y "racista", y concedió una serie de reformas populares como el derecho de - huelga, el derecho de voto a la mujer y a ocupar cargos de -- mando y jurisdicción etc. Elaboró una nueva Constitución -la de 1941- que reformaba a la de 1904. La serie de cambios que introdujo le trajeron problemas con la clase dominante, la -- cual se las arregló para que el 9 de octubre de 1941 el Presidente fuese destituido.

En 1949 vuelve a asumir el poder Presidencial. En función de su representación de la pequeña burguesía, insiste en operar algunos cambios en la política de gobierno con el objeto de - favorecer a ésta: algunos de éstos, como es obvio, favorecían también a la burguesía comercial -como la extensión de los -- privilegios de la Zona Libre de Colón a empresas establecidas fuera de ésta-. Sin embargo, con la derogación de la Constitución de 1946 -que a su vez había sustituido a la de 1941, y a través de la cual se pretendió encauzar el auge económico del

período bélico en beneficio de la burguesía- para imponer, --
nuevamente la de 1941, rebasó los límites de tolerancia de la
burguesía y fue otra vez depuesto.

Con ésta fue la figura con la que se alió la burguesía en 1968.
De manera que si bien en su campaña electoral de ese año el -
Dr. Arias se presentó, ya no como el furibundo nacionalista y
antiimperialista de antaño, la sola alianza dice ya mucho del
grado de profundidad al que habían llegado las contradicciones
entre los sectores de la clase dominante.

Por otro lado, Arias Madrid contaba con apoyo popular, como -
lo demuestra el hecho de que ganó realmente las elecciones. -
Este apoyo estaba dado en función de varias cosas: como hemos
señalado reiteradas veces a lo largo de este trabajo, el movi-
miento popular panameño, no cuenta ni ha contado nunca con --
una verdadera vanguardia de clases; sus movilizaciones han si-
do dirigidas siempre por las capas medias, siendo objetivadas
si no en base a reivindicaciones de tipo económico, a deman--
das antiimperialistas y nacionalistas. Por otro lado, los ca-
nales normales de expresión de sus demandas -las del pueblo--
son los partidos políticos tradicionales, los que básicamente
se activan en período de elecciones. La figura de Arias Ma- -
drid se identificaba más con el pueblo que la de los otros --
candidatos, por ser visto como enemigo de las clases dominan-
tes y del imperialismo.

De manera que los antecedentes inmediatos de la crisis se pueden resumir de la siguiente manera:

- 1.- Las profundas contradicciones existentes entre sectores - de la oligarquía.
 - 2.- La agudización de las contradicciones entre estado y capas medias, acrecentadas por los Tratados 3 en 1 la cual se - hace extensiva, o mejor dicho, en las que también participan las masas.
 - 3.- La falta de consenso del Gobierno tanto en las clases dominantes como en las dominadas.
 - 4.- El triunfo del Dr. Arias M. en las elecciones de 1968, lo cual significaba, una mayor inestabilidad política y económica.
 - 5.- Por último, hay que señalar el poder que para la fecha habían alcanzado las fuerzas armadas del país. Este aspecto lo pasaremos a ver de inmediato.
- a. - Las fuerzas armadas: Cuando en 1904, a instancias del Gobierno de los Estados Unidos, se suprimió el ejército nacional, un cuerpo de policía asumió la responsabilidad de mantener el orden público en el nuevo estado. Sin embargo, desde muy temprano las continuas pugnas que se suscitaron entre esta entidad y civiles, con los marinos, soldados y demás ciudadanos norteamericanos, entorpecieron - las relaciones contractuales entre los dos países. Por lo que, a solicitud de los Estados Unidos, el 13 de mayo de

1916, la Junta de Notables de Panamá acepta la petición estadounidense de desarmar a la policía panameña (Ibid: I, 69)

No es sino hasta 1936, con la eliminación del proteccionismo estadounidense, a raíz del Tratado de ese año, cuando se fortalece un cuerpo armado en el territorio panameño.

Desde este momento se hizo patente la existencia de cuatro poderosos factores en la vida política del país: la oligarquía urbana; la burocracia militar, el capital extranjero y los cacicazgos del interior; sin descontar la anuencia del Tío Sam. En torno a estos cuatro elementos gira la vida política del país con el objeto de defender el poder y los capitales. En todas las ocasiones, los otros tres elementos buscan el apoyo o el favor de la fuerza policial, que desde 1953, más reforzada aún, pasa a convertirse en Guardia Nacional. (Ibid: 69).

Es pues, durante la gestión presidencial del militar Remón Cantera que el aparato represivo del Estado se perfeccionó y modernizó estando a partir de entonces, mejor capacitado para enfrentar a los movimientos populares en aras de la "conservación de la paz y el orden".

Un claro ejemplo de la burocracia militar que se integró

a la vida política del país lo constituye la figura de Jo
sé Antonio Remón Cantera, quien fuera Primer Comandante -
de la institución castrense. Este provenía de un hogar em
pobrecido, sin embargo, por sus nexos familiares, se le -
consideró como perteneciente al grupo de gentes bien de -
la capital; el cargo de Comandante le permitió establecer
relaciones en el mundo de los negocios y el alto comercio
tanto nacional como extranjero, así desde su despacho pu
do establecer muy estrechos vínculos con los hacendados -
de las provincias. Esto explica porque, en 1952, era la -
figura idónea para que la clase dominante conservara el -
poder. (Ibid: 62).

A inicios de la década de los 60, en el período presiden
cial de Roberto Chiari (1960-1964), siguiendo las nuevas
políticas imperialistas en el continente, a raíz de la re
volución cubana, se reestructura la fuerza pública, la --
que participa del plan de ayuda militar de los Estados --
Unidos destinado a fortalecer los cuerpos armados de Amé
rica Latina, capacitándolos para enfrentar el "po
ligro comunista".

De manera que hasta este momento -1969- la Guardia Nacio
nal se comportaba como un elemento del llamado "viejo mi
litarismo", anuente siempre a intervenir en la vida polí
tica del país con el objeto de mantener o reestablecer el

orden interno amenazado entonces por los comunistas. En este orden de ideas es que, en función de los movimientos que se agudizan en 1964 y 65 los que cuestionaron al gobierno de la burguesía, las intervenciones del cuerpo armado se tornan particularmente represivas, ya que según palabras del entonces Ministro de Gobierno y Justicia, -- Marco Harris "... la Guardia Nacional se ha concretado... a ejercer funciones propias de un cuerpo de represión y seguridad que garantice la paz y la tranquilidad sociales ...En las alteraciones del ritmo constitucional la Guardia Nacional se ha limitado única y exclusivamente, a man tener el orden público en beneficio de los asociados... - evitando la entronización de doctrinas extrañas, a nuestra ideología democrática como norma básica de la estructura republicana. La última prolongada huelga de los trabajadores de las regiones bananeras... son pruebas más -- que contundentes de la existencia aquí de una agitación comunista y de elementos que profesan dicha ideología... La ley que pone al comunismo fuera de nuestro orden constitucional debe ser desarrollada... aún más para proveer los instrumentos legales necesarios para combatirlo..."(16).

La última intervención de la Guardia Nacional en favor de sostener el antiguo orden de la burguesía, se dió en fe--

(16) En Memoria del Ministerio de Gobierno y Justicia, Panamá, 1974.

brero de 1968 cuando a raíz de la destitución del Presidente Robles por parte de la Asamblea Nacional -síntoma indiscutible de la crisis intraburguesa- las fuerzas armadas apoyaron al destituido Presidente, impidiendo incluso la entrada de los Diputados a la Sala de sesiones del Legislativo.

La expresión del grado de autonomía que había alcanzado la Guardia Nacional como reflejo del vacío de poder político que se había producido, se reveló cuando reconoció el triunfo del Dr. Arias en los comicios del 68, y, el inminente golpe militar se puso de manifiesto en la siguiente noticia aparecida en uno de los periódicos de la burguesía: "Las Fuerzas Armadas de Panamá tienen el control efectivo de la situación de crisis en esta faja de tierra estratégica... Cederán acaso su preponderante situación política cuando les llegue la oportunidad de hacerlo? o, se unirá Panamá a las filas de las democracias respaldadas por los militares que proliferan en América Latina? Este es el resultado del vacío político creado por el conflicto entre los poderes Ejecutivo y Legislativo del Gobierno... la cuestión fundamental que abarca toda la situación es una lucha por el poder. Está centrada alrededor de las elecciones presidenciales de mayo, entre las últimas fuerzas que están activas en la vida política panameña desde hace un cuarto de siglo. El fracaso

so de las fracciones en pugna en lograr el apoyo público para sus respectivas causas, subraya los aspectos puramente políticos de una crisis que carece de incentivo moral y nacionalista. El recelo prevaleciente entre los panameños responsables es que la Guardia Nacional, que defiende con demasiado ardor el orden público, pueda constituir el catalisis en la conversión de una querrela puramente doméstica en una de repercusiones internacionales que inevitablemente envolvería a los Estados Unidos, debido a la proximidad de sus intereses en la vecina Zona del Canal. La raíz de la crisis se remonta al otoño pasado cuando la coalición gubernamental encabezada por el Presidente Robles, se dividió respecto a la selección de un sucesor. Los disidentes se pasaron al lado de Arnulfo Arias, su archi-rival en pasadas batallas electorales, y organizaron un poderoso bloque que ganó con un 70% en la votación presidencial... Debido a las actuales presiones aparecen inevitables los cambios en la Guardia Nacional, cuando la oposición se encuentre en el poder. Existen graves dudas respecto a la estabilidad futura de este país, en auge económico, si la jefatura de la Guardia Nacional sucumbe a las presiones internas y externas y decide detener la oposición mediante la fuerza". (17)

(17) Noticia de Prensa Asociada en "La Estrella de Panamá" mayo de 1968.

Por otro lado, y para rebasar la copa, el nuevo Presidente no cumplió su promesa de "respetar" a la Guardia Nacional y subestimándola exige que el Primer Comandante de la misma, Bolívar Vallarino, se acogiese al retiro, así como ordena una serie de traslados de gran parte de la plana mayor del Instituto Armado. Resultados: el 11 de octubre de 1968 la Guardia Nacional derroca al Presidente y en su lugar nombra a una Junta Provisional de Gobierno compuesta por el Coronel José María Pinilla y el militar retirado Bolívar Urrutia.

- b.- El golpe: El hasta ese momento Comandante de la Guardia Nacional, Bolívar Vallarino, acepta el golpe militar y se mantiene al margen del mismo; en su lugar y siguiendo el Escalafón de la institución, se instala el Corl. Aristides Hassán, reorganizándose también el Estado Mayor a cargo del Coronel Omar Terrijos Herrera, quien a partir del 5 de diciembre de 1968 asume el cargo de Comandante General a raíz de la jubilación de Hassán.

Siguiendo a Costa Pinto (1974: 109-119) diremos que los indicadores de que esta nueva intervención militar obedecía ya al nuevo tipo de militarismo presente en América Latina a partir de los años 60, son los siguientes:

- 1.- Lo que sigue al golpe militar no es un régimen provisional de corta duración; sino programas políticos y planes

de carácter global y permanente no sometido a fechas limi
tadas.

- 2.- Los golpistas estaban convencidos de ser la fuerza domi--
nante e integradora de la nación en un nuevo orden social
y político. La construcción de este nuevo orden se present
ta como una tarea a larguísimo plazo, que ellos mismos de
finen como una "revolución" que debe ser comandada por un
gobierno militar-tecnocrático.
- 3.- Por otro lado, el Gobierno Provisional, se presentó como
una posibilidad de completar la revolución burguesa retras
ada a costa incluso de la eliminación del aparato insti-
tucional democrático que la misma burguesía había preferid
o en el pasado.
- 4.- El régimen básicamente encontró sus cimientos más en una
alianza con las clases dominantes, que en un conflicto --
con la misma. Apoyándose sobre todo en la emergente bur-
guesía y centralizando el poder político en el mando milit
ar, y con una masiva participación de las capas medias a
nivel de la tecnocracia.
- 5.- En conclusión tal régimen se orienta a la reforma, que no
a promover cambios estructurales; a realizar "la revolu-
ción desde arriba" presentada como un tratamiento antici-
pador de los problemas que podrían llevar a una revolu-
ción hecha desde abajo; la tentativa de desarrollar una -
ideología que vuelva el militarismo un fenómeno de masas,
entendido y aceptado por todos como la solución para to--

dos los problemas.

Y por último, habría que señalar que lo que Costa Pinto - apunta como uno de los ingredientes básicos de este nuevo militarismo tanto en la teoría como en la práctica, "es - un nacionalismo agresivo y militante" elemento de principal importancia en el Gobierno de Torrijos.

Veamos, en la práctica y en la teoría, como se presentan estos elementos en el llamado Proceso Revolucionario que lideriza Torrijos a partir de 1968.

En este orden de ideas el primer documento que hay que -- analizar es el Primer Comunicado expedido por la Junta -- Provisional de Gobierno, de fecha 17 de noviembre de 1968, acerca de los objetivos de su política económica:

"1.- El fortalecimiento de la economía nacional para lograr nuevamente tasas de desarrollo sustanciales, que nos lleven a una independencia económica tangible que sea base de genuina libertad. Para tal fin, invitamos a los inversionistas nacionales y extranjeros a que contribuyan - con sus fuerzas creativas y de inversión a la generación de riquezas y empleo, a la adopción de nuevas técnicas de producción y mercadeo, a la expansión de nuevas y viejas empresas... El estado contribuirá en ese esfuerzo con ser

vicios públicos mejor organizados y más honestos y con un aumento sustancial de las inversiones públicas de interés económico y social...

3.- El fortalecimiento de las instituciones claves para el mantenimiento y superación sostenida de nuestra vida económica. Nos referimos a las instituciones de crédito y capitalización; a las de entrenamiento de los recursos humanos; a las de adaptación de técnicas modernas de producción y mercadeo; a las instituciones para promover exportaciones; las de inversiones públicas y servicios gubernamentales...

5.- El encauzamiento de nuestra economía dentro de una estrategia para el desarrollo que contemple sus mejores - - oportunidades a largo plazo, o sea para los próximos quince años... La estrategia económica del Gobierno Provisional puede clasificarse en tres etapas: a.- la implementación de una serie de medidas en contra del letargo económico para generar empleos, fortalecer la demanda de bienes y servicios y dar incentivos económicos a largo plazo para restituir el nivel de las actividades económicas. -- b.- A mediano plazo el objetivo es el fortalecimiento general de la economía mediante la ejecución de programas ya estudiados para la explotación de nuevas fuentes de riqueza nacionales, tales como: 1.- la ampliación vigorosa de las operaciones de la Zona Libre de Colón; 2.- la conversión del Aeropuerto de Tocumen en un centro de produc-

ción y reventa de bienes y servicios para el transeúnte - y para el incipiente negocio de carga aérea en las Américas; 3.- turismo; 4.- la explotación de recursos minerales recientemente descubiertos en la zona atlántica; 5.- la promoción de Panamá como un centro financiero internacional con base en la banca nacional y extranjera existente en el país; 6.- la continuación racional y prudente de la política de sustitución de importaciones; 7.- la promoción y fomento no sólo de las exportaciones tradicionales como el banano, camarones, azúcar y café, sino también la de productos tanto agropecuarios como industriales con base en las oportunidades de "centro comercial interamericano" que nos brinda la posición geográfica. c.- En dicha política de fortalecimiento de la economía nacional, también se incluye la consolidación de instituciones importantes para el desarrollo económico tales como: institutos de crédito a mediano y largo plazo para la industria, la agricultura y la vivienda; la creación de un mercado interno de capitales para incrementar y canalizar el ahorro y la inversión de grupos intermedios y populares; el fortalecimiento del mercado de bienes agropecuarios; reorientación del sistema educacional... Los planes de desarrollo que implementará este gobierno comparten la filosofía de la Alianza para el Progreso a la cual se comprometieron los presidentes de los países americanos en Punta del Este... Será un gobierno que incorporará a la vida

nacional a todos aquellos grupos marginados de la ciudadanía, tanto en las áreas rurales como en las ciudades, para que hagan efectiva su dignidad de panameños. Será un gobierno que abra un compás para que surjan todas las fuerzas creativas de los panameños sin distinciones sociales de ninguna clase... Una vez que hayamos iniciado ese proceso, hayamos reforzado el sistema electoral, hayamos mejorado y ordenado la administración pública, se llamará a elecciones populares..."(18).

En lo anteriormente citado, se pone de relieve la caracterización hecha al gobierno militar en los aspectos, 1, 2 y 3 de la página 99 de este trabajo.

Por otro lado, lo de la constitución de un gobierno militar tecnocrático, se puso de relieve desde el primer momento, cuando se observa que la totalidad de las carteras ministeriales fueron entregadas a civiles, en su mayoría miembros de las capas medias, dentro de cuya estratificación se incluían también a la casi totalidad de las fuerzas armadas en su plana mayor.

Por otro lado, a raíz del contragolpe que tuvo que soportar Torrijos -el 15 de diciembre de 1969-, se incorpora--

(18) Citado en Méndez Esilda, op cit, pp 178-9.

ron al aparato estatal elementos "progresistas" o "izquierdizantes" a carteras ministeriales y a otras direcciones de mando dentro de la estructura burocrática del estado. Lo que se pretendía con esta acción fue una recomposición del bloque de poder en el cual los sectores de la burguesía conservaron la dirección económica en lo esencial, mientras que a las capas medias nacionalistas se hicieron cargo de la dirección política orientada a reconstruir el grado de consenso necesario en el movimiento popular que permitiera una legitimación del estado y posteriormente, una renegociación de las condiciones de dependencia. En las condiciones reales de la política panameña esta necesidad de consenso tenía la suficiente importancia como para permitir a las capas medias un amplio margen de iniciativa (Castro, 1980: 160), de manera que, si bien la política tendía a servir a la burguesía, por otro lado, llevó a cabo una serie de reformas populares con el objeto de, en alguna medida, legitimar su poder a través de la creación de un apoyo popular del que había carecido en sus inicios. Como lo señalara el mismo Torrijos en 1981: "habíamos partido de menos cero cariño por parte del pueblo" (Torrijos, 1981: 4).

Entre estas medidas encontramos, la nacionalización de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz, la expropiación de tie

rras privadas y de la UFCo⁽¹⁹⁾, la elaboración de una nueva Constitución Política en 1972; el Código de Trabajo, de "avanzada", más en consonancia con la clase obrera que con el capital (Gastcazoro, 1979: 154). Esta última reforma trajo como consecuencia la fuga de capitales, paralización de las construcciones y otros síntomas de malestar económico que se agravaron junto con las condiciones internacionales en el momento en que el gobierno se convirtió en empresario.

Entre otras medidas a nivel político nos encontramos el nacimiento del llamado Poder Popular. Esta es probablemente la medida más importante que, a ese nivel, toma el Gobierno. El Poder Popular reemplaza a la antigua modalidad parlamentarista: la Asamblea Nacional de Diputados. así, sin la participación de partidos políticos -que estaban -proscriptos- se llama a elecciones populares directas para el escogimiento de 505 Representantes de Corregimientos -uno por cada una de las unidades político-administrativas en que había sido dividido el territorio nacional.

(19) "Importante cambio se ha producido en las transformaciones agrarias de Panamá después de la llegada al poder en octubre de 1968 del nuevo gobierno que nacionalizó grandes áreas pertenecientes a la United Fruit Co., y sus filiales. En total 350,000 hectáreas de tierra fueron adquiridas de 1969 a 1974, pertenecientes antes a compañías extranjeras y latifundistas locales, y distribuidas entre 52,000 familias campesinas". Instituto de América Latina en la Academia de Ciencias de la URSS, Editorial Progreso, 1978, pp 337-8.

La movilización política de estas elecciones corrió a cargo de dos organismos del Estado: el Movimiento Nuevo Panamá y la Dirección General de Desarrollo Comunitario - - - (DIGEDECOM). Buena parte de los 505 Representantes de Corregimiento, que componen la primera Asamblea fueron detectados por la DIGEDECOM. En realidad la DIGEDECOM constituyó, de hecho, en el plano de la lucha electoral, el partido político del régimen (Guagnini, 1975: 26).

Fue esta Asamblea de Representantes la que aprobó la nueva Constitución de 1972 en la que la nueva división de poderes establecía a la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, al Consejo Nacional de Legislación, y al Poder Ejecutivo a cargo de un Presidente, todo ello actuaría en "armónica colaboración entre sí y con la Fuerza Pública", y se le otorgó al General Omar Torrijos H., en su condición de "líder máximo de la revolución panameña", amplios poderes para la dirección del estado (art, 277).

Con esta estructura del Poder Popular se crearon canales de participación del pueblo a nivel político, lo cual se orientaba en dos sentidos: por una parte, la creación del consenso tan necesario y, por la otra, el compromiso que de esta manera adquirirían las masas al participar, constituyéndose así en parte del "proceso".

La principal característica del Proceso Revolucionario, - fue su nacionalismo. Una vez más, se desvía la lucha de - clases y se toma el camino de la lucha nacionalista por - la recuperación del canal, bandera que recoge y utiliza - Torrijos a partir de 1970, como leit motiv para constituir un movimiento de masas por un lado, y por otro, por la necesidad más que evidente de lograr una nueva renegocia- - ción de la situación de dependencia. Esto último implica- ba una modernización a nivel interno que emprende el Go- - bierno desde sus inicios, y que se traducen en un fortale cimiento de la participación del estado de manera directa en la economía nacional. Esta participación obliga a la - oligarquía a retirarse o más bien a marginarse del poder político, colocando al estado en mejores condiciones de - negociación con los Estados Unidos.

Por otro lado, a nivel externo, el estado aprovecha la -- crisis política del imperialismo para presionar a éste en los nuevos términos de negociación. Es así como la causa de Panamá se propagó a todos los Continentes, se hizo más americana al presentarla como punto efervescente en las - relaciones de las Américas y con tal propósito se reali- zaron viajes de propaganda y denuncia; nos sumamos al blo que del Tercer Mundo, reanudamos relaciones con la Cuba - Socialista y establecimos vínculos con Yugoslavia, Libia y Sri Lanka. Llegamos incluso a ventilar nuestro caso an-

te el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que se reunió en nuestra capital en marzo de 1973. (Gastcazoro, 1979: 102).

La lucha nacionalista que de esta manera emprende Torrijos contó con un masivo apoyo a nivel internacional, lo que se reflejó además a nivel interno. A tal punto es así que la lucha de clases es definitivamente sustituida por aquella. En este orden de ideas, el Partido del Pueblo --partido comunista prosoviético de Panamá-- señalaba que en su seno: se considera como problema central el de la recuperación del canal.

-Trata de que el mecanismo de poder local establecido por la legislación revolucionaria funcione efectivamente.

-Asevera que el desarrollo de tipo capitalista que se está produciendo en Panamá genera contradicciones, pero que éstas no serán solubles hasta que el país gane su lucha anticolonial o hasta que la relación de fuerzas internas se modifique sustancialmente. En otras palabras, el Partido del Pueblo apoya la actual estrategia económica del gobierno...

-Considera que es imposible hacer consideraciones políticas sobre el poder en Panamá, que no incluyan el rol prin

cipalísimo de la Guardia Nacional (Guagnini, 1975: 23-4).

Lo que aparentemente olvida el Partido del Pueblo es que hay "nacionalismos" y "nacionalismos"⁽²⁰⁾ de manera que, una vez más las masas se encuentran sin la ansiada vanguardia que sea capaz de entender que el nacionalismo real es el que no oculta la conciencia de clases (Borojov, - - 1979, 87).

La lucha nacionalista por la recuperación del canal concluye en 1978 con la firma de los Tratados Torrijos -Carter, el 18 de abril, fecha en que se da inicio a lo que se ha denominado la apertura democrática ya que en su alocución el Jefe de Gobierno, General Torrijos, abrió las puertas a los exiliados para que pudiesen regresar al país sin distinciones ni precondiciones, a la vez que anunció mayores garantías y libertades a la ciudadanía. Con posterioridad dió a conocer su decisión de retornar a los cuarteles y confiar los compromisos gubernamentales a los civiles. (Gasteazoro, 1979: 58). Estas decisiones del Je-

(20) "... la nación... está dividida en clases... En la vida de producción ocupan diferentes situaciones, su lugar en las relaciones de producción no es igual. Las condiciones tampoco pueden tener para ellos el mismo significado; la relación es diferente hacia el patrimonio nacional. El punto de gravedad de sus intereses se encuentra en distintas partes de ese patrimonio, y por eso tienen diferentes nacionalismos". Borojov, Ber: "Nacionalismo y Luchas de Clases", 83 cuadernos de Pasado y Presente, Siglo XXI Editores, México, 1979, p. 66.

fe de Gobierno tienen necesariamente que ser referidas a los tres años precedentes a la fecha. Durante los mismos se pone de manifiesto una serie de elementos que reflejan un cambio en la correlación de fuerzas a niveles nacional e internacional. Por un lado, la inflación, el desempleo, y por otro, el acrecentamiento de la deuda interna que -- consumía el 40% del PNB, permitieron al imperialismo negociar desde posiciones de fuerza y con poderosos aliados -- internos, pudo contar con el debilitamiento de los sectores pequeño burgueses y las capas medias que actuaban en el seno del gobierno; y que se vieron obligados a respaldar medidas antipopulares que erosionaron la base política del régimen y favorecieron el desarrollo de una creciente hegemonía burguesa en el propio proceso de negociación. Este cambio en la correlación de fuerzas que se expresó en el congelamiento -- y en algunos casos en la involución -- del proceso de reformas anterior, constituyó el antecedente más inmediato en la firma de los Tratados y definió una tendencia en el desenvolvimiento político posterior del Proceso. (Castro, 1980: 61).

c. - La política económica: Los resultados de la política económica que siguió el estado panameño en el período 69-79 se aprecian con toda claridad en el documento oficial de la Contraloría General de la República de Panamá denominado "Análisis comparativo de la deuda pública, la deuda --

privada y la inversión bruta total, según los enfoques -- institucionales, físicos y dinámicos. Período 1969-1979" de fecha 31 de diciembre de 1979. Veamos éste.

La situación económica del país para 1970 es resumida de la siguiente manera: un 10% de los más altos ingresos percibió el 43% del ingreso nacional, mientras que 46,400 -- personas activas, receptoras de ingreso (que también -- constituyen el 10% del total de participantes perceptores que arrojó la encuesta), sólo tuvieron acceso al 0.4% del total de los ingresos que generó la actividad económica.- Es decir, que mientras un 10% de los que percibieron in-- gresos, percibía casi la mitad de los ingresos, lo que -- les permitía el acceso a los niveles de bienestar que --- brindan los avances de la sociedad en todos sus órdenes, había una cantidad igual de panameños que ni siquiera alcanzaban los límites mínimos de la subsistencia humana -- (p. 2).

Este cuadro realmente preocupante -continúa el documento- reflejado en el mencionado año de 1970 nos conduce necesariamente a cuestionarnos sobre aspectos tales como: Cuál es la situación al respecto en este año de 1980?, cómo se presenta ésta luego de haber culminado una década plagada de crisis económicas que azotaron y azotan al sistema capitalista en su conjunto y dentro de ésta a nuestra vulnera

rable economía, inserta histórica y geográficamente en la economía capitalista mundial...? y más adelante apunta -- que "... las cuestiones básicas de este planteamiento conducen a preguntarse sobre cuál ha sido el efecto que ha tenido en nuestro país el Diseño y Ejecución de una Estrategia Nacional de Desarrollo con objetivos de integración y fortalecimiento nacional tanto en lo económico como político, social e institucional? (p. 3).

Para dar respuesta a estas interrogantes, el documento -- analiza aspectos de la política económica que siguió el estado con el objeto de llevar adelante un Proyecto de Desarrollo, entendiendo a éste como un proceso de cambio integral, dentro de los marcos de equilibrio dinámico y continúa de la siguiente manera: "De allí que el primer paso que se dió en este sentido fue el de dejar atrás el hecho de ser un estado expectador de lo que ocurre en la sociedad panameña y se convierta éste paulatinamente en un sujeto económico que día a día cobra una mayor envergadura y por lo tanto inicia, estimula y amplía una serie de proyectos de desarrollo que permitirían ir orientando los pasos hacia la construcción de una sociedad moderna sin los desajustes o desigualdades sociales que por décadas se venían acumulando". (p. 4).

De manera pues, que para enfrentar las tareas propuestas,

el estado tuvo que convertirse en empresario, acudiendo, lógicamente al endeudamiento: "No hay la menor duda de que para 1968 el endeudamiento era bajo... la oligarquía ... nos dejó de herencia un estado poco endeudado en dinero pero mal administrado... Nosotros recurrimos a un mayor endeudamiento pero en este Proceso la Deuda Pública es una Deuda para el Desarrollo... De allí que de la inversión pública durante la década 60-70, el 91.2% de la misa fuera dedicado al gasto de inversión realizado por el sector público, "fue inversión neta, en otras palabras, fue incorporación de nuevos elementos al aparato productivo -hidroeléctricas, azucareras, puertos, aeropuertos, carrerteras, etc., lo que le asigna al Sector Público un rol de gran importancia en lo que a la dinámica de la economía se refiere". (p. 23).

Ahora bien, de qué manera esa dinamización de la economía repercutió en los diferentes sectores de la sociedad panameña, lo plantea el mismo documento: "Nosotros con honestidad planteamos que necesariamente, debe haberse dado -- una distorsión mayor, es decir que se ha producido una mayor concentración de la riqueza y segmentos importantes de la población panameña se han empobrecido, fundamentalmente aquellos ubicados en las denominadas capas medias de la población, y, por supuesto, las clases populares... la conducta asumida por el Sector Público dentro del mar-

co de los lineamientos generales de este Proceso, que recorriendo a todos los recursos posibles -dentro de éstos el endeudamiento- lo que ha hecho posible no es erradicar los males, ni minimizarlos tampoco, pero sí amortiguar el peso de los efectos de la crisis general del sistema capitalista... (p. 29).

Lo anterior parece contrario con lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo 70-80 donde se plantea que el mismo debe tender a un proceso de transformación nacional... que permita un mejoramiento material, cultural y espiritual... de todo el pueblo. (Del Cid, 1978: 10).

Dado que este objetivo no se ha podido cumplir de acuerdo con el Informe del Señor Contralor, lo que éste propone es que "para que se continúe avanzando hacia el logro de los objetivos definidos... es necesario el fortalecimiento del papel del estado... Es esencial, por lo tanto, insistir en la Reforma y Modernización de la Administración Pública". (p. 31).

En este orden de ideas es también valioso analizar la actual política estatal en materia económica a través de un fragmento del discurso que el Lic. Ricardo De la Espriella, Vicepresidente de la República, pronunció durante su intervención oral ante los delegados de la III Convención

Bancaria de Panamá, en mayo de 1981:

"Hablando en representación del Gobierno Central, el Lic. De la Espriella manifestó la gran complacencia que siente el Gobierno por la celebración de dicho evento" porque - - ello demuestra que sus esfuerzos por crear y estimular el Centro Bancario han sido exitosos. Sin embargo, el Vicepresidente manifestó que "es tiempo de renovar impulsos e imprimirle aún más dinamismo al Centro Financiero Panameño, para enfrentar los nuevos retos que se presentan en el panorama bancario internacional".

Indicó además que este nuevo impulso deberá estar orientado hacia la dotación al Centro Financiero de una presencia más activa en la sindicalización de préstamos internacionales y en las operaciones de importancia en monedas diferentes al dólar; hacia el fortalecimiento del mercado interbancario; hacia la promoción del país como centro emisor y promotor del mercado de bonos y en el establecimiento de la tasa preferencial interbancaria de Panamá. A través del Vicepresidente de la República, el Gobierno Nacional manifestó su interés por coadyuvar en la consecución de estos logros y dar respaldo a los esfuerzos que sean necesarios.

Por otro lado, el Lic. De la Espriella apuntó que "la verdadera riqueza está en la producción, pero sin un crédito adecuado para financiarla, ésta seguirá siendo una utopía".⁽²¹⁾

(21) Fragmentos del discurso del Vicepresidente aparecidos en el boletín "Desde Panamá..." publicado por la Unidad de Relaciones Exteriores -- del Ministerio de Educación, Panamá, mayo de 1981.

De manera que aún siendo conscientes de que la política -- económica seguida por el estado en la década 70-80 como -- continuación de la política de la década precedente -no re solvió el problema económico del país dada la continuidad de la distorsión de la economía, todavía no se enfoca el - problema desde el ángulo correcto: el de la integración -- económica de las dos zonas, el del desarrollo integral del país.

Antes de terminar este aspecto es importante señalar, para los efectos de este trabajo, la política económica seguida en el agro panameño. Esta consistió básicamente en el surgimiento de una serie de unidades productivas -empresas - estatales, asentamientos campesinos, juntas agrarias, etc., creadas por decisión de la dirigencia política de la coyun tura las cuales no estuvieron consideradas ni en el plan - Global de Desarrollo ni en la Estrategia para el Desarro-- llo 70-80 como elementos impulsores de la política de de sarrollo regional y/o rural. Más bien, estas nuevas formas de organización de la producción surgen producto de las ne cesidades insatisfechas y contradicciones crecientes que - se dan en el campo -producto a su vez de las formas de pro piedad dominantes- por lo que la política económica tradi-- cional de nuestro país, es incapaz de darles respuesta. -- (Ibid: 20). Volveremos sobre este tema en el Capítulo II.

Conclusiones.

- 1.- Los orígenes de nuestra formación económico-social dicen relación directa con el escaso desarrollo de las fuerzas productivas que encontraron los colonizadores a su llegada al Istmo.
- 2.- Este escaso desarrollo unido a la posición geográfica de Panamá hace que desde muy temprano los intereses de la Corona española se centren en la utilización del Istmo como lugar de paso, lo que confiere, desde entonces, a la función ístmica de nuestro territorio la mayor de las importancias, por ser a través de ella que se inserta Panamá en la economía mundial.
- 3.- La importancia que de esta manera reviste a la zona de tránsito tiene sus consecuencias en el área rural. Esta participa poco o nada de las actividades que se desarrollan en aquella dado que la economía transitista está totalmente volcada hacia afuera en su función de intermediario, por lo que sus alzas y bajas dependen exclusivamente de la situación económica y política del exterior.
- 4.- La Colonia se introduce en las campiñas panameñas o en función de las actividades mineras o de las actividades de contrabando que se generan a través de la provincia central de Coclé. Los resultados de esta colonización afectan a la estructura social/agraria en general de manera muy lenta y poco significativa.

- 5.- De forma que al concluir tres siglos de coloniaje, el Istmo se caracteriza ya por ser fundamentalmente productor - de servicios y por presentar un sector agrario sumido en una economía básicamente de autoabastecimiento.
- 6.- Estas características que la función ístmica confiere a - Panamá no van a cambiar durante nuestro período de anexión a Colombia. Se producirán cambios en la estructura agraria más en función de intereses especulativos en la tierra que enfocando a ésta como condición de producción.
- 7.- Durante este último período se configura nuestra actual - estructura social definida fundamentalmente por la exis-- tencia de un modo capitalista de producción dominante y - la de formas precapitalista; lo cual determina la presen-- cia de diversas clases, estratos y grupos étnicos. En es-- te orden de ideas, se define la formación de las clases - dominantes que económica y políticamente decidirán en ade-- lante los destinos del país. Por otro lado, en este mismo período se consolida nuestra dependencia económica y polí-- tica de los Estados Unidos.
- 8.- En definitiva, en este período se refuerza la definición de la dicotomía zona de tránsito -zona rural-.
- 9.- A través del largo período que va de 1903 a 1980, nos en-- contramos con la aparición de dos nuevas modalidades de - la función ístmica: el Canal de Panamá y el Centro Finan-- ciero Internacional. Ambas no hacen sino consolidar nues-- tra total dependencia de los Estados Unidos y aumentar la

distorsión de nuestro desarrollo económico, social y político.

- 10.- Este período se caracteriza por el fortalecimiento de las clases dominantes en su alianza con los capitales extranjeros y por la presencia de una serie de gobiernos que -- atendiendo a sus intereses de clase, profundizan más nuetra categoría de dependencia.
- 11.- El papel que han jugado las masas a través de nuestra historia, no ha sido mayormente relevante. Por lo que para - las clases en el poder los movimientos populares no han - representado un escollo de gran magnitud, ya que todos -- ellos se han dado en función de intereses nacionalistas y antiimperialistas, pero no han significado, en ningún momento, una lucha de clases. Esto es así en función de la particular conformación del proletariado de Panamá: muy - escaso en el sector industrial y muy separado de las ma--sas campesinas. Esta falta de consistencia de un proleta--riado propiamente dicho es lo que ha permitido a la pequeña burguesía y a las capas medias manipular a las masas - en función de sus tradiciones populares.
- 12.- A lo largo del período puede observarse que el nacionalismo siempre es enarbolado -incluso por las clases en el poder- cuando el espacio económico del grupo dominante está contraído y se precisa de una nueva negociación con los - Estados Unidos, a fin de brindar solución al problema. Al final de cada negociación se produce un período de auge -

para el capital nacional, consecuencia de lo pactado.

- 13.- De allí que los orígenes del golpe militar de 1968 se ubiquen en la falta de consenso y de legitimidad del estado a dos niveles: primero, a nivel de las mismas clases dominantes, debido a la crisis que ésta venía sufriendo en su seno a partir de 1950; y segundo, entre las clases subordinadas en función de que éstas cuestionaban al estado, - fundamentalmente motivadas por una falta de espacio político para ellas. Estas últimas contaban con el apoyo de - las masas populares movidas a su vez, por sentimientos antiimperialistas y por problemas económicos. Esta falta de consenso había ocasionado un vacío de poder que pudo ser llenado por el único instituto armado del país: la Guardia Nacional.
- 14.- El período inmediatamente posterior al golpe de estado se caracterizó por las acciones que desarrolló el Gobierno - con el objeto de lograr un apoyo popular y así la legitimación del estado. Esto se hizo a través de reformas populares, muchas de las cuales fueron reorientadas o abolidas al término de la firma de los Tratados Torrijos -Carter. De cualquier forma, dado que las reformas se dieron a niveles de la superestructura, no repercutieron en el - mejoramiento de las condiciones de vida de las masas.
- 15.- Este período se caracterizó por un reforzamiento del estado en su función de empresario, pero en lo fundamental, no significó un marginamiento de la oligarquía del poder economico.

nómico, aunque sí del poder político, inicialmente.

- 16.- El balance económico de la época pone de manifiesto la mayor pauperización de las masas y el mayor enriquecimiento del sector dominante. Lo cual es producto de una política económica dirigida a reforzar nuestra función ístmica y no orientada al desarrollo integral del país.
- 17.- En definitiva, las políticas económicas que se han seguido a todo lo largo de nuestra vida republicana no ha hecho más que acentuar las diferencias entre la zona de tránsito y la zona rural. Consiguientemente ninguna ha podido lograr el desarrollo económico que todas han propuesto. La zona rural sigue en un letargo económico del que sólo podrá sacarla una política verdaderamente comprometida con el desarrollo integral de Panamá.

Capítulo II

La Estructura Agraria de Panamá como Producto de la Dicotomía Zona de Tránsito - Zona Rural.

A. Introducción.

En el Capítulo I hemos puesto en evidencia las causas históricas de lo que se ha dado en llamar la dicotomía zona de tránsito - zona rural, al hacer una caracterización de nuestra -- formación económico social. Los elementos que mejor ejemplifican esta dicotomía, para los fines de este trabajo, se pueden resumir de la siguiente manera:

1.- El punto de inserción de Panamá en la economía mundial es la zona de tránsito:

En la época colonial, sirviendo de intermediario para la acumulación originaria europea (22).

Durante el Siglo XIX -básicamente a través de las operaciones del ferrocarril transistmico- fungiendo como medio para consolidar el capitalismo norteamericano.

Ya en el Siglo XX -a través del Canal de Panamá y del Centro Financiero Internacional- operando como intermediario del imperialismo norteamericano tanto en la captación de excedentes de toda el área, como en su función de enclave de valor geopolítico en el subcontinente.

(22) "Por el Istmo van a pasar del 55 al 60% de las transacciones en valor entre las indias de Castilla y la España del monopolio..." Jaén S, Omar, op. cit.

2.- A nivel interno, esta primera característica determina las siguientes consecuencias:

2.A En el plano económico, según cifras de la Contraloría General de la República de Panamá para 1980, tenemos que -

a.- En la zona de tránsito se ubica el 37.3% de la población total de la República; y el 75.9% de la población urbana.

b.- Del total de capitales declarados para 1979, el 84.8% se ubica en las ciudades de Panamá y Colón.

c.- De este total de capitales el 66.5% están ocupados en el sector servicios y comercio.

d.- En el decenio 69-79 de este siglo se presentó un decrecimiento del 20% en los capitales dedicados a la agricultura, caza, pesca y silvicultura; en tanto que los capitales orientados a la rama de la construcción -fundamentalmente- ocupados en la zona de tránsito- aumentaron en un 240%; y los del comercio al por mayor y menor -incluidos hoteles y restaurantes- crecieron en un 35.8%; y en un 107% los capitales dedicados al transporte, almacenaje y comunicación: es decir, la rama servicios creció en un 117.7%; y la industria manufacturera lo hizo en un 27.0%.

d.- Como corolario de la disminución de capitales orientados hacia el sector primario, durante el mismo decenio la producción de alimentos de consumo popular -como son el arroz, maíz y frijol de bejuco- disminuyó en 4.3%, 27.6% y 29.5% respectivamente; en tanto que en el mismo período la

producción ganadera -fundamentalmente dedicada a la exportación⁽²³⁾ aumentó en un 21%.

e.- Como lógica consecuencia de lo anterior, en el decenio 68-78 la importación de alimentos creció en un 207.0%.

f.- Por otro lado, de las 60 empresas con las rentas gravables más elevadas, 53 se encuentran y realizan la mayor -- parte de sus actividades en las ciudades terminales. De estas 60, 45 se dedican al comercio y servicios y sólo 15 -- son industrias manufactureras. (Gandásegui, 1967: 7).

g.- Hay pues, una fuerte concentración de los capitales -- que imbrica a la vida económica de ambas zonas -la de tránsito y la rural-. Según datos de Gandásegui (Ibid: 47), -- tres grupos de presión económica controlan o influyen en -- 99 de las 120 sociedades anónimas principales del país. Y 36 de estas 120 empresas están en manos de sólo tres familias panameñas. La imbricación está dada en función de que tal concentración incluye tanto empresas agroindustriales como comerciales, de la banca y de servicios.

h.- En lo que se refiere a la rama de servicios, de un total de 744 establecimientos declarados en 1971, el 83.8% -- se encontraban en Panamá y Colón; contenían el 90.0% del personal ocupado en esa rama; pagaban el 94.0% del total -- de salarios de ese rubro y realizaron el 93.0% del total -- de ventas.

i.- En lo que respecta al comercio al por menor, de 504 locales declarados el mismo año, el 79.0% estaban en las ciu

(23) Esto se comprueba por el hecho de que la misma fuente señala que el -- consumo de carne por habitante pasó de 20.5 Kg. anuales en 1970 a 20.9 Kg. en 1978 -- es decir, se mantuvo casi igual el consumo interno.

dades de Panamá y Colón; ocupaban el 85.0% de la fuerza de trabajo dedicada a esa actividad; pagaban el 91.0% de los salarios y realizaban el 88.0% de las ventas.

j.- Por otro lado, en 1979, del total de préstamos internos realizados por los bancos, a la agricultura se destinó el 2.8% a la ganadería el 2.5%, al comercio el 51.8% y a la industria el 15.6%.

k.- En lo referente al agro propiamente dicho nos encontramos en 1970 con que un 54.4% de las tierras con explotaciones agropecuarias se dedicaban a la ganadería y tan sólo el 15.5% se dedicaban a la agricultura. Por otro lado, del total de explotaciones declaradas ese año el 26.0% tenían título de propiedad, el 4.4% estaban bajo arrendamiento; el 71.6% se encontraban sin título de propiedad y un 11.7% estaban bajo régimen mixto.

l.- De acuerdo con el tamaño de las explotaciones, en 1970, el 91.8% de las mismas eran fincas de menos de 50.0 hectáreas, y ocupaban el 36.4% del total de tierras, y el 0.3% eran fincas de 500.0 y más hectáreas y estaban ocupando el 22.9% de las tierras. Es notable que comparando las cifras del Censo de 1950 y las de 1970, se observe que el incremento de las explotaciones de 500.0 y más hectáreas, en ese período fue de 165 -o sea, de 107.1%- lo que significó un aumento del orden de 130.8% de hectáreas. En tanto que la relación de las explotaciones de 50.0 hectáreas y menos, se dió así: un 18.2% de aumento en el número de explotaciones

nes y un aumento de 29.2% en la cantidad de tierras. De lo anterior se deriva que la tendencia es hacia el aumento -- del latifundio en detrimento de la pequeña propiedad.

m.- Por otro lado, el hecho de que la ganadería extensiva esté íntimamente ligada al sistema de latifundios se observa en el uso que se le da a la tierra: el total de hectáreas dedicada a la ganadería es de 1,140,795 lo que da un margen de, aproximadamente, una hectárea por cabeza de ganado.

n.- La existencia de estos latifundios está ligada a la -- presencia de algunas empresas capitalistas modernas que -- operan a manera de enclaves⁽²⁴⁾ con un elevado nivel de -- productividad. Estas empresas comprenden además de la estructura industrial, grandes extensiones de la superficie explotada del agro panameño. Son estas grandes empresas--latifundios, altamente tecnificadas, compuestas básicamente por ingenios azucareros, plantaciones de bananos, plantaciones de café e industria ganadera, el sector dominante de la estructura agraria. (González, 1976: 81).

2.B En el aspecto social, estas diferencias se ponen de relieve en los siguientes datos:

(24) Siguiendo a Ciro Cardoso, (op, cit, : 86) el término enclave califica a estas empresas por el hecho de que "el control extranjero sobre el sector de exportación es tan grande como para que toda la estructuración y la dinámica de la economía... dependan de las decisiones tomadas en el exterior".

a.- En las Ciudades de Panamá y Colón -en 1979- se ubican el 54.1% de las camas de los hospitales; el 64.1% de los médicos; el 45.7% de los odontólogos y el 65.9% de las enfermeras.

b.- Según el Censo de 1970, el 76% de la población mayor de 6 años asistía a la escuela o había recibido algún tipo de educación. Sin embargo, hay grandes diferencias entre los sectores urbano y rural: mientras que sólo el 6.1% de la población urbana es analfabeta, en el sector rural este porcentaje alcanza el 35.4% y entre la población indígena se eleva el 85%.

Todo lo hasta ahora expresado evidencia que Panamá -desde la colonia hasta la fecha- se ha caracterizado por un desarrollo muy alto en la zona de tránsito si comparamos a ésta con la zona rural. Esta situación es determinante en la estructura agraria que veremos en este capítulo. No obstante, antes de proceder al estudio de ésta, es necesario extendernos un poco en la estructura de clases de la sociedad panameña, a fin de completar el marco en el que se inserta el problema que nos ocupa.

B.- La composición de Clases.

De la definición de Lenin sobre las clases se desprende que éstas se distinguen por:

1.- El lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado.

- 2.- La relación que guardan respecto de los medios de producción.
- 3.- El papel que desempeñan en la organización social del trabajo; y
- 4.- el modo y la proporción en que perciben la parte de riqueza social de que disponen.

Estos cuatro elementos de la definición se centran fundamentalmente en el modo de producción y en la relación que guardan -- las clases con los medios de producción.

En el caso que nos ocupa -la sociedad panameña- ya anotamos -- que junto al modo de producción capitalista, subsisten formas de producción precapitalistas, lo que determina, por una parte, diferencias en cuanto a las relaciones con los medios de producción y, por otra, la existencia de clases fundamentales y no fundamentales en el contexto de la sociedad en estudio. - De allí que si dividimos las clases en dos grandes rubros: dominantes y dominadas, éstas pueden ser caracterizadas de la si guiente manera:

a.- Las clases dominantes:

- 1.- La oligarquía: Este concepto en Panamá hace referencia al grupo capitalista de fuerte raigambre endogámica, cuyas in versiones son preferiblemente en sectores no productivos - de bienes: casatenientes, finqueros, o latifundistas ausentistas, especuladores, banqueros, etc.

Este grupo de acuerdo con su origen puede dividirse en -- tres subgrupos, a saber: Separatistas, Dos Generaciones y Hebreos (Gandásegui, 1967: 63), aún cuando en la práctica los mismos actúan con una unidad monolítica fundada en sus intereses de clase. El primero de éstos -los Separatistas- así denominados por estar ligados al movimiento independentista, en la actualidad está integrado por unas once (11) familias. (Ibid: 45). Su origen se debió a la fusión de familias ganaderas con comerciantes y especuladores de la capital a finales del siglo pasado.

El segundo grupo está compuesto por inmigrantes europeos y algunos norteamericanos que se nacionalizan y radican en - Panamá durante la construcción -y posterior a ella- del Canal de Panamá. Son -básicamente- comerciantes, especuladores, casatenientes y, en menor medida, industriales.

El tercer grupo, lo forma una numerosa colonia hebrea. Sus actividades fundamentales son el comercio al por menor, -- aunque también participan en actividades financieras.

2.- Además de esta oligarquía, existe una "burguesía comercial" que surge a partir de fines del Siglo XVIII y que en la agtualidad está aliada al capital extranjero y controla no - sólo el gran comercio y los servicios de la zona de tránsito, sino también las actividades del sector financiero, aun que en su calidad de socio menor del capital extranjero, -

por lo que podemos denominarla "burguesía comercial-financiera".

3.- A partir de 1950 se presenta la existencia de una burguesía modernizante que controla la industria manufacturera y agroexportadora. También está aliada al capital extranjero.

b.- Existe un amplio y heterogéneo sector que puede ser denominado "capas medias" ya que no son propietarios de medios de producción, ni creadores de bienes materiales, por cuya razón no ocupan un lugar propio, independiente en el sistema de producción (Kelle, 1979: 74); éste está compuesto -- por profesionales, burócratas, oficinistas y empleados del comercio, la banca y la rama de servicios, como también -- por los intelectuales y el conjunto del movimiento estudiantil.

c.- Las clases dominadas:

1.- El tipo de economía de la pequeña producción de mercancías lo componen los pequeños productores artesanales, pequeños productores agrícolas y pequeños comerciantes.

2.- La existencia de una débil industrialización determina la existencia de una escasa clase obrera industrial, apenas representada en 1979 por el 17.2% del total de la fuerza productiva ocupada.

3.- Y finalmente, un numeroso sector campesino que constituye una clase intermedia, no fundamental en la medida en que lo definimos como propietario de sus medios de producción.

Las proporciones numéricas en las que participan tanto las clases intermedias como las subordinadas en la sociedad nacional panameña, pueden apreciarse con datos del Censo en 1979: de la población ocupada de 15 años y más de edad, nos encontramos con que un 64.5% eran asalariados: de éstos un 24.1% eran burócratas del gobierno y 36.6% trabajaban para la empresa privada; en tanto que un 28.2% trabajaban por cuenta propia: 1.6% eran miembros de alguna cooperativa de producción y 5.4% eran trabajadores familiares. Por otro lado, el 29.5% de la PEA ocupada se dedicaban a actividades primarias, el 17.2% a actividades del sector secundario y el 50% restantes, al sector terciario.

C. - La Estructura Agraria de Panamá.

C.1 Tenencia de la Tierra.

El primer limitante de los sistemas de tenencia de la tierra está dado por las características naturales de la misma. En Panamá el medio climático tropical y el relieve son factores que han presentado algunos problemas al desarrollo agrícola. La existencia de vastas cadenas montañosas y el clima de pluviselva, han determinado las capacidades de explotación de las tierras dedicadas o que se pudieran dedicar a la agricultura. A grosso modo se calcula que sólo un 6% de los suelos estudiados hasta ahora son aptos para la agricultura.

En la época colonial la estructura del agro panameño se definió a través de los repartimientos y encomiendas como en el

resto de América Latina. Sin embargo, el atraso de las fuerzas productivas de la sociedad indígena panameña y la extinción de gran parte de esta población, determinó, tempranamente, los intereses de la Corona en la función ístmica, por lo que la abolición de la encomienda data de 1558.

Paralelamente a estas formas que impuso la Corona a la estructura agraria se propagó entre los blancos campesinos, mestizos y libertos, la modalidad de tenencia indígena consistente en -trabajar determinado globo de terreno del que se usufructuaba mientras se le trabajase. Esta modalidad fue común entre los -campesinos hasta el Siglo XIX. Esto dió lugar, posteriormente, en algunos casos, a la propiedad privada consuetudinariamente refrendada. Sus "propietarios" se constituyen -generalmente- -en pequeños productores independientes. La forma de producción mercantil simple se instituye desde entonces, viniendo a formar parte de la estructura del agro panameño.

La aparición de la gran propiedad privada se da durante los Siglos XVI y XVII mediante las llamadas composiciones. Este origen determinó que la tierra más que orientada a la producción fungiese como elemento de prestigio social y/o de especulación, sobre todo entre los burgueses de la capital. De allí se originan los grandes latifundios ganaderos y ausentistas.

De manera que durante este período, la escasa producción agrí-

cola con carácter de mercancía determinó la escasa constitución de la tierra con carácter mercantil.

El fin del período colonial -como ya hemos visto-, no significó mayores cambios en la estructura del agro panameño. No es sino hasta el período de "la California" que la reactivación de la zona de tránsito se manifestará de alguna manera en el interior del país.

Al finalizar las principales actividades de la construcción del ferrocarril nuevamente se dan corrientes migratorias ciudad-campo, llevando consigo hacia el interior del país a franceses, españoles, ingleses, italianos, etc., algunos de los cuales se establecieron como comerciantes y otros se dedicaron a las faenas agrícolas. En alguna medida estos últimos fungieron como agentes de cambio al introducir -ahora sí- modalidades en la tecnología de la región. Los primeros también introducen novedades: la especulación comercial y la usura.

Si bien el auge económico de la actividad transitista no repercutió mayormente en el área rural, dos hechos, uno de ellos colateral al económico, y, otro, derivado de nuestra anexión a Colombia, sí influyeron en la estructura del agro.

El primero, fue la presión que comenzaron a ejercer sobre el Gobierno Granadino aquellos que habían comprado tierras indul

tadas al Gobierno Español, quienes logran el reconocimiento de sus derechos por parte de aquél.

El segundo de estos hechos fue el triunfo de la revolución liberal de Mosquera que cuajó en la Constitución de Río Negro de 1853, que, fiel a su ideología, confiscaba los bienes eclesiásticos con lo que desaparecieron las grandes y las pequeñas propiedades de la Iglesia en el interior del país, pasando a manos del estado y de particulares.

En la era republicana se dieron, desde sus inicios, una serie de preceptos legales mediante los cuales se establece: la posesión usufructuaria de las tierras comunes o indultadas (Ley 70 de junio de 1904); la adjudicación de tierras baldías -las que no fueran o indultadas o tituladas- a particulares (Ley 19 de 29 de mayo de 1907). Por otro lado se creaban procedimientos burocráticos para obtener los derechos de posesión o los títulos de propiedad (Ley 26 de 11 de junio de 1907 y Ley 3a. de 2 de enero de 1909), tan complicados que la mayor parte de los campesinos no los realizaban. Esto trajo como consecuencia la constitución de grandes latifundios, sobre todo en las mejores tierras aldeañas a los lugares poblados y cuya propiedad vino a parar a manos de capitalinos quienes tenían todas las facilidades para realizar la burocracia exigida. Los cambios producidos en el régimen de tenencia significaron variaciones en la estructura agraria toda. Los campesinos -

blancos y mestizos, que básicamente utilizaban la técnica de roza -al igual que los indígenas- al categorizarse la tierra en propiedad privada, tierras indultadas y baldías, ya no con taron con la extensión de territorio necesario para sostener a sus familias, por lo que se convirtieron o en campesinos -- sin tierras o en minifundistas; lo que en ambos casos significó que ofrecieran en venta -por lo menos a tiempo parcial su fuerza de trabajo, o emigraran hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades; o, como última alternativa, se introdu jesen más hacia las montañas.

A partir de la década de los 30 con la construcción de la carretera Interamericana, que atraviesa longitudinalmente el territorio, uniendo a la zona de tránsito con el extremo occidental del Istmo, se imponen otra serie de cambios. La ganade ría recibe un fuerte impulso al pasarse de la transportación por el sistema de cabotaje, al terrestre. Esto significó la ne cesidad, por parte de los latifundios, de extender sus propiedades, dado el sistema extensivo que se utiliza; lo que incidió en la mayor presión sobre tierras hasta entonces consideradas indígenas o baldías.

El incentivo a la ganadería determinó la presencia de latifun distas que introdujeron el sistema capitalista, modernizando así sus explotaciones y convirtiendo a esta rama en uno de -- las principales actividades agroexportadoras. A su lado convi

vía el minifundista y el trabajador familiar, explotaciones éstas que le proveen de fuerza de trabajo eventual y barata. La producción mercantil simple comienza a ceder paso, gradualmente a la producción capitalista, sin que ésto signifique su completa desaparición⁽²⁵⁾.

Esta situación permanece más o menos estable hasta 1941 cuando se aprueba la Ley sobre el Patrimonio Familiar (Ley 22 de 20 de marzo de 1941). La aprobación de esta ley se da en el marco de la segunda guerra mundial la que para la zona de tránsito significó un boom económico, dada la enorme actividad que se generó en la zona del canal -los trabajos del tercer juego de esclusas y los sitios de defensa del paso transísmico- lo cual representó la necesidad de un gran contingente de mano de obra y servicios.

Esta ley creó un mecanismo a través del cual el estado adquiría fincas ociosas, las que durante algún tiempo hubiesen sido ocupadas ilegalmente por familias precaristas. Al ser adquiridas por el estado estas tierras eran distribuidas entre las familias que las hubiesen estado ocupando.

La orientación de la Ley 22 sobre Patrimonio Familiar se pone

(25) Respecto al minifundista y al trabajador familiar o "propietario parcelario" apunta Marx que "esta forma de propiedad territorial (en la que el campesino es al mismo tiempo propietario libre de su tierra) presupone que... la población rural tenga un gran predominio numérico sobre la población urbana, que, por tanto, aunque impere por lo demás el régimen capitalista de producción, éste se halle relativamente poco desarrollado..." (Marx, 1979: 411 tomo, 745).

de manifiesto en el hecho de que de las 45 fincas privadas adquiridas por el estado desde 1940 hasta 1960, el 58% se encontraban ubicadas en las provincias de Panamá y Colón: es decir, lo que se pretendía solucionar era la creciente presión que los inmigrantes campesinos estaban ejerciendo sobre las tierras de la zona de tránsito. De las 45 fincas adquiridas por el estado -lo que representaba un total de 64,782 hectáreas, fueron divididas en 4,462 lotes: de éstos el 51% eran lotes urbanos y en la zona de tránsito se ubicaban el 77% de los mismos-. En general, el 68% del total de lotes se encontraban en Panamá y Colón.

Una vez más se ponía de manifiesto que "dar la tierra a quien la trabaja" es una máxima equívoca si esta política no implica cambios en los instrumentos institucionales, así como en los objetivos nacionales que la articulan al desarrollo económico global. (García, 1973: 21-2).

La denominada Reforma Agraria panameña es el próximo paso que se da respecto al asunto agrario del país. Esta nace de los compromisos de la "Carta de Punta del Este" y sus objetivos fundamentales eran "la Reforma Agraria integral y la abolición del acaparamiento de tierra inculta u ociosa o con fines especulativos con el ánimo de resolver los problemas del hombre del campo bajo las normas de la justicia social que promuevan su incorporación definitiva al desarrollo económico, político

y social de la nación, asegurándole una distribución equitativa de la propiedad y tenencia de la tierra, su explotación racional mediante el suministro del crédito agrícola y la -- asistencia técnica que se requiera" (Código Agrario, Art. 1). Es decir, los objetivos eran "la justicia social y la eficiencia económica". Esta reforma agraria se da en el marco de las profundas crisis que estaban produciéndose entre las clases - dominantes panameñas - reseñadas en el capítulo anterior- y, a nivel internacional, con la presión psicológica que ejercía la revolución cubana..

Otra vez todos los esfuerzos se dirigieron a la titulación de tierras -por primera vez se realizó un inventario de las tierras rurales del país-. Los resultados fueron bien pobres: en 5 años se concedieron 2,864 títulos, de las 25,913 solicitudes presentadas. Sin embargo dos terceras partes de los campesinos no presentaron solicitudes. De manera, pues, que la titulación -en la práctica, único objetivo que cumplió en alguna medida la Reforma- no significó, en lo absoluto, una solución al problema agrario del país.

A partir de 1968 puede decirse que se inicia la segunda etapa de la Reforma Agraria. Los objetivos de esta segunda fase - - eran similares a los primeros: "incorporación del campesinado al proceso de desarrollo del país, pero con mecanismos diferentes, por ejemplo, la organización de nuevas modalidades em

presariales. La nueva política era la de dotar a los campesinos sin tierras, además de facilitar el acceso del campesinado a los medios de producción, para lo que se contaría con créditos, asistencia técnica, etc., y hacerlos partícipes de la vida del país, no sólo en el aspecto económico sino también en el político". Es decir, la modalidad así definida, serviría para organizar al campesinado no sólo económica sino también políticamente, con el objeto de que sirviera como elemento de legitimación del estado. Las formas de llevar a la práctica esta organización fueron los Asentamientos Campesinos y las juntas agrarias.

- a.- Los asentamientos campesinos: Estos constituyen una forma de empresa cuya organización pasa por varias etapas:
- 1.- La fase del Pre-Asentamiento: ésta se inicia tan pronto se cuenta con el globo de tierras, base del Asentamiento. Durante ésta se escogen y capacitan a los campesinos -futu^{ros} asentados- con el objeto de que conozcan la política y las formas de operatividad del proceso en el que van a participar, e inicien su organización interna.
 - 2.- La fase del Asentamiento: surge inmediatamente después - que los campesinos han organizado su Comité Directivo y firman el Acta de Asentamiento y posteriormente, el Contrato de Sociedad Agrícola de Reforma Agraria.
 - 3.- La fase final: se inicia con la entrega definitiva de las tierras a los hacendados, dotando a cada uno de un -

título de propiedad privada.

En resumen, inicialmente se organizarían determinadas familias campesinas en torno a un globo de tierras de usufructo colectivo, y, al final, se volvería a la parcelación individual; - este proceso duraría unos 5 años, lo que evidentemente no es un tiempo suficiente para que los campesinos asentados -otro- ra sin tierras, o acostumbrados al trabajo familiar o minifun- distas- pudieran asimilar completamente el significado de una empresa de tipo capitalista. El carácter de la misma implica no sólo la introducción de maquinarias y otras técnicas en el agro, sino también el manejo del sistema crediticio y de la - comercialización de grandes volúmenes de mercancías en compa- ración con su producción acostumbrada.

Sobre los Asentamientos Campesinos volveremos más adelante en este mismo capítulo.

Después de haber analizado la evolución del régimen de tenencia agraria en Panamá, pasemos a considerar la situación ac- tual de la misma.

Cuadro No. 2

REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA EN PANAMA. CENSO DE 1970.

Régimen	No de explotaciones	%	Hectáreas	%
Totales	105,272	100.0	2,098,062	100.0
Con título de propiedad	12,906	12.3	545,414	26.0
Bajo arrendamiento	4,671	4.4	73,961	3.5
Sin título de propiedad	75,394	71.6	933,114	44.5
Régimen mixto	12,301	11.7	545,573	26.0

Del cuadro No. 2 se desprende que de cada 100 explotaciones agrícolas, 88 son trabajadas por productores que no son dueños de las mismas. Ahora bien, con respecto a la superficie que cubren las explotaciones agrícolas, el 26.0% de la misma pertenece a los propietarios quienes representan apenas el 12.3% de las explotaciones del país. En tanto que los usufructuarios que en cantidad son 5 veces mayor que los propietarios, apenas utilizan 1 1/2 vez la cantidad de tierras que poseen éstos.

Respecto al tamaño de las explotaciones, según datos de la --

misma fuente, para 1970 tenemos que las fincas:

De menos de 50.0 hectáreas -el 91.8% del total de fincas- ocupan el 36.4% de área total bajo explotación;

de 50.0 a 99.9 hectáreas -el 5.3% del total- ocupan el 13.3% del área total;

de 100.0 a 499.9 hectáreas -el 2.6% del total- ocupan el 23.4% del área de explotación;

de 499.9 y más hectáreas el 0.3% del total- ocupan el 22.9% - del área total bajo explotación.

Es decir, que la pequeña propiedad y el minifundio representan el 97.1% del total de fincas y ocupan un poco más de la mitad de las tierras bajo explotación; en tanto que el 2.9% que representan la mediana y la gran propiedad, ocupan la otra mitad de las tierras.

En cuanto al uso de la tierra dentro de los grupos anotados - se observan los siguientes porcentajes⁽²⁶⁾ de su propia área: fincas de 1 a 10 hectáreas, 56.7% bajo cultivo, 20.5% en pastos.

Fincas de 10 a 100 hectáreas, 16.5% bajo cultivo, 45.6% en pastos.

Fincas de 100 a 1,000 hectáreas, 7.8% bajo cultivo, 63.6% en pastos.

(26) Estos datos son del Censo de 1950 por no contar con cifras más actualizadas.

De los datos precedentes podemos concluir que:

- 1.- Un altísimo porcentaje de los productores del campo no tienen propiedad sobre la tierra que labora y la gran mayoría son precaristas;
- 2.- la gran mayoría de las pequeñas explotaciones se ocupa preferentemente de la agricultura;
- 3.- Los grandes terratenientes son, en general, ganaderos y -- son de tipo latifundiarío como lo comprueba el hecho de -- que constituyendo un poco más del uno por ciento de los -- finqueros registrados, ocupan más de la tercera parte de -- la superficie censada.
- 4.- La presencia de la ganadería extensiva en las zonas más accesibles al poblamiento y al mercado, unida a las técnicas primitivas que emplean los pequeños productores, determina la trashumancia de éstos y su alejamiento del mercado por ir en busca de tierras para trabajar.
- 5.- Esta acción de los campesinos pobres va abriendo -con la labor de la tierra en constante trashumancia- nuevas zonas de extensión para la ganadería, y de este modo, el campesino precarista rinde, en forma disimulada, renta de la tierra a la ganadería a través de la habilitación de tierras nacionales que se convierten en reservas del gran terrateniente en vista de los obstáculos que impiden la radicación definitiva del campesino.

C.2 La Estructura Social

La composición de clases en el agro rápidamente la podemos resumir así: la clase de los grandes propietarios de tierras (Kelle, 1979: 174), latifundistas ganaderos y ausentes y hacendados del café y del azúcar.

De este grupo el más importante es el ganadero; para 1970 del total de tierras dedicadas a la explotación agropecuaria, el 54.4% correspondían a la ganadería, en tanto que tan sólo el 15.4% estaban dedicadas a los cultivos; es decir, que la ganadería ocupa 3.5 veces el área agrícola.

El proletariado rural, que en el año de 1950 alcanzó sólo a representar el 4.5% del total de empleados agrícolas y que en 1971 se elevó al 20.8% del mismo; de éstos el 80% están ocupados en la United Fruit Co. (Arosemena, 1973: 10). Estos datos apuntan a la baja capacidad del latifundio para absorber fuerza de trabajo.

El pequeño productor que constituye la mayor parte de la fuerza de trabajo ocupada en la agricultura; y el minifundista cuyas características se confunden con las del primero, en conjunto constituyen la denominada economía campesina. Y el campo sino indígena que veremos en detalle más adelante.

Respecto a las relaciones de producción habría que señalar en

primer lugar, que el régimen de tenencia ya expuesto incide en la existencia de un carácter semifeudal en la economía agraria de Panamá consistente en la siembra gratuita de faragua por el campesino después de trabajar una cosecha propia en terreno -- del ganadero, pago abierto o disimulado en especie, peonaje o bajo salario, aprovechamiento de las áreas que el campesino coloniza; explotación del trabajo de toda una familia (hombres, mujeres y niños) en las cosechas de café o en la zafra de azúcar, etc.

Por otro lado, la existencia de una enorme masa de campesinos trashumantes, empujada a la montaña, enfrentado a la apropiación latifundiaría de la tierra; masa ésta de una baja productividad lo que la convierte en una reserva de mano de obra barata para los ingenios, bananales y los centros de trabajo de la zona de tránsito y la zona del canal.

Las relaciones de producción existentes tienen su referencia -- también en los instrumentos de producción utilizados en el -- agro; la utilización de energía animal, animal-mecánica, y mecánica cubre sólo el 2% del total de las explotaciones en el -- año de 1950, y el 12.3% en el año de 1960, y comprende básicamente, a las empresas latifundistas; de donde se desprende que es la fuerza humana el principal instrumento de producción.

En términos generales podemos afirmar que las actividades agrI

colas avanzan hacia formas capitalistas de producción -lo que se observa en la presencia del proletariado y del semiproletariado-, en tanto que la ganadería preponderante opera bajo -- formas de rasgos serviles -renta de la tierra abierta o encubierta-.

Las relaciones comerciales, como ya señaláramos, son clara -- evidencia de las relaciones de dependencia en el campo. Pero en el caso de Panamá, también son evidencia de la dependencia de la zona rural con respecto a la zona de tránsito.

En este orden de ideas hay que agregar a los factores de la -- tenencia latifundiaría, las técnicas atrasadas y de reducida productividad -además de los problemas que el campesino enfrenta con el medio geográfico- el hecho de que la existencia de la zona del canal desarrolla un comercio fundado en mercancías extranjeras.

En las condiciones en las que se desarrolla la vida del campesino, éste tiene que participar del mercado capitalista tanto como vendedor como en calidad de comprador: en el primero de los casos tiene como competencia, tanto a la producción capitalista como a la mercancía extranjera; en ambos casos el campesino regala parte de su trabajo en el intercambio (Díaz Orlandeo, 1977: 119); a ésto se une el que la usura, constituye -- por otro lado, un mecanismo fuertemente arraigado en el cam--

po; algunas veces el campesino paga la deuda y sus intereses con el fruto de su producción, en tales casos, es regla general que el valor de sus productos se calcule en época de abundancia y a los precios más bajos; (Ibid: 136); incluso se -- llega a los extremos en que, precisamente por su baja productividad, el campesino tiene que tomar a crédito mercancía necesaria para el sostén de su familia, en estos casos es común, que el crédito tenga como aval la producción futura del campesino.

A todo ello se agrega que un comercio fundado en producción-extranjera, a la vez que desarrolla el mercado interno, lo restringe, porque impide que las necesidades de ese mercado interno sean cubiertas con la producción nacional. El cuadro No. 3 es clara evidencia de esa situación: el consumo nacional de productos agrícolas disminuyó -de 1970 a 1978- en un 3.7% en tanto que la población nacional crecía a un ritmo de 3.06%.

Las relaciones con el mercado entonces se dan en el marco de, por una parte, baja productividad, apropiación constante y -diversa del trabajo campesino por el capital; y por otra, -- del dominio del mercado por parte de la mercancía extranjera.

Cuadro No. 3

CONSUMO ANUAL POR HABITANTE DE ALGUNOS PRODUCTOS EN LA REPUBLICA DE PANAMA. AÑOS 1970 Y 1978.

PRODUCTO	CONSUMO EN KILOGRAMOS		
	1970	1978	% DE CAMBIO
Totales	3,764	3,626	-0.04
Cereales	1,102	953	-13.5
Raíces feculentas y tubérculos	343	326	- 4.9
Azúcares	242	338	39.7
Leguminosas y semillas oleaginosas	121	75	-38.0
Hortalizas	109	59	-45.9
Frutas	1,032	907	-12.1
Carnes	317	332	4.7
Pescado y mariscos	91	109	19.8
Leche y productos de- rivados	342	424	24.0
Otros	65	103	58.5

FUENTE: Panamá en Cifras, Contraloría General de la República 1979, Panamá.

C.3 Las Empresas.

En correspondencia al régimen de tenencia de la tierra y a la estructura social del agro panameño, se presentan en éste los siguientes tipos de empresas:

1.- Las empresas capitalistas que operan a manera de enclaves:

La United Fruit Co., que para 1971 participaba en el 55% del total de las exportaciones del país y que en 1972 contribuía al fisco nacional con 32 millones de balboas (o dólares), lo que representaba el 10.1% del total de ingresos de éste; lo cual dice de la magnitud de su importancia económica.

2.- Las empresas capitalistas latifundiaras ganaderas, cafetaleras e ingenios.

3.- Las empresas estatales, básicamente ingenios.

4.- Las empresas comunitarias con apoyo estatal, básicamente los Asentamientos Campesinos.

5.- La pequeña y mediana explotación fundamentalmente orientada al autoabastecimiento.

6.- Las "Comarcas" indígenas.

"De esta lista, para los efectos de este trabajo, es importante analizar las modalidades 4 y 6: los Asentamientos Campesinos y las Comarcas Indígenas.

1.- Los Asentamientos Campesinos: la constitución de los Asentamientos Campesinos, como una política institucionalizada fue promovida a partir del año de 1969. Su surgimiento no fue casual: por un lado, la necesidad de legitimación del estado y por el otro, la presión que realizaban los mismos

campesinos para que se transformara la estructura agraria del país, son sus dos componentes básicos.

La forma operativa de los Asentamientos Campesinos consiste en:

- 1.- La existencia de dos tipos de organización del trabajo: la parcela comunitaria, que por lo general cubre la mayor parte de las tierras disponibles y cuya extensión permite la introducción de nueva tecnología; y la pequeña parcela individual o familiar, en donde los asentados continúan utilizando sus técnicas tradicionales. La introducción de nuevos instrumentos y métodos de trabajo ha permitido al campesino elevar sus niveles de productividad sobre todo en lo relativo al trabajo en la parcela comunal. Uno de los efectos de este tipo de organización ha sido la concentración de la población, lo cual se puede observar en el cuadro No. 4.

El número de familias organizadas en los Asentamientos varía entre 15 y más de 80. Esto obedece a que algunos Asentamientos se formaron en comunidades ya existentes y otros lo hicieron en nuevas tierras que otorgó el estado, por lo que los asentados provienen de diferentes lugares.

- 2.- Ya organizados los asentamientos, el estado tuvo que dotar los de algunas obras de infraestructura como vías de comunicación y servicio de agua potable. El primero -y más importante de ellos para los fines de la empresa- entre 1970 y 1972 se dió como sigue: en 1970 se construyeron 28 kiló-

Cuadro No. 4

ASENTAMIENTOS CONSTITUIDOS Y FAMILIAS ORGANIZADAS AÑOS 1969, 1970, 1971, 1972

Provincia	1969		1970		1971		1972	
	Asenta- mientos	Familias organizadas	Asenta- mientos	Familias organizadas	Asenta- mientos	Familias organizadas	Asenta- mientos	Familias organizadas
Totales	33	1,299	24	1,463	50	1,904	22	657
Coclé	6	270	1	26	7	207	1	43
Colón	4	182	3	165	6	209	2	77
Chiriquí	2	99	8	553	8	355	2	68
Herrera	4	130	-	-	5	168	2	27
Los Santos	1	30	2	43	2	49	-	-
Panamá	6	298	6	408	9	418	5	114
Veraguas	10	290	4	268	13	498	10	328

metros de camino, los que para 1972 se habían transformado en 273. La mayoría de éstos se construyeron en la provincia de Chiriquí.

3.- La asistencia crediticia.

En un principio el crédito provenía básicamente de fuentes estatales. A partir de 1972 el sector privado se integró al crédito. A fines de ese año se habían otorgado 2.6 millones de balboas en crédito, el 77% de los cuales provenía de la banca y empresa privada.

4.- A partir de 1972 los Asentamientos se convirtieron en personas jurídicas con capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones que tienen como objeto la explotación racional de la tierra adjudicada por la Reforma Agraria, así como preparar a los miembros que la integran para asumir las responsabilidades en su calidad de socios de una eventual cooperativa.

Dado que los Asentamientos son empresas agrícolas, veamos que dicen las estadísticas respecto al cumplimiento de sus objetivos.

La producción. Esta se ha concentrado básicamente en los granos de mayor demanda en el país: arroz, maíz y frijoles; lo que determina una asegurada rentabilidad.

En el cuadro No. 5, podemos observar el desarrollo de la pro--

ducción de arroz de 1970 a 1972; es interesante señalar que - para el período 1970-71, la producción de arroz de los Asentamientos representó el 0.54% de la producción total nacional, - en tanto que para 1971-72 ese porcentaje se elevó a 6.3%.

Por otro lado, la productividad por hectárea a nivel nacional se dió en 1970-71 por la relación de 31.1 qq/ha en tanto que en los Asentamientos se elevó a 39.7 qq/ha ese mismo año.

En 1971-72 estas cifras se tradujeron a 31.4 qq/ha a nivel nacional, y 54.7 qq/ha entre los Asentamientos.

La racionalidad de los Asentamientos puede verse a través de su significado en el contexto de la estructura agraria.

Los Asentamientos nacen en donde históricamente lo determinaron los latifundistas, los propietarios capitalistas y las relaciones de producción existentes en el agro: es decir, en tierras de muy mala calidad, alejadas de los mercados y sin vías de comunicación.

Por otro lado, el elemento humano -los asentados- son, o campesinos otrora sin tierras, o, semiproletarios -pequeños productores y minifundistas- lo cual apunta a su carencia de experiencia en el trabajo social y menos en la administración de una empresa destinada a la producción de mercancías. De allí que una

Cuadro No. 5

PRODUCCION DE ARROZ EN LAS PARCELAS COMUNALES 1970-71

PROVINCIA	ASENTA- MIENTOS	SUP. SEMBRADA EN HECTAREAS	VOL. EN MILES DE QUINTALES
Totales	31	401	15.9
Chiriquí	3	93	3.6
Panamá	5	70	4.1
Veraguas	9	84	4.2
Otras	14	154	4.0

AÑO 1971-72

Totales	55	3,470	189.9
Chiriquí	12	2,379	137.9
Panamá	5	219	7.8
Veraguas	21	479	23.6
Otras	17	393	20.6

de las principales quejas respecto a los Asentamientos sea, - p.e., la baja calidad de los sistemas de contabilidad que - allí se llevan. Este hecho dice relación directa, además, con la escasa educación y capacitación que presentan los campesinos panameños.

Sin embargo, los niveles de productividad que ha alcanzado el grupo, hace referencia no sólo a su capacidad para aprender - las nuevas tecnologías que se han introducido, sino también a lo adecuado de la empresa -a pesar de sus limitaciones- para elevar el nivel de vida del campesinado.

Respecto al significado de los Asentamientos en la estructura agraria en general, hay que señalar que entre los principales problemas de éstos se encuentran el sistema crediticio privado, que extrae la mayor parte del excedente que producen los Asentamientos; la insuficiencia de los sistemas de comercialización y la inestabilidad de los precios, producto de una deficiente planificación de la producción por parte del estado y del manejo de los mercados interno y externo por la empresa privada.

Todo lo anterior apunta a las dificultades de la mediana explotación de carácter social-campesino en el contexto de la agricultura capitalista. Como señalara Kautsky (1980: 143), - este tipo de explotaciones "puede apropiarse de todas las ven

tajas de la gran hacienda" y "debe aprovechar la superioridad que el trabajo realizado en beneficio propio ofrece en relación con el trabajo asalariado". Por otro lado, apunta el mismo autor (Ibid: 150) que "es posible introducir la cooperación en la producción sólo a aquellos elementos que no tienen nada que perder si no sus propias cadenas, a aquellos elementos a quienes la empresa capitalista ha educado en el trabajo (social E.D.), en los cuales la lucha organizada contra la explotación capitalista ha desarrollado virtudes asociativas..."

Las dos últimas anotaciones que hace el autor en cuestión son evidentes en el caso que estudiamos, lo que se pone de manifiesto tanto en los niveles de productividad alcanzados por los Asentamientos, como en el hecho de que sean los Asentamientos del Barú los que hayan logrado mayores éxitos con este tipo de explotación.

La primera cita de Kautsky deja un margen abierto a fin de analizar el caso en concreto de acuerdo al nivel de desarrollo alcanzado por el capitalismo en un momento dado. En el caso que nos ocupa, ese nivel de desarrollo no es lo suficientemente alto como para que la explotación cooperativa campesina pueda efectivamente apropiarse de las ventajas de la hacienda capitalista.

b.- Las comarcas indígenas: Dentro del marco de lo que hemos

expuesto hasta ahora, cabe preguntarse cuál es el papel - que juegan los indígenas en la estructura agraria y en la estructura toda de la sociedad panameña. En el capítulo siguiente analizaremos en detalle esta cuestión -sobre todo para el grupo indígena guaymí, el mayoritario de - ellos- sin embargo, no queremos cerrar este capítulo sin hacer algunas anotaciones respecto a la producción indígena, a través de la Comarca considerada como empresa, en la estructura agraria del país.

Para el Censo de 1970 la población indígena de Panamá su maba 75,738 personas, o sea el 5.3% de la población total, y la misma presentaba un ritmo de crecimiento del - orden de 2.2% anual. Esta población está compuesta por - tres grandes grupos: los Kunas -de islas y del continente-; los Guaymíes -dentro de cuyo grupo se incluyen a -- los Teribes y los Bokotás, además de los Guaymíes propiam ente dichos- y los Chocoés -que también incluyen a dos subgrupos-. De estos los más numerosos -el 61% del total- son los guaymíes que están distribuidos en las provin- - cias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas.

Todos ellos, con excepción de los kunas, presentan diferencias bastante marcadas incluso hasta en las lenguas - que hablan. Durante varios siglos los indígenas paname- - ños se mantuvieron marginales a la sociedad istmeña. No

es sino hasta nuestra separación de Colombia cuando esta situación comienza a cambiar. En esa oportunidad, se consideró que de todas las comunidades indígenas comprendidas dentro del territorio nacional a la que debe prestarse mayor atención es, a la de Costa de San Blas, o sea a los indios kunas, por su población, por su riqueza en productos de toda especie y por estar llamados a un próspero porvenir. En realidad el interés estaba encaminado a contrarrestar la marcada influencia de Colombia en aquella - región. (Gasteazoro, 1980: 89).

Esta situación confiere a los kunas -desde ese momento -- una posición privilegiada respecto a los otros grupos indígenas. Las mismas características de organización interna del grupo kuna -que ya hemos visto en la Introducción de este trabajo- conadyuvaron al logro de esa posición. - Así a raíz del levantamiento armado realizado por este -- grupo en 1925 -en el cual contaron con el apoyo del Go- -bierno de los Estados Unidos- se aprueba la Ley 50 del 12 de diciembre de 1930, sobre Reservas Indígenas. Posteriormente en 1938 y 1953, respectivamente, se emiten la Ley - 2 de 16 de septiembre que crea las Comarcas de San Blas - y Barú -la de los indios guaymíes- y la Ley 16 (de 19 de febrero) que organiza la Comarca de San Blas y aprueba la Carta Orgánica Kuna documento que a nivel interno rige -- la vida del grupo en todos sus aspectos.

De manera que la institución Comarca tiene sus orígenes en las luchas del pueblo kuna y allí es donde ha operado hasta la fecha, aunque la legislación respectiva se ha extendido a guaymies y chocoés.

En este apartado lo que interesa, es el análisis de la economía kuna y sus relaciones con la economía nacional.

En este orden de ideas, hay que señalar, en primer lugar que los kunas ocupan el denominado Archipiélago de las Mulatas o San Blas, en el noreste de la República, es decir, en vecindad a la República de Colombia y no cuentan con vías de acceso terrestre que los unan a los mercados de Panamá, toda la comunicación se realiza a través del mar.

Su economía interna está íntimamente ligada a su organización social. A tal punto que puede decirse que existe una relación dialéctica entre etnia y economía. Por otro lado, por ser el grupo que más contacto tiene con el resto de la sociedad panameña, se observa una relativa introducción de prácticas capitalistas dentro del mismo: como p.e., la venta de la fuerza de trabajo al interior y al exterior de la Comarca; el intercambio de mercancías tanto dentro como fuera del área; el pago de multas en metálico frente a la imposibilidad de realizar los --

trabajos colectivos obligatorios y el pago en dinero por los servicios de los "especialistas".

Por otra parte, nos encontramos con que, debido al tipo de economía kuna y a las modalidades de participación en la economía capitalista -la mayor de las cuales, al interior de la Comarca, es el intercambio con Colombia, que en mucho reviste las características de un contrabando-, la Comarca como parte de la estructura del agro panameño, es poco lo que participa dentro de ésta. La escasa producción kuna que se dirige hacia el mercado nacional es insignificante en comparación con la que se intercambia con Colombia.

De manera que la Comarca Kuna si bien funciona de manera adecuada para la reproducción del grupo kuna, a niveles cultural, social y político, desde el punto de vista económico la tal reproducción tiene sus bases reales en las relaciones capitalistas en las que participan los tulle. Por otro lado, dada la falta de controles por parte del estado, el intercambio que se realiza con los contrabandistas colombianos representa también una fuga de ganancias y de excedentes para el grupo.

La independencia que ha alcanzado el grupo kuna en el sentido de regir la Comarca a través de su gobierno in-

terno, en la inviolabilidad de sus tierras incluso por parte del Gobierno Nacional -hasta la construcción de una escuela requiere de la aprobación del pueblo kuna a través de sus Congresos-, y la activa participación que tienen los tules en el Gobierno Nacional, a través de los Representantes de Corregimientos, y otras autoridades autóctonas, son más bien producto de la legislación nacional y de la misma organización kuna, que a través de sus Congresos garantiza la participación de todo el pueblo, en todos los aspectos de la vida en común. Sin embargo, la participación de la Comarca como una empresa económica en el seno de la sociedad nacional, prácticamente no existe; por lo que la integración de este grupo a aquella carece de apoyo en la base económica: allí reside la justificación de toda la "independencia" que el grupo mantiene dentro de la estructura social global panameña.

c.- Participación guaymí en la producción nacional: La inserción del guaymí en el sistema capitalista de mercado es fundamentalmente como mano de obra de las más baratas -básicamente en labores temporales y como pequeño productor a cargo de la producción de alimentos no rentables-. Sus explotaciones se dan bajo la forma de "economía campesina" sobre las tierras que la legislación panameña les confiere como base física de la Comarca. Si bien las leyes no han organizado la Comarca Guaymí como lo hicieron con-

la kuna, respecto al globo de tierras que ocupan, éste es el que tradicionalmente se ha considerado territorio guaymí.

Veamos la participación de los indígenas guaymíes de Chiriquí en la producción del año 1971, a través de los siguientes datos.

Tenemos pues, que los resultados de este Censo, presentan a Chiriquí como la provincia en la que la participación indígena en la producción total era significativa. Obsérvese que en los cultivos permanentes, el área indígena de la provincia produjo el 14.5% de la producción total de café de la provincia; contra un 1.0% producido por el sector no indígena de los mismos distritos. Igualmente, los indígenas produjeron el 3.0% de la producción total de naranja, el 4.0% de la de banana; el 4.3% de la de plátano y el 51.0% de la de cacao.

Respecto a los cultivos temporales, los indígenas del mismo sector produjeron el 3.0% de la producción total de arroz; el 6.2% de la de maíz; el 23.5% de la de frijol y el 8.8% de la de yuca y 7.6% de la ñame.

Estos resultados son altamente significativos si tomamos en cuenta que, la provincia de Chiriquí es la principal fuente de alimentos de la República de Panamá, y además, si conside-

Cuadro No. 6

PRODUCCION AGRICOLA EN EL ORIENTE DE CHIRIQUI (1971) (CULTIVOS PERMANENTES)

AREA NO INDIGENA

DISTRITOS	CAFE CANTIDAD MILES qq.	NARANJA CANTIDAD MILES qq.	BANANO CANTIDAD MILES qq.	PLATANO CANTIDAD MILES qq.	COCO CANTIDAD MILES qq.	AGUACATE CANTIDAD MILES qq.	CACAO CANTIDA MILES q
CHIRIQUI	<u>7,002,363</u>	<u>709,670</u>	<u>8,885,807</u>	<u>1,602,625</u>	<u>74,677</u>	<u>52,580</u>	<u>74,246</u>
Total	67,706	13,804	58,606	30,650	15,063	4,015	495
Remedios	11,732	1,120	8,713	6,560	7,236	420	53
San Félix	17,199	1,671	6,104	7,062	1,284	798	31
San Lorenzo	4,491	2,005	10,358	3,488	3,185	375	115
Tolé	14,284	9,008	33,431	13,540	3,338	2,422	296

AREA INDIGENA

Total	1,017,554	20,494	360,733	69,244	1,070	5,450	37,630
Remedios	126,399	2,937	57,994	5,736	619	1,262	5,790
San Félix	144,996	5,133	70,571	16,223	73	1,362	7,747
San Lorenzo	554,429	6,162	123,954	30,654	225	1,880	20,055
Tolé	191,730	6,262	108,214	16,631	153	946	4,058

FUENTE: III Censo Agropecuario. Vol. I. Producción Agrícola
Dirección Nacional de Estadística y Censo, Panamá, 1971.

PRODUCCION AGRICOLA EN EL ORIENTE DE CHIRIQUI (1971) (CULTIVOS TEMPORALES).
AREA NO INDIGENA

DISTRITOS	ARROZ	MAIZ	FRIJOL	YUCA	ÑAME
CHIRIQUI	<u>1,262,830</u>	<u>350,142</u>	<u>22,548</u>	<u>131,838</u>	<u>25,891</u>
Total	168,834	17,159	1,934	18,753	4,590
Remedios	39,313	1,349	144	1,457	425
San Félix	21,250	2,720	180	9,900	2,400
San Lorenzo	102,435	6,307	283	2,699	415
Tolé	5,836	6,783	1,327	4,697	1,150
AREA INDIGENA					
Total	35,623	21,873	5,266	11,591	1,971
Remedios	2,840	1,890	399	1,163	151
San Félix	6,525	5,852	1,295	1,951	705
San Lorenzo	13,533	7,747	2,096	830	476
Tolé	12,735	6,384	1,476	7,647	639

FUENTE: III Censo Agropecuario Vol. I. Producción Agrícola
Dirección Nacional de Estadística y Censo, Panamá, 1971.

ramos la pobreza de la tierra, las técnicas atrasadas, el no uso de insumos y la dificultad de transportación que presentan las explotaciones guaymales; aparte del hecho de que su trabajo en el área se da en forma temporal: esto es, cuando no están vendiendo su fuerza de trabajo fuera de la Comarca.

En consecuencia, la situación del agro panameño puede resumirse de la siguiente manera.

d. Conclusiones.

- 1.- Un alto porcentaje de los productores del campo no tienen propiedad sobre la tierra y son, en su mayoría, precaristas. Sus explotaciones son, sin embargo, las que se ocupan preferentemente de la agricultura.
- 2.- Los grandes terratenientes son en su mayoría ganaderos y el tipo de ganadería que practican es la extensiva; ubicada en los lugares con mayor acceso al mercado. Esta situación implica que, por una parte, el campesino pobre se vea empujado hacia las tierras con menos -o ningún- acceso; y por otra, la necesidad de poca mano de obra permanente en las actividades ganaderas.
- 3.- El campesino que es empujado hacia las montañas, coloniza nuevas tierras -a menudo indígenas- y de esta manera rinde una renta disimulada al ganadero.
- 4.- El latifundio con las características que ya se han señalado, forma una constelación social con rasgos semifeudales.

les y obliga de esta manera a la existencia de la pequeña propiedad.

- 5.- La misma presencia del latifundio obliga a la dispersión de la población; de allí que el país, para 1970 contara - con 9,313 lugares poblados de los que 5,897 contenían menos de 50 habitantes.
- 6.- Si bien las actividades agrícolas avanzan hacia formas capitalistas de producción, la ganadería preponderantemente opera bajo rasgos serviles.
- 7.- La baja productividad de las técnicas de trabajo del campesino y las condiciones en que le coloca la apropiación latifundiaría de la tierra, junto a las condiciones para él difíciles del medio geográfico y sus factores, les - transforman en mano de obra barata.
- 8.- Ni la fuerza animal, ni la fuerza mecánica, existen como instrumentos productivos fundamentales en el campo; de manera que la tierra y la fuerza humana son las fuerzas productivas fundamentales en el agro panameño.
- 9.- Por otro lado, existe una contradicción entre los intereses del agro nacional y la región de Ruta, entre el interior y la zona de tránsito, entre el interés nacional y - el extranjero. Ya hemos visto que la estructura económica actual de Panamá, está definida en su esencia, al igual - que en el pasado, por su actividad en la zona de tránsito. Esta estructura referida al agro panameño puede definirse en función de las características del modelo de agricultu

ra capitalista en América Latina, que se resume en la creación de fuentes temporales de trabajo, en la explotación - intensiva del trabajo campesino y en la pauperización continuada de las condiciones de vida del campesino.

- 10.- El mercado interno saturado de mercancías extranjeras es un elemento que se opone al desarrollo de la producción nacional y es una de las causas del atraso agrícola.
- 11.- La propiedad latifundiaría de la tierra se opone a la propiedad campesina y es causa fundamental de la condición -- precarista del campesino y en consecuencia obstaculiza el desarrollo del agro.
- 12.- Otras causas del atraso del sector rural han sido las políticas de desarrollo económico que ha ensayado el estado a partir de 1903, las que han estado básicamente dirigidas a reforzar la función étnica. De allí, que, a pesar de las leyes de Reforma Agraria puestas en práctica, la situación del campesino -y por ende la del indígena- sigue casi igual que en 1950, a saber: falta de tierras, falta de créditos, falta de asistencia técnica, la prioridad de las áreas ganaderas sobre las agrícolas, etc.
- 13.- Los Asentamientos Campesinos han servido no sólo para dotar a los campesinos de tierras, sino también para concentrar la población y organizarla en torno a la producción.
- 14.- La participación del sector privado en la asistencia crediticia a los Asentamientos, garantiza que las ganancias y - los excedentes de éstos fluyan hacia los capitalistas del comercio y de la banca.

- 15.- Las cifras comparativas de 1970 y 1972 respecto a la producción arrocera de los Asentamientos Campesinos señalan una racionalidad económica de estas empresas agrícolas.
- 16.- La misma variación de la distribución de las familias en los Asentamientos, la calidad de las tierras y los productos que cultivan, determinan que en la mayoría de los casos, la parcela comunal no sea capaz de absorber durante todo el año la fuerza de trabajo de que se dispone entre los asentados. De allí que el tiempo de trabajo del asentado se divida entre la parcela comunal, la parcela individual y trabajos que realiza fuera del Asentamiento. Lo cual - señala que la empresa aún no es lo suficientemente eficiente por lo que la venta de fuerza de trabajo barata - continúa aún entre los asentados.
- 17.- Los Asentamientos han demostrado -a pesar de sus deficiencias- ser un modelo eficiente y de racionalidad económica y social para servir de solución al problema del campesino panameño, dentro del marco de una real planificación - de la producción nacional y de un mayor manejo de los mercados interno y externo por parte del estado. Todo lo - - cual apunta a la necesidad de transformaciones profundas en la estructura del agro; y por ende, en la estructura - toda de la sociedad panameña.
- 18.- En definitiva, el problema del agro en Panamá se ubica - dentro de la particular situación histórica que define al país en dos zonas -dialécticamente relacionadas- la zona

de tránsito y la zona rural. La primera, fuertemente urbanizada, modernizada y a través de la cual se realiza - nuestra inserción en el sistema capitalista mundial. Lo cual le plantea a la zona rural sus mayores desventajas: por un lado, la de ser objeto de captación de excedentes para ese mercado mundial y por el otro, la de ser sujeto de explotación para la acumulación interna. Los índices que hemos manejado para caracterizar a las dos zonas, dicen solos de la inmensa diferencia entre ambas.

Capítulo III

La Comarca Guaymí

A.- Antecedentes.

Ya hemos visto en los capítulos precedentes cuales son las características predominantes de nuestra formación económico social y como éstas determinan los elementos que definen la situación del agro panameño. Dentro de este marco nos toca ahora analizar las posibilidades de operación de la Comarca Guaymí, tanto en relación con la sociedad panameña como respecto al mismo grupo guaymí.

Lo que hace obligante la discusión de este tema, son las medidas que a niveles político y legal ha tomado el estado a partir de 1968 y, por otro lado, el interés económico que tiene el mismo en las tierras de los guaymíes, por los proyectos de envergadura nacional que pretende desarrollar en estas áreas, como son la explotación de las minas de cobre de Cerro Colorado y la construcción de las hidroeléctricas Teribe-Chinguinola, además de los oleoductos entre los dos mares.

Ya hemos apuntado en el primer capítulo las reformas populares que introduce el gobierno producto del golpe militar de 1968; entre éstas hay algunas dirigidas exclusivamente a la población indígena. Las más significativas de éstas son las siguientes.

1.- A partir de 1969 y como iniciativa del Gobierno Revolucionario se procede a la organización de los grupos indígenas del país, a través de las modalidades de celebración de -- Congresos Nacionales Indígenas -idea tomada de la organización del grupo kuna quien celebra congresos y reuniones incluso diarias para solventar los problemas del mismo-; y, en la escogencia, por parte de los mismos indígenas de Caciques Generales -figura tradicional sólo en el grupo kuna-, que entre los guaymíes fueron uno por cada provincia en la que habitaran éstos: así se escogen tres Caciques Generales, uno por Bocas del Toro, uno por Chiriquí y uno -- por Veraguas.

La intención de estas medidas era lograr la organización de los grupos, que en el caso guaymí de hecho no existía, -dada la dispersión que los mismos presentan- según cálculos nuestros (27) en la actualidad los guaymíes habitan -- 848 comunidades distribuidas así: 252 en Bocas del Toro; - 502 en Chiriquí y 114 en Veraguas; además de sus formas -- tradicionales de organización política que veremos en detalles más adelante. Sin embargo, para lograr tal objetivo -se procedió, como hemos visto, a la copia de un modelo -el de los kunas- que si bien opera en forma efectiva dentro -de ese grupo, no por eso garantiza su efectividad dentro -

(27) Según nuestro trabajo de campo, cuyas cifras se condensan en el cuadro No. 8, hay 783 comunidades indígenas y 65 comunidades mixtas, -- tanto dentro como fuera del área, lo que hace un total de 848 comunidades con población guaymí.

de los otros, como ya veremos. Para los efectos del estado era importante lograr esta organización indígena ya que se pretendía una mayor participación de éstos en la en la cosa pública, sobre todo a través del Poder Popular.

- 2.- Ya hemos señalado que después del golpe militar de 1968, el Gobierno, en busca del apoyo popular da cabida a una nueva Constitución -la de 1972- en la que se crea el Poder Popular a través de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, eliminando a la Asamblea Nacional de Diputados, modalidad que de acuerdo a las tres -- Constituciones anteriores ejercía el Poder Legislativo -- y que se caracterizaba por restringir en la práctica el acceso a ésta de las clases populares de la sociedad panameña. En teoría, y en gran medida en la práctica, la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, reúne en su seno una más democrática participación de todas las clases, los estratos y los grupos étnicos del país; dando oportunidad -por su misma definición- a que en ella participen los representantes del pueblo como son los obreros, campesinos, indígenas, etc.

Para la aplicación de esta estructura, a partir de 1972, el territorio nacional es dividido en 505 corregimientos, cada uno de los cuales escoge por votación directa a su Representante ante la Asamblea Nacional. La garantía de que estos Re

presentantes en realidad sean los voceros de sus comunidades está en la obligatoriedad de éstos a residir en el corregimiento al cual representan⁽²⁸⁾.

Es significativo el que el Representante esté obligado a vivir en su corregimiento: esto obliga a que los Representantes de Corregimientos indígenas, sean indígenas. No ocurría así con el sistema de Diputados: en éste un indígena no tenía oportunidad alguna de llegar a la Asamblea Nacional; sólo como medida política para lograr votos kunas, nos encontramos con que un indígena -Etanislao López, primer Cacique General- llegó a ser suplente de Diputado.

Para el período 1972-1978, un total de 52 indígenas -el 10.3% del total de los 505 corregimientos- llegan a ser Representantes ante la Asamblea Nacional de Corregimientos. En las elecciones de agosto de 1978 salieron electos 44 indígenas para integrar la misma, durante el período 1978-1984.

(28) Artículo 153 de la Constitución Nacional, que dice: "Para ser Representante de Corregimiento se requiere: 1.- Ser panameño por nacimiento o haber adquirido, en forma definitiva la nacionalidad panameña diez años antes de la fecha de elecciones; 2.- Haber cumplido 18 años de edad; 3.- No haber sido condenado por delito contra la cosa pública, la libertad y la pureza de sufragio; 4.- Ser residente en el Corregimiento que representa por lo menos durante un año inmediatamente antes de la elección".
Artículo 154: "La representación se perderá por las siguientes causas: 1.- El cambio voluntario de residencia a otro corregimiento,..."

Por otro lado, en 1980 son escogidos ante el Consejo Nacional de Legislación -la otra Cámara a través de la cual se ejerce el Poder Legislativo- 4 indígenas.

Los indígenas también tienen participación a nivel del Poder Ejecutivo tanto a través de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, la cual participa del Consejo General de Estado, como a través de puestos públicos como Gobernadores provinciales, Intendentes, Alcaldes, Corregidores y Regidores.

La Constitución de 1972 tiene artículos referidos exclusivamente a la población indígena. Los más importantes son los siguientes:

Artículo 85:

"El Estado reconoce y respeta la identidad étnica de las comunidades indígenas nacionales, realizará programas tendientes a desarrollar los valores materiales, sociales y espirituales propios de cada una de sus culturas y creará una institución para el estudio, conservación, divulgación de las mismas y de sus lenguas, así como para la promoción del desarrollo integral de dichos grupos humanos".

Artículo 102:

"El Estado desarrollará programas de adecuación y promoción para los grupos indígenas ya que poseen patrones culturales propios, a fin de lograr su participación activa en la función ciudadana".

Artículo 113:

"El Estado dará atención especial a las comunidades campesinas e indígenas con el fin de promover su participación económica, social y política en la vida nacional".

Artículo 116:

"El Estado garantiza a las comunidades indígenas la reserva de tierras necesarias y la propiedad colectiva de las mismas, para el logro de su bienestar económico. La Ley regulará los procedimientos que deban seguirse para lograr esta finalidad y las delimitaciones correspondientes dentro de los cuales se prohíbe la apropiación privada de tierras".

Además de lo estipulado en la Constitución, existe todo un régimen de tratamiento especial en lo que a las tierras se refiere, a través del cual se garantizan los territorios de los indígenas; así tenemos:

Ley 59 (de 12 de diciembre de 1930) sobre Reservas Indígenas de San Blas.

Ley 18 (de 8 de noviembre de 1934) sobre Reservas Indígenas de Bocas del Toro y Panamá.

Ley 2 (de 16 de septiembre de 1938) por la cual se crean las Comarcas de San Blas y Darién.

Ley 16 (de 19 de febrero de 1953) por la cual se organiza la Comarca de San Blas.

Ley 20 (de 31 de enero de 1957) por la cual se declara Reserva

Indígena la Comarca de San Blas, y ciertas tierras del Darién. Ley 30 (de 30 de enero de 1967), por la cual se reglamentará administrativamente la zona indígena de Tabasará, en Chiriquí y Veraguas.

Ley 18 (de 1952) que en su artículo segundo establece que:

"Para los efectos administrativos las regiones ocupadas por las tribus indígenas se dividirán en cuatro Comarcas, así: Comarca de San Blas, Comarca de Bayano y Darién, Comarca de Tabasará; y Comarca de Bocas del Toro".

Todas estas leyes están vigentes. Sin embargo, no todas se aplican.

Ahora bien, a partir de 1972 el territorio comprendido dentro de las denominadas Comarcas, también quedó dividido en Corregimientos. Este es un hecho sumamente interesante y que amerita algunas observaciones.

Por un lado, la dirección tradicional del poder dentro de las comunidades indígenas por parte de Caciques, Jefes Inmediatos, etc., confrontó, a partir de ese momento una situación nueva debido a la existencia de los Representantes de Corregimientos, los cuales a nivel nacional estaban investidos de mayor poder que ellos. Esta situación no fue igual en todas las comunidades; p.e., la misma legislación se encargó de que este problema no existiera entre el grupo kuna, al consignar que:

Artículo Tercero de la Ley 50 (acápite final):

"Además de los Representantes de Corregimientos, formará parte del Consejo de Coordinación de San Blas, el Intendente, el Jefe del destacamento de la Guardia Nacional y los tres (3) Caciques de la Comarca"

"Sólo el Primer Cacique tendrá derecho a voto".

Sin embargo, la ley no dice nada respecto a los otros grupos indígenas y las formas de entrelazar los poderes Popular y -- Tradicional.

Por otro lado, en leyes más recientes se determina la participación de todos los indígenas del país, a nivel del Poder Legislativo -a través del Consejo Nacional de Legislación-, de la siguiente manera: en el Acto reformativo de la Constitución de 1972 (de 25 de octubre de 1978), se determina que:

Artículo 146:

"Habrá cuatro (4) representantes de corregimientos por - cada Provincia y uno (1) por la Comarca de San Blas y el corregimiento de Puerto Obaldía, por un período de dos - (2) años".

Y el acápite tercero del mismo artículo señala que:

"Habrá dos (2) representantes provinciales y uno (1) -- por cada Comarca o división política que se cree por Ley en las zonas indígenas y sus respectivos suplentes por - sufragio popular directo para un período de seis (6) - - años".

En resumen, los indígenas de Panamá tienen en la legislación - vigente un importante elemento en el cual apoyar sus justas de mandas respecto a la posesión de la tierra y a sus derechos de regir sus destinos. El hecho de que las más recientes leyes -- emitidas sigan el patrón establecido desde el inicio de la República, parece ser un indicio de que la política del actual - Gobierno no es la de reprimir por la violencia al movimiento - indígena nacional. Sin embargo, estas leyes no tendrán ningún significado, a menos que se den los cambios necesarios a nivel de la estructura agraria, de la cual la población indígena es parte.

Ya hemos demostrado en el Capítulo 11 que la modalidad de los Asentamientos Campesinos no ha rendido mejores frutos porque - para nada coincide con la estructura agraria vigente en el - - país; desde esta perspectiva, es improbable que la Comarca - - Guaymí pueda ^a desarrollarse como una unidad económica que sirva de soporte a la etnia y a la vez se integre a las fuerzas nacionales que sustentan al estado, a menos que la estructura -- del agro panameño sufra una radical transformación. De no ser así, el proyecto de la Comarca Guaymí será una mentira más que tendrán que soportar los guaymíes y a la que el estado, en un momento dado, tendrá que hacerle frente.

Sin embargo el Gobierno Nacional tiene interés en definir la - Comarca; más aún cuando los indígenas conscientes de la coyun-

tura histórica por la que atraviesa su lucha, han manifestado que: "El pueblo guaymí no permitirá el desarrollo del Proyecto de Cerro Colorado ni los proyectos hidroeléctricos Teribe-Changuinola, hasta tanto el Gobierno Nacional garantice mediante ley la Comarca Guaymí". Por otro lado, en esta oportunidad los indígenas cuentan con el apoyo de la Iglesia Católica, que aprovecha la oportunidad para, a través de ellos, oponerse al actual Gobierno. La nueva posición de la Iglesia se expresó en el Congreso Extraordinario de Soloy con la presencia de Monseñor Daniel Núñez, Obispo de David, Chiriquí, quien manifestó que:

"La Iglesia está interesada en el desarrollo del pueblo guaymí. La inquietud de la Iglesia es que se respete la dignidad del guaymí. La mina debe estar al servicio del guaymí y no el guaymí al servicio de la mina. La iglesia está de acuerdo con la posición planteada por el pueblo guaymí: no se continúe el desarrollo de algún proyecto hasta tanto se reconozca la Comarca Guaymí; si el proyecto no va a beneficiar al pueblo guaymí se debe rechazar. Queremos estar siempre al lado del pueblo guaymí que lucha por su auténtica liberación". (Doc. Guaymíes, 1980: 12).

Además, si bien es cierto que en las publicaciones de los guaymíes en donde se hace referencia a los proyectos estatales, está participando de manera activa la Iglesia Católica

-a través del Centro de Estudios y Acción Social de Panamá- - radicalizando aún más estas posiciones, resulta interesante - señalar que si la Iglesia utiliza la bandera de los Indígenas contra el Gobierno Nacional, los indígenas también utilizan - a la Iglesia para apoyarse en el logro de sus fines, el fundamental de los cuales es, la delimitación de la Comarca. Con - la fuerza de la Iglesia de su lado, es bastante probable que logren su objetivo; nada más hay que recordar que fue esta -- misma Iglesia la que organizó el movimiento de 1978 contra la Reforma Educativa por considerarla comunista, y a pesar de -- ser ésta una de las reformas populares más trascendentales -- del Gobierno de Torrijos, consiguió que el mismo la derogara.

De manera que tanto los señalamientos y las acciones que a ni veles político y legal hace el estado panameño, como las fuerzas sociales que se movilizan en torno al asunto guaymí, además de las consideraciones teóricas que hemos hecho, apuntan a la pronta definición de la Comarca Guaymí. Su operatividad es lo que compete discutir en este trabajo; ya hemos visto como esta operatividad a nivel de la estructura agraria actual de Panamá no es factible; ahora pasaremos a ver el grado de - operatividad dentro del mismo grupo guaymí.

B. Los Guaymíes de Panamá.

Respecto a este grupo indígena es poca la información con que se cuenta referida a su vida actual, sobre todo en los aspec-

tos tradicionales de su cultura. Los estudios más recientes - son los efectuados por Philip Young quien hizo investigaciones antropológicas en San Félix, Chiriquí, en 1965 y 1966; lo cual significa que se redujo a estudiar los guaymíes del oriente -- chiricano y no los que habitan en las provincias de Bocas del Toro o Chiriquí a pesar de lo cual, -que implica la imposibilidad de hacer ciertas generalizaciones a nivel de las tres provincias, ya que, como señalara Reina Torres de Araúz: "si bien se conoce a este grupo con el nombre genérico de guaymíes, - - constituyen en realidad la amalgama final de una diversidad de culturas que existieron en las épocas precolombinas en esa región que hoy se manifiestan en la diversidad dialectal existente" (Araúz, 1975: 86), utilizaremos los datos proporcionados - por Young y los enriqueceremos con la información que obtuvimos Freddy Enrique Blanco M y nosotros en el trabajo de campo que realizamos en 1978, cuyo objetivo más que antropológico -- fue sociológico, y con el que pretendimos caracterizar la situación socioeconómica actual del grupo. Este trabajo de campo, consistió en una encuesta y en entrevistas aplicadas a - - 4,608 personas guaymíes, distribuidas en las tres provincias en las que habitan con los 10 distritos y 48 corregimientos -- que incluyen. Además se realizó una encuesta en las tierras altas de la Provincia de Chiriquí y en el Ingenio La Victoria de Veraguas con el objeto de caracterizar la participación del -- guaymí en los cultivos temporales del café y la caña de azúcar. Finalmente, en 1979, concluimos nuestra investigación al reco-

rrer las tierras de la Comarca a fin de ubicar a todas las comunidades que allí existen. El mapa elaborado con tal información es de significativa importancia por no existir con anterioridad al nuestro, ningún trabajo que contuviese tales da-tos. (Ver mapa No. 2) ⁽²⁹⁾.

B.1 Ubicación.

Los guaymíes están distribuidos en las provincias de Bocas del Toro -distritos de Bocas del Toro y Chiriquí Grande-; en Chiriquí -distritos de Remedios, San Lorenzo, San Félix y Tolé- y -provincia de Veraguas -distritos de Santa Fé y Las Palmas. La distribución dentro de estos distritos se dan de acuerdo con -el siguiente cuadro.

A estos datos hay que agregar que el habitat en el que se ubi-can los "gnawbe" (guaymíes) varía desde el confinamiento montañoso hasta el litoral de las costas del Atlántico en las pro-vincias de Bocas del Toro y Veraguas, incluyendo el nacimiento y las orillas de los ríos.

Respecto a la capacidad agrológica de los suelos, la mayoría -de las comunidades presentan como característica la de:

(29) La elaboración de este mapa es producto del trabajo de -- campo y de las giras a la región efectuadas bajo la dirección del Lic. Freddy Enrique Blanco Muñoz y nosotros, las que contaron con la participación de personal especializado en cartografía del Ministerio de Hacienda y Tesoro y preparados por la Dirección de Catastro del mismo. Estos mapas se complementan con el anexo de este trabajo en el cual presentamos un listado de todas las comunidades guaymíes.

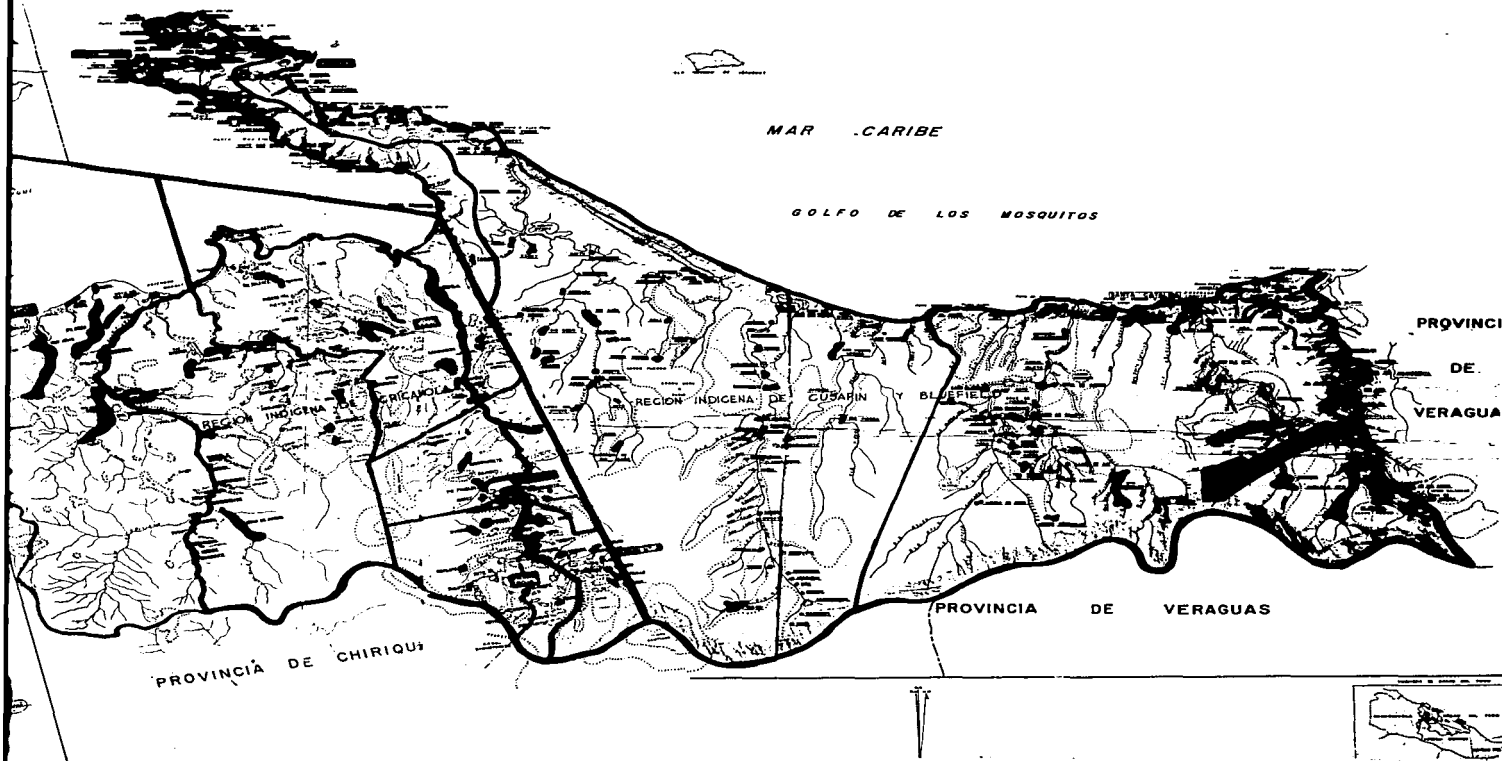
Mapa No. 2

Ubicación de las Comunidades Guaymies en las Provincias de Bo
cas del Toro, Chiriquí y Veraguas.

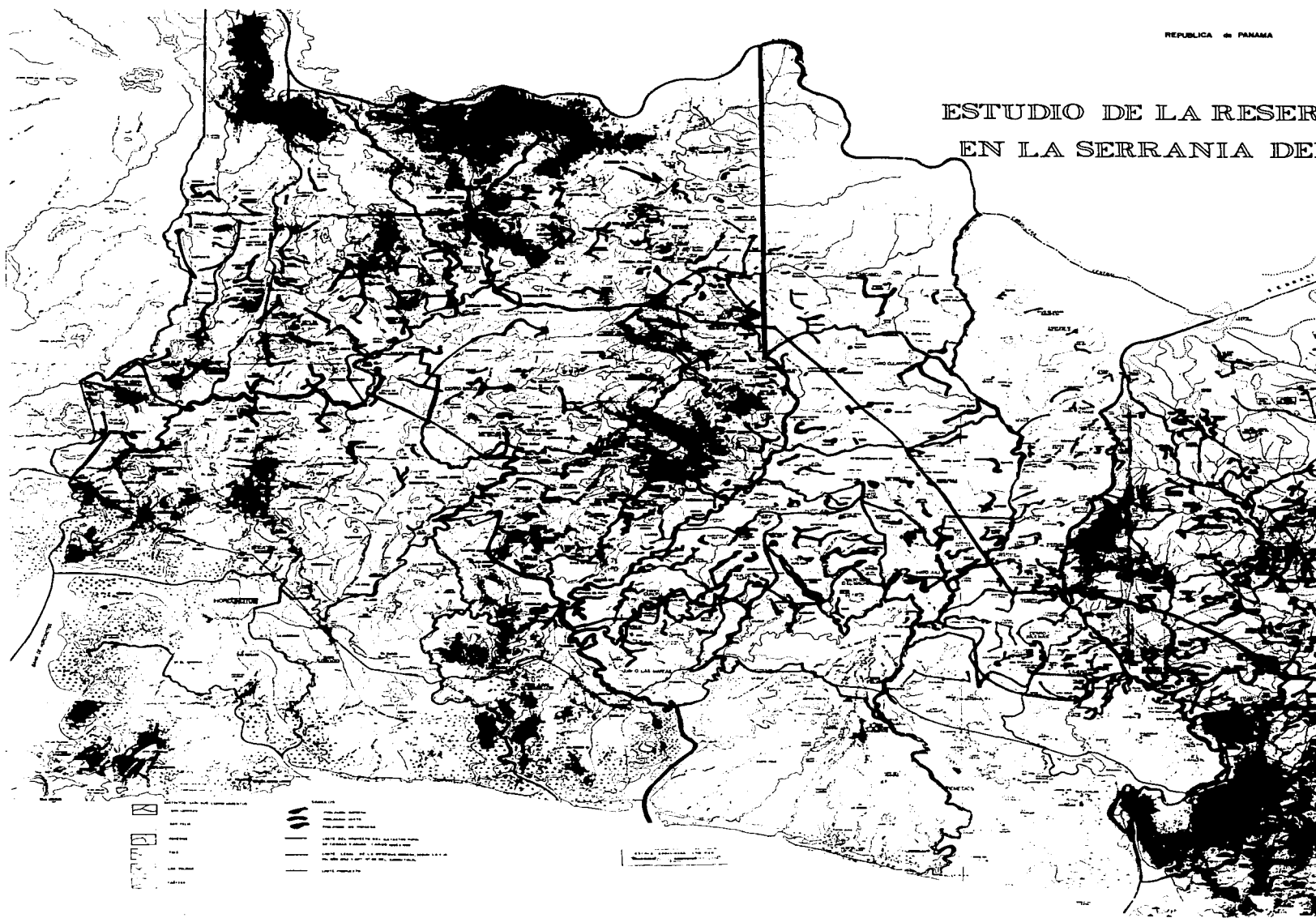
NOTA: La línea continua marca, los límites de la Comarca según las leyes correspondientes (Ley 18 de 1952 y Artículo No 118 del Código Fiscal, Ley 18 de 8 de noviembre de 1934- por la cual se define la reserva de Cricamola, Cusapin y Bluefield). Dado que el mapa original fue elaborado a colores, no se percibe la diferencia entre comunidades totalmente indígenas, comunidades mixtas y colonias campesinas. Para aclarar esta situación hemos enlistado todas las comunidades al interior y al exterior de la línea de demarcación en el anexo 1 de este trabajo.

AREA OCUPADA POR LOS INDIOS EN LA
PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

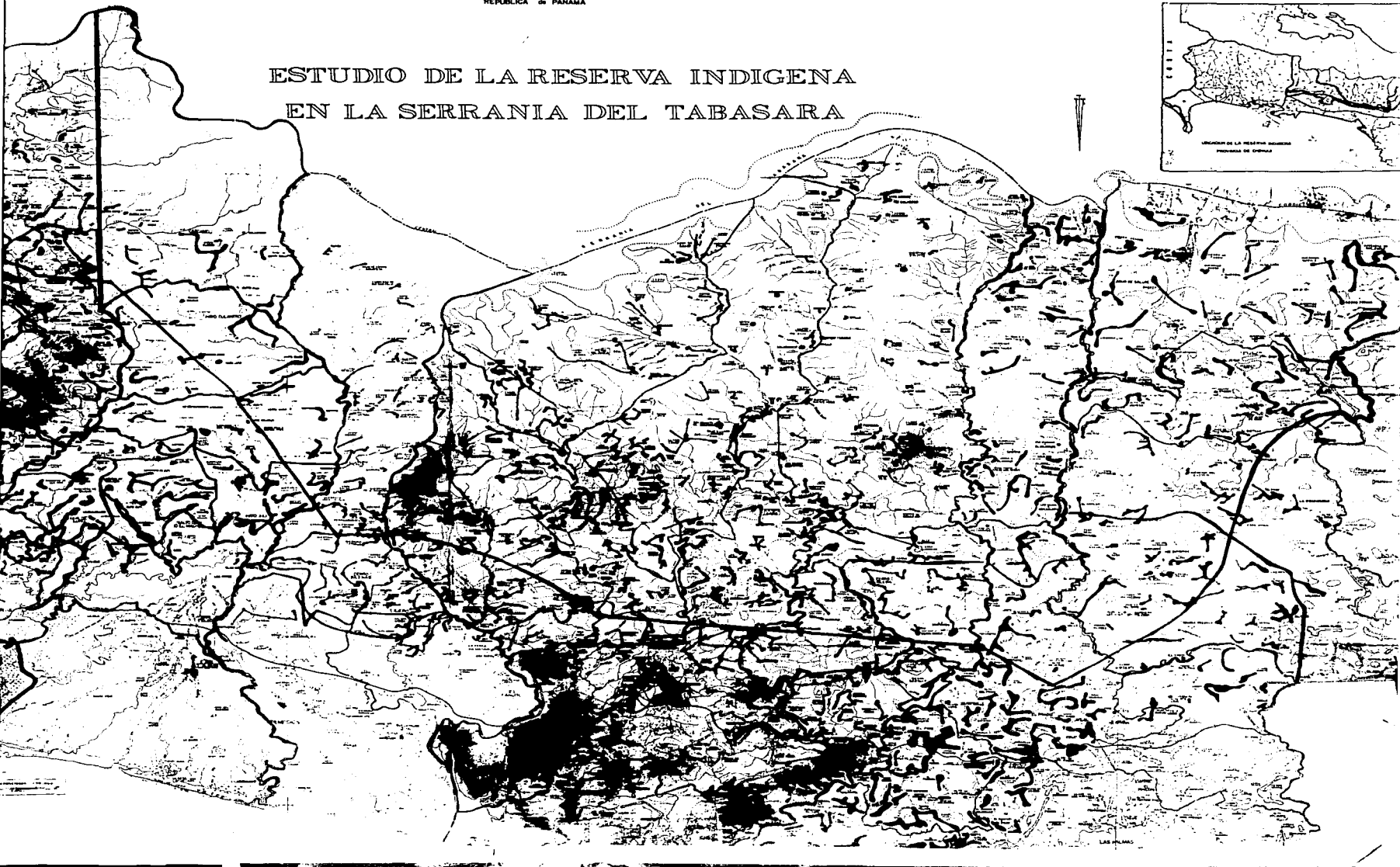
OPORTUNIDAD INTERNA DEL DISTRITO	
1	ABASALMILLA
2	ABASALMILLA
3	ABASALMILLA
4	ABASALMILLA
5	ABASALMILLA
6	ABASALMILLA
7	ABASALMILLA
8	ABASALMILLA
9	ABASALMILLA
10	ABASALMILLA
11	ABASALMILLA
12	ABASALMILLA
13	ABASALMILLA
14	ABASALMILLA
15	ABASALMILLA
16	ABASALMILLA
17	ABASALMILLA
18	ABASALMILLA
19	ABASALMILLA
20	ABASALMILLA
21	ABASALMILLA
22	ABASALMILLA
23	ABASALMILLA
24	ABASALMILLA
25	ABASALMILLA
26	ABASALMILLA
27	ABASALMILLA
28	ABASALMILLA
29	ABASALMILLA
30	ABASALMILLA
31	ABASALMILLA
32	ABASALMILLA
33	ABASALMILLA
34	ABASALMILLA
35	ABASALMILLA
36	ABASALMILLA
37	ABASALMILLA
38	ABASALMILLA
39	ABASALMILLA
40	ABASALMILLA
41	ABASALMILLA
42	ABASALMILLA
43	ABASALMILLA
44	ABASALMILLA
45	ABASALMILLA
46	ABASALMILLA
47	ABASALMILLA
48	ABASALMILLA
49	ABASALMILLA
50	ABASALMILLA



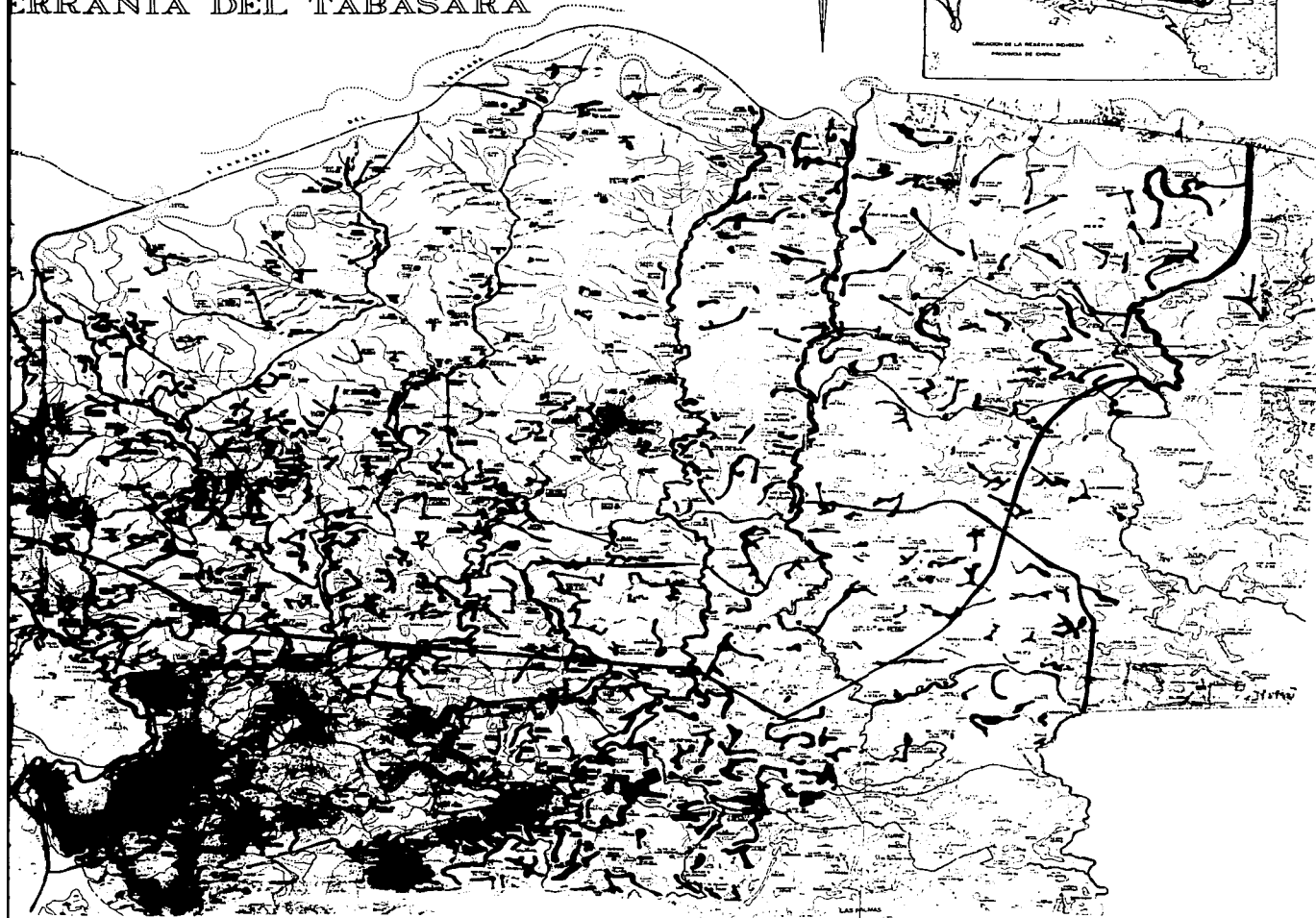
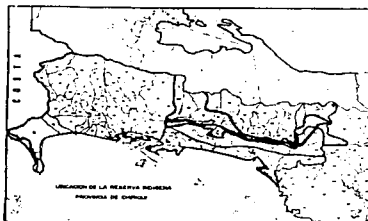
ESTUDIO DE LA RESERVA EN LA SERRANIA DEI



ESTUDIO DE LA RESERVA INDIGENA EN LA SERRANIA DEL TABASARA



DE LA RESERVA INDIGENA
ERRANIA DEL TABASARA



Cuadro No. 8

DISTRIBUCION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS GUAYMIAS DE LA REPUBLICA DE PANAMA, DENTRO Y FUERA DE LA COMARCA Y EXISTENCIA DE COLONIAS CAMPESINAS DENTRO DEL AREA; POR PROVINCIA Y DISTRITO (1979).

PROVINCIA Y DISTRITO	TOTALES COMUNIDADES INDIGENAS	COMUNIDADES INDIGENAS DENTRO DEL AREA.	COMUNIDADES MIXTAS DENTRO DEL AREA.	COMUNIDADES MIXTAS FUERA DEL AREA.	COMUNIDADES INDIGENAS FUERA DEL AREA.	COLONIAS CAMPESINAS.
T O T A L E S	<u>783</u>	<u>525</u>	<u>32</u>	<u>33</u>	<u>258</u>	<u>59</u>
Bocas del Toro						
T O T A L E S	<u>215</u>	<u>202</u>	<u>11</u>	<u>6</u>	<u>13</u>	<u>10</u>
Bocas del Toro	120	120	7	--	---	8
Changuinola	5	---	--	2	5	--
Chiriquí Grande	90	82	4	4	8	2
Chiriquí						
T O T A L E S	<u>468</u>	<u>259</u>	<u>15</u>	<u>19</u>	<u>209</u>	<u>1</u>
Remedios	43	30	1	8	13	--
San Lorenzo	167	43	--	2	124	--
San Félix	80	25	--	2	55	--
Tolé	178	161	14	7	17	1
Veraguas						
T O T A L E S	<u>100</u>	<u>64</u>	<u>6</u>	<u>8</u>	<u>36</u>	<u>48</u>

Cañazas	38	26	2	5	12	36
Las Palmas	62	38	4	3	24	12

FUENTE: Trabajo de campo realizado en 1978 por Freddy Enrique Blanco Muñoz y Enriqueta Davis Villalba

"No arable, con limitaciones muy severas; aptas para pastos, bosques y tierras de reserva. Con regiones cuyas características son: no arable, con limitaciones que impiden el uso en la producción de plantas comerciales"(30)

De la información precedente se deriva que:

- 1.- La mayoría de las comunidades indígenas -el 67.0%- se encuentran ubicadas en áreas que la Ley destina como pertenecientes a la "Comarca".
2. Sin embargo, hay un tercio de estas comunidades ubicadas fuera del área; lo cual se explica por el hecho de que la tal delimitación no se ha ejecutado en la práctica. Obsérvese en el mapa que tales comunidades se encuentran, generalmente, muy cerca de los límites ideales. Este caso es más severo en la provincia de Chiriquí en donde los distritos de San Lorenzo y San Félix presentan más comunidades indígenas fuera que dentro de la Comarca. A tal punto estas cifras son significativas que casi la mitad de las comunidades indígenas de Chiriquí están fuera del territorio de la Comarca.
- 3.- Respecto a las comunidades mixtas -formadas por indígenas y campesinos blancos- observamos que estas no son muy numerosas, ni dentro ni fuera de la Comarca; lo cual signi-

(30) Características deducidas del Atlas Nacional de Panamá, Instituto Cartográfico Tommy Guardia, Panamá, 1975.

fica que aún no se presenta una mezcla mayormente significativa entre estos dos grupos. Esto refuerza lo expresado anteriormente en el sentido de que, por un lado, el campesino blanco -el "latino" como le dicen los guaymies- considera al indígena de manera peyorativa; y por otro lado, el hecho de que el guaymí considera al "suliá" - (blanco) de igual manera: a tal punto es así que el significado del término gnawbere "suliá", en español sería "cucaracha".

4. - La dispersión de las comunidades y su ubicación dentro y fuera del área, implican dificultades reales a la hora de definir los límites de la Comarca y, dado que esta de finición se hará de acuerdo con los intereses de los pro yectos de explotación de las minas de cobre de Cerro Colorado y las hidroeléctricas Teribe-Changuinola, es inte resante observar hasta que punto la actual ubicación y - los intereses del estado entran en conflicto. Veamos el problema planteado en el Proyecto de Cerro Colorado en el cuadro No. 9.

Lo cual significa que de las 848 comunidades que están - tanto dentro como fuera de la Comarca, la tercera parte serán afectadas por el Proyecto de Cerro Colorado; de es te tercio, 9 comunidades indígenas están ubicadas fuera de la Comarca; 5 son comunidades mixtas dentro del área; 3 son comunidades mixtas fuera del área y 1 es una colo-

Cuadro No. 9

DISTRIBUCION DE COMUNIDADES INDIGENAS EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUI Y BOCAS DEL TORO Y COMUNIDADES QUE SERAN AFECTADAS CON LOS TRABAJOS DE LAS MINAS DE COBRE DE CERRO COLORADO.

PROVINCIA Y DISTRITO	TOTALES	COMUNIDADES AFEC TADAS POR LOS -- TRABAJOS DE CONS TRUCCION.	COMUNIDADES - DENTRO DEL -- AREA DE CONCE SION.
Totales	228	92	136
Bocas del Toro			
Chiriquí Grande	22	--	22
Chiriquí			
Remedios	45	26	19
San Félix	43	12	31
San Lorenzo	64	--	64
Tolé	54	54	--

FUENTE: Documentos de Congresos Guaymíes sobre los Proyectos de Cerro Colorado y las hidroeléctricas Teribe-Changuinola. Panamá, mayo de 1980.

lonia campesina; es decir, el 92.1% de las comunidades - - afectadas por el Proyecto de Cerro Colorado son comunida-- des indígenas ubicadas dentro del área considerada como Co-- marca Guaymí.

Estos datos son relevantes en el momento de la definición real del territorio guaymí: ya que según nuestras leyes, - las comunidades -el 92.1% al que hicimos alusión arriba- - están ubicadas donde deben estar; pero según los intereses económicos del estado, son un obstáculo para el desarrollo del Proyecto de Cerro Colorado.

5.- Finalmente, hay que señalar que el número de colonias campesinas dentro del área de la Comarca representa un 11.2% del total de las comunidades indígenas dentro de la misma, lo cual señala el avance de la colonización campesina sobre tierras guaymíes. Desgraciadamente, por no existir trabajos que nos permitan comparar nuestras cifras, no podemos analizar cómo y a partir de qué momento se ha desarrollado esta colonización. Sin embargo, la misma coincide -- con la situación que ya hemos apuntado del agro panameño.

B.2 Población.

La población guaymí según Censo de 1970 estaba compuesta por - 44,794 personas de las cuales 14,396 estaban ubicadas en Bocas del Toro; 25,925 en Chiriquí y 4,473 en Veraguas.

Es importante señalar que el criterio que utiliza la Dirección Nacional de Estadística y Censo para censar a los indígenas -- del Istmo, es el de considerar a esta población como compuesta por los aborígenes que viven en lugares poblados situados en - regiones habitadas principalmente por ellos, y que por lo general, hablan su propia lengua y conservan sus tradiciones y costumbres tribales. Lo que significa, que este total no incluye a indígenas habitando fuera de las regiones consideradas guaymíes.

Según nuestros cálculos, en base al porcentaje anual aproxima-do de crecimiento, la población indígena total del país está - creciendo a una rata de 2.0% anual. Lo que nos permite inferir una población aproximada de 92,241 para 1980, de éstas 56,185 serían guaymíes.

Esta población, pues, está distribuida en 848 comunidades, lo que daría una densidad aproximada de 71.7 personas por comuni-dad. Sin embargo, en la práctica ocurre de esta manera ya - que el patrón de asentamiento generalmente está constituido -- por pequeños caseríos de 5 a 8 casas ocupadas por familias con relación de parentesco entre ellas. Este patrón poblacional es tá fundamentado por la técnica de roza que es con la que se -- realiza el trabajo de la tierra. La necesidad de territorios - que esta técnica implica se ve reforzada por la mala calidad - de los suelos del área guaymí.

Características de la población: La muestra que nosotros estudiamos -4,608 personas- se distribuyó de la siguiente manera: un 21.3% residían en Bocas del Toro, 68.3% en Chiriquí y 10.4% en Veraguas. De cada 100 personas empadronadas, 45 eran menores de 15 años de edad, en tanto que el 9.6% era mayor de 50 años, lo cual nos demuestra que la población guaymí es una población joven. En el Censo de 1970, el 51% de esta población se ubicaba en el estrato de 0 a 14 años de edad, en tanto que los de 50 años y más estaban representados por el 7.0% del total.

De acuerdo con el siguiente cuadro, se concluye que si bien - la población está presentando un crecimiento absoluto, por -- otro lado, se observa un decrecimiento relativo lo cual fue - corroborado en nuestra investigación.

En lo que respecta a la composición del grupo, ésta acusa una ligera mayoría de mujeres (2,340 en nuestra muestra), que de hombres (2,268), siendo la relación por sexo de 97 hombres -- por cada 100 mujeres. En el Censo de 1970 esta relación fue - de 99 hombres por cada 100 mujeres. Este índice se reduce al estudiar el grupo de 15 a 49 años de edad en el que se alcanza la cifra de 85 hombres por cada cien mujeres. Este hecho, como veremos más adelante, tiene relación con las actividades económicas que practica el guaymí al exterior de la Comarca, lo cual es determinante de la migración por trabajo que reali

Cuadro No. 10

CRECIMIENTO DE LA POBLACION INDIGENA DE PANAMA⁽¹⁾

PROVINCIA	POBLACION 1960	POBLACION 1970	% AUMENTO (10 AÑOS)	% AUMENTO (ANUAL -- APROXIMADO)	POBLACION 1980 APROXIMADA
Totales	<u>62,187</u>	<u>75,738</u>	<u>21.79</u>	<u>2.0</u>	<u>92,241</u>
Bocas del Toro	12,629	14,396	13.99	1.3	16,410
Chiriquí	19,946	25,925	29.98	2.7	33,697
Veraguas	3,292	4,473	35.87	3.1	6,078
Colón ⁽²⁾	19,343	23,952	23.83	2.2	29,660
Darién	5,777	5,713	-1.10	---	5,033
Panamá ⁽³⁾	1,200	1,279	6.58	3.4	1,363

(1) Censos de Población de 1960 y 1970.

(2) Indios Kunas

(3) Indios Chocoés y Kunas ubicados en la Provincia de Panamá.

zan fundamentalmente los hombres de este estrato de edad.

El índice de masculinidad alcanza su más alto valor en el grupo de 50 años y más de edad, con 124 hombres por cada 100 mujeres.

En resumen la población guaymí es una población joven, que presenta un marcado ausentismo de tierras de la Comarca en los -- hombres comprendidos en el estrato de 15 a 49 años de edad, -- los que, como veremos más adelante, se ausentan con el objeto de salir a vender su fuerza de trabajo.

La población está muy dispersa, ubicada en comunidades pequeñas fuertemente determinadas por las relaciones de parentesco y cuya misma dispersión obedece a las formas en que practican el trabajo agrícola, lo que implica, la necesidad de vastos territorios para lograr el sostén de la comunidad.

Por otro lado, las comunidades están ubicadas tanto dentro como fuera del área considerada territorio de la Comarca, presentando una ligera mezcla con la población campesina y un cierto avance colonizador por parte de estas últimas en áreas de la Comarca. Otro hecho que no ha sido reseñado hasta ahora -pero que efectivamente se presenta- es la invasión del territorio guaymí por parte de los terratenientes ganaderos, lo que se observa en el oriente chiricano -región preponderantemente gana-

dera- y se refleja en que casi la mitad de las comunidades indígenas de esta área, se encuentren ubicadas fuera de la Comarca, hacia donde han sido empujadas por el capital, que no por la colonización campesina.

La ubicación de las comunidades guaymíes es hoy por hoy uno de los principales problemas que enfrenta a este grupo con el estado, por los intereses que éste tiene en la tierra de aquéllos. Esta misma problemática es la que empuja al estado a poner en efectiva vigencia la legislación indigenista del país. Sin embargo, el mayor problema es pues, esta ubicación: que hacer con las 228 comunidades indígenas que habrá que relocalizar en aras del Proyecto de Cerro Colorado, y dónde ubicarlas, dada la presión cada vez mayor que se ejerce sobre la tierra.

B.3 Economía.

a. La tierra: En el caso guaymí la tierra tiene que ser estudiada desde dos puntos de vista: como objeto de producción y como medio de reproducción de la etnia. Como objeto de producción ya hemos señalado sus principales características: pobreza de los suelos, explotación del mismo con técnicas atrasadas, y la presión cada vez mayor a la cual se somete. Sobre este aspecto volveremos más adelante.

La importancia social de la práctica agrícola tradicional

es lo que ha contribuído al mantenimiento de aspectos espe
cíficos de la organización tradicional guaymí. Hasta hace
poco la relación del hombre con la tierra, había permanecido
relativamente estable con los guaymíes eficientemente -
adaptados en términos de articulación de su economía y su
sistema social. (Young, 1971: 143).

La tierra es de posesión colectiva de los miembros del grupo
familiar, entendiéndose por éstos a aquellas personas --
que están referidas unas a otras por relaciones de parentesco. El rápido crecimiento de la población y la crecien
te carestía de tierras, hace que los controles que usan --
los guaymíes para limitar la membresía de su grupo familiar
a aquellas personas que pueden reclamar parentesco a través
de lazos genealógicos -que no van más allá de la segunda
generación ascendente-, adquieran, si se cabe, mayor im
portancia.

Uno de estos controles, tal vez el principal, es la residencia
en el terreno. Las alianzas matrimoniales dentro de
la estructura de herencia de los derechos de posesión determinados
a través de filiaciones paternas, sirven para
establecer los derechos de los miembros de futuras generaciones
para cultivar la tierra que algunos de sus parientes
de generaciones ascendentes no tienen derecho a cultivar.

El matrimonio establece un lazo entre dos grupos familia-- res tales que, los miembros de un grupo de la misma genera-- ción que la pareja de casados y de generaciones ascenden-- tes, pueden solicitar y, excepto bajo circunstancias espe-- ciales, recibir permiso para cultivar la tierra pertene-- ciente al otro grupo y viceversa.

Esta es una especie de préstamo; el permiso puede ser revo cado en cualquier momento.

Los derechos de usufructo de la tierra no pueden ser revo cados. Cuando un hombre cultiva la tierra de los parientes de su esposa, como frecuentemente ocurre, es su esposa - - quien está ejerciendo sus derechos de usufructo. Su marido no adquiere tales derechos con el matrimonio. Los niños de la pareja, sin embargo, tiene derechos de usufructo en - - cuanto nacen, tanto para las tierras de los grupos familial res de su madre como de su padre. Así, los hijos, varones o mujeres, se dice que heredan igualmente los derechos de usufructo de ambos padres.

Hay también alguna extensión de derechos de usufructo de - abuelos a nietos. Si éstos -los derechos- fueran extendi-- dos al mayor grado posible, significaría que una persona - tendría derechos de uso sobre la tierra de ocho (8) grupos familiares, ya que cada uno de sus cuatro abuelos tiene de

rechos en dos estadios. Sin embargo, parece que dos factores: continuidad generacional de residencia, y si los abuelos todavía viven o no, limitan la extensión de estos derechos.

Por nacimiento un individuo tiene derechos de uso sobre las tierras en las que su madre y su padre han nacido y crecido, sin tener en cuenta si sus padres están viviendo y cultivando las mismas. Pero los derechos de uso de la tierra - determinados a través de dos generaciones ascendentes son más restringidos: si el padre del hombre está viviendo y -- cultivando el terreno del abuelo del primero, pero ha continuado cultivando las tierras de su abuela, también entonces el hombre tiene derechos de uso sobre las tierras de sus -- abuelos paternos. Si los derechos de uso de las tierras de la abuela paterna no han sido ejercidos, el hombre todavía tiene derecho sobre estas tierras en las que ella -su abuela- vive, tanto tiempo como ella permanezca viva. Pero si - ella muere antes de que él ejerza sus derechos, los mismos caducan. Lo mismo puede decirse del derecho de uso de las - tierras de los abuelos maternos. Un hombre automáticamente tiene derechos para usar las tierras en las que residen sus abuelos maternos, las tierras en las que su propia madre ha crecido; pero los derechos de uso de las tierras del abuelo (a) materno, que está residiendo con su esposa (o), y no en las tierras de su propio grupo familiar, sólo existen si ta

les derechos han sido ejercidos por la madre del individuo a través del trabajo del padre, o si tales derechos son ejercidos por el mismo individuo antes de la muerte del mencionado abuelo materno.

Para establecer esto de la manera más simple posible, tenemos que el ejercicio del usufructo se lleva a cabo a través de la continuidad generacional de uso actual o residencia o ambas. Si los derechos de uso permanecen inactivos -- por más de dos generaciones, y, la continuidad generacional de residencia de los reclamantes no existe, los derechos dejan de existir para los descendientes de las generaciones futuras. Los derechos caducan sólo después de dos generaciones cuando: el padre del individuo no ha activado sus derechos o los abuelos del individuo mueren antes de que el mismo active tales derechos.

El sistema parece ofrecer una amplia selección de áreas en donde un hombre puede cultivar, pero dos circunstancias se combinan para establecer rígidos límites. Primero, es raro que un hombre cultive más de dos áreas a la vez; un hombre usualmente cultiva la tierra en la que él ha crecido y además, ejerce los derechos de su esposa y cultiva las tierras en las que ella ha crecido. Reclama el usufructo de otras tierras en términos de las posibilidades arriba mencionadas y presiona sólo cuando estas opciones no están disponibles

por escasez de la tierra.

Segundo, al tiempo que un hombre se casa y necesita de la tierra para cultivar, sus abuelos, usualmente, han muerto. Así él está, en la mayoría de los casos, limitado en su selección a uno o no más de tres (3) lugares: la tierra donde su padre creció, la tierra donde creció su madre y la tierra donde creció su esposa. (Ver el cuadro No. 11).

La posesión de la tierra parece cambiar de manos en cuatro formas:

- 1.- Algunas veces, un hombre tiene un amigo cuyo grupo familiar tiene un excedente de tierras, y el amigo, con el consentimiento de sus parientes, invita al hombre a que venga a vivir, trabajar y formar su familia en ese terreno; al vencimiento del préstamo de tierras, el hombre invitado y sus hijos vendrían ser "de facto" los "propietarios" de la porción de las tierras del grupo familiar que él ha estado trabajando.
- 2.- Ocasionalmente, una seria disputa surge entre dos o más miembros del grupo familiar. Cuando la reconciliación no es posible, ocurre la fisión: los miembros del grupo toman bandos, la tierra es dividida y de allí en adelante los descendientes de los segmentos originales del grupo familiar tienen derechos de uso sólo en las tierras que correspondió a su segmento después de la división.

3.- Cuando selva virgen se limpia para cultivarse, el hombre que hace la limpieza y su familia tiene derechos de uso a la parcela sólo mientras continúa cultivándola (usualmente no más de dos años). Cuando el terreno sale de barbechos, otra vez viene a estar disponible para cualquier miembro de cualquier grupo familiar que desee usarla. Aún si una sección de tierra virgen se limpia estando dentro de los límites de un determinado grupo familiar, la propiedad es establecida por el acto de limpieza y de uso; de allí en adelante la tierra pertenece al hombre que la limpió y los derechos de usufructo pueden ser ejercidos sólo por sus descendientes.

4.- Los derechos de posesión sobre tierras no reclamadas son establecidos simplemente por ocupación y trabajo de la tierra. Cuando la tierra se deja sola, cualquiera puede tomarla como residencia y establecer así su posesión sobre la misma.

En resumen, la tierra y el trabajo de la misma juegan un papel determinante en el mantenimiento del sistema social tradicional guaymí. De allí que la participación cada vez mayor del guaymí en el sistema capitalista que le obliga a vender su fuerza de trabajo fuera del área y la cada vez menor cantidad de tierras disponibles, constituyen una fuerte amenaza para la existencia de este grupo como etnia.

DERECHOS DE USUFRUCTO DE LA TIERRA EN LA SOCIEDAD GUAYMI
HOMBRE (TIENE DERECHOS SOBRE)

POR NACIMIENTO		POR LINEA GENERACIONAL	POR MATRIMONIO
Las tierras donde nacieron y crecieron sus padres,		las tierras de sus abuelos paternos y maternos, así:	las tierras donde nació y creció su esposa, ejerciendo los derechos de ésta, a través de su trabajo o residencia.
Grupo familiar paterno	Grupo familiar materno	Abuelos paternos:	Abuelos maternos:
		Si los derechos de uso se han activado a través del trabajo o la residencia sobre la tierra, por parte del padre del hombre o del mismo hombre, si los activa antes de la muerte de sus abuelos.	Un hombre automáticamente tiene derechos sobre la tierra en la que residen sus abuelos maternos. Pero si el abuelo materno vive con el grupo familiar de su esposa, los derechos de uso de las tierras de su propio grupo familiar sólo permanecen vigentes mientras él ejerza los mismos a través de su trabajo. O si tales derechos son ejercidos por el mismo hombre antes de que muera el abuelo materno.

Veamos ahora a la tierra como objeto de trabajo a través del uso que de la misma hace el guaymí.

Las actividades económicas a las que se dedican los gnawbe -- son básicamente agrícolas, acompañadas de algo de cría de animales pequeños, la pesca, la caza y la recolección. Estas actividades casi no varían sus proporciones en las diferentes -- provincias. Lógicamente la más importante de estas activida-- des es la agricultura y los productos que más se cultivan son aquellos que tradicionalmente integran la dieta guaymí, o que por lo menos, lo hacen desde hace varios años: maíz, frijol, -- bahano, arroz, plátano, tubérculos como el otoe, la yuca, el ñame, y el dachín (cepa). No hay una gran diferencia entre la dieta de las diferentes provincias: los cambios que se presentan se deben fundamentalmente a las condiciones agrológicas -- más que a la costumbre.

Ya hemos señalado en el Capítulo II de este trabajo la parti-- cipación de los guaymíes de Chiriquí en la producción de 1971: es interesante hacer resaltar estos resultados sobre todo en el marco ya señalado consistente en la mala calidad de las -- tierras, la ausencia casi total de ayuda técnica y financiera y la dificultad que presenta la misma ubicación de las comunidades para la transportación de sus productos y su respectivo mercadeo.

El hecho de que los guaymíes de Chiriquí tengan mayor participación en la producción que los de Bocas del Toro y los de Veraguas no es casual. Por una parte se ha dado una mayor relación -fundamentalmente de tipo económico- entre los indígenas y los "latinos" de Chiriquí que la que se presenta en las - - otras provincias, entre otras causas porque en los distritos del oriente chiricano se han interesado los terratenientes -- por la bondad de la tierra para la ganadería, hasta el punto de llegar a invadir tierras de los guaymíes. Esto incide directamente en la mayor carestía de tierras para que los indígenas trabajen y de manera directa también, ocasiona la necesidad de la venta de la fuerza de trabajo fuera de la Comarca. Esta situación no se presenta de igual forma en Bocas del Toro y Veraguas: en el primer caso por la incomunicación de - la provincia -sólo se puede llegar a ella por aire o por mar- y, en el segundo, por la mala calidad de las tierras. Ahora - bien, esta misma relación entre indígenas y no indígenas que se da en Chiriquí, ha puesto al guaymí en contacto con técnicas agrícolas que él no conocía y que de algún modo se reflejan en los resultados de su producción.

b.- Organización para la producción: En nuestro trabajo de -- campo encontramos que los guaymíes continúan utilizando - sus métodos tradicionales de producción: para la preparación del terreno la roza -en un 81% del total de encuesta dos y para la siembra chuzo y al voleo. Esta continuación

de prácticas que se mencionan en las crónicas del Siglo - XVI está íntimamente relacionada con el atraso demostrado del agro panameño.

La unidad económica de producción y consumo es la familia. Esta está definida por los que ocupan una vivienda singular. Hay ocasiones en que los miembros de varias familias cooperan en la realización de alguna tarea y también participan del consumo, pero esta participación se da sólo de manera temporal.

La familia guaymí es en muchos casos poligámica, por lo que a objeto de entender su función como unidad básica de la producción, se hace necesario tomar en cuenta esta particularidad.

La división del trabajo se da fundamentalmente en base a sexo y edad. Aún cuando no hay una rígida distinción entre las tareas para hombres y mujeres, hay algunas faenas que se consideran del dominio exclusivo de un determinado sexo; lo cual no impide que, bajo ciertas circunstancias, las realice un representante del sexo contrario. Ahora bien, las tareas pesadas son de responsabilidad masculina, v.g., limpiar los campos. El deshierbe de los campos es hecho por los hombres, generalmente con ayuda de las mujeres, especialmente cuando hay necesidad de completar

la tarea perentoriamente y no es posible organizar un trabajo cooperativo con la colaboración de los hombres del grupo familiar.

En la siembra participan tanto hombres como mujeres. La cosecha cuenta con una mayor participación de las mujeres y de los niños que de los hombres.

c.- Las relaciones de producción: La venta de la fuerza de trabajo entre los guaymíes -es una práctica que se generaliza cada vez más- hasta hace poco era una excepción. Este hecho merece algunas consideraciones. En primer lugar, la propiedad colectiva de la tierra, que hace referencia a una igualdad entre los miembros del grupo, determina de esta manera, la no existencia de clases en la sociedad guaymí. Sin embargo, la participación del grupo en el sistema capitalista ha traído como consecuencia cambios en la estructura social gnawbe, que se reflejan, p.e., en la aparición de nuevos estratos -como los maestros, los Representantes de Corregimientos, entre otros- además de los mismos obreros agrícolas que en un momento dado, cuentan con medios económicos de los que carece la mayoría del grupo, y es cuando se presenta la venta de fuerza de trabajo al interno de la Comarca: ya que los nuevos estratos requieren, para la conservación de usufructo de las tierras, realizar un trabajo sobre éstas, para lo cual -

contratan a otros guaymíes que a cambio de un salario, están dispuestos a hacerlo.

Aparte de esto, la regla general es el trabajo de ayuda mutua. Este se puede organizar de acuerdo al reconocimiento de la necesidad de realizar alguna tarea de beneficio comunitario -arreglo de caminos, p.e., en esta modalidad participan todos los residentes de un área dada, no todos necesariamente parientes. La otra modalidad del trabajo de ayuda mutua, es la que concierne a la construcción de casas y limpieza de campos, fundamentalmente. Quien requiere de la ayuda hace correr la noticia entre sus familiares y amigos, los que desean participar lo hacen y el que, en esta oportunidad fungió como "patrón" de la actividad, está obligado a retribuir el trabajo a cada uno de los que colaboraron con él en la "junta" (éste es el nombre utilizado por los guaymíes y campesinos panameños para referirse a un grupo de intercambio de trabajo; el organizador es llamado "patrón" y los participantes "peones"). En las juntas guaymíes es rara la participación de no parientes.

Los nexos entre los guaymíes y el modo capitalista dominante, como era de esperarse, han destruido parte de esta organización. Por ejemplo, la desaparición de la "Balsería" y la Chichería -que veremos más adelante-, formas tradicionales de ganar prestigio, pero que también funcionaban para enfatizar la reciprocidad económica entre parientes y parentelas ligadas,

además de fungir como mecanismo de adaptación ecológica, asegurando una provisión adecuada de alimentos aún en años de ma la cosecha, porque la sobreproducción destinada para el patro nazgo de rituales siempre servía, en tiempos de recursos esca sos, para el consumo de la familia y demás parientes en caso de que la cosecha fuera insuficiente para el abastecimiento - y los rituales.

La desaparición de estos rituales se debe, fundamentalmente - a que por la situación ya descrita, los guaymíes no pueden lo gar una producción excedente para ser destinada a la celebra ción de los mismos ya que en el caso de lograrla, ésta se des tina a la comercialización. Hay autores que señalan otras cau sas para este fenómeno -como la carestía de tierras, p.e., -- sin embargo la misma está ligada a los cambios que ha sufrido la economía guaymí como producto de su inserción en la econo mía nacional.

De manera que la forma económica guaymí, al interior del grupo es fundamentalmente no monetaria, basada en el trabajo familiar y el colectivo; generalmente no se basa en la explota ción de fuerza de trabajo asalariada; es una economía de sub sistencia, caracterizada por una división elemental del traba jo, por el bajo nivel de productividad, en definitiva es una economía campesina.

En sus relaciones con la economía capitalista, presenta los mismos nexos que cualquier forma campesina a saber (Díaz P., 1977: 80) su carácter secundario en la formación económico social capitalista y la relación de explotación que lo caracteriza. Esta relación de explotación apunta a la transferencia de sus excedentes -algunos de cuyas modalidades son indirectas- y de la explotación directa a manos de p.e., los usureros y los comerciantes. Es común que los guaymíes reciban crédito de propietarios de tiendas sobre la base de sus cosechas, especialmente arroz. Cuando tales créditos se conceden el indígena está obligado a vender su cosecha al propietario de la tienda, y no es extraño que cuando eso ocurra el indígena haya llegado tan lejos en su crédito, que toda su cosecha no sea suficiente para cubrir su deuda y de inmediato contraen nuevas deudas para obtener lo que necesitan, quedando así comprometida su futura cosecha.

En sus relaciones con la forma capitalista es de relevante importancia la venta de la fuerza de trabajo guaymí. Con el objeto de caracterizar las condiciones en que la misma se realiza, aplicamos en el mes de marzo de 1978 una primera encuesta en las tierras altas de Chiriquí -en las fincas cafetaleras- y en el "Ingenio La Victoria" de Veraguas, por tratarse de dos de las fuentes a las que más acuden los indígenas a vender su fuerza de trabajo.

La tercera fuente de importancia es la United Fruit Co., - - (UFCo), la cual no nos concedió autorización para realizar la investigación entre sus obreros.

Los trabajos que realiza el guaymí fuera de la Comarca son generalmente temporales y dependen de las épocas de cosecha de las explotaciones hacia donde se dirigen a "salarciar" como llaman los guaymíes a la venta de la fuerza de trabajo, y no en base al ciclo de los productos que cultivan en sus terrenos, lo cual determina que no puedan completar algunas de las tareas que éstos requieren, por lo que es muy frecuente que en esta oportunidad dejen los cultivos a manos de las mujeres y los niños o de algún familiar cercano.

En 1976 un autor (51) encontró que de una muestra de 366 hombres de todas las edades en Chiriquí, 59.3% estaban activamente emigrando por trabajo; de los hombres comprendidos entre los 18 y los 35 años -de una muestra de 150- 88.7% trabajaban fuera de la Comarca durante la mayor parte del año. Nosotros en 1978 encontramos que un 93.0% de los entrevistados en las fincas cafetaleras y el ingenio La Victoria, declararon retornar a su respectivo lugar de residencia al finalizar las labores en el lugar de empleo. Esto se debe a la razón ya anotada: que es el que generalmente los guaymíes dejan a algún familiar al cuidado de sus siembras cuando ellos emigran a "salarciar", por lo que al finalizar el trabajo, regresan al ho-

(51) El autor es John Bort, en su disertación "Guaymí Innovators, Panamá 1976."

gar a hacerse cargo de las mismas. Otro aspecto de nuestra investigación parece corroborar este hecho, pues del total de -entrevistados el 46.3% declararon como ocupación anterior la de agricultores -propietarios y 54.3% reportaron a ésta como su próxima ocupación.

El carácter temporal del movimiento migratorio también se refleja en el hecho de que un 41.5% de la población investigada permanece menos de 4 meses en las áreas de atracción descritas mientras que el 34.6% lo hace 4 meses y más.

Al comparar la ocupación actual con la ocupación desempeñada antes de trasladarse a las regiones investigadas, vemos que - existe un cambio significativo. Además del hecho de que en -- las regiones de residencia permanente, la tasa de desocupa--- ción es mayor (cuadro No.12) -42.2% de la PEA frente a un - - 19.6% en las áreas de atracción- vemos que el volumen de trabajo asalariado se reduce significativamente a un 8.0% de la población ocupada -según ocupación anterior declarada- ya que tanto los maestros y promotores sociales como otros trabajadores que se desenvuelven en la agricultura, la ganadería y el área de salud, son asalariados, generalmente de alguna agencia estatal o de alguna asociación de carácter religioso. Por otro lado, los agricultores-propietarios en un 46.2% se declararon sin salario en su ocupación anterior. Esto parece hacer referencia a que la otra mitad provenían de otras áreas de in

Cuadro No. 12

OCUPACION ACTUAL, ANTERIOR Y PROXIMA DE LA POBLACION GUAYMI EMPADRONADA EN LAS FINCAS CAFETALERAS DE -
CHIRIQUI Y EL INGENIO DE VERAGUAS SEGUN SEXO, POR OCUPACION. (POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS DE EDAD).

ENCUESTA GUAYMI. 1978

OCUPACION	OCUPACION ACTUAL			OCUPACION ANTERIOR			OCUPACION PROXIMA		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	199	163	36	199	163	36	199	163	36
Maestros y promo- tores sociales	0	0	0	2	2	0	0	0	0
Almacenistas y despachadores	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Agricultores propietarios	0	0	0	92	92	0	108	108	0
Trabajadores agro- pecuarios no remu- nerados	0	0	0	5	0	5	9	0	9
Otros trabajado- res de la agricul- tura y ganadería	158	141	17	14	14	0	24	22	2
Tejedores que no trabajan en fábr- icas	1	0	1	2	0	2	1	0	1
Sin ocupación	39	21	18	84	55	29	57	33	24

terés laboral dado lo escaso del trabajo asalariado dentro del área guaymí. De este mismo grupo, un 54.3% declararon que en su próxima ocupación no devengarían salario alguno, lo que parece referirse al hecho de que se dirigirían hacia sus residencias en el área de la Comarca.

La diferencia en las formas de trabajo entre los lugares de -- origen de la población investigada y las regiones de inmigración se entiende si consideramos que en las regiones indígenas las formas de organización de la producción -- como ya hemos señalado -- no se da, preponderantemente, bajo la forma de trabajo asalariado, sino bajo la modalidad de trabajo familiar y ayuda mutua. En otras palabras, la población indígena investigada -- participa de trabajo asalariado fundamentalmente cuando emigra de sus regiones de origen.

Es importante señalar el carácter relativamente joven de la -- PEA instalada en las áreas investigadas (Cuadro No. 15). En su conjunto el 66.3% de la misma presenta una edad entre 10 y 29 años de edad; mientras que tan sólo el 9.5% tienen 40 años y -- más de edad. En el caso de la población que laboraba en las -- fincas cafetaleras un 62.0% pertenecían al estrato de 10 a 29 años, ésto se debe a que a la actividad cafetalera se incorpora la población a más temprana edad ya que el salario se paga a "destajo", lo que hace que el guaymí se traslade a las fincas con toda su familia, a fin de obtener un ingreso mayor.

POBLACION GUAYMI ECONOMICAMENTE ACTIVA EMPADRONADA EN LAS FINCAS CAFETALERAS DE CHIRIQUI Y EL INGENIO DE VERAGUAS SEGUN EDAD, SEXO Y AREA DE EMPADRONAMIENTO. (POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS DE EDAD) ENCUESTA GUAYMY. 1973.

EDAD Y SEXO	TOTAL			OCUPADOS			DESOCUPADOS		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
T O T A L	199	163	36	160	142	18	39	21	18
10-14	14	7	7	9	4	5	5	3	2
15-19	57	50	7	46	45	3	11	7	4
20-24	36	31	5	30	28	2	6	3	3
25-29	25	19	6	20	17	3	5	2	3
30-34	9	8	1	9	8	1	0	0	0
35-39	14	10	4	12	10	2	2	0	2
40 y más	19	18	1	15	15	0	4	3	1
no especificado	25	20	5	19	17	2	6	3	3
Boquete (Chiriquí)	158	124	34	122	104	18	36	20	16
10-14	14	7	7	9	4	5	5	3	2
15-19	37	30	7	27	24	3	10	6	4
20-24	26	21	5	20	18	2	6	3	3
25-29	21	15	6	16	13	3	5	2	3
30-34	8	7	1	8	7	1	0	0	0
35-39	13	9	4	11	9	2	2	0	2
40 y más	18	17	1	14	14	0	4	3	1
no especificado	21	18	3	17	15	2	4	3	1
Santiago (Veraguas)	41	39	2	38	38	0	3	1	2

10-14	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15-19	20	20	2	19	19	0	1	1	0
20-24	10	10	0	10	10	0	0	0	0
25-29	4	4	0	4	4	0	0	0	0
30-34	1	1	0	1	1	0	0	0	0
35-39	1	1	0	1	1	0	0	0	0
40 y más	1	1	0	1	1	0	0	0	0
no especificado	4	2	2	2	2	0	2	0	2

De manera que los guaymíes participan cada vez más en estos movimientos migratorios por trabajo, lo hacen de manera continua y con el contingente de la fuerza de trabajo más apta -por su edad- para realizar los trabajos pesados de la agricultura. Esto constituye un círculo vicioso: mientras menos se trabaja la tierra dentro de la Comarca, más tiene el guawbe que emigrar; y mientras más emigra, menos puede trabajar su tierra.

Ahora bien, el guaymí emigra en busca de un salario: desde este punto de vista veamos qué beneficios le reporta la tal emigración.

En las dos regiones investigadas por nosotros, encontramos - - -que en términos generales- el grueso de la muestra- 82.5% de - - -venta un salario equivalente a B/3.00 diarios. En el caso de - - -los cafetales este salario es devengado por un 84.4% de los -- -trabajadores y en el Ingenio, por un 76.4% de los mismos. Esta razón obedece al hecho de que en los cafetales el trabajo es a destajo y la incorporación de toda la familia a la actividad - - -de recolección es muy común, en tanto que en los ingenios, hay tareas para las que se requiere de una cierta capacitación que no posee la mayoría de los indígenas. Es interesante, para que sirva de comparación, lo que Young encontró 12 años atrás: - - -"Los trabajadores guaymíes temporales reciben de 40 a 50 centavos de dólar por lata de 5 galones de café recogida. Frecuentemente familias enteras recogen café. Los hombre pueden ganar -

POBLACION GUAYMI OCUPADA EN LAS FINCAS CAFETALERAS DE CHIRIQUI Y EL INGENIO DE VERAGUAS, SEGUN SALARIO DIARIO DEVENGADO POR AREA DE TRABAJO. (POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS) ENCUESTA GUAYMI. 1978.

EDAD Y SEXO	TOTAL	SALARIO DIARIO DEVENGADO (EN BALBOAS)							N.E. (1)
		B/.1.00	B/.1.50	B/.2.00	B/.2.50	B/.3.00	B/.3.50	B/.4.00 Y MAS	
TOTAL	160	4	1	5	2	132	1	4	15
10-14	9	0	0	1	0	3	0	0	5
15-19	46	2	0	0	1	39	0	1	3
20-24	30	0	0	0	1	27	0	0	2
25-29	20	0	1	1	0	15	1	2	1
30-34	9	0	0	0	0	8	0	0	1
35-39	12	0	0	0	0	11	0	1	0
40 y más	15	1	0	0	0	14	0	0	0
No espec.	19	1	0	1	0	15	0	1	1
Boquete	122	2	0	2	0	103	1	1	13
10-14	9	0	0	1	0	3	0	0	5
15-19	27	0	0	0	0	24	0	0	3
20-24	20	0	0	0	0	18	0	0	2
25-29	16	0	0	0	0	14	1	0	1
30-34	8	0	0	0	0	7	0	0	1
35-39	11	0	0	0	0	10	0	1	0
40 y más	14	1	0	0	0	13	0	0	0
No espec.	17	1	0	1	0	14	0	0	1
Santiago	58	2	1	1	2	29	0	3	0

10-14	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15-19	19	2	0	0	1	15	0	1	0
20-24	10	0	0	0	1	9	0	0	0
25-29	4	0	1	1	0	1	0	1	0
30-34	1	0	0	0	0	1	0	0	0
35-39	1	0	0	0	0	1	0	0	0
40 y más	1	0	0	0	0	1	0	0	0
No espec.	2	0	0	0	0	1	0	1	0

(1) NE No especificado

\$ 1.50 a \$ 2.00 diarios mientras que las mujeres y los niños considerablemente menos. La entrada diaria para una familia - de cinco personas, participando todos en la cosecha es usualmente de \$ 4,00 diarios".

Los guaymíes son usualmente contratados sólo cuando el trabajo excede lo que pueden hacer los trabajadores permanentes de las fincas o los ranchos. Después de terminar el trabajo asalariado los gnawbe hacen sus compras en la ciudad antes de returnar a las montañas: pocos retornan a casa con sustanciales sumas de dinero, pero tampoco lo hacen con grandes cantidades de mercancías. Los informantes atribuyen esto al alto costo - de la vida fuera de la Comarca. Señalan que con una dieta que incluye carne, el costo de comida por semana es entre 4 y 5 - dólares por persona; la dieta que sólo incluye arroz, frijoles y sal cuesta entre 2 y medio y 3 dólares semanales.

En verdad la situación que hoy enfrentan los guaymíes no ha - variado mucho en este sentido: en las fincas cafetaleras trabajan familias enteras de guaymíes en condiciones sanitarias precarias, hacinadas en barracas o galeras y preparando cada familia sus propios alimentos, el costo de los cuales deben - deducir de lo que devengan. El salario que obtienen es siempre inferior al que alcanzan los latinos. Se explota no sólo al hombre guaymí sino también a las mujeres y a los niños. No hay controles por parte del estado para evitar esta explota--

ción, ni siquiera en base a las leyes que protegen a la niñez y a la mujer de nuestro país.

En resumen, la venta de fuerza del guaymfe se realiza en las peores condiciones para él: su trabajo es fuertemente explotado y hasta parte de su trabajo necesario es extraído por el capital.

Con el objeto de profundizar en las actuales características de la economía guaymí, pasemos a considerar algunos de los as pectos de nuestra investigación realizada en las mismas comu nidades.

Del total de la población investigada de 10 años y más de - - edad, un 41.1% declaróse económicamente activo (Cuadro No. 15) y, por tanto con una fuerte carga de dependencia económica. -- Esa fuerte carga de dependencia económica, es característica - de la forma campesina y representa una de las formas de extra- cción de excedentes realizada en forma indirecta, como lo expo- ne Díaz Polanco (1977:155) cuando señala que: "la forma campe- sina debe financiar el mantenimiento, educación, etc., de esa enorme población (se refiere a la fuerza de trabajo inactiva o subocupada, que constituye en cierto modo una reserva para - otros sectores de la economía) y, en cierto sentido, cargar -- con el fardo de solucionar en gran medida el problema social - de la falta de empleos... Toda la población excedente, por de-

TIPO DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION GUAYMI, SEGUN EDAD
 (POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS *)
 ENCUESTA GUAYMI. 1978

EDAD	TOTAL	ECONOMICANTE ACTIVA			NO ECONOMICANTE ACTIVA			OTRA	N. D.
		TOTAL	OCUPADA	DESOCUPADA	TOTAL	AMA DE CASA	ESTUDIANTE		
TOTAL	3,114	1,279	1,242	37	1,397	868	378	151	438
10-14	572	66	59	7	378	30	270	78	128
15-19	469	145	139	6	242	121	89	52	82
20-24	381	171	167	4	171	148	12	11	39
25-29	357	174	171	3	147	134	2	11	36
30-34	296	161	158	3	113	112	0	1	22
35-39	253	132	130	2	97	95	0	2	24
40-44	173	101	99	2	65	61	1	3	7
45-49	168	100	100	0	60	58	0	2	8
50 y más	445	229	219	10	124	109	4	11	92

cirlo así, activa e inactiva, es absorbida por la forma campesina. Cuando la sociedad global utiliza esa fuerza de trabajo, en consecuencia, se apodera de una gran inversión, sin -- aportar ningún género de remuneración a la forma campesina; de modo que en este hecho está involucrada una transferencia importante de "capital campesino hacia otros sectores".

Como puede verse en el siguiente cuadro, la proporción mayor de población económicamente activa corresponde a los hombres. Aunque es necesario aclarar, y lo veremos en más detalles después, que la mujer guaynesa nunca se limitó a ser un ama de casa en el sentido convencional del término, pues siempre ha colaborado con el hombre en algunas actividades económicas. Sin embargo, en la actualidad, por la ausencia cada vez más fre--cuenta del hombre, la mujer se ha visto obligada a enfrentar en mayor número que antes, situaciones que anteriormente eran de incumbencia exclusivamente masculina.

Obsérvese además en el mismo cuadro, que la vida económicamente activa de la población se inicia a partir de los 10 años - de edad - y a veces menos- en el momento en que los niños co--mienzan a participar en las actividades económicas del grupo familiar. Tan sólo el 47.2% de la población entre 10 y 14 - - años de edad se declaró estudiante; 11.5% económicamente activo; 5.2% como amas de casa y el resto en otra condición que bien pudiera ser la de trabajadores familiares. Lo que nos inte-

resa destacar en este momento es que a pesar del aumento considerable de los centros educativos ubicados en las áreas indígenas, la necesidad de trabajar la tierra familiar o de vender la fuerza de trabajo para subsistir, es determinante de la posibilidad de participar en actividades educativas.

En el cuadro que sigue (Cuadro No. 16), observamos que un 7.9% de los entrevistados declararon trabajar para otros en tanto que un 39.2% dijo hacerlo por cuenta propia. Esto puede interpretarse de tres maneras. Puesto que la Encuesta se aplicó en las mismas comunidades indígenas ubicadas dentro del territorio conocido como Comarca, y por ende, en su mayoría alejadas de los centros urbanos o semiurbanos, la categoría de ocupación "para otros", puede estar señalando que ya hay guaymíes que de una u otra forma venden su fuerza de trabajo a otros guaymíes. O bien, la pregunta presentó alguna confusión y se declaró "para otros" lo que en realidad es "trabajo familiar"; la tercera alternativa sería que se hubieran dado las dos situaciones apuntadas. Nuestra experiencia nos lleva a concluir que, efectivamente, pudieron darse las dos situaciones señaladas. En nuestros recorridos hemos encontrado -en las tres provincias con población guaymí- a guaymíes dedicados al comercio y otros pocos a la ganadería, que funcionan como patronos de otros guaymíes.

Cuadro No. 16

POBLACION GUAYMI ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR CATEGORIA DE OCUPACION Y EDAD. (POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS DE EDAD).

ENCUESTA GUAYMI. 1978.

E D A D	CATEGORIA DE OCUPACION			
	TOTAL	PARA OTROS	POR CTA. PROPIA	DESOCUPADA
TOTAL	1,279	101	1,141	37
10-14	66	2	57	7
15-19	145	15	124	6
20-24	171	20	147	4
25-29	174	18	153	3
30-34	161	16	142	3
35-39	132	9	121	2
40-44	101	7	92	2
45-49	100	8	92	0
50 y más	229	6	213	10

B.4 Organización Social.

Este es un aspecto poco conocido del grupo, si bien se sabe -- que su estructura social no incluye la división de la sociedad en clases, producto, precisamente, de la ausencia de la propiedad privada sobre la tierra. En términos generales, se presenta una igualdad entre los diferentes miembros del grupo social. Igualdad que se hace extensiva a las autoridades políticas del grupo como a otros "especialistas" que en el mismo se presentan. Esto se debe, fundamentalmente, a lo señalado en el Capítulo I. La sociedad guaymí es, pues preclásista, en la que el parentesco juega un importante papel. Ya hemos señalado como el sistema de usufructo de la tierra está condicionado por -- aquél. Sin embargo, este condicionamiento está a su vez condicionado por la residencia sobre la tierra y el trabajo de ésta.

En este sentido podemos adivinar que el grupo guaymí no presenta una división de clases en su seno, aún cuando en la actualidad se presentan algunos elementos que parecen apuntar una embrionaria constitución de las mismas, no obstante estos elementos son más bien provenientes de su contacto con la forma capitalista panameña y no de un desarrollo en el interior del pueblo ngawbe. La aparición de estos nuevos "estratos" dentro del grupo -como el de los asalariados- que detentan un mayor poder adquisitivo, hace que inmediatamente se rompa la igualdad tradicional; otro elemento importante está representado por los -

maestros, promotores sociales y estudiantes universitarios guaymíes, que por sus conocimientos ocupan un nuevo lugar dentro de la organización social del grupo. Estos nuevos estratos irrumpen en la vida de la comunidad en todos los niveles de ésta. La mayoría de los mismos regresan a sus comunidades de origen y ya resultan singularmente importantes sus opiniones respecto a los problemas del grupo, no importa la edad que los mismos tengan.

Los viejos generalmente ocupan la posición de "jefes inmediatos" de las comunidades- en lo fundamental se reducen al conocimiento de los aspectos tradicionales del grupo, lo que sigue siendo de enorme importancia dado que la cultura guaymí no posee una lengua escrita, ni se llevan tampoco documentos escritos en español sobre la vida del grupo, debido al analfabetismo casi total que presentan los guaybe.

Los nuevos estratos introducen a su vez, cambios en las relaciones de producción, al contratar fuerza de trabajo guaymí para realizar las labores agrícolas en sus predios dada la imposibilidad de hacerlas ellos mismos, por estar dedicados a otras tareas. Los cambios también llegan al consumo: es notorio el consumismo de mercancías antes consideradas suntuarias, como son los radios de transistores; y lo más importante, introducen un nuevo balance de poder en la comunidad.

Dado que la familia es la unidad básica de producción y consumo, en ésta se pueden presentar los tipos de residencia matrilineal o virilocal, de acuerdo con la presión que el número de miembros del grupo familiar ejerza sobre las tierras del grupo materno o paterno.

Dentro de este orden de ideas, la familia guaymí puede presentar cuatro variantes en su constitución: la primera es el de la familia nuclear monogámica, consistente de un hombre su mujer y sus hijos solteros. La segunda es la familia poligámica, compuesta por un hombre, dos o más esposas y los hijos solteros de éstas. La tercera, está integrada por dos hermanos, sus respectivas esposas e hijos solteros de éstas. La cuarta es el de la familia extensa, consistente de un hombre, su esposa, sus hijos solteros y un hijo casado con su esposa y, ocasionalmente, sus hijos pequeños.

De las 869 viviendas investigadas por nosotros en 1978, 766 - hombres y 103 mujeres se declararon como jefes del hogar. Teniendo en cuenta que los guaymíes poseen un claro concepto de la jefatura familiar y que el papel que juega la mujer está subordinado al del hombre, podemos asumir lo siguiente.

El hecho de que en ninguna vivienda se hallan declarado dos jefes de familia -a pesar de que un 45% del total de familia declararse constituida como familia extensa- significa que la

jefatura la detenta el padre, aún cuando su hijo haya ya formado su propio núcleo familiar.

Por otro lado, el total de mujeres declaradas como jefe de familia, no creemos que estén relacionadas con el hecho de formar parte de una familia poligámica, en la que no se encontraba el hombre al momento de la encuesta, por lo que ya hemos citado: este grupo tiene una clara conciencia de la jefatura familiar. Más bien, creemos que estén relacionadas con las 95 mujeres que se declararon viudas, divorciadas o separadas.

La cantidad de los distintos tipos de familia que se presentan no pudo ser determinada, sin embargo, pudimos constatar que el tipo de familia extensa es casi tan común como el nuclear monogámico; la práctica poligámica aún cuando ha disminuído en los últimos años -fundamentalmente por razones de tipo económico- todavía persiste. La poligamia, vista a la luz de los usos y costumbres guaymíes, reviste carácter importante, pues a través de ella se garantiza el derecho de uso sobre las tierras-cosa que vimos ya, y, la permanencia del sistema de organización social del grupo.

Cuando aludimos a que esta práctica está disminuyendo por razones económicas, hacemos referencia directa a la carestía de tierras y a la necesidad cada vez mayor de que el guaymí venda su fuerza de trabajo para sostener a su familia, lo que le - -

obliga a ser monógamo pues, inicialmente de toda práctica polígámica en la misma vivienda, lo común es que las mujeres -- tengan casas separadas, lo que implica que si bien el hombre tiene acceso a una mayor cantidad de tierras para mantener a sus mujeres y a sus hijos -teóricamente hablando-, no dispone del tiempo necesario para hacerlo, pues, como ~~ya~~ hemos visto reiteradas veces, pasa una gran cantidad de meses al año fuera del área, por lo que pierde los derechos de usufructo de la tierra.

La práctica del levirato -obligación que tiene el hermano del que muere de casarse con la viuda- señalada por Ufeldre en el Siglo XVI -aún persiste: fue detectada por nosotros en el actual Cacique de Veraguas, Camilo Ortega, quien también practica la poligamia.

E.5 Aculturación y Etnuismo.

Por aculturación entendemos "el conjunto de los fenómenos resultantes de que grupos de individuos pertenecientes a culturas distintas entren en contacto continuo y directo, y de los cambios que se producen en los modelos... culturales originarios de uno o de ambos grupos..." (Bastide, 1977:40). Los cambios introducidos en la sociedad guaymí como producto de su interacción con la sociedad nacional, se han dado a diferentes niveles: algunos afectan el comportamiento familiar, principalmente por la desvinculación forzada de la tierra y la im

posibilidad consiguiente de participar de los usos y costumbres tradicionales. Los gnawbe, lógicamente, no se casan en forma legal. Sin embargo eso no era determinante para mantener el vínculo familiar y la atención a la familia -por ser la familia precisamente la unidad de producción y consumo-. No obstante, al iniciarse en la institución del matrimonio legal, el guaymí lo ha hecho también en su opuesto: el divorcio legal o la separación hasta el punto de llegar a abandonar a su familia. De la muestra estudiada por nosotros, un 78.6% de los divorciados y separados eran mujeres. Esto implica que el hombre -por mantener su práctica poligámica- si bien no se declaró divorciado o separado, de hecho había abandonado a uno de sus grupos familiares.

Otros de estos cambios en la estructura social gnawbe, es la desaparición de algunos ritos como la Balseria. Los autores no se ponen de acuerdo respecto a la principal función de ésta⁽³²⁾ sin embargo, sí es un lugar común el que la Balseria era uno de los medios a través de los cuales un hombre puede lograr prestigio y gran importancia en la sociedad guaymí. Por otro lado, la Balseria funcionaba como eficiente mecanismo de adaptación ecológica; pues en los tiempos de mala cose-

(32) Cfr: Young Philip, "Gnawbe", University of Illinois Press Urbana, -- 1971 y Alphonse Ephraim S. "Guaymí Grammar and Dictionary with some Ethnological Notes". Bureau of American Ethnology, Smithsonian Institute, 1956.

cha la producción excedente que estaba destinada a los rituales, era distribuída entre la familia, por lo que la mala cosecha no determinaba la hambruna. La desaparición de esta festividad tradicional se debe, fundamentalmente, a la imposibilidad de lograr una producción agrícola excedente para ser -- destinada a la celebración de los rituales.

Otro de los principales cambios introducidos en la sociedad guaymí, está determinado por la "aparición" de la "Religión de Mama Chi" la cual surge en 1961. Según las investigaciones de Young en este sentido, el culto se inició cuando personalidades divinas del cielo, la Virgen Bendita y su esposo Jesucristo, de acuerdo con una versión de la historia le aparecen a una joven mujer guaymí. Ellos alegan haber venido de -- las profundidades del Río Fonseca y dan a la mujer un mensaje para los guaymíes. La mujer viene a ser conocida como Mama -- Chi y fue hasta su muerte, la profetisa jefe. El culto se esparció rápidamente entre la población guaymí y cada indígena dentro o fuera del área estuvo involucrado, o por lo menos in fluído, de alguna manera, por la doctrina.

El relato que hace Young acerca de la Religión de Mama Chi -- es muy interesante y amerita algunos comentarios. En primer -- lugar, no coincidimos con él cuando apunta que "en un inicio el movimiento fue de orden religioso y después era político": desde sus inicios fue político, ya que como señala el mismo --

autor en otra parte de la obra citada "Probablemente no sea -
coincidencia que el movimiento religioso apareciera en sep- -
tiembre de 1961"; evidentemente -no probablemente-, no es una
coincidencia, pues a raíz del movimiento laboral que se dió -
en la "Frutera" en 1960, los guaymíes que al momento trabaja-
ban en la Compañía, comenzaron a integrarse al movimiento sin-
dical obrero por primera vez. La razón del surgimiento del mo-
vimiento de Mama Chi, no obedece a "la reducción en empleo --
asalariado y el retorno de un número de hombres a tiempo com-
pleto en la agricultura de subsistencia en el área donde la -
escasez de la tierra iba en aumento" -como apunta Young- sino
todo lo contrario: se preconiza- a través del movimiento de -
Mama Chi la vuelta al pasado, precisamente, para que los guay-
míes abandonen las Bananeras y regresen a las montañas, fre--
nando así el proceso de participación indígena en la lucha de
clases que por entonces se libraba en esa región del país. Eg-
ta interpretación de los hechos dice relación directa con - -
otra versión -que Young no recoge- sobre los orígenes del Mo-
vimiento de Mama Chi y que señala que la "aparición divina" -
no fue otra cosa que una creación de los "latinos" al hacer -
descender a "los enviados del cielo de un helicóptero y pre--
sentárselo a la India". Por otro lado, profundizando en la --
misma descripción de Young, nos encontramos con que, en pri-
mer lugar, los informantes no coinciden en los datos que pro-
porcionan, antes por el contrario, generalmente divergen. Al-
gunos de los llamados aspectos restaurativos del mensaje coin-

cidían con los llamados aspectos novedosos: la renuncia a algunas relaciones y nexos existentes entre la forma guaymí la forma panameña, relaciones que iban desde los niveles de la estructura económica -no mercadear, no trabajar en ciudades, - etc.- hasta los niveles superestructurales -establecer una nueva clase de relaciones político-legales con el Gobierno de Panamá-. Entre los llamados elementos novedosos destaca el relativo a eliminar las peleas en torno a la posesión de las tierras: Incluía, tal vez, eliminar la lucha de los guaymíes contra los terratenientes quienes de manera creciente se apoderan de las tierras de los primeros?

Finalmente, hay que agregar que el tal Movimiento de Mama Chino "parece representar el comienzo de un profundo cambio en el orden moral y social de los guaymíes y servir como una nueva forma del orden político" -como apunta Young- pues como tal Movimiento, lo único que ha logrado, es incluir una nueva religión dentro de las muchas que ya existían en el área al momento de su surgimiento. Si el movimiento tendía a la vuelta al pasado, no sabemos a qué pasado se estaba refiriendo al hablar de - Dios, Jesucristo, etc., y no de Noncomala o Nubu. Lo que sí ha hecho la tal religión, es dividir más aún a los guaymíes. Si ese era su objetivo -y creemos estar en lo cierto- entonces el movimiento ha sido un triunfo.

Desde el punto de vista formal, el impacto del movimiento fue

muy breve. Los guaymíes continúan vendiendo su fuerza de trabajo y participando del mercado de productos de la sociedad panameña. Su participación en ésta y consabida aculturación, es cada vez mayor. En 1978 nosotros encontramos que tan sólo el 23.5% de los entrevistados de 15 años y más de edad, profesaban la religión de Mama Chi; casi la misma proporción de -- los que practicaban otras religiones -- la metodista, la Fé Bahai, Adventista, y la Iglesia de Cristo-. La religión mayormente practicada --59.3%-- es la Católica.

Bilingüismo:

La lengua guaymí es clasificada como macro --chibcha. Hoy día sólo dos lenguas nativas se hablan en la región: el Murire -- (con dos dialectos: Murire y Rukueta); y el Ngawbere (con dialectos Ngawbere y Movere).

En lo que respecta al dominio del español y el uso de estas lenguas autóctonas, en 1978 encontramos que en 14.1% de los entrevistados --de 6 años y más de edad-- declararon hablar sólo español; el 29.7% sólo ngawbere; el 0.7% sólo murire; 43.7% -- español y ngawbere; 5.5% español y murire; 0.5% ngawbere y murire.

De manera que, en general, el 63.3% declaró hablar el español y un 77.7% resultó ser bilingüe. De los que declararon hablar sólo español, el 52.9% eran hombres y el 47.1% mujeres. En am-

bos casos la mayor frecuencia se reportó específicamente en el rango de 6 a 9 años de edad.

Estos datos son particularmente importantes por la relación directa que tienen con el grado de ladinización del grupo, -- por un lado; y por el otro, por la incidencia que tienen en las condiciones que se dan las relaciones entre la forma guaymí y la forma ladina. Por ejemplo, el que el 14.1% de la muestra hable solamente español y que de ésta el 38.7% se presente en la provincia de Veraguas es significativo de la forma en que este sector del grupo guaymí está adoptando a la lengua española como propia. Aparte de que la mayor incidencia de este fenómeno se da en la población comprendida entre los 6 y 9 años de edad.

B.6 Situación Educativa del Grupo.

A pesar del amplio dominio del español apuntado arriba, la situación educativa del grupo está caracterizada por un fuerte analfabetismo: el Censo de 1970 lo establecía en un 85% de la población de 10 años y más de edad, del cual el 79.4% correspondía a los hombres y entre las mujeres alcanzaba la cifra de 90.3%. Ocho años después, nosotros encontramos que el analfabetismo se presentaba en un 64.4% del total de los entrevistados. Es importante señalar que nuestra información se recogió en base a una pregunta y no a una prueba, por lo que el porcentaje puede ser aún mayor.

La Reforma Educativa que se llevó a cabo en Panamá en la primera mitad de la década de los 70, además de significar una notable mejoría cuantitativa en los centros de enseñanza en área indígena -sólo en zona guaymí entre 1970 y 1977 se incrementó el número de centros escolares en un 140%- mejoró notablemente la calidad de la enseñanza, sobre todo por la filosofía educativa que la guiaba y que se puede resumir en "ligar el alfabeto a la tierra". En el área rural los centros de educación operaron como Escuelas de Producción y esto significaba no separar al hombre de su habitat y de sus prácticas productivas acostumbradas, sino, antes por el contrario, reforzar su hábito al trabajo, mejorando a la vez sus conocimientos para ponerlo en condiciones de transformar el medio en que vive modernizando sus fuerzas productivas.

Desgraciadamente, con el movimiento que encabezó la Iglesia - en 1979, se logra abolir la Reforma Educativa -acusándola de comunista, entre otras cosas-, sin tomar en cuenta el alto costo social que esta acción trajo como consecuencia para los grupos más marginados del país.

Según el Censo de 1970, la población de 15 años y más de edad que había aprobado por lo menos el nivel mínimo de la educación -determinado por la UNESCO en 4 años de educación-, presenta el siguiente comportamiento:

- el 65.0% de la población no indígena de la República posee

el nivel mínimo de educación.

- La población indígena en las mismas condiciones representa el 12.4%.
- La población total no indígena del país entre 15 y 19 años de edad, con el nivel mínimo de educación, representa el -- 83.9%.
- La población indígena en igualdad de condiciones representa el 19.9% (Cuadro No. 17).

Las cifras de este cuadro por sí solas dicen mucho: obsérvese que en la Provincia de Chiriquí los porcentajes relativos a los indígenas son diez (10) veces inferiores a los relativos a la población no indígena.

Para observar más de cerca la situación de los grupos indígenas, obsérvese el Cuadro No. 18 en donde exponemos los datos de dos (2) provincias con población guaymí-Bocas del Toro y Chiriquí- y la población kuna de la Provincia de Colón. Vemos que un 98.0% de la población se encuentra en el estrato de 6 años y menos de nivel de escolaridad, lo cual significa que ese 98.0% puede ser considerado como mano de obra no calificada a la hora de salir a vender su fuerza de trabajo; en tanto que menos del 1.0% pudiera ser considerado como mano de obra con cierto grado de calificación.

Esta situación es significativa en tanto que, actualmente, --

POBLACION INDIGENA Y NO INDIGENA DE 15 AÑOS Y MAS Y PORCENTAJE RELATIVO A SU NIVEL EDUCACIONAL. CENSO DE 1970

PROVINCIA	% DE 15 AÑOS O MAS CON NIVEL MINIMO DE EDUCACION (NO INDIGENA).	% DE 15 AÑOS O MAS CON NIVEL MINIMO DE EDUCACION (INDIGENA).	% DE 15 A 19 AÑOS CON NIVEL MINIMO DE EDUCACION (NO INDIGENA)	% DE 15 A 19 AÑOS -- CON NIVEL MINIMO DE EDUCACION (INDIGENA)
Bocas del Toro	41.55	8.75	49.24	14.52
Colón	65.67	21.41	74.12	38.53
Chiriquí	49.21	4.20	70.55	7.39
Darién	30.74	20.27	36.51	12.76
Panamá	81.24	7.05	91.09	5.11
Veraguas	34.69	3.25	60.55	18.00

NOTA: Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas: población indígena Guaymí.

Colón: Población indígena Kuna.

Darién y Panamá: Población indígena Kuna y Chocó.

Cuadro No. 18

POBLACION INDIGENA DE LAS PROVINCIAS DE BOCAS DEL TORO, COLON Y CHIRIQUI DE 15 AÑOS O MAS -
Y PORCENTAJE RELATIVO A SU NIVEL EDUCACIONAL. CENSO DE 1970.

ESCOLARIDAD	TOTAL	%	BOCAS DEL TORO	%	COLON	%	CHIRIQUI	%
Totales	32,629	100	6,770	100	12,987	100	12,872	100
4 años o menos	29,757	91.2	6,400	94.5	10,800	83.1	12,557	97.5
5 a 6 años	2,210	6.8	306	4.5	1,661	12.8	243	1.9
7 a 9 años	391	1.2	34	0.5	311	2.4	46	0.3
10 a 12 años	248	0.8	30	0.4	193	1.5	25	0.2
13 años o más	23	0.0	--	--	22	0.2	1	0.0

con el desarrollo de los proyectos estatales, como la explotación de las minas de cobre, se va a requerir mano de obra calificada, y los indios guaymíes, como vemos, no están en capacidad de brindarla.

Los resultados de nuestra investigación respecto al nivel de instrucción señalan que el 97.1% de la población encuestada - de 15 años y más de edad, poseen menos de 6 años de escolaridad. Resultados similares a los del Censo de 1970, lo cual -- significa que ocho años después la situación no parece haber variado mucho. Estos resultados son explicables en el sentido de que el grupo escolar guaymí presenta un alto grado de deserción escolar por razones de trabajo, ya que, al emigrar a "salarciar" el indígena se acompaña, generalmente, de su familia; y de no ser así, los hijos deben ayudar a la madre a atender los campos de la familia. De cualquier manera, los jóvenes abandonan las aulas escolares para trabajar. En nuestro Estudio un 75.8% de la muestra -de 6 años y más de edad- declararon no asistir a la escuela; de éstos 52.5% dijeron no hacerlo por razones de trabajo.

B.7 Organización Política.

a. Antecedentes.

Ya hemos señalado que a la llegada de los españoles a tierras del Istmo, los guaymíes se encontraban organizados en pequeños cacicazgos independientes uno del otro. Si bien es cierto

que la sociedad en general presentaba una incipiente estratificación, ésta desapareció a lo largo de los cuatro (4) siglos posteriores. Por otro lado, la misma era independiente de una estructura de clases, ya que más bien se daba en función del status que lograran ciertos individuos y que podían estar relacionados a actividades políticas, religiosas y más concretamente a las actividades bélicas.

La base de la estratificación en el status, era motivo de la escasa rigidez de los estratos: ya vimos que se podía pasar de uno a otro sin mayores dificultades. Fray Franco indica que en los últimos años del Siglo XVIII los cacicazgos fueron desintegrados (Fray Franco, 1882: 205). Por otro lado, los relatos posteriores al Siglo XVII no hacen mención a un sistema de clases o a la presencia de esclavos.

b. Desde 1821 hasta nuestros días.

Durante nuestro período de anexión a Colombia, el sistema de jefatura de los caciques es reemplazado y sustituido por el de los gobernadores nativos. Estos, aparentemente, mandaban áreas, las cuales eran más pequeñas que los actuales distritos panameños. Sus principales funciones eran guardar la paz, actuar como árbitros en casos civiles, y servir como intermediarios en las relaciones entre guaymíes y ladinos. Este nuevo sistema permaneció en operación hasta finales de la década del 40 en este siglo.

Durante los años 50 el Gobierno decidió que este sistema era inconstitucional ya que ninguna provincia podía tener más de un gobernador y terminó con él.

Al ser abolido éste, el Gobierno buscó mecanismos para incorporar al guaymí al sistema político nacional y así, corregidores y alcaldes guaymíes son nombrados con las mismas funciones y atribuciones que los alcaldes y corregidores no indígenas en sus respectivos corregimientos y distritos.

No hay fuentes disponibles en las que apoyarnos para aseverar que, a pesar de las medidas anteriores tomadas por los Gobiernos Nacionales de turno, se hayan sustituido totalmente las jefaturas tradicionales por las burocráticas oficiales, sin embargo, dos hechos nos permiten concluir en que, a la fecha si bien no existe totalmente organizado un sistema político que pudiera denominarse tradicional, existe una jerarquía dentro de las comunidades, similar a la ya señalada de los pequeños cacicazgos. Estos dos hechos son: por un lado, la presencia de autoridades en cada comunidad -y algunas veces, agrupando, a más de una comunidad- los llamados "jefes inmediatos", escogidos por votación de los más viejos de las comunidades.

Y por otro, la emisión, por parte del estado, a partir de 1951 de una serie de leyes en torno a la población indígena. Así tenemos: el Decreto No. 879 (de 29 de agosto de 1951), --

por el cual se crea el puesto de Intendente de la Circunscripción Indígena de los Valles y el Paredón en el distrito de Cañazas, Provincia de Veraguas. Sus decisiones pueden ser recurridas ante el Alcalde de ese distrito.

La Ley No. 987 (del 12 de enero de 1952), creando el cargo de Intendente Ad Honorem de la Circunscripción Indígena de Cerro Banco y Soloy en el Distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí, con la finalidad de que fuera jefe de Policía e hiciera cumplir las leyes vigentes.

La Ley 18 de 1952, que referida a los guaymíes crea las Comarcas de Tabasará (en Chiriquí) y la de Bocas del Toro.

La Ley No. 30 (de 30 de enero de 1967), creando un cuerpo de inspectores indígenas con la finalidad de la administración de la zona indígena del Tabasará ejerciendo funciones inherentes a la de los corregidores de policías y dependiendo de los alcaldes municipales. Dicha zona indígena estaba constituida por los distritos de Las Palmas, Cañazas y Santa Fé en la Provincia de Veraguas y Tolé, Remedios, San Félix y San Lorenzo en la Provincia de Chiriquí.

Todas estas leyes apuntaban a un objetivo bien concreto: el de controlar las acciones que pudieran desarrollar los guaymíes, fundamentalmente, contra los invasores de sus tierras.

Por otro lado, las funciones de los indígenas nombrados como autoridad por el Gobierno, se limitaban, generalmente, a la - de intermediación para conseguir votos durante las campañas - electorales.

Si no hubiese existido -a lo largo de las acciones del esta-- do- una fuerza de oposición a las jefaturas nombradas, ya los guaymíes se hubieran integrado plenamente al sistema político administrativo nacional y no hubieran sido necesarias las emi siones de leyes especiales para el grupo. Entre las acciones que promueven los gobiernos nacionales en la línea de integra ción de los grupos indígenas, pueden señalarse los Congresos Indigenistas, el primero de los cuales -celebrado del 18 al - 22 de abril de 1956- fue regulado mediante Decreto de Gabinete No. 136 (de 9 de abril de ese mismo año).

En ese primer congreso, se sientan las bases de la política - indigenista de Panamá, cuando se recomienda que:

"Debe ser política fundamental del estado en la estructu- ración de la nacionalidad panameña, el respeto a las tra- diciones y costumbres indígenas.

El estado debe promover la conservación de los rasgos cul- turales indígenas".

A pesar de que en este Congreso se estableció la celebración de éstos cada año o con intervalos no mayores de 3 años, por

motivos que no conocemos la actividad dejó de practicarse y no es sino hasta febrero de 1968 cuando se realiza en Quená, Las Palmas, Provincia de Veraguas, el siguiente evento de esta naturaleza que los indígenas reconocen como el Primer Congreso Indígena Nacional, porque es a partir de entonces, cuando la organización de la actividad comienza a ser totalmente indígena.

En este Congreso se define la actual estructura político-administrativa interna del grupo guaymí, al escogerse tres Caciques Generales -uno por cada provincia-, a la manera de los indios Kunas.

La idea de tal escogimiento, fue tomada del grupo Kuna. Y la función de los Caciques Generales dentro de su área determinada -la provincia- adquiere su mayor especificidad y alcance, sin embargo, como veremos más adelante, hace falta el elemento esencial para que este sistema pueda operar, a saber: la ubicación de la mayor autoridad en el pueblo -a la manera de los Kunas, a través de sus Congresos Generales y Locales-, modalidad que no existe entre los guaymíes.

Al interno del grupo, los guaymíes definen su organización actual basada en "tribus" y así tenemos las siguientes: Bagama, Burá, Júdaguada, Santori -en el distrito de Tolé-; Duima, en Remedios; Nibra, Santori Burá, en San Félix; San Jay Quema, -

San Hobe, San Bérico y San Chevita, en San Lorenzo; todas ellas en la Provincia de Chiriquí.

La estructura político-administrativa actual es definida de la siguiente manera:

ESTRUCTURA ACTUAL DE LOS GUAYMIES

BOCAS DEL TORO	CHIRIQUI	VERAGUAS
1. Cacique General	1. Cacique General	1. Cacique General
2. Jefes inmediatos	Cacique Religioso	2. Consejo de Dirigen <u>t</u> es
3. Curanderos	2. Sukia-Representan <u>t</u> e	3. Cacique Regio--nal
4. Predicadores	3. Jefes Inmediatos Predicadores	4. Jefes Inmediatos
5. Comisionados	4. Comisionados	5. Voceros
Reunión de Jefes ⁿ mediatos (cada 3 <u>m</u> es)	5. Inspectores	Consejos de Dirigen <u>t</u> es (cada tres me--ses)
	Congresos Regiona--les (cada 6 meses)	
	Congresos Locales	

Obsérvese la disparidad entre las tres estructuras y la mezcla -- entre los elementos tradicionales y las adopciones hechas durante el siglo presente.

Los Caciques Generales -ya vimos- surgen en 1968; los Comisionados lo hacen hasta 1978: son los representantes de los Caciques ante la Comisión Nacional de Política Indigenista que se creó en ese entonces en el Ministerio de Gobierno y Justicia.

Los jefes inmediatos ejercen su autoridad sobre tribus específicas, que ocasionalmente, incluyen a más de una comunidad. Este es el elemento de la estructura política que puede considerarse más tradicional.

El Cacique Regional tiene un área de influencia que incluye a varias tribus y comunidades.

El Cacique Religioso -obsérvese que sólo existe en Chiriquí- y los Predicadores aluden al Movimiento de Mama Chi.

El Consejo de Dirigentes incluye al Cacique General, Caciques Regionales, y Jefes Inmediatos.

Los Voceros aluden a la organización Kuna al igual que la celebración de Congresos Regionales, Locales, etc.

Esta mezcla ha sido posible, precisamente, dado lo fraccionada de la organización tradicional guaymí basada en los cacicazgos sin la existencia de una jerarquía máxima que los unificara.

Un elemento adverso para los guaymíes es su distribución geográfica en tres provincias, lo cual ha creado divisiones en el -- grupo, al punto de que ellos se consideran a sí mismos, guaymíes de Chiriquí, o guaymíes de Bocas del Toro o guaymíes de Veraguas. Este hecho conlleva la falta de unidad del grupo, lo cual es, a nuestra manera de entender, una de las dificultades de operación de la Comarca al interno del grupo.

De lo expuesto hasta aquí podemos concluir en que no encontramos, en el estricto sentido del término, una organización política tradicional dentro del grupo en cuestión. Y que, como producto de su creciente aculturación y de los sistemas administrativos a que han sido sometidos históricamente, sólo un elemento resulta imperecedero a lo largo de su vida: la comunidad ligada entre sí por relaciones de parentesco. Por otro lado, - los guaymíes son conscientes de la parcial destrucción de sus instituciones -o de la falta de adecuación de éstas a la vida de hoy- por lo que, en su afán de seguir siendo indígenas buscan modelos -como el Kuna- para implantar en su seno. Aparte - de que estas "copias" fueron incentivadas por el mismo estado con el objeto de organizar a los guaymíes como parte de las -- fuerzas sociales nacionales.

C. Conclusiones.

A lo largo de este capítulo hemos expuesto las características de la población guaymí de Panamá.

- 1.- En primer lugar, su ubicación en un área que no ha sido calculada ni por el estado ni por ningún trabajo que sobre los guaymíes se haya realizado. Nuestro trabajo de campo, en este sentido, señala que la distribución se da tanto dentro como fuera del territorio que la Ley señala como guaymí; la base del poblamiento son pequeñas comunidades y las características de su población apunta a que éstas están integradas por parientes.
- 2.- Los guaymíes están organizados en base a clanes aún cuando su libertad de residencia matrilocal o virilocal no permite la precisión de la regla unilineal de descendencia; no obstante, la unidad residencial y la integración social efectiva del grupo familiar se encuentran presentes en el grupo.
- 3.- La unidad básica del grupo continúa siendo la familia, -- con los cuatro tipos de ésta que el grupo exhibe.
- 4.- Los ngawbe, pues, se presentan como un grupo preclasista, aún cuando ya se exhiben algunos elementos característicos de la transición hacia la sociedad dividida en clases.
- 5.- La unidad básica de la estructura social es la familia extensa y la nuclear monogámica. Los hombres practican la poligamia, que, en términos generales, es bien aceptada por las mujeres, y a veces, hasta estimulada.
- 6.- La descendencia es bilineal dado que los hijos heredan -- respecto de los derechos de usufructo de la tierra -- tanto del padre como de la madre. La autoridad de residencia

es ejercida por el padre.

- 7.- Las comunidades siguen, como en el pasado, conformadas por parientes y en éstas la autoridad es ejercida por el "jefe inmediato", generalmente, el más viejo y/o sabio del grupo, conocedor de las tradiciones. Tradiciones éstas que son cada vez menos conocidas, sobre todo por los jóvenes, algunos de los cuales ni siquiera manejan las lenguas de sus antepasados. Por otro lado, festividades tradicionales como la Balsería, están desapareciendo por la imposibilidad del ngawbe de lograr una producción excedente que le permita dedicar parte de los alimentos que produce a estas actividades. La desaparición de la Balsería no sólo apunta a la pérdida de una actividad festiva tradicional, sino también a la imposibilidad de practicar, por esa vía, la reciprocidad económica extensiva entre parientes.
- 8.- La obligada participación del guaymí en la economía nacional le plantea serios problemas en tanto que sus condiciones objetivas de participación -y competencia- son inferiores a las de los ladinos. Esa inferioridad de condiciones se observa claramente en sus niveles de instrucción y capacitación. Estos bajos niveles los colocan en desventaja frente a los no indios sobre todo en el mercado de trabajo. Pero también representan una clara desventaja en lo que a su productividad agrícola se refiere. Su condición de indio -sin educación, sin capacitación, con mala salud, etc.- y su condición de campesino -sin medios adecuados de pro--

ducción, con malas tierras, sin créditos ni asesoría, - -
etc.- se unen para cerrarles todas las puertas hacia las
vías del desarrollo económico y social. Por otra parte, -
en la medida en que esa participación en el mercado capi-
talista está mayormente caracterizada por la venta de su
fuerza de trabajo -en las condiciones en que lo hace- en
detrimento de su participación en el mercado de mercan- -
cías, la destrucción de lo que aún queda de su organiza- -
ción social, será aún más rápida y total.

- 9.- La población es joven, se incorpora a la vida económica -
activa aproximadamente a los 10 años de edad y, a veces,
antes, y su actividad principal es la agricultura.
- 10.- Las fuerzas productivas guaymíes están dadas por la tie--
rra y la fuerza de trabajo humana organizada de manera --
tradicional.
- 11.- La tierra para los guaymíes además de objeto de trabajo -
funge como un medio físico de reproducción de la etnia, -
por lo que existe una relación dialéctica entre la tierra
y la conservación de la etnia que se refleja a través del
complicado sistema de los derechos de usufructo.
- 12.- Los derechos de usufructo básicamente se reducen a la re-
sidencia sobre la tierra y al trabajo de la misma. De - -
allí que la cada vez mayor participación del guaymí en ac-
tividades económicas fuera de la Comarca como respuesta -
a la fuerte presión que se ejerce sobre la tierra de és--
ta, es una amenaza para la conservación de la etnia.

- 13.- La carestía de tierras que en la actualidad presenta el grupo se debe a dos causas: por un lado, la disminución real del territorio por la invasión de parte de terratenientes y campesinos, y por otra, por el aumento sostenido de la población ngawbe. Sin embargo, la disminución física de la tierra es relevante tan sólo por la forma de explotación de la misma, la cual se realiza sin modernización alguna en cuanto a las técnicas de producción.
- 14.- La economía guaymí funciona como una economía campesina, tal y como ésta está definida en este trabajo.
- 15.- La agricultura es la actividad económica fundamental y ésta aún es practicada con la técnica de roza, por lo que se requieren de vastos territorios para dedicar a la producción. Tanto esta técnica como la pobreza de los suelos -que la misma agudiza- y el crecimiento de la población guaymí, además de la disminución física del territorio, son las causas principales de las migraciones por trabajo que realizan los hombres del grupo. Estas migraciones temporales están dirigidas a las áreas de atracción laboral que desde hace muchos años los ocupa: los cafetales, los ingenios y los bananales. A menudo el guaymí emigra con toda su familia: cuando lo hace sus campos quedan solos o bajo el cuidado de algún familiar. Si no lo acompaña su familia, entonces su mujer y sus hijos se hacen cargo de los campos. En ambos casos, la población estudiantil guaymí deserta de los centros escolares, hecho que se refleja

en los altos índices de analfabetismo y en los bajos porcentajes de instrucción y capacitación.

- 16.- La consabida conclusión, que se desprende de la anterior, es que el guaymí en el momento de salir a vender su fuerza de trabajo, obtiene, por tanto, las peores y menos remuneradas posiciones.
- 17.- Los guaymíes participan de diferentes relaciones de producción: al interior del grupo, éstas se dan en plano de igualdad, en base a la ausencia de la propiedad privada sobre el suelo. Al exterior de la misma se establecen relaciones de servidumbre cuando el indígena es explotado por el terrateniente ganadero; o relaciones propiamente capitalistas cuando vende su fuerza de trabajo a empresas capitalistas y también cuando a través de sus relaciones comerciales es despojado no sólo del excedente de su producción, sino también de su trabajo necesario.
- 18.- El guaymí, pues, sale a vender su fuerza de trabajo fundamentalmente porque dentro de la Comarca no hay suficientes tierras para todos, dada la modalidad con que se desarrolla el trabajo agrícola. Esto determina la necesidad de las constantes migraciones por trabajo. Las cifras encontradas por nosotros señalan que estas migraciones involucran cada más a los hombres, precisamente a los más aptos para realizar las labores pesadas de la agricultura; los cuales parecen estar integrando un contingente que se moviliza de una a otra área de atracción laboral, por lo

que permanecen la mayoría del año fuera de la Comarca. Este hecho incide directamente en los cambios que se observan en la organización del grupo.

19.- A través del estudio de su organización social, hemos visto que ésta se basa en el parentesco, que opera en base a clanes, lo cual coincide con su sistema de explotación de la tierra.

20.- Organización social está muy ligada a la tierra, y en relación dialéctica con ésta. De allí que la tierra para el guaymí revista un doble carácter: como medio de vida física y como medio de vida cultural.

21.- Respecto a su organización política, vemos que ésta no reviste matices tradicionales de manera significativa: más bien es una amalgama de todas las innovaciones que le han sido introducidas por el estado, por lo que no existe una unidad política actual en el grupo. Esta situación unida a las profundas divisiones que se presentan en el seno del grupo -llegándose incluso a considerar a sí mismos como tres grupos diferentes de guaymíes- es uno de los mayores problemas para la operatividad de la Comarca, al interno del grupo.

Capítulo IV

Significado de la Comarca Guaymí en la Estructura Agraria Actual de Panamá.

A. Introducción.

Dado que ya hemos hecho una descripción bastante exhaustiva de la realidad que estamos estudiando, pasemos ahora a -en base al marco teórico establecido- discutir la posibilidad objetiva de que el tratamiento de la cuestión indígena en base a la modalidad Comarca pueda representar, en el caso panameño -básicamente en lo referente al grupo indígena guaymí- una solución a tal cuestión, desde el punto de vista de la integración de este grupo indígena a la sociedad nacional tal y como ésta está organizada en la actualidad.

El punto de partida de esta discusión es la caracterización que hemos hecho de la estructura agraria de Panamá, sobre todo en lo que se refiere a sus aspectos económico-sociales, toda vez que, como ya hemos apuntado en la Introducción de este estudio, los aspectos político-legales de este asunto, son el objeto de otro trabajo.

Ya hemos descrito como Panamá se inserta en la economía mundial a través de la región de ruta o zona de tránsito, en función de que su participación en aquella se concreta como productora de servicios, que no como economía agroexportadora o

industrial. De allí que esta misma característica profundice la contradicción que plantea el sistema capitalista en los países periféricos y que han llevado a una considerable cantidad de teóricos a ubicar las causas del subdesarrollo de los países en cuestión en el predominio del sector agrícola. En el caso que estudiamos se observa que el atraso que presenta el sector agrícola -conteniendo a casi dos tercios de la población panameña- respecto al sector no agrícola -el -- ubicado en la zona de tránsito- se debe, más que nada, a la misma especialización de la economía determinada por la particular participación de Panamá en la división internacional del trabajo. Esta especialización que hemos llamado "economía transitista" determina, a su vez, la escasa participación de capitales en el agro. Misma que se refleja en la incipiente "capitalización" del sector agrario, y en las consiguientes variadas relaciones de producción que allí se presentan.

Esta situación es la causa de que aún existan en el campo panameño rasgos precapitalistas de producción que de alguna manera se sostienen en las relaciones capitalistas, dando la apariencia de que es el modo de producción dominante quien reproduce a estas formas precapitalistas de producción.

A través de la descripción que hemos hecho en el Capítulo II de este trabajo, se observa como opera en la práctica el pro

cesode disolución-reproducción de ese campesinado para el que la relación entre productor directo-medios de producción parece encontrarse en un lento movimiento de separación sin llegar todavía a presentarse un completo divorcio entre los dos elementos de la relación. Esta situación parece tener sus bases en dos hechos: por un lado, el lento desarrollo del capitalismo en el agro, y por el otro, la misma especialización de la economía panameña que determina el escaso desarrollo de la industrialización. Es decir, que en el caso que estamos estudiando, la tendencia a la "descampesinización" vía "proletarización" de la masa campesina es poco factible en un tiempo corto. De allí que las luchas que libra el campesino por conservarse en posesión de una determinada cantidad de tierras -por escasa que éstas sean-, se elevan al rango de lucha por la subsistencia, de lucha por la permanencia dentro del sistema.

Por otro lado, la apariencia de que el mismo sistema reproduce al campesino, tiene su base en el escaso desarrollo del capitalismo en el sector, lo que precisa de la presencia de fuerza de trabajo en el campo -es decir, de campesinos-, para que participen de la débil producción capitalista y de las formas semi-feudales de producción que aún se conservan en el campo.

Ahora bien, la existencia de la forma economía campesina es,

como hemos visto en el Capítulo II, lo que garantiza la producción de los alimentos de uso más generalizado. Este hecho se corrobora en la utilización de las tierras que vimos anteriormente y de donde se deriva que son precisamente las explotaciones campesinas las que dedican casi un 57% de sus tierras a los cultivos, en tanto que la mediana propiedad sólo lo hace en un 17% y el gran latifundio en un 8%. Es decir, el gran latifundio es generalmente ganadero y las prácticas de su explotación son extensivas, por lo que requiere de una enorme cantidad de tierras disponibles. En su conjunto, del total de hectáreas dedicadas a la explotación agropecuaria - - 2,098,062- el 54.5% de las mismas se dedica a las actividades ganaderas, en tanto que tan sólo el 15.5% se dedica a la agricultura. De la misma información se deriva también que el 97.1% del total de fincas son explotadas por la pequeña propiedad y el minifundio.

Estos datos parecen comprobar que -en el caso panameño- la economía campesina a más de estar presente, es la que primordialmente se dedica a la producción de alimentos de consumo interno ya que tanto la actividad ganadera como las haciendas capitalistas -de café, caña de azúcar y bananos- producen básicamente para la exportación. De allí el que durante el último decenio los capitales dedicados a la agricultura, al disminuir en un 20% hayan traído como lógica consecuencia que la importación de alimentos haya crecido en un 207% en el mismo período.

Por otro lado, si bien es cierto que se observa un aumento - en los porcentajes relativos a la población de los obreros - agrícolas -que pasó de 4.5% en 1950 a 20.8% en 1971-, esta - fuerza de trabajo es mayormente absorbida por la UFCo, la -- que por estar ubicada en el extremo occidental del Istmo, em plea fundamentalmente a campesinos chiricanos y bocatoreños -las dos provincias en las que se encuentran las instalacio- nes de la misma-. El resto del campesinado nacional, continúa vendiendo su fuerza de trabajo de manera eventual, por lo -- que se constituye en semiproletario y de esta manera conti- núa ligado a su parcela, la cual explota con fines de auto-- abastecimiento. Este alto porcentaje de campesinos semiprole^{ta} tarizados, determina que haya una abundante mano de obra dis ponible en el campo incidiendo directamente en las condicio- nes de la masa trabajadora en las empresas capitalistas y -- las terratenientes ganaderas.

Además de la tenencia latifundiaria ganadera, de las técnicas atrasadas y de la consiguiente baja productividad del campe- sino panameño, aparte de los problemas que éste enfrenta con el medio geográfico, la existencia de la zona del canal y -- sus actividades colaterales desarrollan un comercio fundado en mercancías extranjeras, por lo que el campesino, en caso de lograr una producción excedente en sus parcelas, tiene -- una fuerte competencia en el mercado, constituida por el do- minio que sobre éste ejerce la mercancía procedente del exte^{ra}

rior. Obsérvese como a pesar de que la población nacional -en el período 1970-78- crecía a un ritmo de 3.06%, el consumo nacional de productos agrícolas disminuyó en el mismo período - en un 3.7%, lo que apunta a que el consumo fue cubierto por - mercancía industrial importada dada la ausencia marcada de industrias agrícolas destinadas al consumo final en el país.

Así pues, podemos concluir en que el divorcio obligado del -- productor directo de los medios de producción y de las condiciones de ésta, dentro del sistema capitalista, es frenado en Panamá, tanto por el escaso desarrollo del capitalismo en el agro como por la especialización de la economía nacional, - producto de su especial participación en la economía mundial. Por otro lado, esta particular participación incide al interno del país en la diferenciación de dos zonas económicas y so ciales: la zona de tránsito y la rural, siendo esta última -- afectada de manera directa en toda su estructura por la situa ción antes señalada.

Ahora bien, en esta zona rural existe al lado del campesinado blanco -ladino- un contingente indígena que representa al 10% de toda la población rural. Población indígena ésta que si -- bien se asemeja a la población blanca, también se diferencia de ésta, en base, sobre todo a su especificidad cultural. La - semejanza de ambos grupos está dada en función, más que nada, de su participación en las relaciones capitalistas de produc-

ción y en las luchas que, como consecuencia del desarrollo -- del capitalismo, tienen que entablar por mantenerse en posesión de parte de las tierras.

El indígena, como tal indígena, además y a través de la lucha por la tierra, trata de preservarse como cultura, como grupo étnico. Esta es la sustancial diferencia con la masa campesina.

Son precisamente estas diferencias y similitudes las que plantean que, si bien, no puede darse de manera científica, una solución al problema indígena al margen de una solución al -- problema del campesinado- y, hablando en sentido estricto, de las masas explotadas en general-, el tratamiento de la cuestión indígena tenga que tomar en cuenta las diferencias entre los grupos étnicos y el resto de la sociedad nacional.

Ahora bien, en este trabajo enfocamos el asunto de la Comarca no como una solución al problema indígena, sino como una reacomodación, positiva para el grupo indígena, dentro del sistema capitalista: es decir, como una parcial solución a la problemática que en la actualidad presentan los grupos afectados. Esta conclusión es derivada del análisis de la Comarca Kuna, la cual ha sabido ser utilizada por el pueblo Kuna para preservar su etnia en mayor medida que lo que se observa en los otros grupos indígenas del país.

En este orden de ideas, pasemos a analizar el significado - - real de esta Comarca Guaymí, objeto de este estudio.

B. Qué Significa la Comarca Guaymí Tal y Cómo Esta Idealmente Definida?

Ya hemos establecido que la Comarca es una unidad económica, política y social. Lo cual significa -en su primera instancia- un tipo de empresa comunitaria -dado que, por un lado, - las mismas costumbres del grupo guaymí respecto a la organización para la producción, así lo determinan; y, por otro, el - hecho de que las leyes consignan que el territorio de la Comarca es de usufructo colectivo, también apuntan en ese sentido-. Lo que de inmediato nos refiere al problema de la tierra. Esta debemos enfocarla desde dos puntos de vista: como territorio físico y como objeto de producción.

Como territorio físico que debe ser definido y demarcado, la Comarca significa un globo de tierras vedado a la expansión - terrateniente y a la colonización de los campesinos no indígenas. Lo anterior repercutirá en dos sentidos en la estructura agraria panameña: por un lado, el hecho de que un alto porcentaje de productores no indígenas sean precaristas y que, por tanto, constituyan una masa considerable en constante proceso de colonización de nuevas tierras -lo que en el área en cuestión significa tierras indígenas- presentará presiones a la estructura del agro, dado que este contingente campesino ya -

no encontrará territorios para colonizar y trabajar. Se constituirán en mano de obra liberada a la que el capital no podrá absorber dadas las condiciones que se presentan en el sector. Por lo que es de esperarse que procedan a la invasión de tierras ociosas o a las de los latifundios presentes en el -- área y, en última instancia, a su migración campo-ciudad re-- forzando así los cinturones de pobreza que rodean a las ciudades terminales de la zona de tránsito.

En este mismo sentido, se introducirán cambios en el volumen de la producción agrícola, ya que como vimos en el Capítulo - II son precisamente las pequeñas explotaciones las que mayormente se ocupan de este rubro en el conjunto de la producción nacional. Tal volumen no podrá -por lo menos inicialmente- -- ser cubierto por la producción de la Comarca por varias razones: en primer lugar, por las mismas tradiciones en materia - de cultivos y su respectiva especialización, que practican -- los guaymíes, y, por otro, por el tiempo que precisará la organización productiva de la Comarca, además de los recursos - financieros y técnicos que ésta exigirá, los que, dadas las - características de la política económica del estado, no están garantizadas.

Por otro lado, la presión que ejercerá la Comarca sobre las empresas latifundiarias ganaderas y las haciendas capitalistas, se expresará tanto de manera directa como indirecta. En forma

directa, a través de la ausencia del indígena guaymí -ya como asalariado eventual o peón semiservil- de tales explotaciones; en función de que el mismo permanecerá en tierras de la Comarca convertida ésta en una empresa comunitaria en la que el -- Ngawbe preferirá trabajar.

En forma directa también a través del veto de invasión de tierras guaymíes por parte del latifundio.

De manera indirecta, a través de la presión que ejercerá la -masa liberada de campesinos no indígenas sobre las tierras de tales empresas y de la estructura toda del agro.

Considerada la tierra como objeto de trabajo, ya hemos señalado cómo ésta presenta características de notable pobreza, lo que representará la necesidad de modernizar las técnicas agrícolas guaymíes. Lo que dice relación directa con un fuerte -- apoyo financiero que tendrá, necesariamente, que provenir del estado.

Ahora bien, dado que las formas de acceso al suelo variarán -con la introducción de la institución Comarca lógicamente habrán de presentarse cambios en la estructura social misma del sector, a través de las relaciones de producción, tanto en el intercambio en el mercado de mercancías -dado que su participación ahora en éste se hará a nivel de empresa-, como en el

intercambio en el mercado de dinero y en el de trabajo. Es decir, la Comarca como tal empresa, estará en condiciones de participar de la concurrencia en mejores condiciones que antes. Además, como empresa capitalista de organización comunitaria deberá garantizar, por un lado, la racionalidad económica y por otro, la racionalidad social. Sin embargo, como tal empresa, también introducirá de facto cambios en la estructura agraria y por ende en la estructura toda de la sociedad panameña. Cambios que, fundamentalmente, serán el producto de las luchas de los campesinos que quedarán sin posibilidad de conseguir tierras para practicar su tradicional forma de producción y que de esta manera, presionarán al estado para lograr una solución a tal problemática.

La hipótesis que señalábamos en la Introducción de este trabajo en el sentido de que la Comarca no tiene viabilidad económico-social a menos que se introduzcan cambios en el agro panameño, ahora parece caerse de su peso, por las mismas contradicciones que presenta el desarrollo del capitalismo en el sector y por las específicas características que éste reviste en el caso panameño. Ya vimos como si bien existe una contradicción entre la región de rufa y la región del interior de la República, la misma no se refleja en detrimento de las clases poderosas del campo, sino más bien en la mayor pauperización de las masas campesinas. Como ya señaláramos a lo largo del primer capítulo de este trabajo, el gobierno que nació --

con el golpe de estado del 68 no cambió de manera sustancial esta situación, antes por el contrario, la misma ha sido re--forzada. De allí que cualquier política que implemente el estado -aún en función de sus "intereses", como es la actual de marcación de la Comarca Guaymí- no puede rebasar los límites de tolerancia de la oligarquía terrateniente, y por tanto, no puede permitir que la lucha de clases en el campo adquiera --magnitudes incontrolables.

En definitiva la Comarca Guaymí, tal y como está idealmente de finida, no tiene cabida en la estructura agraria actual de --Panamá: esto, en la práctica, parece corroborar la tesis de -que no hay posibilidad de solución al problema indígena, al -margen de la solución al problema campesino y, en general, al de todas las masas explotadas de la sociedad. Por lo que, des de esta perspectiva, la demarcación de la Comarca se reducirá a sólo eso: la definición de un globo de tierras para que vi--van confinados los guaymíes, a menos que éstos emprendan una lucha en alianza de otros grupos sociales afines, que se opon ga a tan triste destino.

C. La Comarca y su Significado al Interno del Grupo Guaymí.

Como hemos señalado en el Capítulo III de este trabajo, la Co marca para los guaymíes tiene significados ubicados en diver--sos niveles, todos los cuales confluyen en un sólo punto: la conservación de la etnia.

No obstante, la definición del globo de tierras -dado que ésta depende básicamente de los intereses del estado- significa, en una primera instancia, la reubicación de una considerable cantidad de poblados guaymies. Ya hemos visto que el Proyecto de Cerro Colorado requiere del desalojo del 92% de las comunidades indígenas aledañas a la explotación. En segundo lugar, el hecho de que los latifundios ganaderos se encuentren ubicados a todo lo largo de las vías de comunicación del área, determinará que en "respeto" a la propiedad privada, la definición del globo de tierras, sea más bien una reducción del territorio actualmente considerado como guaymí. Es decir, se reubicarán las comunidades en tierras de otras comunidades guaymies. Este hecho será sumamente conflictivo para el grupo, en virtud de la importancia que la tierra y la explotación de la misma revistá para los grupos familiares, lo cual pudimos observar a través del Código de la Tierra. Independientemente de esta situación, la reubicación aludida determinará también una mayor presión sobre la tierra, la que ya a la fecha se presenta como un obstáculo cada vez mayor para preservar al grupo.

Si bien puede enfocarse la política del estado como dirigida hacia la concentración de la población con el objeto de racionalizar al máximo las infraestructuras -como vías de acceso, centros educativos, de salud, etc.- y los servicios sociales -que pueda brindar el mismo, lo cierto es que la reducción de las tierras guaymies tenderá a convertir la Comarca en una Re-

serva. Los guaymíes tendrán un globo de tierras, pero no las necesarias para sus modos de vida habituales. Y no nos referimos al uso de técnicas atrasadas -como la roza-, antes por el contrario, la única forma de superar la baja productividad --ngawbe es a través de la modernización de las técnicas agrícolas. Más bien estamos haciendo referencia a las imbricaciones entre el sistema social guaymí -basado en el parentesco y en el trabajo colectivo familiar- y la tierra. Esta, como ya señaláramos reiteradas veces, será de usufructo colectivo, pero tal y como en la práctica procederá el estado para resolver - "sus problemas" en el área, cada vez habrá menos guaymíes que puedan usufructar de esas tierras, lo que garantizará al capital su acostumbrado contingente laboral -barato y eventual- de trabajadores guaymíes. Más aún: si es la tierra -o mejor - dicho "su tierra"- y el trabajo en ésta lo que determina que el guaymí después de "salarciar" fuera de la Comarca, regrese a ella, sobre todo en función de las exigencias de su propia cultura; la falta de tierras para cada grupo familiar podrá - incidir en la completa -aunque tal vez paulatina- latinización del grupo.

En definitiva, el desalojo de sus tierras que padecerá el guaymí -sobre todo en la Provincia de Chiriquí en donde se ubica la mayoría- como efecto de la demarcación tal y como ésta está contemplada, es una fuerte amenaza para la vida del grupo. Situación ésta que sólo podría cambiar si los indígenas se or

ganizaran, no sólo para la definición de la Comarca además -y sobre todo- para exigir al estado la cantidad y la calidad de tierras necesarias para organizar la producción. Obviamente es ta presión sólo podría ser realizada si la movilización indígena incluyera la participación de los campesinos blancos y de las masas obreras panameñas.

Por otro lado, la definición de la Comarca como empresa comunitaria, exige no sólo la cantidad de tierras necesarias para organizar la producción, sino además una organización del grupo para llevar a cabo tal explotación; de manera que al no cumplirse estas dos condiciones la tal empresa no podrá funcionar. Y es difícil que en el marco de las pugnas internas entre grupos familiares que determinará la mayor presión sobre la cantidad menor de tierras, pueda darse una organización que sirva de -- sostén a una empresa comunitaria capitalista. Aparte de que -- las mismas costumbres del grupo, requerirían de una adaptación para producir a niveles de empresa.

Finalmente, la misma calidad de las tierras aunada a la menor cantidad con que se contará, exigen de una profunda modernización en las técnicas productivas ngawbes, lo que dice relación directa con un apoyo económico y técnico por parte del estado sin precedentes en la historia nacional.

A toda esta situación habría que agregar los elementos que in-

ciden en la desorganización del grupo: la falta de una estructura política de significativo valor al interno del grupo -lo cual apunta hacia la no representatividad de la misma- dicen también de obstáculos para que, a nivel interno, el grupo pueda organizarse en torno a la nueva modalidad de producción.

Desde este punto de vista, es otra vez, la misma lucha de los guaymíes la que tendrá la última palabra, si es que éstos pueden organizarse en torno a sus intereses comunes: la tierra y la cultura ngawbe.

D. La Comarca Guaymí y el Estado Panameño.

Las características actuales de la sociedad panameña, ubican a Panamá como un país de capitalismo tardío subdesarrollado - que efectúa su inserción en el sistema, a través de la denominada zona de tránsito. Esto, en función de la especialización de la economía panameña en el sector terciario, lo cual determina, en gran medida, el escaso y débil desarrollo del sector agrario.

La situación que en este sentido presenta el país, no es mayormente diferente de la que encontramos en épocas históricas anteriores. La existencia de un gobierno producto del único golpe militar de estado con características del nuevo militarismo latinoamericano, si bien representó, en un momento dado, - cambios que favorecían a las masas populares del país, en la

actualidad no representa una garantía para tales masas. En el caso de la estructura agraria panameña, esta ausencia de de- defensa de los intereses populares es notoria, pudiéndose inclu- so derivar de las estadísticas que presenta el mismo aparato estatal. De allí que la pauperización creciente de las masas campesinas, a más de ser producto de las mismas características intrínsecas al sistema en el agro, han sido profundizadas por las políticas estatales. Mismas que hoy enfrentan la nece- sidad de resolver el asunto guaymí. Necesidad derivada de sus propios intereses y de las mismas luchas que libra la pobla- ción indígena mayoritaria del país por la defensa y conserva- ción de su etnia.

El modelo que se pretende seguir para dar solución a tal problema no es nuevo en el territorio nacional: data ya de 5 dé- cad as. Sin embargo, las fallas del mismo no han sido analiza- das -o tal vez sí-, con el objeto de corregirlas. Dada que ta- les correcciones significarán la introducción de profundos -- cambios en la estructura toda de la sociedad panameña.

Por otro lado, al pretenderse dar una solución al problema in- díge na guaymí al margen del problema campesino y en general - de las masas explotadas del país, se está incurriendo en una falacia.

De allí que si bien la Comarca puede ser un modelo adecuado -

para la reacomodación del indígena panameño en el sistema capitalista, ésta para ser factible requiere de una serie de -- cambios que involucran a la estructura social toda y, que además, si tales cambios no pueden darse, la Comarca Guaymí será un territorio con población indígena y... sólo eso; corriéndose, por otro lado, el riesgo de que cualquier otro proyecto - de "interés nacional" continúe reduciendo tal territorio hasta que éste, como tal Comarca, desaparezca totalmente.

Reunamos ahora los diferentes elementos que componen este trabajo, en base a la importancia del tema y de las causas que nos motivaron a realizarlo. En este sentido, el problema se plantea en los niveles de enfrentamiento Guaymíes-Estado, por un globo de tierras que siendo de "propiedad consuetudinaria" de los primeros, es exigido por el segundo, para llevar a la práctica en ese, la explotación de las minas de cobre de Cerro Colorado: opción principalísima en la estrategia de desarrollo 1980-1990.

Es este interés estatal en las tierras guaymíes lo que ha motivado la decisión del estado en "resolver" el asunto guaymí. No obstante, el modelo que se pretende aplicar en la solución de tal problema, si bien está consignado en la legislación indígenista vigente en Panamá, data ya de 50 años de funcionamiento en el territorio nacional, en la Comarca de San Blas y a través del cual se ha demostrado que tiene una racionalidad social aún cuando ésta no se corresponda con su racionalidad -

económica. Este hecho es producto de las mismas características que presenta la sociedad panameña y que -para los efectos de este trabajo- se pueden resumir a través de la concreción de la dependencia del país, a saber, dependencia económica- comercial y financiera- y dependencia política; y, además, a través de la deformación observada en el caso panameño respecto al desarrollo económico. Podemos aseverar que la deformación económica del país está dada en gran medida, por factores externos, lo que incide en la distorsión del aparato productivo nacional, lo que a su vez, profundiza las disparidades entre los grupos sociales, las regiones y los sectores de producción.

La misma especialización de nuestra economía en el sector terciario, es un factor determinante en el macro desarrollo de las actividades ligadas al mercado exterior -ubicado en manos del capital extranjero- y en detrimento del sector a cargo de las necesidades internas.

De manera que los obstáculos que se presentan a la forma y al ritmo del desarrollo económico del país se ubican en dos niveles: a niveles externos, se presentan los obstáculos derivados de nuestra dependencia económica y política, y, en ese mismo sentido, los obstáculos que imponen las mismas políticas económicas que se han seguido en el país y que se han caracterizado por el reforzamiento de la función ístmica, incluyendo

se en estas acciones el casi total abandono al estímulo de las actividades primarias y secundarias. Se agrava más aún el panorama si tomamos en cuenta que la rama económica más poderosa -los servicios y el sector financiero- corren a cargo del capital extranjero, lo que no redundará en mayores beneficios para la economía interna.

Entre los obstáculos internos, -profundizados a su vez por la misma política estatal- se presentan como elementos retardadores del desarrollo económico, la misma estructura agraria --existente en el país- caracterizada por la convivencia del modo de producción capitalista y otras formas de producción; la existencia de un patrón de consumo distorsionador -basado en la mercancía extranjera-; y la alta concentración del ingreso nacional -en manos de un reducido grupo de la población, lo que constriñe aún más el mercado interno y, por ende, se refleja en el proceso productivo.

Dentro de este marco económico es que se ubica el problema --guaymíes-estado. Planteándose al segundo, como prioritaria --para sus planes futuros- la definición de la Comarca Guaymí.

Ahora bien, para los guaymíes este modelo es visto como la solución óptima para la etnia, dado que ha fungido como tal en el grupo Kuna. De allí que los problemas a niveles internos - y externo que conlleva la demarcación de la Comarca se dilu-

yan al alcanzar éstos -los guaymíes- la meta por tanto tiempo anhelada: tener "su" Comarca. De forma tal que los problemas que la tal demarcación implica, y las respectivas soluciones a los mismos, son dejadas de lado por el pueblo guaymí. Resumamos cuales son estos problemas.

a. Los problemas externos.

Estos surgen inmediatamente se determine el globo de tierras. Tal determinación significa:

- 1.- Un alto al proceso expansivo territorial de los latifundios.
- 2.- Un alto al proceso de colonización de tierras indígenas por parte de los campesinos precaristas.

Estos dos aspectos se ubican en la estructura agraria del sector, la que sufrirá las presiones no sólo de una menor cantidad de reserva de tierras que estén a su disposición, sino de las mismas masas campesinas ladinas que al no contar con tierras para colonizar a medida que sufren el empuje del capital, seguramente procederán a la invasión de tierras privadas por lo que se agudizará la lucha de clases en el campo.

En otros aspectos también se verá en crisis la estructura agraria: bajará la producción de los alimentos básicos y generalizados de la sociedad panameña por las mismas limitacio-

nes que se impondrá a la economía campesina y por la especialización productiva de los ngawbe, además de por efectos de la baja productividad de éstos, etc.

Todo este impacto sobre la estructura agraria tendrá que ser enfrentado por el estado a fin de que las masas no desborden los canales regulares, y que la oligarquía terrateniente no plantee exigencias a aquel, que vuelvan a incidir en una lucha intraburguesa que conduzca a otra crisis estatal. Por lo que la Comarca, como está definida, no será operativa en la práctica, dado que involucra cambios profundos en la estructura de la sociedad panameña.

b. Los problemas internos.

La misma definición del globo de tierras significará en la práctica una reducción del territorio que ocupan los guaymies, trayendo como lógica consecuencia una mayor presión sobre las tierras. Las comunidades que habrán de ser reubicadas tendrán que hacerlo en tierras de otras comunidades ya existentes, lo cual derrumbará el sistema de usufructo de tierras familiares que utilizan los ngawbe. Esto incidirá directamente en la organización social del grupo. Habrá menos tierras para más indígenas, lo cual será determinante de la migración de una parte de la población, ya no de manera temporal, sino permanente lo que afectará a la preservación del grupo.

Por otro lado, esta misma presión sobre la tierra se expresará a través de conflictos internos entre grupos familiares y unidades políticas, desmembrándose más aún la estructura socio-política tan débil que presenta el grupo.

La solución de ambos tipos de problemas sólo podrá darse si los guaymíes organizan sus luchas no sólo en torno a la figura Comarca, sino además a lo que ésta como empresa comunitaria capitalista significa; y, sobre todo a que la solución al problema guaymí implique también una solución al campesinado precarista, la cual puede darse a través de la modalidad de los Asentamientos Campesinos, otro tipo de empresa comunitaria capitalista. En definitiva, que los guaymíes organicen su lucha al lado de otros sectores de la población explotada del país con el objeto de alcanzar sus objetivos básicos: tierra y cultura guaymí.

Conclusiones Generales.

El escaso desarrollo de las fuerzas productivas que exhibían los grupos autóctonos del Istmo panameño a la llegada de los españoles, unido a la posición geográfica de Panamá, fue determinante en que los intereses de la Corona prontamente se definiesen en un Istmo como lugar de paso y de intercambios entre los conquistadores y sus colonias.

Esta definición de la "función ístmica" y su consecuente economía transitista se reflejaron de inmediato en la zona rural acentuando las diferencias entre estas dos partes del territorio, participando una -la zona de tránsito- de una enorme actividad económica, sobre todo comercial y caracterizándose la otra -la zona rural- por constituirse en una economía cerrada, prácticamente de autoabastecimiento.

No obstante de alguna manera los cambios que ocurrían en la zona de tránsito repercutieron en el hinterland panameño y fueron determinantes en el poblamiento del mismo. De manera que al finalizar los tres siglos de colonización española, si bien la dicotomía zona de tránsito -zona rural se profundiza, ya se observa una constitución de clases que a niveles de los grupos dominantes establece ligamentos entre los sectores de la ciudad y del campo, es decir, la gran burguesía se une a efectos de conquistar y mantener sus intereses. Como producto de esta unión y del estrangulamiento que padecía la economía

Transitista en el primer cuarto del siglo pasado, esta oligarquía criolla gesta el movimiento independentista de España y la inmediata unión a la Gran Colombia, con la ilusión de que a través de su participación en ésta, su economía volviese a renacer.

Ya a partir de 1826 se evidencia el descontento de las clases dominantes con el gobierno centralista de Bogotá: desde esa fecha se producen 4 intentos separatistas hasta que, finalmente, en 1903, se produce la separación de nuestro país de Colombia. La endogmia que había soldado a las clases dominantes del agro y de la ciudad se pone de manifiesto en los nombres de las familias que firmaron las Actas de Independencia de las cuatro intentonas separatistas, constituyéndose así en la base de lo que se ha denominado la "República de los Primos".

La final separación ocurrida en 1903 contó con el apoyo de los Estados Unidos de Norteamérica quienes de esta manera comprometían al nuevo estado a una posición dependiente a través de la concesión a perpetuidad de una faja de terreno para construcción del canal interoceánico, misma que había fracasado en manos de los franceses.

Durante este período y en el que le sigue, se reforzará aún -- más la dicotomía zona de tránsito -zona rural, a través de las dos nuevas modalidades que reviste entonces la función istmica:

EL Canal de Panamá y el Centro Financiero Internacional.

Estas profundas diferencias entre dos zonas del país han sido más profundizadas por las políticas económicas que ha seguido el estado a partir de los inicios de nuestra vida republicana y hasta la fecha. Mismas que han coadyuvado al profundo atraso que muestra la zona del interior en comparación con la región de ruta.

A partir de 1968 se incluye en la política económica práctica del país la modalidad de los Asentamientos Campesinos, la - - cual surge, por un lado, por la presión que estaba ejerciendo la masa campesina para que se ejecutara realmente la Reforma Agraria. Y, por otro lado, por la necesidad del Gobierno de - turno, que carente de apoyo entre las clases económicamente - poderosas, requería de una base popular que le sirviera para legitimizarse. De allí que a partir de ese momento se introduzca en la anquilosada estructura agraria un nuevo elemento: la empresa capitalista comunitaria, a través de la modalidad de los Asentamientos Campesinos. Dado que éstos surgen dentro de la estructura establecida sin que se dieran otros cambios en la misma que garantizaran su funcionamiento, los mismos - - dan la apariencia de un experimento fracasado, no por las con condiciones reales en las que nacen y se desarrollan, sino por la incapacidad del sector campesino de adecuarse a las nuevas formas de producción. Sin embargo la racionalidad económica -

que los mismos han demostrado como una empresa capitalista, y, además su racionalidad social, evidencian que efectivamente -- son un modelo adecuado para el campesinado panameño.

Ahora bien, las dificultades que han encontrado los Asentamientos Campesinos para funcionar dentro de la estructura agraria de Panamá, son una clara evidencia de que el escaso desarrollo del capitalismo en el agro es uno de los mayores obstáculos -- que confronta este sector de la población: por un lado, no puede "proletarizarse" en forma rápida porque no existen las empresas que así lo permitan; y por el otro, no puede "socializar" su producción porque las condiciones mismas que imperan -- en el agro no le permiten a la explotación campesina convertirse en explotación social-campesina, que la colocara en condiciones de competir en el mercado.

Por otro lado, es importante señalar que se presenta un obstáculo más al campesino panameño en el caso de que éste pudiera participar de la concurrencia: éste es la mercancía importada que participa en casi todos los rubros del mercado, y que ha -- creado hábitos consumistas de difícil liquidación y sustitución.

La estructura agraria de Panamá, desde el punto de vista económico, pudiera resumirse de la siguiente manera. En un extremo, nos encontramos al gran terrateniente -latifundista ganadero o

latifundista ausentista-; el primero de éstos, basa su producción en la explotación de tipo extensiva, por lo que requiere grandes cantidades de terreno para la misma, utiliza poca mano de obra, y extrae una renta disimulada de la tierra a través de las modalidades semi-señoriales a través de las que -- realiza su producción. A su lado se encuentra la hacienda capitalista, menos numerosa, la que también emplea poca fuerza de trabajo permanente y en las épocas de cosecha, emplea fuerza de trabajo eventual, la que generalmente paga bajo la forma de destajo. El funcionamiento de este extremo social determina la existencia de otro: el campesino proletarizado u obrero asalariado y el campesino semproletarizado, el cual es el más común, dada la limitación del sistema de proletarizarlo -- totalmente. Misma que determina que al lado del modo de producción capitalista subsistan formas precapitalistas de producción entre las que se destaca la economía campesina. Esta se encuentra a cargo de la producción agrícola de los productos de uso más generalizado en la población. Sin embargo, su divorcio cada vez mayor de los medios de producción -- y de las condiciones para realizar ésta-, lo colocan en posición siempre más difícil para lograr una producción que pueda ser comercializada. De allí que la concurrencia de los productos -- agrícolas nacionales en el mercado interior sea cada vez menor y se supla con mercancía importada.

Esta es pues la situación del campesinado panameño, y dentro

de este marco se ubica -por lo menos en lo que al aspecto eco
nómico se refiere- la problemática del indígena guaymí en la
estructura agraria del país.

Como parte del programa del Gobierno Militar del 68 se plan--
tea la integración de los grupos indígenas a la sociedad nacioo
nal y se elabora toda una superestructura legal y política a -
efectos de lograr tales fines. Entre las medidas que se adop-
tan se retoma la idea, de gobiernos anteriores, de la Comarca
y se procede a una campaña de movilización entre los mismos ino
dígenas con base en esta idea; es así como surge, inicialmen--
te, en el gobierno del 68 el planteo de la definición formal -
de la Comarca Guaymí y también de la Comarca Chocó. En el caso
de la primera, motivados además de por el interés de integrar
a la población ngawbe a las fuerzas sociales que les dieran loo
gitimidad al estado, también por la necesidad de limitar el teo
rritorio guaymí a efectos de que las minas de cobre de Cerro -
Colorado quedaran fuera del territorio de este grupo indígena.
Este segundo motivo es el que urge al Gobierno Nacional a defio
nir la Comarca Guaymí.

Ahora bien, dentro de la estructura social de Panamá y de la -
estructura agraria en particular, la definición de tal Comarca,
tal y como ésta está idealmente definida, es decir como una em
presa capitalista comunitaria que garantice la producción y la
reproducción de la fuerza de trabajo guaymí, y que garantice -

además la reproducción de la etnia, plantea serios problemas cuya solución sólo es posible si se introducen cambios tanto en la estructura agraria actual como en la estructura social en general de la sociedad panameña.

Dichos cambios implican una nueva estructuración y política en cuanto a la vida económica nacional se refiere y exigen - que la nueva orientación económica abandone su histórica distorsión y finalmente, la zona rural adquiera un peso específico similar al que por siglos ha detentado la zona de tránsito.

En otras palabras, la correspondencia entre la base económica de los guaymies y la superestructura legal y política actualmente vigente en el país podrá lograrse de dos maneras: en - una, habría que sentar todas las bases para que la Comarca - efectivamente pudiera operar como un mecanismo que permitiera al pueblo ngawbe su reacomodación dentro del sistema capitalista, como una empresa comunitaria capitalista que estuviera en capacidad de participar de la concurrencia, lo cual hace referencia directa a un planteo similar en el caso de - los campesinos ladinos. Para que esta situación pudiera darse no es necesario -ni suficiente- la "buena voluntad" del - gobierno de turno: se requiere de que los indígenas sean - - conscientes de tal situación y de que se unan a los otros sectores involucrados para efectuar una presión suficiente -

como para lograrse un espacio mayor dentro del sistema. Esto está en manos del pueblo guaymí.

La otra posibilidad -que también está en función de la movilización del pueblo ngawbe- es que el estado haga corresponder la legislación a la realidad económica del grupo guaymí.

En otro orden de ideas hay que señalar que la misma organización económico-social y política del grupo guaymie es un obstáculo para el funcionamiento de la Comarca como empresa capitalista. Su núcleo social basado en las relaciones de parentesco señalan la práctica del trabajo colectivo pero no del trabajo social. Sus prácticas económicas de autoabastecimiento nada dicen de la producción de mercancías. Su escasa instrucción y capacitación técnica no garantizan la racionalidad de una empresa capitalista. La mala calidad de las tierras no garantiza altos niveles de productividad, antes por el contrario. Por otro lado, la disminución de su territorio como producto de la delimitación física de la Comarca, apuntan a mayores problemas dentro de la ya débil organización política que los caracteriza. Por todo ésto, la definición de la Comarca plantea un reto, a nivel interno, al grupo guaymí: el reto de modernizar parte de su organización social a fin de ajustarse a las nuevas condiciones y garantizar, -- aún cuando sea parcialmente, la conservación del grupo como tal por un tiempo más largo del que las condiciones presentes le auguran.

ANEXO 1

COMUNIDADES INDIGENAS GUAYMIES LOCALIZADAS EN EL TRABAJO DE CAMPO.

1978

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

DISTRITO DE BOCAS DEL TORO.

COMUNIDADES INDIGENAS DENTRO DE LAS TIERRAS DE LA COMARCA SE-
GUN LEY 18 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1934.

- | | |
|--------------------------|---------------------|
| 1. Aguacate Arriba | 42. Dajao |
| 2. Arionda | 43. Darari |
| 3. Boca de Chonte | 44. Dobori |
| 4. Boca de Chúchara | 45. Doguira |
| 5. Bogla | 46. Duri |
| 6. Boni Side | 47. Duru |
| 7. Bruno | 48. Drigarigote |
| 8. Buena Vista | 49. El Guay |
| 9. Burigote | 50. El Guabal |
| 10. Burote | 51. El Guabo |
| 11. Burari | 52. El Terrón |
| 12. Cerro Puerco | 53. Flores |
| 13. Cabecera de Chonta | 54. Guanchite |
| 14. Cabecera de Río Caña | 55. Guarori |
| 15. Cahiuta | 56. Guatubite |
| 16. Carrigote | 57. Joberibidi |
| 17. Caña Blanca | 58. Jocotari |
| 18. Cayo Guante | 59. Jodrote |
| 19. Cayo Paloma | 60. Limoncito |
| 20. Cerro Batea | 61. Lodaviti |
| 21. Cerro Caucho | 62. Loma Maquenque |
| 22. Cerro Congo | 63. Loma del Cayuco |
| 23. Cerro Marañón | 64. Loma Viguedu |
| 24. Cerro Membrillo | 65. Llano de Ajo |
| 25. Cerro Yuca | 66. Miradore |
| 26. Ciride | 67. Mitraria |
| 27. Común | 68. Mongonigote |
| 28. Cogote | 69. Mubidi |
| 29. Cogrote | 70. Murari |
| 30. Croguain | 71. Mutari |
| 31. Cubarigote | 72. Naranjo |
| 32. Cuigarigore | 73. Nidongote |
| 33. Cuinguain | 74. Nobiduta |
| 34. Cuisote | 75. Odobari |
| 35. Cuorigote | 76. Orari |
| 36. Charco de Humo | 77. Palmar |
| 37. Chelele No. 1 | 78. Paso de Chonte |
| 38. Chelele No. 2 | 79. Playa Lorenzo |
| 39. Chelele No. 3 | 80. Playa Verde |
| 40. Chumbulún | 81. Pala Piedra |
| 41. Chutari | 82. Punta Avispa |

- | | |
|---------------------------------|------------------------|
| 83. Punta Toro (2) | 100. Río Chico |
| 84. Punta Uva | 101. Río Grande |
| 85. Punta Escondida | 102. Río Piedra |
| 86. Punta Qucnani | 103. Rocky Point |
| 87. Punta Nance | 104. San Pedro Arriba |
| 88. Punta Valiente | 105. San Pedrito |
| 89. Popi Creek | 106. Secretario |
| 90. Quebrada Carricilla | 107. Sirote |
| 91. Quebrada Cerco | 108. Segunda Corriente |
| 92. Quebrada Honda | 109. Soledad |
| 93. Quebrada Lajas | 110. Sirain |
| 94. Quebrada Dogrori | 111. Sulidu |
| 95. Quebrada Mono | 112. Tababidi |
| 96. Quebrada Yuca | 113. Tubitu |
| 97. Quebrada de Piedra de Fogón | 114. White Man Creek |
| 98. Raizal | 115. Cruz de Piedra |
| 99. Río Corrales | 116. Burori |
| | 117. Dogrori |
| | 118. Ciride |
| | 119. Bugori |

COMUNIDADES MIXTAS DENTRO DE LA COMARCA

1. Boca de Río San Pedro
2. Cusapin
3. Juto
4. Punta Zapatero
5. Quebrada Zapatero
6. Río Luis
7. Río Grande
8. Quebrada Honda

COLONIAS CAMPESINAS DENTRO DEL AREA

1. Aguacate Abajo
2. Boca de Tocri
3. El Lagartito
4. Limón
5. Palo Blanco
6. Peña Blanca
7. Quebrada Ahogada
8. Quebrada Tollosa

DISTRITO DE CHIRIQUI GRANDE

COMUNIDADES INDIGENAS DENTRO DEL AREA

- | | |
|-----------------------|-------------------|
| 1. Boca de Caño Sucio | 49. Ogute |
| 2. Boca de Jabalí | 50. Olabota |
| 3. Boca de Macho | 51. Olabote |
| 4. Bontubite | 52. Orcniquidete |
| 5. Bugori | 53. Orete |
| 6. Burote | 54. Oricobute |
| 7. Caño Sucio | 55. Oriori |
| 8. Catavela | 56. Ozalate |
| 9. Cerro Caballo | 57. Piedra Roja |
| 10. Cerro Puerco | 58. Pitigari |
| 11. Cleay | 59. Puerto Feliz |
| 12. Corarigote | 60. Quenani |
| 13. Cosote | 61. Quineri |
| 14. Coy | 62. Río frijoles |
| 15. Crurigote | 63. Río Manantí |
| 16. Cruorote | 64. Río Sabalo |
| 17. Cuobite | 65. Río Viento |
| 18. Curate | 66. Río Mono |
| 19. Curuonte | 67. Saguite |
| 20. Cogote Abajo | 68. Sirainodobate |
| 21. Dobatate | 69. Sitate |
| 22. Dubori | 70. Sucrirara |
| 23. Ducuote | 71. Teberigote |
| 24. Durori | 72. Tolente |
| 25. Drurativite | 73. Tonigote |
| 26. El Balso | 74. Troboro |
| 27. El Guabal (2) | 75. Tuboniquidete |
| 28. El Hucco | 76. Tulutezulu |
| 29. Guabina | 77. Ucuangote |
| 30. Gativi | 78. Umami |
| 31. Guroniquidete | 79. Unaniquidete |
| 32. Joribito | 80. Drigarigote |
| 33. Lagate | 81. Quebrada Mono |
| 34. Miquire | |
| 35. Mueratore | |
| 36. Mununi No. 1 | |
| 37. Mununi No. 2 | |
| 38. Nomondi | |
| 39. Nuglite | |
| 40. Numonoi | |
| 41. Nuocnte | |
| 42. Nurori | |
| 43. Nuributa | |
| 44. Situaingote | |
| 45. Netolente | |
| 46. Nuri | |
| 47. Nuri | |
| 48. Oglate | |

COMUNIDADES MIXTAS DENTRO DEL AREA

- | | |
|---------------|------------------|
| 1. Bisira | 3. Nutivit |
| 2. Guoibrante | 4. Qda Marodonio |

COMUNIDADES CAMPESINAS DENTRO DEL AREA

1. Boca del Río Cricamola
2. Bocativi

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

COMUNIDADES INDIGENAS FUERA DE LA COMARCA

DISTRITO DE CHIRIQUI GRANDE

- | | |
|--------------------|------------------|
| 1. Cañazas | 5. El Caño |
| 2. Chalite | 6. Orecucon |
| 3. Daira | 7. Quebrada Yuca |
| 4. Ensenada Manati | 8. Río Daira |

DISTRITO DE CHANGUINOLA

- | | |
|--------------------|--------------|
| 1. Brazo Izquierdo | 4. Los Caños |
| 2. Cauchero | 5. Robalo |
| 3. Gualaca | |

COMUNIDADES MIXTAS FUERA DE LA COMARCA

DISTRITO DE CHIRIQUI GRANDE

- | | |
|-----------------|---------------------|
| 1. Barranquilla | 3. Palay Verde |
| 2. Man Creek | 4. Río Daira Arriba |

DISTRITO DE CHANGUINOLA

1. Coco Key
2. Tierra Oscura

PROVINCIA DE CHIRIQUI

DISTRITO DE SAN LORENZO

COMUNIDADES INDIGENAS DENTRO DEL AREA

1. Alto Paila
2. Balso
3. Bijao Arriba
4. Boca de Cogoyo
5. Boca de Quebrada Ancha
6. Boca de Sagui
7. Cabecera de Ceiba
8. Cabecera de Quebrada Ocho
9. Cabecera de Nigua
10. Calabazo
11. Camarón
12. Caña Blanca
13. Cerro Iguerón
14. Cerro Molena
15. Cerro Mosala
16. Cerro Nance
17. Cerro Plata (2₂)
18. Cogollo
19. Cucaracha
20. El Canto de la Sabana
21. El Naranjo
22. Hormiga
23. Jatote
24. Maíz Tostado
25. Mamey
26. Otoc
27. Pellejo de Agua. (2)
28. Quebrada Blanco
29. Quebrada Cangrejal
30. Quebrada Cangrejal No. 2
31. Quebrada Capacho
32. Quebrada Congo
33. Quebrada Muleto
34. Quebrada Nigua
35. Quebrada Salado
36. Quebrada Sardina
37. Quebrada Ocho
38. Quebrada Pita
39. quebrada Yerba de Ajo
40. Tapuca o Quebrada Perdiz
41. Vista Flor

COMUNIDADES INDIGENAS FUERA DEL AREA

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------|
| 1. Alto Bonito | 51. Cerro Banco |
| 2. Alto Burrito No. 2 | 52. Cerro Bolote |
| 3. Alto Gabmu | 53. Cerro Cucaracha |
| 4. Bajo Corrales | 54. Cerro Gato |
| 5. Barrero | 55. Cerro Madera |
| 6. Bijao | 56. Cerro Miel |
| 7. Boca de Hacha | 57. Cerro Pavón |
| 8. Boca Jebay | 58. Cerro Penca |
| 9. Boca de Juso | 59. Cerro Pistola |
| 10. Boca Miel | 60. Cerro Piña |
| 11. Boca de Quebrada Camarón | 61. Cerro Sobrino |
| 12. Boca de Quebrada Candela | 62. Cerro Soles |
| 13. Boca de Quebrada Caña | 63. Cocaleca |
| 14. Boca de Quebrada Frijoles | 64. Cerro Viejo |
| 15. Boca de Quebrada Guabo | 65. Cerro Venado |
| 16. Boca de Quebrada Lajas | 66. Corrales |
| 17. Boca de Quebrada Lodo | 67. Cucuria No. 1 |
| 18. Boca de Quebrada Pita | 68. Cucaracha |
| 19. Boca de Quebrada Ullama | 69. Chorchita |
| 20. Boca Quiqui | 70. Chorchita |
| 21. Boca de Río Chorchita | 71. Escobal |
| 22. Boca de Secuaro | 72. Falda de Patena |
| 23. Boca de Soloy | 73. Gayota o Río Chiquito |
| 24. Boca de Zapote | 74. Guabal |
| 25. Cabecera Corrales | 75. Guacamaya |
| 26. Cabecera de Cerro Bonito | 76. Guásimo |
| 27. Cabecera de Quebrada Balso | 77. Gasparillo |
| 28. Cabecera de Quebrada Batata | 78. Higuieroncito |
| 29. Cabecera de Quebrada Cacicón | 79. Jebay |
| 30. Cabecera de Quebrada Cucuria | 80. Jenjibre |
| 31. Cabecera de Quebrada Gallota | 81. Jenjibre No. 1 |
| 32. Cabecera de Quebrada Guayabo | 82. Jenjibre No. 2 |
| 33. Cabecera de Quebrada Hacha | 83. Lajero |
| 34. Cabecera de Quebrada Los Peces | 84. Las Mendozas |
| 35. Cabecera de Quebrada Mumey | 85. Limón |
| 36. Cabecera de Quebrada Monito # 2 | 86. Mango |
| 37. Cabecera de Quebrada Plata | 87. Manta |
| 38. Cabecera de Posoy | 88. Nance |
| 39. Cabecera de Quebrada Ullama | 89. Molejón |
| 40. Cabecera Guacamaya | 90. Llano Horeón |
| 41. Cabecera de Quebrada Pita | 91. Orilla de Pava |
| 42. Boquilla Quiqui | 92. Paso Ancho |
| 43. Cacicón | 93. Piña |
| 44. Camarón Arriba | 94. Quebrada Cabuya |
| 45. Camarón Abajo | 95. Quebrada Caña Blanca |
| 46. Boca de Balso | 96. Quebrada Caña Brava |
| 47. Boca de Posoy | 97. Quebrada Hacha (2) |
| 48. Cabecera de Quebrada Tigra | 98. Quebrada Horecones |
| 49. Caracol | 99. Quebrada Jebay |
| 50. Cerro Balso | 100. Quebrada Lajas |

- | | |
|------------------------|-----------------------|
| 101. Quebrada Muay | 114. Tigra |
| 102. Quebrada Lodo | 115. Tigrillo |
| 103. Quebrada Pava | 116. Torore |
| 104. Quebrada Mojarra | 117. Zapotal |
| 105. Quebrada Olla | 118. Jacaque |
| 106. Quebrada Palma | 119. Falda de Palma |
| 107. Quebrada Pita | 120. Falda de Guásimo |
| 108. quebrada Remedios | 121. Falda de Hacha |
| 109. Quebrada Sueño | 122. Falda de Galera |
| 110. Quebrada Ullama | 123. Filo de Mamcy |
| 111. Sabana Iglesias | |
| 112. San Juan | |
| 113. Secuero | |

COMUNIDADES MIXTAS FUERA DEL AREA

1. Boca de Quebrada Hacha
2. Plan de la Galera

PROVINCIA DE CHIRIQUI

DISTRITO DE SAN FELIX

COMUNIDADES INDIGENAS DENTRO DE LA COMARCA

- | | |
|------------------------------|-------------------|
| 1. Boca del Monte | 14. Cerro Pita |
| 2. Caracol | 15. Cerro Puerco |
| 3. Carrizal | 16. Cerro Vaca |
| 4. Cascabel | 17. Corozo |
| 5. Cerro Bolo o Buenos Aires | 18. Guarani |
| 6. Cerro Chivo | 19. Hato Culantro |
| 7. Cerro Flores | 20. Hato Bijao |
| 8. Cerro Gallote | 21. Hato Loro |
| 9. Cerro Gato | 22. Horconcitos |
| 10. Cerro Majagua | 23. Río Capitán |
| 11. Cerro Mamita | 24. Sagui |
| 12. Cerro Otao | 25. Viruli |
| 13. Cerro Piedra | |

COMUNIDADES INDIGENAS FUERA DE LA COMARCA

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| 1. Alto Dupí | 28. Falda de Guásimo |
| 2. Alto Nancito | 29. Galique |
| 3. Alto Salaito | 30. Gato |
| 4. Boca de Candela (2) | 31. Guarumo |
| 5. Cabecera de Dupí | 32. Guayabal |
| 6. Cabecera de Gallina | 33. Hato Corotú Hato |
| 7. Cabecera de Galique | 34. Hato Jobo |
| 8. Cabecera de Juay | 35. Hato Julí |
| 9. Quebrada Juay | 36. Hato Pilon |
| 10. Cabecera de Quebrada Candela | 37. Maíz Tostao |
| 11. Cabecera de San Juan o Calabazal | 38. Otao |
| 12. Cabecera de Quebrada Otao | 39. Quebrada Camarón |
| 13. Cabecera de Quebrada Pava | 40. Pita |
| 14. Caboy | 41. Pilon |
| 15. Cacicón | 42. Quebrada Cerro o Cabuya |
| 16. Cañazas | 43. Quebrada Caracol |
| 17. Cabuya | 44. Quebrada Conejo |
| 18. Caracol | 45. Quebrada Frijoles |
| 19. Cerro Brisa | 46. Quebrada de Loro |
| 20. Cerro Cocuyo | 47. Quebrada Otao |
| 21. Cerro Mesa Arriba | 48. Quebrada Zapote |
| 22. Cerro Miguel | 49. Rabo de Puerco |
| 23. Cerro Mesa Abajo | 50. Río Chivire |
| 24. Cerro Paloma | 51. Salto Dupí o el Machín |
| 25. Cerro de Piedra | 52. Sardina |
| 26. Cerro Piña | 53. San Juan |
| 27. Cianca | 54. Perero de Caña |

COMUNIDADES MIXTAS FUERA DEL AREA

1. Alto Rey
2. Los Abadía

PROVINCIA DE CHIIRIQUI

DISTRITO DE REMEDIOS

COMUNIDADES INDIGENAS DENTRO DE LA COMARCA

- | | |
|-------------------------------|--------------------------|
| 1. Algarrobo | 16. Cerro Loro |
| 2. Arenas | 17. Cerro Membrillo |
| 3. Arriera | 18. Cerro Tula |
| 4. Bajo de Cerro Escopeta | 19. Hato Chamí |
| 5. Bajos de Cerro Iglesias | 20. Hato Rincón |
| 6. Bodoco | 21. Llano de Olla |
| 7. Cabecera de Río Santiago | 22. Maíz Tostado |
| 8. Cabecera de Río San Félix | 23. Moco |
| 9. Cabecera de Quebrada Salvo | 24. Quebrada Boca Salada |
| 10. Canoá | 25. Quebrada Murciélago |
| 11. Caña Brava | 26. Quebrada Pavón |
| 12. Cerro Aguacate | 27. Quebrada Salite |
| 13. Caracol | 28. Ratón |
| 14. Cerro Balso | 29. Sardina |
| 15. Cerro Flores | 30. Chichica |

COMUNIDADES MIXTAS DENTRO DEL AREA

1. Cerro Balsa

COMUNIDADES INDIGENAS FUERA DEL AREA

- | | |
|------------------|---------------------------|
| 1. Achiote | 8. Quebrada Candela |
| 2. Caisán | 9. Sabana Chiquita |
| 3. Cerro Brujo | 10. Quebrada Guabo |
| 4. Cerro Concha | 11. Quebrada Membrillo |
| 5. Cerro Quirate | 12. Sabana Chiquita No. 2 |
| 6. Cerro Zorra | 13. Sardina |
| 7. Dislabón | |

COMUNIDADES MIXTAS FUERA DEL AREA

- | | |
|--------------------|---------------------|
| 1. Calabazal | 5. Quebrada Camarón |
| 2. Cerro Iglesias | 6. Quebrada Cogollo |
| 3. Lajero | 7. Quebrada Gato |
| 4. Potrero de Olla | 8. Quebrada Honda |

PROVINCIA DE CHIRIQUI

DISTRITO DE TOLE

COMUNIDADES INDIGENAS DENTRO DE LA COMARCA

- | | |
|-----------------------------|----------------------------------|
| 1. Aguacate | 47. Cerro Mangle |
| 2. Agua Clara | 48. Cerro Melón |
| 3. Agua de Salud | 49. Cerro Miel |
| 4. Algarrobo | 50. Cerro Mono |
| 5. Alto Algarrobo (2) | 51. Cerro Mosquito (3) |
| 6. Alto Caballero | 52. Cerro Name de Quebrada Pinta |
| 7. Alto Cerro | 53. Cerro Nance |
| 8. Alto Ciénaga | 54. Cerro Papaya |
| 9. Alto Conejo | 55. Cerro Redondo |
| 10. Alto de Quebrada Pita | 56. Cerro Pipa |
| 11. Alto Guayabo | 57. Cerro Plata |
| 12. Bajo Deón | 58. Cerro Puerco |
| 13. Bajo Hondo | 59. Cerro Sal (2) |
| 14. Bajo Mono | 60. Cerro Santos |
| 15. Bajo o Llano Miranda | 61. Cerro Sombrero |
| 16. Bajo Pita | 62. Cerro Teta |
| 17. Bajos de Cerro Iglesias | 63. Cerro Vaca |
| 18. Barranco | 64. Cerro Venado |
| 19. Boca de Monte | 65. Cerro Víbora |
| 20. Bomboni | 66. Cerro Yuca |
| 21. Buena Vista | 67. Corotú |
| 22. Buenos Aires | 68. Culantro |
| 23. Bule | 69. Chuzo |
| 24. Cabuya | 70. El Poste |
| 25. Calabacito (2) | 71. Espavé |
| 26. Calabacito de Miranda | 72. Grillo |
| 27. Calabazo | 73. Guacamaya |
| 28. Caraña | 74. Guayabal |
| 29. Cerro Aguacate | 75. Hato Común |
| 30. Cerro Balsa No. 1 | 76. Hato Loro |
| 31. Cerro Balsa No. 2 | 77. Higuérón |
| 32. Cerro Banco | 78. Humus |
| 33. Cerro Caciñón | 79. Jaguada o Piedra |
| 34. Cerro Ceniza | 80. Javilla |
| 35. Cerro Ortiga | 81. Jenjibrales (2) |
| 36. Cerro Clarín | 82. La Changosa |
| 37. Cerro Coco | 83. Laguna (2) |
| 38. Cerro Congo | 84. Lechuza |
| 39. Cerro Cuy | 85. Loma Arena |
| 40. Cerro Chuzo | 86. Los Carrizos |
| 41. Cerro Gago | 87. Los Ceblecces |
| 42. Cerro Galindo | 88. Los Santos |
| 43. Cerro Gato | 89. Los Zurdos |
| 44. Cerro Gato de Caña | 90. Llano Camarón |
| 45. Cerro Grande (2) | 91. Llano Capón |
| 46. Cerro Maíz | 92. Llano Cirguela |

93. Llano Morcón
94. Llano Jaén
95. Llano Jobo
96. Llano Junco
97. Llano Largo
98. Llano Nopo
99. Llano Palma
100. Llano Piro
101. Llano Tugú
102. Macano o Cerro Mosca
103. Maraca
104. Nance
105. Panddura
106. Papayo
107. Parrero
108. Pedregal
109. Pedregoso (2)
110. Peña Blanca
111. Peña Prieta
112. Pie de Cerro Banco
113. Piedra Pintada (2)
114. Portorrica
115. Quebrada Arena
116. Quebrada Bolango
117. Quebrada Buenos Aires
118. Quebrada Cangrejo
119. Quebrada Carrizo
120. Quebrada Caña
121. Quebrada Ceniza
122. Quebrada Chicha
123. Quebrada Flecha
124. Quebrada Frijol
125. Quebrada Frijoles

COLONIAS CAMPESTINAS DENTRO DEL AREA.

1. Tambor

126. Quebrada Macho
127. Quebrada Mojoso
128. Quebrada Otoc
129. Quebrada Pedregosa (o)
130. Quebrada Perico
131. Quebrada Pita
132. Quebrada Plata
133. Quebrada Sabalo
134. Quebrada Teta
135. Quebrada Tigle
136. Río Guayaba
137. Río Santiago
138. Salitre
139. San Cristóbal
140. San Miguel
141. Sapo
142. Sisiguada
143. Sitio Prado
144. Sonso
145. Tebujo
146. Tebujo Arriba
147. Toboris
148. Tortuga (2)
149. Uribivida

COMUNIDADES MIXTAS DENTRO DEL AREA

1. Cerro Algodón
2. Cerro Caña
3. Cerro Gayote
4. Cerro Iglesias
5. Cerro Pifac
6. Cerro Tijera
7. Culebra
8. Chichica
9. La Huaca
10. La Merejilda
11. Las Lajitas
12. La Tranca
13. Los Bojos
14. Potrero de Caña

COMUNIDADES INDIGENAS FUERA DE LA COMARCA

1. Alto Cañazas
2. Cerro Armao
3. Cerro Caballo
4. Cerro Cavilán
5. Cerro Puerco
6. Cerro Venado
7. Nancito
8. Piedra Pintada
9. Tabasará Arriba
10. Quebrada Arenas
11. Quebrada Caña
12. Quebrada Gato
13. Quebrada Macho
14. Quebrada Pintada
15. Quebrada Pirú
16. San Antonio
17. Trato Derecho

COMUNIDADES MIXTAS FUERA DEL AREA

1. Buenos Aires
2. Cerro Vaca
3. La Bramona
4. El Salitre
5. Palma Jira
6. Tabasará Abajo
7. Trinidad

PROVINCIA DE VERAGUAS

DISTRITO DE LAS PALMAS

COMUNIDADES INDIGENAS DENTRO DE LA COMARCA

- | | |
|--------------------------------|-------------------------------|
| 1. Alto de Jesús | 19. Esterilla |
| 2. Agua de Salud | 20. Guayabito |
| 3. Buenos Aires | 21. Hato Común |
| 4. Caña Blanca | 22. Llano Caballo |
| 5. Cabuya | 23. Llano de Dios |
| 6. Cerro Aguacate | 24. Llano Grande |
| 7. Cerro Grande | 25. Los Arenas o Cerro Tólica |
| 8. Cerro Galera | 26. Macano |
| 9. Cerro Virtoal | 27. Piedra Cuadrada |
| 10. Cerro Iguana | 28. Quebrada Mojarra |
| 11. El Caimito | 29. Quebrada Caballo |
| 12. El Calle | 30. Quebrada Mono |
| 13. El Garril | 31. Quebrada Satra |
| 14. El Jagua (2) | 32. Tierra Blanca |
| 15. El Jobo | 33. Tebujo |
| 16. El Llano o Los Carrizos | 34. Tólica |
| 17. El Piro | 35. Tulir |
| 18. El Roble o Quebrada Tólica | 36. Virotal |
| | 37. Sabaneta |

COMUNIDADES MIXTAS DENTRO DEL AREA

- | | |
|---------------|---------------|
| 1. Barrigón | 3. El Marañón |
| 2. El Chumico | 4. La Mona |

COMUNIDADES MIXTAS FUERA DEL AREA

- | | |
|--------------|-------------|
| 1. Cañacilla | 3. El Prado |
| 2. El Piro | |

COLONIAS CAMPESINAS DENTRO DEL AREA

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| 1. Bajos de Viguí | 7. El Llano o los Pinzones |
| 2. Cerro Negro o Alto de los Negros | 8. El Mango |
| 3. Chibra o El Brinco | 9. Los Bajos o Quebrada Galera |
| 4. El Aguacate | 10. La Cucaracha |
| 5. El Calistro | 11. Paso Piral |
| 6. El Llano de Candelario | 12. Viguí |

COMUNIDADES INDIGENAS FUERA DEL AREA

1. Alto de la Cruz
2. Alto de las Huacas
3. Bajo de las Huacas
4. Bajo La Mesita
5. Boca de Quebrada Piro
6. Cerro Armado
7. Cerro Pelado
8. El Jobo
9. El Marín
10. El Peñón
11. El Panamá
12. El Prado
13. El Zapote
14. La Isleta
15. La Mesita
16. Liri
17. Los Mendozas o Alto del Naranja
18. Paso Hondo
19. Ojo de Agua
20. Quebrada Corocita
21. Quebrada Limón
22. Quebrada de Oro
23. Quebrada Zapote
24. Viguí Abajo

PROVINCIA DE VERAGUAS

DISTRITO DE CAÑAZAS

COMUNIDADES INDIGENAS DENTRO DEL AREA

- | | |
|----------------------------|----------------------|
| 1. Agua de Salud | 14. Guayabito |
| 2. Alto Caña | 15. La Angostura |
| 3. Alto de Batata | 16. Llano Bonito |
| 4. Alto Laguna | 17. Loma Perico |
| 5. Batata | 18. Piedra de Fogón |
| 6. Cabecera de Río Piña | 19. Piedra Grande |
| 7. Cabecera de San Antonio | 20. Quebrada Bogra |
| 8. Cabecera de Virigua | 21. Quebrada Grande |
| 9. Cerro Trema | 22. Quebrada Limón |
| 10. El Barniz | 23. Quebrada Liri |
| 11. El Hatillo | 24. Quebrada Mojarra |
| 12. El Peñón | 25. Río Cole |
| 13. Guacamayo | 26. Río Virigua |

COMUNIDADES MIXTAS DENTRO DEL AREA

- | | |
|--------------|-------------|
| 1. El Conejo | 2. La Vigía |
|--------------|-------------|

COMUNIDADES MIXTAS FUERA DEL AREA

- | | |
|--------------------------------|------------------|
| 1. Cerro Los Lajones o Pilonos | 3. Los Valles |
| 2. Corita o Coritilla | 4. Paredón Abajo |
| | 5. Pedregal |

COMUNIDADES INDIGENAS FUERA DE LA COMARCA

- | | |
|--------------------------|----------------------|
| 1. Cabecera de San Pablo | 7. Lajones |
| 2. Caña Blanca | 8. Llano Bonito No.2 |
| 3. Cerro Totuma | 9. Paredón Arriba |
| 4. El Banquillo | 10. Piedra de Agua |
| 5. Guabito | 11. Quebrada Llana |
| 6. Guacamaya | 12. Quebrada Quibale |

COLONIAS CAMPESINAS DENTRO DEL AREA

1. Aguacatillo
2. Alto de Jacinto
3. Alto de Palo Verde
4. Cerro Gordo
5. Cerro San Antonio
6. El Búho
7. El Burro
8. El Castillo
9. El Cobrizo
10. El Gavilán
11. El Higo
12. El Higo No. 1
13. El Jacinto
14. El Manguito
15. El Perú
16. El Quiro
17. La Cuchilla
18. La Loma del Tigre
19. La Pandura
20. Llano Grande
21. Los Guarumos
22. Loma del Naranjo
23. Loma Larga
24. Marañón
25. Monte Grande
26. Nanzal
27. Palo Verde
28. Paso Real
29. Piedra Blanca
30. Piñón
31. Quebrada del Silencio
32. Rosario
33. San Antonio
34. San José
35. San Juan de Dios
36. Virigua

Anexo No. 2

Cédula utilizada para la Encuesta de la Población Guaymí.

II Fase

Como puede apreciarse esta cédula consistió en once partes:

I.- Localización, II.- Aspectos Administrativos, III.- Características Generales del Grupo Familiar, IV.- Educación, V.- Características Económicas, VI.- Migración, VII.- Salud, - - VIII.- Aspectos Agropecuarios, IX.- Vivienda, X.- Otros Aspectos, XI.- Medios de Comunicación.

Estos aspectos incluyeron 70 preguntas de las cuales 32 fueron al jefe del hogar, 8 a las mujeres y 30 al total de encuestados.

Esta información fue volcada en 42 cuadros algunos de los cuales aparecen en el presente trabajo.

COMISION INTERAGENCIAL PARA LA INVESTIGACION DE LA POBLACION GUAYMI

PROGRAMA - PANAMA - UNICEF

ENCUESTA DE LA POBLACION GUAYMI

II FASE

I. LOCALIZACION

Provincia Chiricano
 Distrito San Juan
 Corregimiento Plaza

Comunidad Chirichu
 Segmento Censal UX 25-001

44-08-001-1

INDIQUE LOS NOMBRES DE TODAS LAS PERSONAS QUE VIVEN
 HABITUALMENTE EN ESTA VIVIENDA

Nombre de los residentes de la vivienda	
1	<u>Francisco Garcia Villanueva</u>
2	<u>Victoria Maria Garcia</u>
3	<u>Francisco Garcia</u>
4	
5	
6	
7	
8	
Total de personas que viven en la vivienda <u>3</u>	

II. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS (Para el jefe del Hogar)

Qué sistema administrativo considera usted que se debe establecer en la región indígena?

Comarca 1 Distrito 3 Otro 5
 Reserva 2 Corregimiento 4

A. ¿Establecerse un sistema administrativo en la región indígena quién cree usted que debe ejercer la autoridad?

Cacique 1 Alcalde 4 Congreso 6

Líderes 2 Consejo Municipal 5 Otro 7

Gobernador 3

C. ¿Usted que los Caciques y los Representantes del Poder Popular pueden trabajar juntos?

SI X No 2

A. ¿Establecerse jurídicamente la Comarca...

Fernancería en la Comarca? X

Saldría de la Comarca? 2

Qué tipo de problemas son los que más se presentan en la comunidad?

De Salud 1 Problemas Agrícolas 4

De Educación 2 Otros 5

Comunicación y Transporte 3

6. Quiénes son las personas que más se preocupan por los problemas de la comunidad?

Cacique 1 Gobernador 6

Honorable Representante 2 Alcalde 7

Corregidor 3 Guardia Nacional 8

Jefe Inmediato 4 Iglesia 9

Maestro 5 Promotor Social 10

Otro 11

7. Existen en la comunidad Mujeres que son:

1) Líderes Religiosas SI 1 No 2

2) Líderes Políticas SI 1 No 2

3) Sukias SI 1 No 2

4) Maestras Indígenas SI 1 No 2

5) Líderes de otras Organizaciones SI 1 No 2

6) Candidatos a Honorables Representantes SI 1 No 2

8.Cuál de los siguientes proyectos cree usted que beneficiarían a la población indígena?

Cerro Colorado 1

Hidroeléctrica del Teribe 2

Corporación de Desarrollo del Oriente Chiricano 3

Otro 4

III CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL GRUPO FAMILIAR

1. Número de Orden	01	02	03	04	05
2. Nombre: Anote los nombres de cada una de las personas que viven en la vivienda.					
3. ¿Cuál es el parentesco o relación con el Jefe del Hogar? Marque la casilla correspondiente.	Jefe <input checked="" type="checkbox"/> 1 Hacer Colectivo <input type="checkbox"/> 2	Conyuge <input type="checkbox"/> 3 Hijo <input checked="" type="checkbox"/> 4 Padres <input type="checkbox"/> 5 Sogro/a <input type="checkbox"/> 6 Nieto <input type="checkbox"/> 7 Hacer Colectivo <input type="checkbox"/> 8	Conyuge <input type="checkbox"/> 9 Otro parentesco <input type="checkbox"/> 10 Padre/a <input type="checkbox"/> 11 Sogro/a <input type="checkbox"/> 12 Nieto <input type="checkbox"/> 13 Hacer Colectivo <input type="checkbox"/> 14	Conyuge <input type="checkbox"/> 15 Otro parentesco <input type="checkbox"/> 16 Padre/a <input type="checkbox"/> 17 Sogro/a <input type="checkbox"/> 18 Nieto <input type="checkbox"/> 19 Hacer Colectivo <input type="checkbox"/> 20	Conyuge <input type="checkbox"/> 21 Otro parentesco <input type="checkbox"/> 22 Padre/a <input type="checkbox"/> 23 Sogro/a <input type="checkbox"/> 24 Nieto <input type="checkbox"/> 25 Hacer Colectivo <input type="checkbox"/> 26
4. Sexo: Marque la casilla correspondiente.	Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input checked="" type="checkbox"/> 2	Hombre <input type="checkbox"/> 3 Mujer <input checked="" type="checkbox"/> 4	Hombre <input type="checkbox"/> 5 Mujer <input checked="" type="checkbox"/> 6	Hombre <input type="checkbox"/> 7 Mujer <input checked="" type="checkbox"/> 8	Hombre <input type="checkbox"/> 9 Mujer <input checked="" type="checkbox"/> 10
5. Edad: Anote la edad en años cumplidos.	11 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	12 AÑOS	12 AÑOS
6. Estado Civil: Pregunte si la persona es viuda, soltera, etc., en el orden anotado en la columna y marque la casilla correspondiente. Para los que declaren "soltero" marque la casilla correspondiente. Si la respuesta es negativa marque la casilla soltero; si es afirmativa marque el estado según el caso. Para las mujeres de 12 años marque la casilla soltera.	Unido <input type="checkbox"/> 1 Soltero <input checked="" type="checkbox"/> 2 Casado <input type="checkbox"/> 3	Unido <input type="checkbox"/> 4 Soltero <input checked="" type="checkbox"/> 5 Casado <input type="checkbox"/> 6	Unido <input type="checkbox"/> 7 Soltero <input checked="" type="checkbox"/> 8 Casado <input type="checkbox"/> 9	Unido <input type="checkbox"/> 10 Soltero <input checked="" type="checkbox"/> 11 Casado <input type="checkbox"/> 12	Unido <input type="checkbox"/> 13 Soltero <input checked="" type="checkbox"/> 14 Casado <input type="checkbox"/> 15
7. Religión a la que pertenecen.	Católica <input type="checkbox"/> 1 Bautista <input type="checkbox"/> 2 Iglesia de Cristo <input type="checkbox"/> 3	Católica <input type="checkbox"/> 4 Bautista <input type="checkbox"/> 5 Iglesia de Cristo <input type="checkbox"/> 6	Católica <input type="checkbox"/> 7 Bautista <input type="checkbox"/> 8 Iglesia de Cristo <input type="checkbox"/> 9	Católica <input type="checkbox"/> 10 Bautista <input type="checkbox"/> 11 Iglesia de Cristo <input type="checkbox"/> 12	Católica <input type="checkbox"/> 13 Bautista <input type="checkbox"/> 14 Iglesia de Cristo <input type="checkbox"/> 15
8. ¿Cuál es su número de cédula?	Céd. 12345678	Céd. 12345678	Céd. 12345678	Céd. 12345678	Céd. 12345678
9. ¿Cuál es su número de Seguro Social?	S. S. 12345678	S. S. 12345678	S. S. 12345678	S. S. 12345678	S. S. 12345678

IV EDUCACION

1. Lenguas que habla: Marque la casilla correspondiente.	Español <input checked="" type="checkbox"/> 1 Nguera <input type="checkbox"/> 2 Bugara <input type="checkbox"/> 3 Inglés <input type="checkbox"/> 4	Español <input checked="" type="checkbox"/> 5 Nguera <input type="checkbox"/> 6 Bugara <input type="checkbox"/> 7 Inglés <input type="checkbox"/> 8	Español <input checked="" type="checkbox"/> 9 Nguera <input type="checkbox"/> 10 Bugara <input type="checkbox"/> 11 Inglés <input type="checkbox"/> 12	Español <input type="checkbox"/> 13 Nguera <input type="checkbox"/> 14 Bugara <input type="checkbox"/> 15 Inglés <input type="checkbox"/> 16
2. ¿Sabe leer o escribir?	A. Leer: SI <input checked="" type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 B. Escribir: SI <input checked="" type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	A. Leer: SI <input checked="" type="checkbox"/> 3 No <input type="checkbox"/> 4 B. Escribir: SI <input checked="" type="checkbox"/> 5 No <input type="checkbox"/> 6	A. Leer: SI <input checked="" type="checkbox"/> 7 No <input type="checkbox"/> 8 B. Escribir: SI <input checked="" type="checkbox"/> 9 No <input type="checkbox"/> 10	A. Leer: SI <input type="checkbox"/> 11 No <input type="checkbox"/> 12 B. Escribir: SI <input type="checkbox"/> 13 No <input type="checkbox"/> 14
3. ¿Cuál es el grado escolar más alto aprobado en la enseñanza, primaria, secundaria o universitaria? Marque la casilla correspondiente.	Ninguno <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secundaria <input type="checkbox"/> 3 Universitaria <input type="checkbox"/> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 5	Ninguno <input type="checkbox"/> 6 Primaria <input type="checkbox"/> 7 Secundaria <input type="checkbox"/> 8 Universitaria <input type="checkbox"/> 9 Ignorado <input type="checkbox"/> 10	Ninguno <input type="checkbox"/> 11 Primaria <input type="checkbox"/> 12 Secundaria <input type="checkbox"/> 13 Universitaria <input type="checkbox"/> 14 Ignorado <input type="checkbox"/> 15	Ninguno <input type="checkbox"/> 16 Primaria <input type="checkbox"/> 17 Secundaria <input type="checkbox"/> 18 Universitaria <input type="checkbox"/> 19 Ignorado <input type="checkbox"/> 20
4. ¿Asiste a la escuela? Marque la casilla correspondiente.	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input checked="" type="checkbox"/> 2	SI <input type="checkbox"/> 3 No <input checked="" type="checkbox"/> 4	SI <input type="checkbox"/> 5 No <input checked="" type="checkbox"/> 6	SI <input type="checkbox"/> 7 No <input checked="" type="checkbox"/> 8
4a. ¿Por qué no asiste a la escuela?	Por trabajo <input type="checkbox"/> 1 Quisiera muy lejos <input type="checkbox"/> 2 No le interesa <input type="checkbox"/> 3 Otros <input type="checkbox"/> 4	Por trabajo <input checked="" type="checkbox"/> 5 Quisiera muy lejos <input type="checkbox"/> 6 No le interesa <input type="checkbox"/> 7 Otros <input type="checkbox"/> 8	Por trabajo <input type="checkbox"/> 9 Quisiera muy lejos <input type="checkbox"/> 10 No le interesa <input type="checkbox"/> 11 Otros <input type="checkbox"/> 12	Por trabajo <input type="checkbox"/> 13 Quisiera muy lejos <input type="checkbox"/> 14 No le interesa <input type="checkbox"/> 15 Otros <input type="checkbox"/> 16
5. ¿A qué tipo de escuela asiste?	Oficial <input type="checkbox"/> 1 Privada <input type="checkbox"/> 2 Mami Chi <input type="checkbox"/> 3 Voluntaria <input type="checkbox"/> 4	Oficial <input type="checkbox"/> 5 Privada <input type="checkbox"/> 6 Mami Chi <input type="checkbox"/> 7 Voluntaria <input type="checkbox"/> 8	Oficial <input checked="" type="checkbox"/> 9 Privada <input type="checkbox"/> 10 Mami Chi <input type="checkbox"/> 11 Voluntaria <input type="checkbox"/> 12	Oficial <input type="checkbox"/> 13 Privada <input type="checkbox"/> 14 Mami Chi <input type="checkbox"/> 15 Voluntaria <input type="checkbox"/> 16
6. Si asiste a la escuela qué grado cursa?	Primaria <input type="checkbox"/> 1 Secundaria <input type="checkbox"/> 2 Universitaria <input type="checkbox"/> 3 Curso de Alfabetización <input type="checkbox"/> 4	Primaria <input type="checkbox"/> 5 Secundaria <input type="checkbox"/> 6 Universitaria <input type="checkbox"/> 7 Curso de Alfabetización <input type="checkbox"/> 8	Primaria <input type="checkbox"/> 9 Secundaria <input type="checkbox"/> 10 Universitaria <input type="checkbox"/> 11 Curso de Alfabetización <input type="checkbox"/> 12	Primaria <input type="checkbox"/> 13 Secundaria <input type="checkbox"/> 14 Universitaria <input type="checkbox"/> 15 Curso de Alfabetización <input type="checkbox"/> 16
7. Edad en que ingresó por primera vez en la escuela.	11 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	12 AÑOS

VIII. ASPECTO AGROPECUARIO

IX. VIVIENDA

1. Si trabaja la Agricultura, a qué cultivo se dedicó el año pasado?

	Unidad	Cantidad Sembrada	Cantidad Cosechada
1) Arroz	Quintales	1100	1100
2) Maíz	Quintales	1100	1100
3) Frijoles	Quintales	1100	1100
4) Café	Quintales		
5) Caña	Matas		
6) Otros			

Técnica agrícola usada:

Chuzo 4 Regado 2 Otro 3

Preparación del terreno:

Quema 1 Zucuela 2 Arado 3

3. Herramientas que posee:

Pala 1 Rastrillo 5
 Coa 2 Harkillo 6
 Machete 3 Serrucho 7
 Pico 4

Existencia de animales y uso de la producción:

	Sí	No	Para Comer	Para Vender
1) Tiene Resos?	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2) Tiene Cerdos?	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3) Tiene cría de aves?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4) Se dedica a la pesca?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5) Tiene Caballos?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Recibe asistencia Técnica? Sí 1 No 2

De qué agencia? BDA 1 MIDA 2 Bco. Nat. 3

Otro _____

Recibe asistencia Económica? Sí 1 No 2

De qué agencia? BDA 1 MIDA 2 Bco. Nat. 3

Otro _____

7. Te gustaría participar en un curso para mejorar la producción?

Sí 1 No 2

8. Cuál de estas organizaciones existen en la Comunidad; y en cuál de ellas participas?

	Existen	Participas en ellas
Asentamientos	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1
Cooperativas	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 2
Juntas Agrarias	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 3
Juntas de Trabajo	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 4

9. Cantidad aproximada de estos alimentos que compró el año pasado?

1) Arroz _____ Lbs.

2) Maíz _____ Lbs.

3) Frijol _____ Lbs.

10. En cuánto estima el ingreso anual por la venta de productos agropecuarios?

B. 1.000

11. Cuántos peones ganó el año pasado? _____ peones.

1. Tipo de vivienda:

Chosa 1 Rancho 2 Otro 3

Cucurucha 2 Chalet 4

2. Materiales predominantes de la vivienda:

De madera 1 Otros materiales 3

De cemento 2 Especifica: 3, 4

3. Cuántos grupos familiares viven aquí?

1 familia

4. De dónde obtiene el agua para tomar?

Acueducto 1 Río o Quebrada 3

Pozo 2 Otro lugar 4

Especifique: _____

5. Dónde hace sus necesidades cuando está en la casa?

Letrina 1 Río 2 Monte 3

X. OTROS ASPECTOS (Para el jefe)

1. Cuáles de las siguientes organizaciones existen en la comunidad?

Junta Local	<input type="checkbox"/> 1
Sociedades Tradicionales	<input type="checkbox"/> 2
Comité de Salud	<input type="checkbox"/> 3
Club de Padres de Familia	<input checked="" type="checkbox"/> 4
Religiosas	<input type="checkbox"/> 5

2. En cuál de ellas participas?

3. Enfermedades padecidas por algunos de los miembros del hogar en el último año:

1) Tosferia Sí 1 No 2

2) Tuberculosis Sí 1 No 2

3) Sarampión Sí 1 No 2

4) Gripe Sí 1 No 2

5) Correr Canino Sí 1 No 2

6) Lombrices Sí 1 No 2

Otros (especifique): _____

4. En caso de ausencia del jefe, quién se hace cargo del sostén de la familia?

el hijo 02

XI. MENOS DE COMUNICACION

1. Qué emisora escucha más?

2. Qué Programas escucha más?

3. A qué horas?

Enumeración		Crítico y codificación		Supervisión	
Firma	Fecha	Firma	Fecha	Firma	Fecha
				RUBEN E. VANEGAS	28/5/78

BIBLIOGRAFIA

ALPHONSE EPHRIAM S.

1956

"Guaymmi Gramard and Dictionary whit some Ethnological - Notes" Bureau of American Ethnology Bull, Smithsonian Institution, Washington, D.C.

ARAUZ REINA TORRES DE

1962 a

"Los Indios Kunas Continentales", América Indígena, Vol. XXI-4, Instituto Indigenista Interamericano, México.

1962 b

"Panamá", América Indígena, Vol. XXII-A, Instituto Indigenista Interamericano, México.

1972

"Panorama Actual de las Culturas Panameñas", América Indígena, Vol. XXXII-1, Instituto Indigenista Interamericano, México.

1975

"Darién, Etnología de una Región Histórica", Instituto Nacional de Cultura, Panamá.

AROSEMENA JORGE

1974

"La United Fruit Co.: Enclave Colonial Panameño", en Revista Tareas No. 32, Diciembre 1973 - mayo 1974, Panamá.

1975

"Atlas Nacional de Panamá", Instituto Cartográfico Tommy Guardia, Panamá.

BARTRA ARMANDO

1979

"La Explotación del Trabajo Campesino por el Capital", -
Editorial Macehaua, S.A., México.

BASTIDA ROGER

1977

"Antropología Aplicada", Amorrortu Editores, 1ra. reim--
presión, Argentina.

BLANCO MUÑOZ FREDDY ENRIQUE

1975

"Régimen Jurídico de las Colectividades Indígenas de Pa-
namá", Tesis de Grado para optar por el título de Licen-
ciado en Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Pa
namá, Panamá.

BLANCO MUÑOZ FREDDY ENRIQUE Y DAVIS VILLALBA ENRIQUETA

1978 a

"Estudio de la Situación Indígena en Panamá", Memoria --
del Ministerio de Gobierno y Justicia, Panamá.

1978 b

"El Problema del Indio en Panamá", América Indígena, Vol.
XXXVIII-1, Instituto Indigenista Interamericano, México.

1979

"Estudio Socio-económico de la Población Guaymí de Panamá", Impresora del Ministerio de Educación, Panamá.

BORT JOHN

1976

"Guaymí Innovators: a case study of Entrepreneurship in a -- small scale society", Ph D, Dissertation, Dept of Anthropology, University of Oregon, Eugene.

BOROJOV BER

1979

"Nacionalismo y Lucha de Clases", 83 Cuadernos de Pasado y Presente, Siglo XXI Editores, S.A., México.

BRIZUELA GLADYS CASTIMIR DE

1972

"Etnografía Antigua de Panamá", Anuario Indigenista, Vol. XXXII-1, Instituto Indigenista Interamericano, México.

CAMAZON M. DANIEL Y CANDANEDO O. JOSE A.

1979

"Panamá, Acumulación Capitalista", En Revista Tareas No. 44, Panamá.

CASTILLERO CALVO ALFREDO A.

1960

"Fundamentos Económicos y Sociales de la Independencia - de 1821", en Revista Tareas No. 1 (Impresión Facsimilar), Panamá.

1973

"El Oro de California en la Vida Panameña", en Blanco Muñoz Boris et al: "Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos", Biblioteca Nuevo Panamá, Panamá.

CARDOSO F.S. CIRO Y PEREZ BRIGNOLI HECTOR

1979

"Historia Económica de América Latina", 2 tomos, 1a. edición, Editorial Crítica, España.

CASTILLERO R. ERNESTO J.

1954

"Urracá Símbolo de la Libertad", América Indígena Vol. - XIV-1, Instituto Indigenista Interamericano, México.

CASTRO H. GUILLERMO

1980

"Panamá ante la Década de 1980", en "Centroamérica en Crisis", Centro de Estudios Internacionales XXI, El Colegio de México, México.

CODIGO AGRARIO DE PANAMA

1962

COLON HERNANDO

1947

"Vida del Almirante Don Cristóbal Colón", Fondo de Cultura Económica, México.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE PANAMA
1960

"Censos Nacionales de Población y Vivienda"

1970

"Censos Nacionales de Población y Vivienda"

1979

"Indicadores Económicos y Sociales de Panamá 1968-1977"

1980

"Panamá en Cifras: Años 1975--1979"

1981

"Análisis Comparativo de la Deuda Pública, la Deuda Privada y la Inversión Bruta Total, según los Enfoques Institucionales, Físicos y Dinámicos. Período 1969-1979"

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE PANAMA
1973

Editora El Arte Tipográfico, S.A., Panamá

COSTA PINTO L.A.

1974

"Nacionalismo y Militarismo", 3ra. edición, Siglo XXI Editores, S.A., México.

CUEVA AGUSTIN

1979

"Teoría Social y Procesos Políticos en América Latina", Editorial Edicol, S.A., México.

1981

"El Desarrollo del Capitalismo en América Latina", 5ta. edición, Siglo XXI Editores, S.A., México.

DE LA PEÑA SERGIO

1979

"El Modo de Producción Capitalista, Teoría y Método de Investigación", Siglo XXI Editores, S. A., 2da. edición, México.

DÍAZ POLANCO HECTOR

1977

"Teoría Marxista de la Economía Campesina", Juan Pablos Editor, S.A., México.

1979 a

"La Teoría Indigenista y la Integración" en "Indigenismo, Modernización y Marginalidad. Una Revisión Crítica", Varios autores, Juan Pablos Editor, S.A., México.

1979 b

"En Torno al Carácter Social del Campesinado" en Armando Bartra et al: "Polémica en el Campo Mexicano", Editora Macehual, S.A., México.

DOCUMENTOS DE CONGRESOS GUAYMIES SOBRE LOS PROYECTOS DE CERRO COLORADO Y DE LAS HIDROELECTRICAS TERIBE-CHANGUINOLA

1980

Panamá

DURSTON JOHN

1980

"Los Grupos Indígenas en el Desarrollo Rural", VIII Congreso Indigenista Interamericano, Documento 14, Instituto Indigenista Interamericano, México.

ENGELS FEDERICO

1976

"El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado", Editorial Progreso, Moscú, URSS.

FLORES MACAL MARIO

1979

"Elementos para Determinar el Modo de Producción Prehispánico en el Darién según Fernández de Oviedo", en Revista Tareas No. 44, Panamá.

FRANCO (FRAY) BLAS JOSE

1882

"Noticias de los Indios del Departamento de Veragua y - Vocabulario de las Lenguas Guaymí, Norteño, Sabanero y - Dorasque" en Colección de Lingüística y Etnografía Americana, Vol. 4., A. L. Pinart.

GANDASEGUI MARCO ANTONIO

1967

"La Concentración del Poder Económico en Panamá", en Revista Tareas No. 18, Panamá.

GARCIA ANTONJO

1951

"Teoría y Política del Indigenismo" en América Indígena, Vol. XI-4, Instituto Indigenista Interamericano, México.

1973

"Reforma Agraria y Dominación Social en América Latina", Ediciones Siap, Argentina.

1979

"El Proceso Histórico Latinoamericano", Ediciones Nuestro Tiempo, México.

1980

"Programa de Desarrollo en Areas de Asentamiento Indígena. Hacia una Estrategia de Desarrollo Rural en Areas Críticas", VIII Congreso Indigenista Interamericano, documento 30, Instituto Indigenista Interamericano, México.

GASTEAZORO CARLOS ET AL

1979

"La Historia de Panamá en sus Textos", 2 tomos, Editora - Universidad de Panamá, Panamá.

GOMEZ PEREZ JOSE Y CORDERO ALEJANDRO

1978

"Asentamientos Campesinos y Realidad Económico-Social (Hacia un Análisis de la Problemática Actual) " en Revista - Tareas No. 42, Panamá.

GONZALEZ SIMEON EMILIO

1975

"Dependencia Económica y Desarrollo Político", en Revista Tareas No. 32, Panamá.

GODELIER MAURICE

1976

"Racionalidad e Irracionalidad en Economía", 7a. edición, Siglo XXI Editores, S.A., México.

1978

"Las Sociedades Precapitalistas", Ediciones Quinto Sol,
S.A., México.

GUAGNINI LUIS

1975

"Modelo Panameño. La Estructura del Poder en Panamá y el
Balance entre la Izquierda y la Derecha", en Revista Ta-
reas No. 32, Panamá.

HALPHERIN DONGHI TULIO

1979

"Historia Contemporánea de América Latina", 7a. edición,
Alianza Editorial, España.

HECKADON MORENO STANLEY

1973

"Los Asentamientos Campesinos. Una Experiencia Panameña -
en Reforma Agraria", Ministerio de Planificación y Políti-
ca Económica, Panamá.

HELMS W. MARY

1975

"La Mujer y la Política en Panamá Antiguo: Primogenitura
y Liderazgo en Momentos Críticos", en América Indígena --
Vol. XXXV-3, Instituto Indigenista Interamericano, México.

INSTITUTO DE AMERICA LATINA EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA
URSS

1978

"Economía de los Países Latinoamericanos", Editorial Pro-
greso, URSS.

INSTITUTO LINGUISTICO DE VERANO
1972 .

"Las Lenguas Indígenas de Panamá", América Indígena Vol.
XXXII-1, Instituto Indigenista Interamericano, México.

JAEN SUAREZ OMAR
1978

"La Población del Istmo de Panamá del Siglo XVI al Siglo
XX", Impresora la Nación, Instituto Nacional de Cultura.
Panamá.

KAUTSKY KARL
1980

"La Cuestión Agraria", 3ra. edición Siglo XXI Editores,
S.A., México.

KELLE V. Y KOVALSON M.
1979

"Materialismo Histórico", 2da. reimpresión, Ediciones -
de Cultura Popular, México.

KONETZKE RICHARD
1979

"América Latina II. La Epoca Colonial", Historia Univer-
sal IX edición, Siglo XXI Editores, S.A., México

MARX KARL
1974

"Mayo a Octubre de 1850", en Historia y Sociedad, 2da. -
Epoca No. 4, México.

1978

"Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política", 3 tomos, Siglo XXI Editores, S.A., México.

1979

"El Capital, Crítica de la Economía Política", 3 tomos Fondo de Cultura Económica, México.

MARX KARL Y HOBSBAWEN E.

1980

"Formaciones Económicas Precapitalistas" 20 Cuadernos de Pasado y Presente, 8a. edición, Siglo XXI Editores, S.A, México.

MAYER ENRIQUE Y MASFERRER ELIO

1980

"La Población Indígena de América en 1978", VIII Congreso Indigenista Interamericano, Documento No. 12, Instituto Indigenista Interamericano, México.

MENDEZ R. ESILDA ET AL.

1976

"Proceso Económico de la Formación Económico-Social Panameña. Contradicciones Internas y Externas (1513-1968). Tesis de grado para optar por la licenciatura en Sociología, UNAM, México.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

1974

"Memoria"

PRESTAN ARNULFO

1975

"El Uso de la Chicha y la Sociedad Kuna", Instituto Indigenista Interamericano, Ediciones Especiales 72, México.

SEJOURNE LAURETTE

1979

"América Latina I. Antiguas Culturas Precolombianas" Historia Universal, 10 edición, Siglo XXI Editores, S.A., México.

SOLER RICAURTE

1976

"La Independencia de Panamá de Colombia" en "Una Exploración en América: El Canal de Panamá", compilador Enrique Jaramillo Levi, Siglo XXI Editores, S.A., México.

STAVENHAGEN RODOLFO

1978

"Clase, Etnia y Comunidad" en "INI, 30 Años Después. Una Revisión Crítica", México.

1980

"Las Clases Sociales en las Sociedades Agrarias", 12 edición, Siglo XXI Editores, S.A., México.

STEIN STANLEY ET AL

1980

"La Herencia Colonial de América Latina", 12a. edición, Siglo XXI Editores, México.

TORRIJOS OMAR

1981

"La Línea", Colección 9 de enero, Editor responsable José de Jesús Martínez, Panamá.

TUÑON MARIO

1979

"El Movimiento Campesino y su Incorporación al Proceso - de Desarrollo del País", Mimeografiado, Panamá.

UFELDRE (SANTO TOMAS) FRAY ADRIAN DE

1682

"Conquista de la Provincia del Guaymí..." Tesoros Verdaderos de los Indios, Vol. 3, España.

VICTOR HUGO

1962

"Régimen - Reforma y Código Agrario" en Revista Tareas No. 7 Panamá.

YOUNG PHILIP

1971

"Ngawbe, Tradition and Change Among the Eastern Guaymi of Panama", University of Illinois, Press Urbana, Chicago -- and London. Illinois Studies in Anthropology No. 7

1977 a

"Trayectoria de una Religión: El Movimiento de Mama Chi - entre los Guaymies y sus Consecuencias Sociales". Conferencia presentada en la Universidad Santa María la Antigua, el 8 de septiembre, Panamá.

1977 b

"Los Guaymies: Notas introductorias" Ms.

1977 c

"Itebali: la Relación de Hermandad Ritual entre los Guaymies" Ministerio de Educación, Panamá.

1977 d

"Los Rituales Guaymies: Perspectivas Simbólicas y Culturales". Conferencia presentada en el Museo del hombre Panameño el 19 de julio, Panamá.